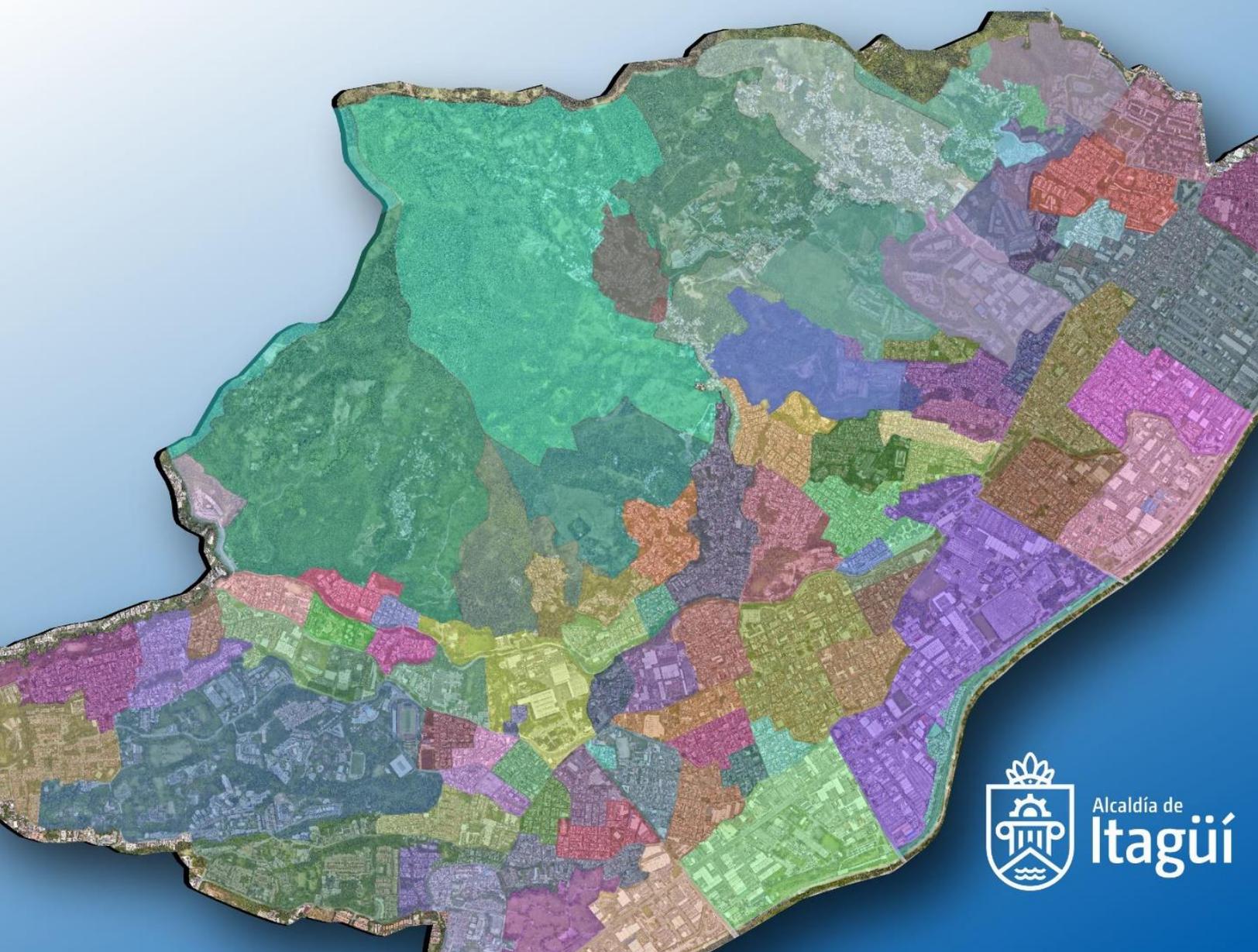


INFORME ESTADÍSTICO 2023



Alcaldía de
Itagüí

José Fernando Escobar Estrada

Alcalde Municipio de Itagüí

Janeth Soveida Ríos González

Directora Departamento Administrativo de Planeación

Carlos Mario Waltero Arboleda

Subdirector de Información y Caracterización

Consolidado por:

Omar Enrique Montes Araújo

Profesional Universitario

Departamento Administrativo de Planeación

John Jader Zapata Marín

Contratista

Departamento Administrativo de Planeación



Contenido

SOCIODEMOGRAFÍA	8
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....	9
<i>Área de los barrios y veredas del Municipio de Itagüí</i>	10
<i>Escenarios deportivos por comuna, año 2022</i>	13
EDUCACIÓN.....	18
<i>Establecimientos educativos</i>	19
<i>Instituciones y establecimientos educativos del municipio de Itagüí</i>	20
<i>Sedes educativas</i>	24
<i>Matrícula según sector</i>	25
<i>Matrícula según zona</i>	26
<i>Matrícula por grado según zona</i>	27
<i>Matrícula según zona y nivel educativo</i>	28
<i>Tasa de cobertura bruta (TCB)</i>	29
<i>Tasa de cobertura neta (TCN)</i>	30
<i>Deserción escolar</i>	31
<i>Atención a poblaciones especiales</i>	33
<i>Extraedad</i>	34
<i>Población por fuera del sistema escolar</i>	35
<i>Indicadores de eficiencia interna</i>	35
<i>Resultados de pruebas saber 11, vigencia 2021</i>	37
SALUD.....	38
<i>Indicadores en salud</i>	39
<i>Coronavirus Covid-19</i>	58
MERCADO LABORAL.....	67
<i>Oficina de empleo</i>	68
<i>Sector empresarial</i>	72
<i>Productores agropecuarios</i>	72
<i>Sector turismo</i>	73
<i>Desempleo Área Metropolitana Del Valle De Aburrá, año 2022</i>	73
<i>Desempleo en Itagüí, año 2022</i>	74
DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN.....	76
<i>Población Itagüí, año 2022</i>	77
<i>Indicadores poblacionales comuna 1, año 2022</i>	81
<i>Indicadores poblacionales comuna 2, año 2022</i>	84
<i>Indicadores poblacionales comuna 3, año 2022</i>	86
<i>Indicadores poblacionales comuna 4, año 2022</i>	88
<i>Indicadores poblacionales comuna 5, año 2022</i>	90
<i>Indicadores poblacionales comuna 6, año 2022</i>	92
<i>Indicadores poblacionales corregimiento El Manzanillo, año 2022</i>	94
SISBEN.....	96
<i>Registrados en Sisbén</i>	97
<i>Pobreza multidimensional en Itagüí</i>	100
<i>Salud y fecundidad</i>	102
<i>Educación en Itagüí</i>	104
<i>Ocupación e ingresos</i>	105
<i>Características de los hogares</i>	107
<i>Características de las viviendas</i>	110
ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL.....	113
<i>Estratificación total municipal – año 2022</i>	114

<i>Estratificación comuna 1 – año 2022</i>	115
<i>Estratificación comuna 2 – año 2022</i>	117
<i>Estratificación comuna 3 – año 2022</i>	118
<i>Estratificación comuna 4 – año 2022</i>	119
<i>Estratificación comuna 5 – año 2022</i>	120
<i>Estratificación comuna 6 – año 2022</i>	122
<i>Estratificación corregimiento El Manzanillo – año 2022</i>	123
JUSTICIA	125
<i>¿Qué es una acción de tutela?</i>	126
<i>¿Qué es una demanda?</i>	126
<i>Clasificación de los juzgados de acuerdo a la especialidad</i>	126
<i>Atención de tutelas</i>	127
<i>Composición de los juzgados de Itagüí</i>	127
<i>Tutelas atendidas en Juzgados Municipales</i>	127
<i>Análisis de acciones de tutela tramitadas en los diferentes juzgados</i>	129
<i>Jurisdicción ordinaria</i>	129
ECONOMÍA	131
HACIENDA PÚBLICA	132
<i>Diagnóstico financiero</i>	133
<i>Marco normativo</i>	133
<i>Términos y definiciones</i>	134
<i>Situación financiera del municipio de Itagüí</i>	139
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	148
<i>Términos y definiciones</i>	150
<i>Accidentalidad años 2019 - 2022</i>	152
<i>Accidentes por día de la semana, años 2019 - 2022</i>	153
<i>Accidentes por día y tipo, años 2019 - 2022</i>	155
<i>Accidentes de tránsito por sexo, años 2019 - 2022</i>	156
<i>Tipos de vehículos involucrados en accidentes de tránsito</i>	159
<i>Accidente por tipo de vehículo involucrado, años 2019 - 2022</i>	161
<i>Accidentalidad por ocurrencia en Itagüí</i>	162
<i>Accidente por clase de vehículo</i>	162
<i>Parque automotor, años 2020 - 2022</i>	163
<i>Vehículos matriculados por tipo 2019 – 2022</i>	163
<i>Comparativo de vehículos matriculados por municipio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en 2022</i>	164
GESTIÓN DE LA VIVIENDA	166
<i>Mejoramientos de viviendas realizados, años 2019 - 2022</i>	167
<i>Inversión en mejoramientos de vivienda, en pesos, años 2019 – 2022</i>	168
<i>Subsidios entregados para vivienda nueva, años 2019 – 2022</i>	169
<i>Subsidios para vivienda nueva, años 2019 - 2022</i>	170
MEDIO AMBIENTE	172
INDICADORES AMBIENTALES	173
<i>Recurso aire</i>	175
<i>Suelo</i>	180
<i>Ruido ambiental</i>	183
<i>Otra información ambiental de interés, año 2022</i>	185
SERVICIOS PÚBLICOS	186
<i>Acueducto</i>	187

<i>Alcantarillado</i>	192
<i>Energía</i>	196
<i>Servicio de gas natural</i>	200
<i>Servicio de aseo</i>	204
REFERENCIAS	205



INTRODUCCIÓN

Para las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se convierte en un objetivo primordial el generar estadísticas de calidad, confiables y puntuales. Esto, para la satisfacción de las demandas de información estadística de los ciudadanos, usuarios y grupos de valor que integran este ecosistema en el que participa activamente la Alcaldía de Itagüí.

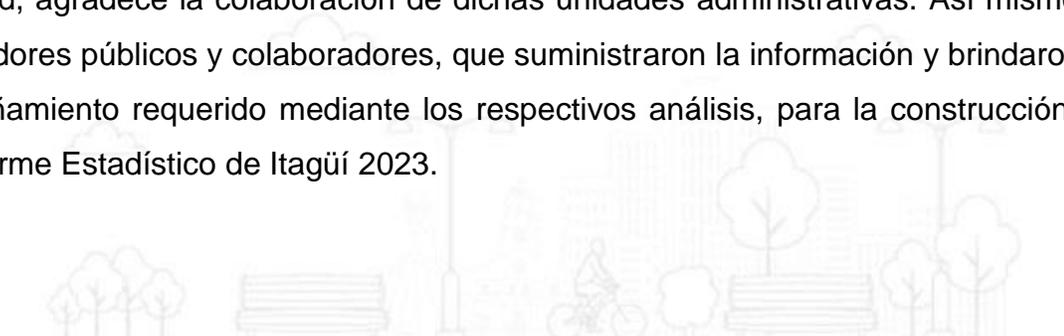
Además de lo anterior, la creación de estadísticas de calidad se convierte en una herramienta fundamental para la planeación estratégica de la entidad, ayudando entre otros aspectos, al seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos que ejecuta nuestra organización.

El fortalecimiento del proceso estadístico, a través de cada una de sus fases, así como de los productos que genera, se materializa como otro de los objetivos a lograr, y es ahí en donde cada uno de los productores de la información suministrada en este informe se convierte en actores fundamentales.

El presente informe consta de estadísticas, métricas y análisis, fundamentados en los datos aportados por ciudadanos, usuarios y grupos de interés recolectados por cada una de las unidades administrativas o entidades externas, principalmente a través de sus registros administrativos. En algunos capítulos se cuenta con análisis de tendencias producto de los resultados obtenidos a través de las diferentes vigencias, en otros se realizan análisis descriptivos de las variables de acuerdo a su comportamiento en un año específico.

Al igual que en el Informe Estadístico 2022, se usó como referencia la clasificación temática propuesta por el DANE, en la metodología para el desarrollo de planes estadísticos, es decir, las temáticas económica, sociodemográfica y ambiental.

La Subdirección de Información y Caracterización, del Departamento Administrativo de Planeación, como encargada de consolidar la información estadística más relevante de la entidad, agradece la colaboración de dichas unidades administrativas. Así mismo, a los servidores públicos y colaboradores, que suministraron la información y brindaron el acompañamiento requerido mediante los respectivos análisis, para la construcción de este Informe Estadístico de Itagüí 2023.



Además, agradece especialmente a los siguientes servidores de la Alcaldía de Itagüí y de algunos entes externos:

Diana Gisela Herrera Góez	Secretaría de Educación
Mónica Román Sánchez	Secretaría de Salud
Sergio Andrés Villa García	Secretaría de Salud
Julián Martínez Vargas	Secretaría de Infraestructura
Juan Fernando Guarín	Secretaría de Participación Ciudadana
Juan Pablo Álvarez Montoya	Secretaría de Medio Ambiente
Daniela Franco Escobar	Secretaría de Vivienda
Milton Palacios Rojas	Dirección de Desarrollo Económico
Juliana Orrego Ospina	Secretaría de Hacienda
Maricela Guzmán González	Secretaría General
Wilfredo Cáliz Agudelo	Secretaría de Movilidad
John Dairo Betancur Mejía	Departamento Administrativo de Planeación

Entes externos:

Martha Helena Giraldo Giraldo	Juzgados Itagüí
-------------------------------	-----------------



SOCIO DEMOGRAFÍA



Alcaldía de
Itagüí

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



Alcaldía de
Itagüí

Área de los barrios y veredas del Municipio de Itagüí

El municipio de Itagüí, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí (Acuerdo Municipal 020 de 2007), está integrado por 67 barrios reunidos en 6 comunas y ocho veredas que conforman el corregimiento el Manzanillo.

A continuación, se detalla la manera como está compuesto este territorio, utilizando como unidad de medida el metro cuadrado.

Comuna 1

Tabla 1. Área por barrios de la comuna 1

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m ²
1	La Santa Cruz	83.135,93
2	Zona Industrial No.1	867.531,07
3	Zona Industrial No.2	485.440,49
18	La Independencia	128.679,01
19	San Juan Bautista	11.493,56
20	San José	106.926,56
21	Araucaria	36.577,06
22	La Gloria	70.961,47
23	Las Mercedes	85.013,37
24	Centro	332.675,60
25	Asturias	46.785,18
26	Los Naranjos	120.192,80
27	Villa Paula	55.050,60
28	Artex	44.245,14
33	Playa Rica	110.850,51
34	Satexco	108.854,28
35	San Isidro	53.474,43

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.

Comuna 2

Tabla 2. Área por barrios de la comuna 2

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m ²
4	Zona Industrial No. 3	439.578,94
5	Jardines Montesacro	188.459,91
6	Yarumito	197.041,22

7	La Finca	55.644,11
8	Santa Catalina	339.704,08
9	Samaria Robles Del Sur	122.595,91
10	El Palmar	50.589,60
11	Santa Ana	57.579,39
12	Samaria	37.261,85
13	Las Margaritas	48.462,04
14	Monteverde	49.629,09
15	La Palma	111.344,33
16	San Pio X	86.218,42
17	Camparola	76.244,34
37	Malta	10.939,32

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.

Comuna 3

Tabla 3. Área por barrios de la comuna 3

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m ²
36	Glorieta Pilsen	291.294,42
38	Las Brisas	113.385,26
39	Ditaires	1.162.538,46
40	San Francisco	280.110,25
41	Triana	130.289,28
42	San Antonio	28.389,86
43	San Gabriel	177.707,21
44	19 De Abril	176.078,75
45	Pilsen	53.465,20
46	Villa Lía	72.278,27
47	San Javier	26.692,88
65	Bariloche	305.513,05

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.



Comuna 4

Tabla 4. Área por barrios de la comuna 4

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m ²
58	Santa María No. 1	447.929,21
59	Santa María No. 2	513.486,91
60	Simón Bolívar	197.035,54
61	La Esmeralda	279.020,64
62	Santa María No. 3	1.497.009,87
63	Colinas Del Sur	244.345,87
64	San Fernando	684.224,17

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.

Comuna 5

Tabla 5. Área por barrios de la comuna 5

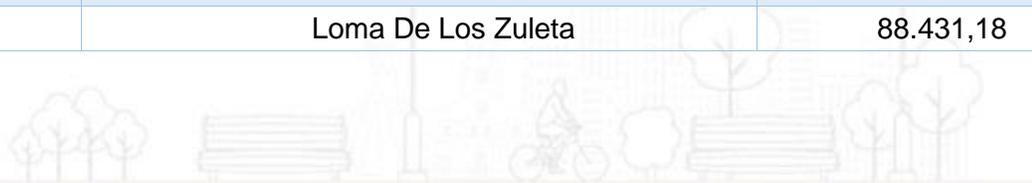
CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m ²
29	Las Américas	28.459,10
30	Las Acacias	20.846,92
31	El Tablazo	107.890,13
51	El Progreso	18.367,87
52	Calatrava	108.767,17
53	Loma Linda	35.192,06
55	La Aldea	58.520,09
56	Ferrara	71.936,69
57	Balcones De Sevilla	66.616,33

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.

Comuna 6

Tabla 6. Área por barrios de la comuna 6

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m ²
32	Fátima	212.920,65
48	Santa María La Nueva	77.843,87
49	La Unión	33.430,75
50	El Rosario	205.758,65
66	Olivares	101.893,24
67	Loma De Los Zuleta	88.431,18



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.

Corregimiento El Manzanillo

Tabla 7. Área por veredas del corregimiento el Manzanillo

CÓDIGO	VEREDAS	ÁREA m ²
1	Loma De Los Zuleta	390.278,25
2	Olivares	342.754,28
3	La María	1.491.292,78
5	El Pedregal	1.932.587,61
6	El Progreso	531.087,32
7	Los Gómez	800.938,52
8	El Ajízal	561.273,85
9	El Porvenir	471.470,67

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.

Escenarios deportivos por comuna, año 2022

La actividad deportiva es de suma importancia para el desarrollo físico y mental de las personas, además de fortalecer el sistema muscular ayuda a prevenir algunos riesgos de la salud, combate el estrés y su práctica constante puede convertir en un proyecto de vida, entre otros muchos beneficios.

El municipio de Itagüí, de acuerdo a lo indicado por la Secretaría de Infraestructura, a diciembre de 2022, cuenta con diferentes espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y de esparcimiento en los barrios y veredas que lo componen, entre ellos, los parques infantiles se configuran como los espacios de mayor representatividad en el territorio, acercando a la población infantil al juego y un sano esparcimiento, aspectos fundamentales para el desarrollo de la primera infancia (0 a 5 años) e infancia (6 a 11 años).

En segundo lugar, se ubican los gimnasios al aire libre, espacios con los elementos necesarios para realizar ejercicios básicos, en este caso dirigidos principalmente a los adolescentes, jóvenes y adultos, con rangos de edad de 12 a 18 años, 14 a 28 y 29 a 59 años, respectivamente.



Los demás escenarios compuestos por canchas, coliseos y piscinas, se distribuyen en menor medida por el territorio del municipio, ya que van dirigidos a disciplinas deportivas específicas.

Cabe anotar, que se cuenta también con el Patinódromo Municipal de Itagüí, el Polideportivo Óscar López Escobar y el Coliseo Ditaires Itagüí "El Cubo", Estadio Metropolitano Ciudad de Itagüí, entre otros, lugares destinados a la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

De los 280 escenarios deportivos con los que cuenta el municipio de Itagüí, la comuna 3, se convierte en la que más de estos posee, con un total de 58 espacios, seguido por la comuna 4 con 56 y la comuna 2 con 47 en total. Estas tres comunas agrupan el 58 % de la participación en el total municipal.

A continuación, se detallan estos por cada comuna y corregimiento El Manzanillo, de acuerdo al corte previamente indicado.

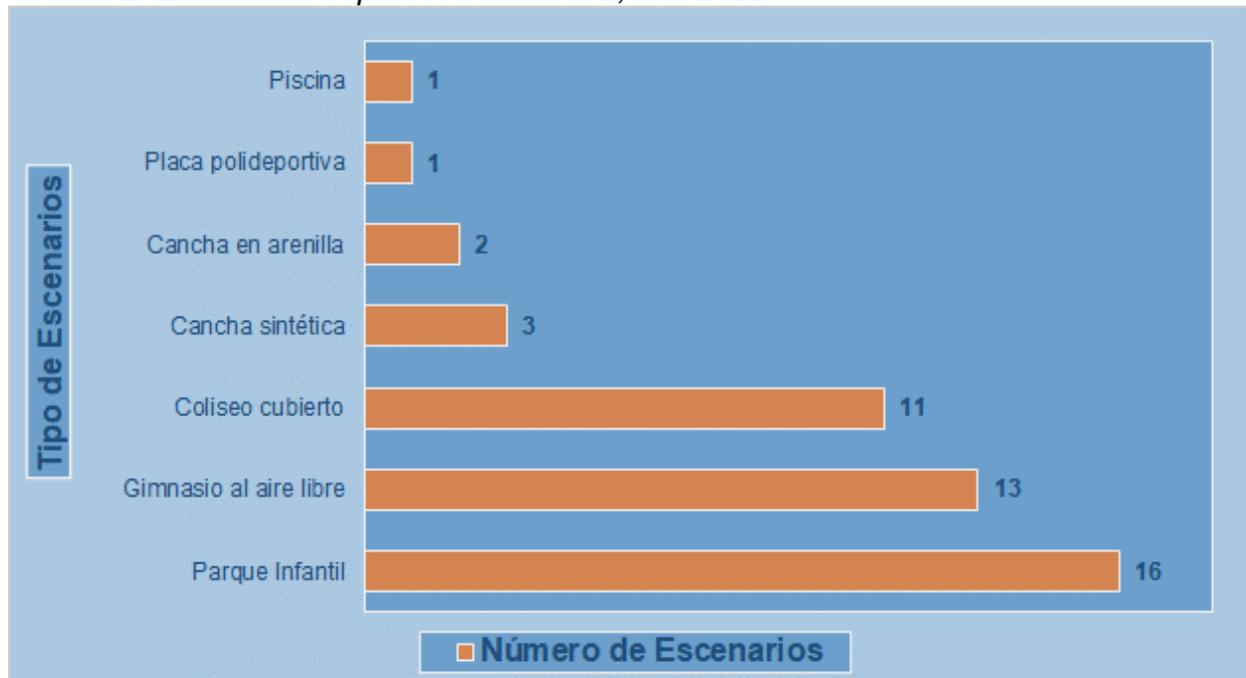
Gráfica 1. Escenarios deportivos comuna 1, año 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

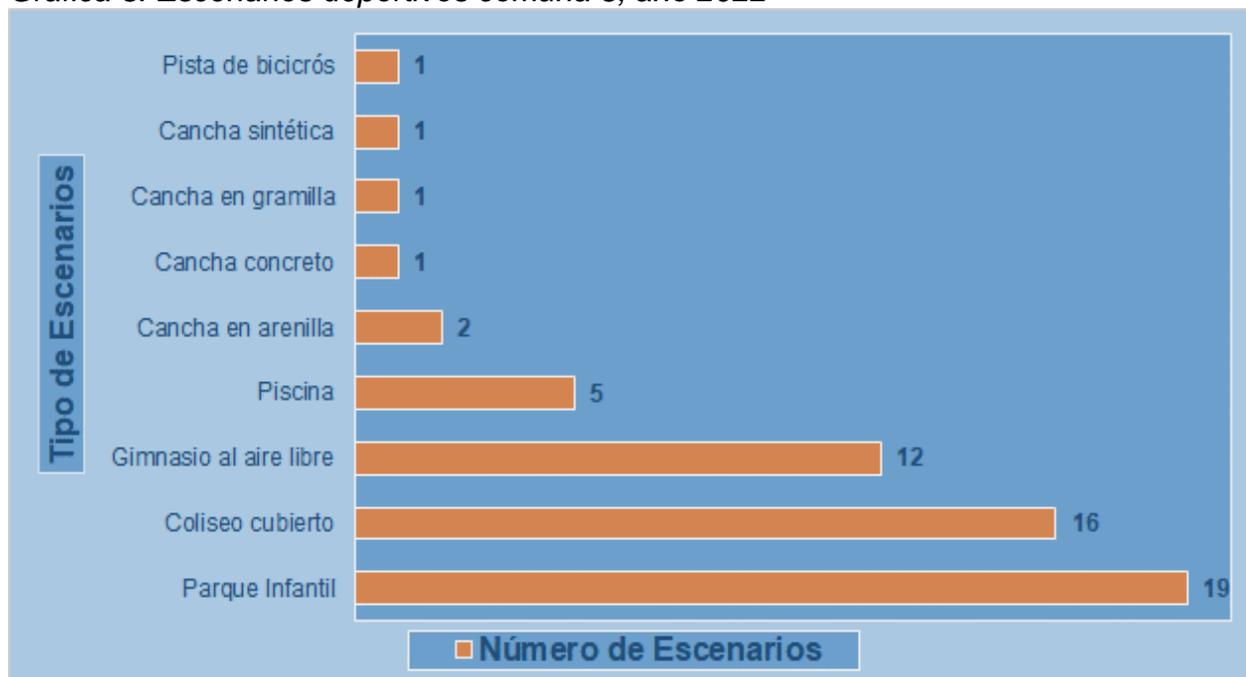


Gráfica 2. Escenarios deportivos comuna 2, año 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Gráfica 3. Escenarios deportivos comuna 3, año 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

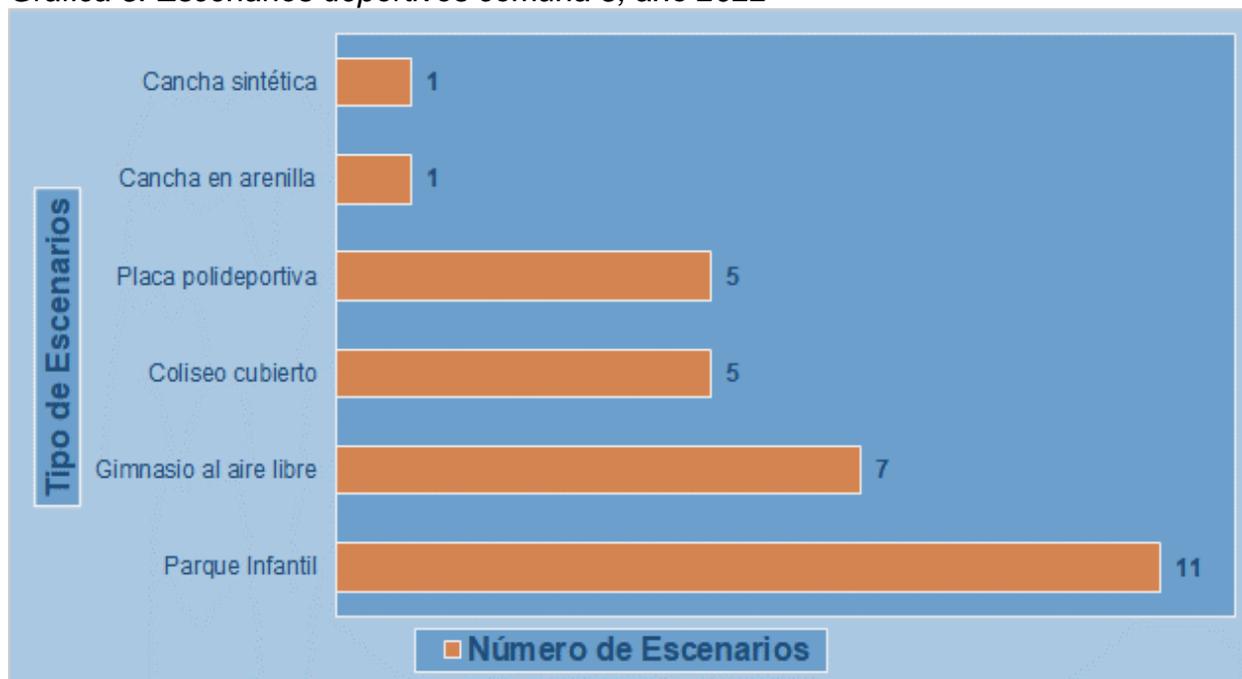


Gráfica 4. Escenarios deportivos comuna 4, año 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

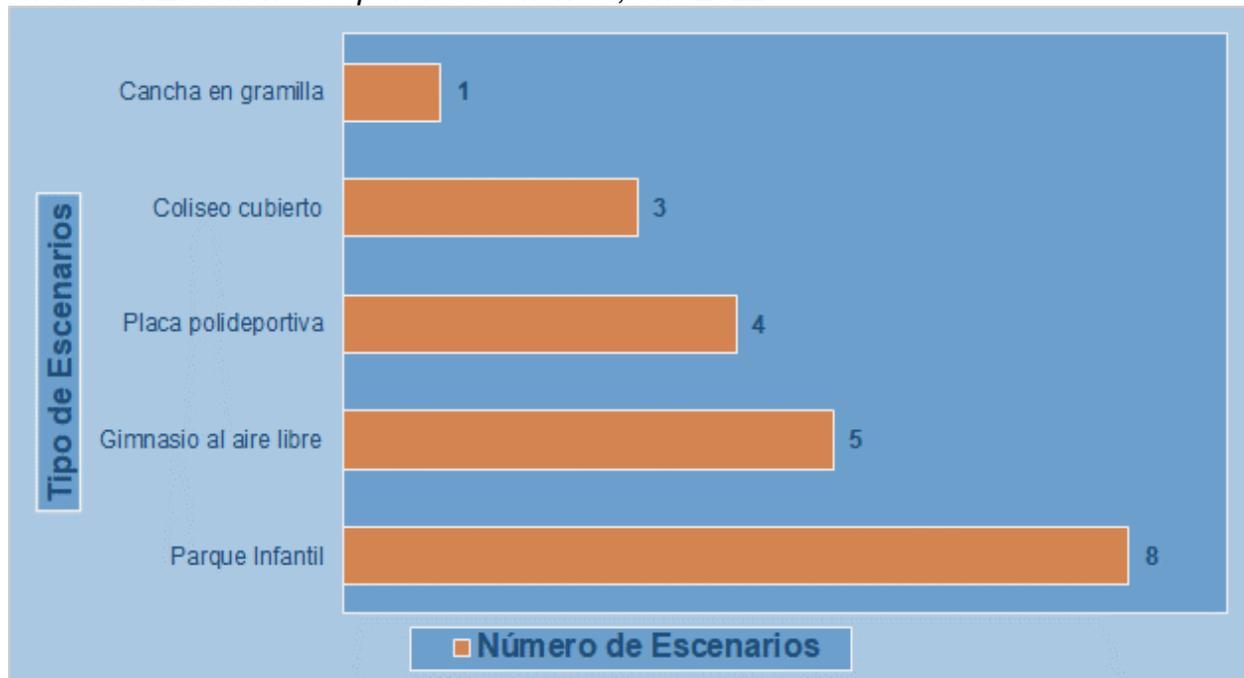
Gráfica 5. Escenarios deportivos comuna 5, año 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.



Gráfica 6. Escenarios deportivos comuna 6, año 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Gráfica 7. Escenarios deportivos Corregimiento El Manzanillo, año 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.



EDUCACIÓN



La Secretaría de Educación de Itagüí, tiene como objetivo garantizar la prestación del servicio básico de educación en este Municipio, en los niveles básico y media; mediante la evaluación, control y mejoramiento permanente de la calidad del sistema educativo y de la cultura en el municipio.

En este documento, se presentan a algunas cifras e indicadores relacionadas con el sector educativo, las cuales contienen el análisis gráfico e interpretativo con respecto a la variación anual de las Instituciones Educativas, matrículas y coberturas de este componente misional del Municipio, teniendo en cuenta que las entidades territoriales certificadas en Colombia, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción, garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia (Ley 715 de 2001).

Establecimientos educativos

Se denomina Institución Educativa al conjunto de personas y bienes, promovida por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media; la que para prestar el servicio educativo debe contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial, disponer de la infraestructura administrativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados; debe combinar los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje en el marco de su Programa Educativo Institucional. (Artículo 9 de la Ley 715 de 2001)

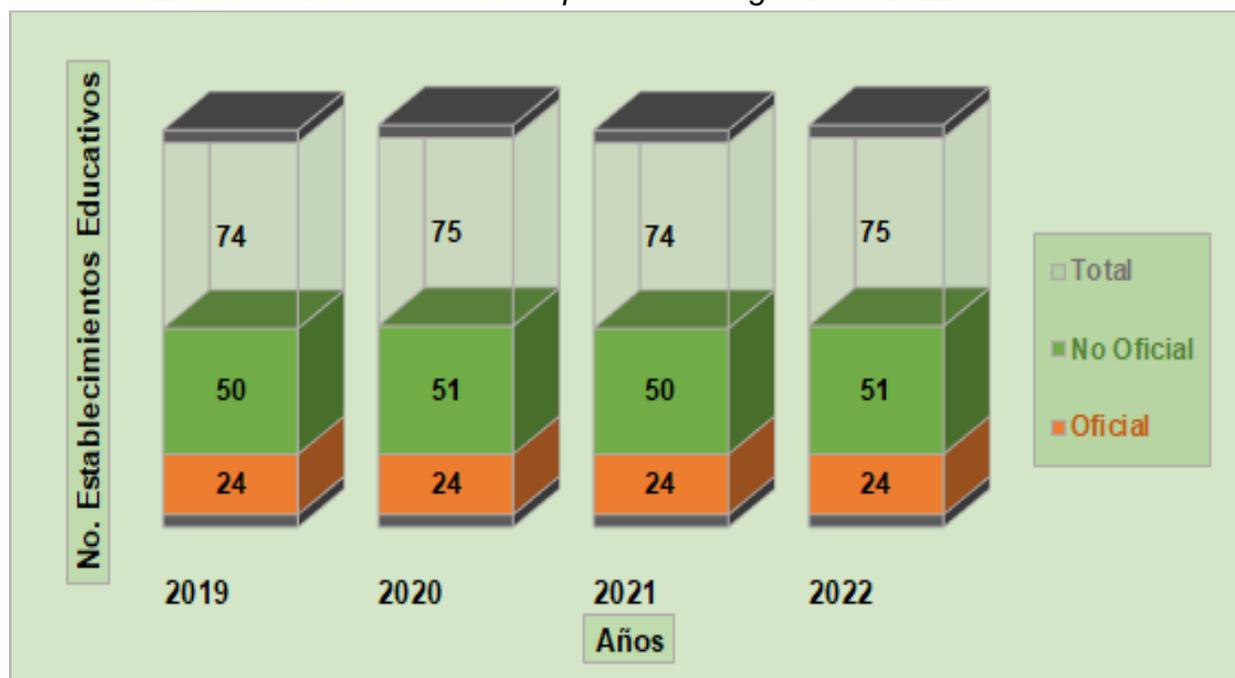
Tabla 8. Establecimientos educativos por sector a 2022

SECTOR	2019	2020	2021	2022
Oficial	24	24	24	24
No Oficial	50	51	50	51
Total	74	75	74	75

Fuente: Informe Cobertura en Cifras 2022- DUE



Gráfica 8. Establecimientos educativos por sector Itagüí 2019-2022



Fuente: Informe Cobertura en Cifras 2022- DUE

Instituciones y establecimientos educativos del municipio de Itagüí

Para el año 2022, la prestación del servicio educativo en el Municipio de Itagüí, cuenta con 24 Instituciones Educativas Oficiales y 51 Establecimientos Educativos Privados, los cuales se describen a continuación, detallando el nombre de la Institución o establecimiento, la dirección, el teléfono, el barrio/vereda y la comuna/vereda.

Oficiales

Tabla 9. Instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí a 2022

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LA DIRECCIÓN PRINCIPAL	TELÉFONO	BARRIO / Vereda	COMUNA / VEREDA
1	Institución Educativa San José	Carrera 50A N.º 37B – 60	2770630 ext. 101	San Isidro	Comuna 1
2	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar	Carrera 52C N.º 72 – 69	2816023 fax 2816004	Santa María N° 2	Comuna 4
3	Institución Educativa John F. Kennedy	Calle 31 N.º 50 c 30 Santamaría	3774354 2773990	Santa María Robles del Sur 2	Comuna 2
4	Institución Educativa Loma Linda	Carrera 59A N.º 64-10	3724293	Terranova	Comuna 5
5	Institución Educativa María Jesús Mejía	Carrera 47 N.º 51 -44	3731240 - fax 2814475	Los Naranjos	Comuna 1
6	Institución Educativa Antonio José de Sucre	Calle 37 No 42 – 10	2775261 fax 3777771	La Independencia	Comuna 1

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN PRINCIPAL	TELÉFONO	BARRIO / Vereda	COMUNA / VEREDA
7	Institución Educativa Felipe de Restrepo	Calle 30 N° 49 – 13	3740427 - 2811573	San Pío	Comuna 2
8	Institución Educativa Luis Carlos Galán	Calle 39 N° 64 – 61	3160237168 3710636	Villa Lía	Comuna 3
9	Institución Educativa Pedro Estrada	Carrera 47 N.º 85 – 113	2555576	San Fernando	Comuna 4
10	Institución Educativa Benedikta Zur Nieden	Calle 80 N° 57 – 16	3720433 - 3723900 3173453210	Santa María N° 3	Comuna 4
11	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	Carrera 48 N.º 48 – 48	3710433	Las Asturias	Comuna 1
12	Institución Educativa Marceliana Saldarriaga	Carrera 52D No. 71 23	3774380 – fax 2777406	Santa María N° 2	Comuna 4
13	Institución Educativa Simón Bolívar	Calle 65 N° 46ª – 95	2819590	Simón Bolívar	Comuna 4
14	Institución Educativa Carlos Enrique Cortés	Calle 63 N° 54B – 41	3246750741	La Aldea	Comuna 5
15	Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid	Carrera 48 N° 48 – 88	3710505 – 3730168	Asturias	Comuna 1
16	Institución Educativa María Josefa Escobar	Carrera 67A #73 - 30 Vereda el Pedregal	3718758	Pedregal	Vereda el Pedregal
17	Institución Educativa Los Gómez	Vereda Los Gómez	3767359 ext. 101	Ajizal	Vereda Ajizal
18	Institución Educativa Ciudad Itagüí	Carrera 55ª N°. 61 – 21	2817844 ext. 801	El Tablazo	Comuna 5
19	Institución Educativa Esteban Ochoa	Carrera 68 N°. 36 -75	2771464	San Gabriel	Comuna 3
20	Institución Educativa El Rosario	Calle 47A N° 59 – 37	2770039 – 3777226	El Rosario	Comuna 6
21	Institución Educativa Isolda Echavarría	Calle 34 A N° 57 – 60	2775327	Santa Ana	Comuna 2
22	Institución Educativa Avelino Saldarriaga	Calle 39 N° 49 – 77	3732506 3723968	La Independencia	Comuna 1
23	Institución Educativa Concejo Municipal De Itagüí	Carrera 64 N° 25 - 01 Bariloche	2791647 3093245	Bariloche	Comuna 3
24	Institución Educativa Oreste Síndici	Calle 76 N° 49 – 24	3619510 – 3763540 3104653893	Santa María N° 2	Comuna 4

Fuente: Secretaría de Educación del municipio de Itagüí año 2022.



No oficiales

Tabla 10. Instituciones educativas no oficiales del municipio de Itagüí a 2022

#	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	COMUNA
1	C.E Kínder Garden	Carrera 50A N° 33 – 66	379 72 70	San Pio	Comuna 2
2	E.E Academia Politécnica Interactiva	Carrera 52 N° 47 A 31 piso2	5965028	Los Naranjos	Comuna 1
3	C.E Pimin	Carrera 49 N° 64 – 51	613 73 60	Simón Bolívar	Comuna 4
4	C.E Cachorritos	Carrera 44 N° 44 – 20	209 15 00	La Araucaria	Comuna 1
5	C.E Payasitos	Carrera 50 N° 52 – 60	281 14 23	Los Naranjos	Comuna 1
6	C.E Pintando el Mañana	Calle 65 N° 54 – 51	599 16 39	Ferrara	Comuna 5
7	C.E San Nicolás	Carrera 52 N° 34B – 31	600 02 26	Las Margaritas	Comuna 2
8	I.E Colegio la Inmaculada	Carrera 52 N° 48 – 71	277 10 58	Centro	Comuna 1
9	I.E Colegio el Carpinelo	Calle 75 N° 54A – 10	279 05 n75	Santa Catalina	Comuna 2
10	I.E Adventista del Sur	Carrera 52 N° 39A – 25	602 19 29	San Isidro	Comuna 1
11	C.E Nueva Generación	Calle 44 N° 49 – 51	277 11 79	La Gloria	Comuna 1
12	C.E Escuela Pilsen	Calle 37 N° 58 – 253	373 56 76	Pilsen	Comuna 3
13	C.E Escuela Malta	Calle 36A N° 53 – 56	373 56 75	Malta	Comuna 2
14	C.E Unidad Educativa del Sur	Carrera 65 N° 25A – 63	2796414	San Francisco	Comuna 3
15	C.E Galilei	Calle 32 N° 53 – 137	374 42 89	El Palmar	Comuna 2
16	E.E Corporación Tecnológica Empresarial	Carrera 52 N° 57 - 62 Piso 2	444 85 95	Villa Paula	Comuna 1
17	C.E Albert Einstein	Calle 72A N° 48 – 57	328 95 91	Santa María	Comuna 4
18	C.E Ángel de la Guarda	Calle 84A N° 57 – 87	354 56 34	Viviendas del Sur	Comuna 4
19	I.E Celestín Freinet	Carrera 53B N° 62 – 1	277 04 00	La Aldea	Comuna 5
20	E.E CENSA	Carrera 50 N° 49 - 70. Interior 201	403 60 25	Centro	Comuna 1
21	C.E Campestre Tilín Tilán	Carrera 53B N° 62 – 33	376 43 40	La Aldea	Comuna 5

#	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	COMUNA
22	C.E Coquito	Carrera 52A N° 73A – 05	277 98 05	Santa María	Comuna 4
23	C.E Sueños y Sonrisas	Carrera 49 N° 64 – 13	386 64 00	Simón Bolívar	Comuna 4
24	C.E Marcelino y sus Amigos	Carrera 48 N° 43 – 36		La Gloria	Comuna 1
25	C.E Nubes de Colores	Calle 73 N° 50 – 51	277 45 87	Santa María	Comuna 4
26	C.E San Miguel	Carrera 64 N° 56 – 38	418 23 60	Calatrava II	Comuna 5
27	I.E Colegio El Rosario	Calle 52 N° 48 – 12	277 10 19	Los Naranjos	Comuna 1
28	C.E Girasoles	Calle 85 N° 56 – 63	361 21 81	Viviendas del Sur	Comuna 4
29	I.E San José Manyanet	Calle 36 N° 65 – 130	277 79 81	San Gabriel	Comuna 3
30	I.E Jhon Dewey	Calle 30 N° 50 – 89	372 61 86	San Pio	Comuna 2
31	C.E My Little World	Calle 75AASur N° 52G – 32	578 61 81	Santa Catalina	Comuna 2
32	C.E Pequeños Ponnys	Calle 39 N° 58 – 122	377 40 17	Pilsen	Comuna 3
33	C.E Hispanoamericano	Carrera 52 N° 34 – 50	599 31 63	Las Margaritas	Comuna 2
34	C.E Motitas	Calle 60B N° 58G – 36	371 59 22	Calatrava	Comuna 5
35	E.E CEPROBI	Calle 46 N° 48 – 57	487 08 08	Las Mercedes	Comuna 1
36	I.E Paula Montal	Carrera 44 N° 43 – 36	277 98 75	San José	Comuna 1
37	C.E Arlequín	Calle 65 N° 50 – 31	322 13 01	Simón Bolívar	Comuna 4
38	C.E Comfama	Calle 54 N° 52 – 58	360 70 80 - 374 11 74 Ext. 1609	Artex	Comuna 1
39	I.E Instituto Cristo Rey	Calle 54 N° 50 – 57	277 20 94	Los Naranjos	Comuna 1
40	C.E Pollitos	Carrera 63B N° 25B - 31	604 617 35 18	Bariloche	Comuna 3
41	C.E Semillitas del Futuro	Carrera 64A N° 29 – 100	279 32 05	Ditaires	Comuna 3
42	I.E María Reina	Calle 73 N° 49 – 11	277 36 94	Santa María	Comuna 4
43	E.E Escode	Carrera 51 N° 58 – 23	401 99 29	Barrio Villa Paula	Comuna 1
44	E.E Educando	Carrera 49 N° 51 - 46. Segundo Piso	612 8534	Los Naranjos	Comuna 1
45	E.E INTEC	Carrera 53A N° 51 – 32	408 83 53	Barrio Villa Paula	Comuna 1
46	I.E Colegio Alemán	Carrera 61 N° 34 – 62	281 88 11	Ditaires	Comuna 3

#	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	COMUNA
47	E.E Corferrini	Carrera 48 N° 48 - 88. Asturias	377 41 65 - 474 54 90	Asturias	Comuna 1
48	C.E Arcoíris	Carrera 50 N° 44 - n32	209 88 00	La Gloria	Comuna 1
49	Jardín Mundo de Colores	Carrera 48 N° 46 - 64	536 86 95	Asturias	Comuna S
50	C.E Tiempo de Niños	Calle 66A N° 44A - 26		La Esmeralda	Comuna 4
51	C.E Aventurero	Carrera 49 N° 53 - 45		Los Naranjos	Comuna 1
52	C.E Tren de la Alegría	Carrera 69B N° 31 - 34	338 46 22	San Gabriel	Comuna 3

Fuente: Secretaría de Educación de Itagüí, Inspección y Vigilancia, 2022.

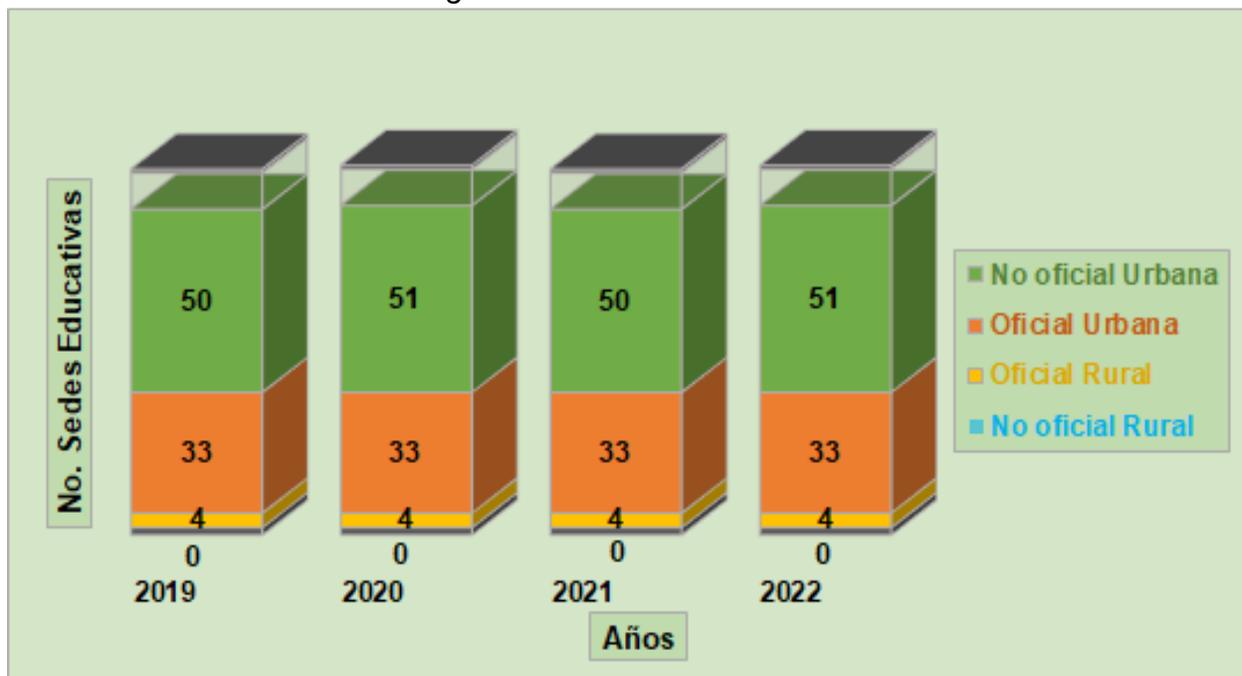
Sedes educativas

Tabla 11. Sedes educativas a 2022

SECTOR	2019	2020	2021	2022
Oficial Urbana	33	33	33	33
Oficial Rural	4	4	4	4
No oficial Urbana	50	51	50	51
No oficial Rural	0	0	0	0
Total	87	88	87	88

Fuente: SIMAT OAPF- Informe Cobertura en Cifras 2022

Gráfica 9. Sedes educativas Itagüí 2019-2022



Fuente: SIMAT OAPF- Informe Cobertura en Cifras 2022

Matrícula según sector

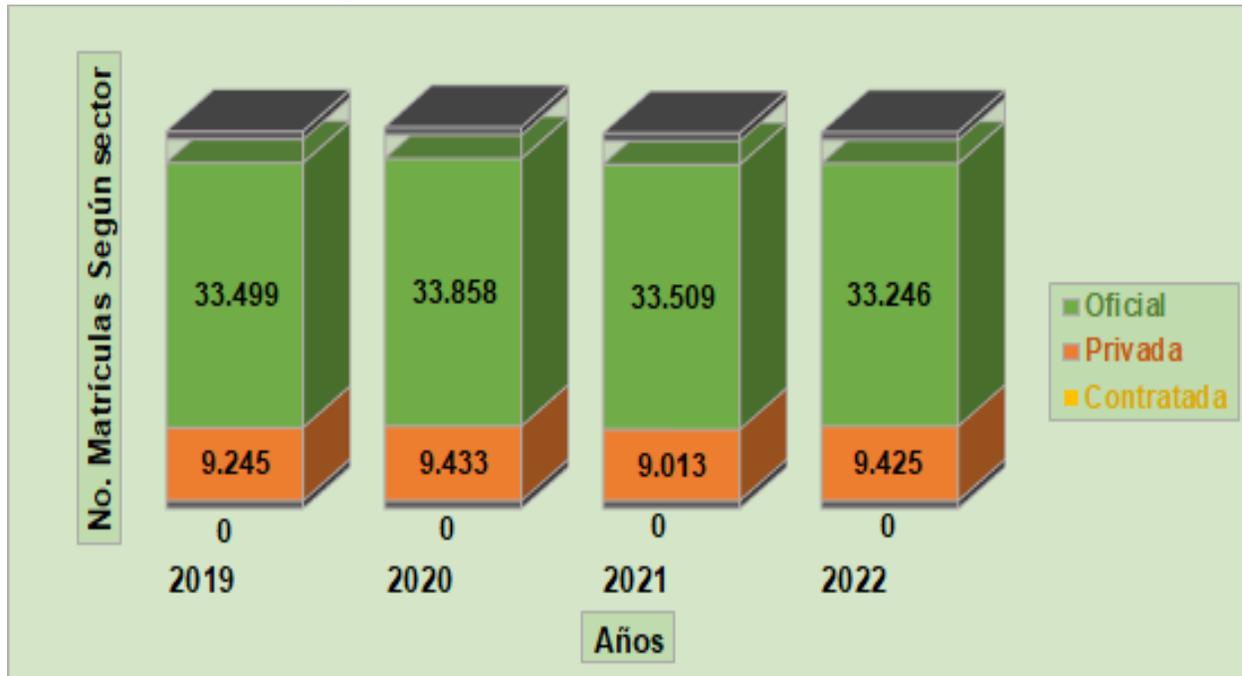
En el sector educativo oficial del municipio de Itagüí, se denota una tendencia poco variable durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, manifestándose un leve incremento durante los años 2020 y 2021 del 1.84% y 0.79% respectivamente, en comparación con el año 2022 como último referente. Situación que se podría explicar debido a la presencia del Covid-19 en el territorio, lo cual limitó el desplazamiento de la población entre los municipios cercanos, aumentando la demanda de la matrícula oficial a nivel municipal. Por su parte la demanda en matrícula del sector no oficial, para este mismo periodo 2019 a 2022, se mantuvo estable, con un leve incremento del 4.57% durante el año 2022, en comparación con el 2021; apreciándose una variación extraordinaria, ya que la oferta de cupos a nivel municipal, se ha mantenido estable en lo que va del presente cuatrienio.

Tabla 12. Matrícula por grado según sector, 2019 – 2022

GRADO	2019			2020			2021			2022		
	Oficial	Contratada	Privada									
Pre-Jardin	0	0	815	0	0	828	0	0	651	0	0	890
Jardin o Kinder	0	0	1.011	0	0	1.052	0	0	974	0	0	1.082
Transición	1.926	0	794	2.054	0	836	2.044	0	1.018	2.319	0	923
Primero	2.341	0	628	2.409	0	606	2.454	0	580	2.606	0	662
Segundo	2.226	0	582	2.311	0	623	2.355	0	559	2.409	0	585
Tercero	2.334	0	521	2.318	0	579	2.342	0	590	2.383	0	560
Cuarto	2.470	0	560	2.403	0	512	2.380	0	555	2.359	0	565
Quinto	2.689	0	537	2.495	0	556	2.436	0	482	2.413	0	534
Sexto	3.507	0	496	3.387	0	522	2.989	0	479	2.748	0	434
Septimo	3.092	0	534	3.192	0	464	3.132	0	509	2.965	0	483
Octavo	2.788	0	461	3.127	0	526	3.281	0	456	3.057	0	466
Noveno	2.694	0	392	2.649	0	418	2.753	0	480	2.995	0	410
Decimo	2.347	0	355	2.548	0	361	2.543	0	399	2.658	0	394
Once	1.962	0	282	2.022	0	345	2.433	0	355	2.206	0	359
12º Normal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13º Normal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2 Adultos	112	0	0	107	0	17	45	0	7	20	0	0
Ciclo 3 Adultos	750	0	164	662	0	91	509	0	59	448	0	89
Ciclo 4 Adultos	898	0	370	854	0	296	675	0	196	579	0	269
Ciclo 5 Adultos	165	0	325	196	0	235	187	0	266	159	0	267
Ciclo 6 Adultos	784	0	418	724	0	566	608	0	398	509	0	453
Aceleración del Aprendizaje	414	0	0	400	0	0	343	0	0	413		
TOTAL	33.499	0	9.245	33.858	0	9.433	33.509	0	9.013	33.246	0	9.425
	42.744			43.291			42.522			42.671		

Fuente: SIMAT OAPF Cobertura en cifras feb-2023, cifras preliminares

Gráfica 10. Matrícula según sector, 2019 – 2022



Fuente: SIMAT OAPF Cobertura en cifras feb-2023, cifras preliminares

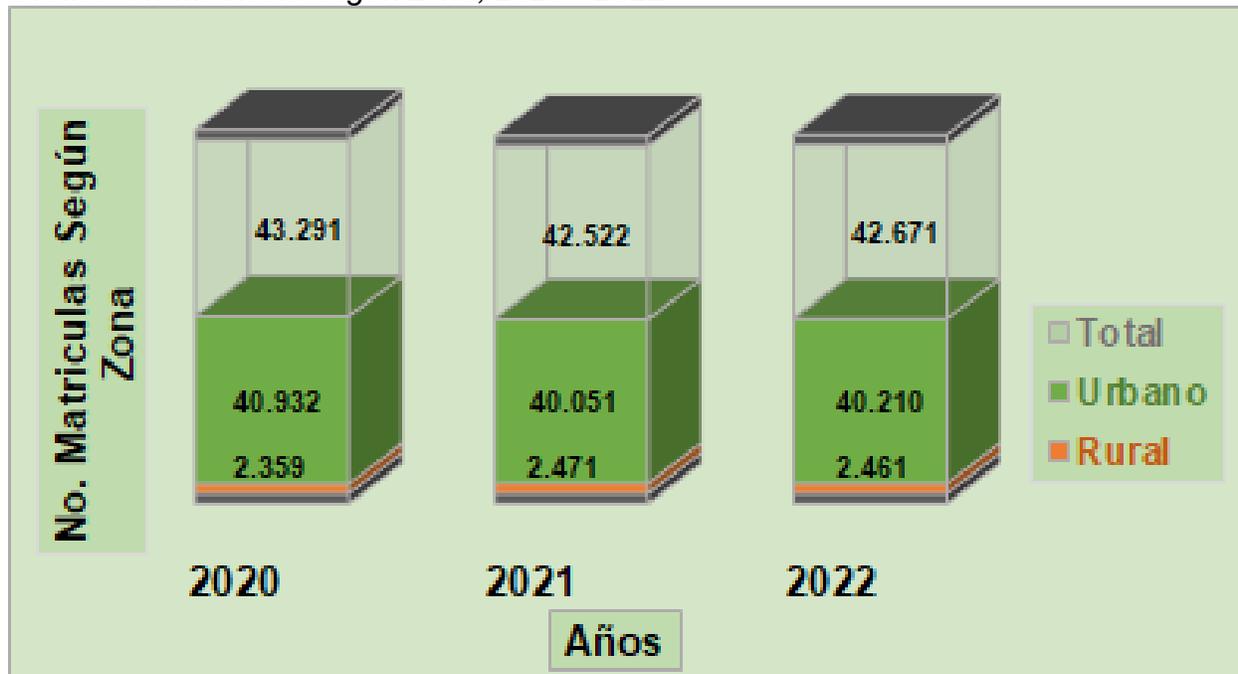
Matrícula según zona

La matrícula por zonas en el municipio, revela una tendencia estable con respecto al comportamiento de la matrícula urbana, la cual solo registró un incremento leve en la vigencia 2020, concordante con el periodo de pandemia, debido a la escasa movilidad que tuvo la población.

Respecto a la matrícula en la zona rural, esta ha mostrado un comportamiento casi uniforme, con unas diferencias poco significativas durante el cuatrienio 2019-2020, sin embargo, comparando este reporte con el cuatrienio anterior, se puede evidenciar un leve incremento, como respuesta a la llegada masiva de personas venezolanas, las cuales se han establecido en el municipio, haciendo uso de este tipo de oferta educativa.



Gráfica 11. Matrícula según zona, 2020 - 2022



Fuente: SIMAT OAPF Cobertura en cifras feb-2023, cifras preliminares

Matrícula por grado según zona

Como se aprecia en la siguiente tabla, la matrícula básica urbana se distribuye en forma uniforme entre los grados primero a once. Los grados transición (468), octavo (280), noveno (274), decimo (399) y once (291), registran crecimientos sostenidos en el número total de estudiantes entre 2019 y 2022.

Los grados más representativos con respecto al total, según la vigencia 2022, se encuentran en el nivel de básica secundaria, y son en su orden: octavo (8.26%), séptimo (8,08%), noveno (7,98%), sexto (7,46%) y décimo (7,15%). Es de mencionar, que entre los años 2019 y 2022 los grados en su orden, octavo, séptimo y noveno, se han destacado por tener amplia participación en matrícula, para la vigencia 2019, el 9% de los estudiantes se encontraba en sexto y el 8,8% en séptimo, siendo mayor para el área urbana.



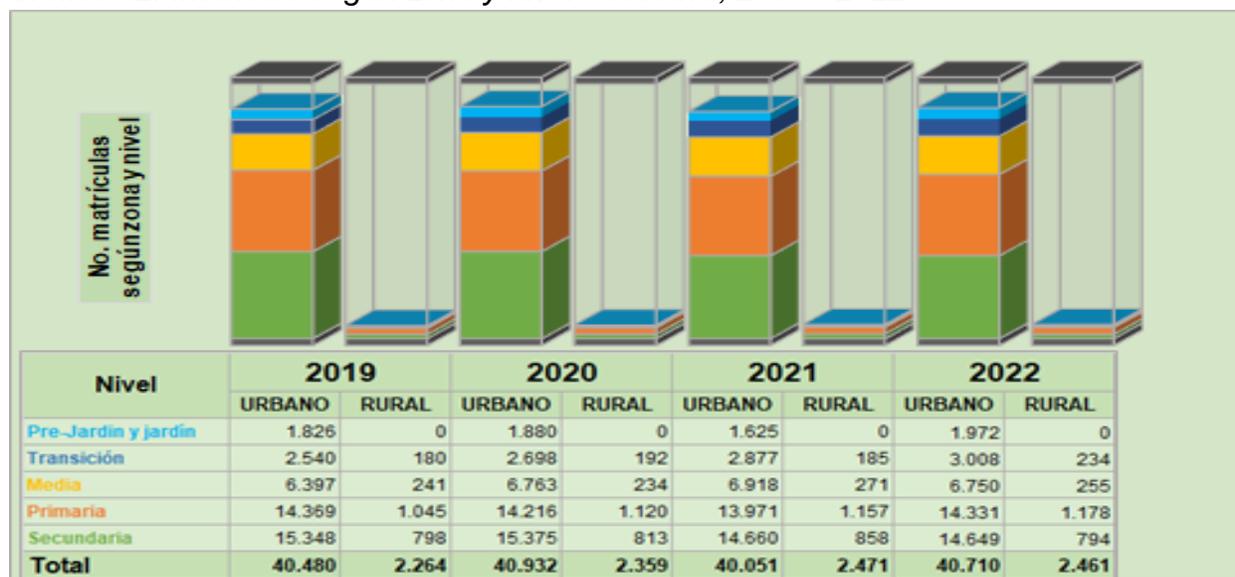
Tabla 12. Matrícula por grado según zona, 2019 – 2022

MATRÍCULA POR GRADO SEGÚN ZONA								
GRADO	2019		2020		2021		2022	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Pre-Jardín	815	0	828	0	651	0	890	0
Jardín o Kinder	1.011	0	1.052	0	974	0	1.082	0
Transición	2.540	180	2.698	192	2.877	185	3.008	234
Primero	2.740	229	2.775	240	2.803	231	3.026	242
Segundo	2.629	179	2.704	230	2.694	220	2.768	226
Tercero	2.664	191	2.706	191	2.696	236	2.730	213
Cuarto	2.838	192	2.718	197	2.743	192	2.695	229
Quinto	3.051	175	2.863	188	2.710	208	2.761	186
Sexto	3.751	252	3.663	246	3.231	237	2.971	211
Septimo	3.423	203	3.456	200	3.424	217	3.212	236
Octavo	3.095	154	3.454	199	3.512	225	3.375	148
Noveno	2.932	154	2.926	141	3.072	161	3.206	199
Decimo	2.577	125	2.775	134	2.813	129	2.916	136
Once	2.155	89	2.287	80	2.660	128	2.446	119
12º Normal	0	0	0	0	0	0	0	0
13º Normal	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2 Adultos	112	0	124	0	52	0	20	0
Ciclo 3 Adultos	896	18	740	13	568	0	537	0
Ciclo 4 Adultos	1.251	17	1.136	14	853	18	848	0
Ciclo 5 Adultos	483	7	425	6	448	5	426	0
Ciclo 6 Adultos	1.182	20	1.276	14	997	9	962	0
Aceleración del Aprendizaje	335	79	326	74	273	70	331	82
TOTAL	40.480	2.264	40.932	2.359	40.051	2.471	40.210	2.461
	42.744		43.291		42.522		42.671	

Fuente: SIMAT OAPF Cobertura en cifras feb-2023, cifras preliminares

Matrícula según zona y nivel educativo

Gráfica 12. Matrícula según zona y nivel educativo, 2019 - 2022



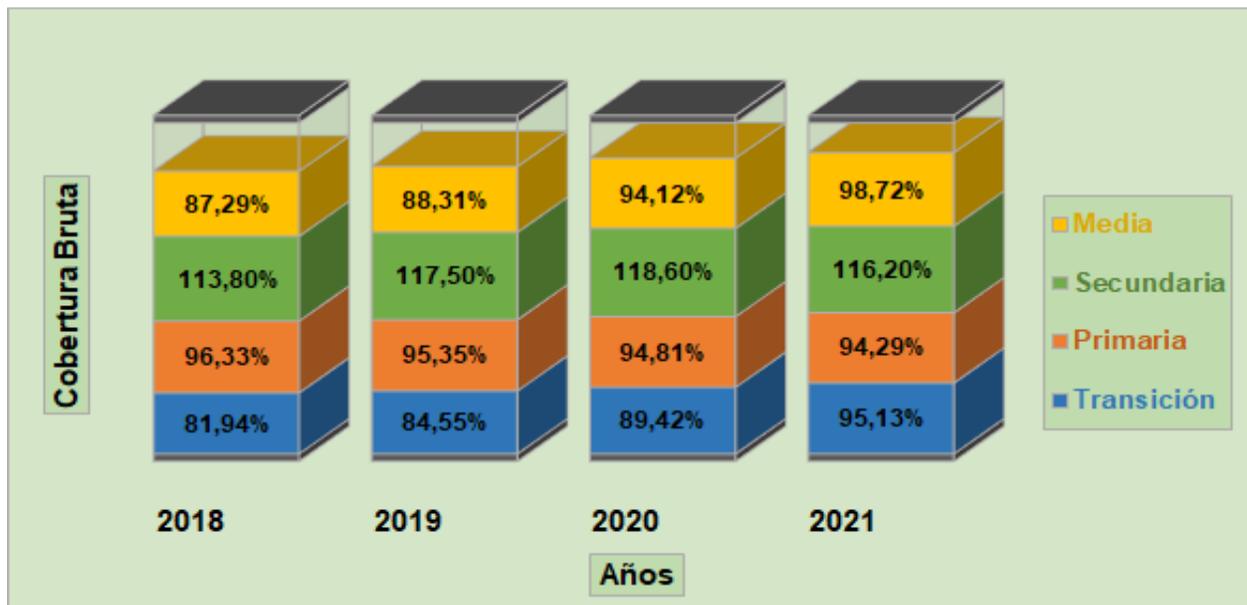
Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN - Cobertura en cifras junio 2022.- Censo Dane 2018.

Tasa de cobertura bruta (TCB)

La tasa de cobertura bruta, corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que estos tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel. La tasa de cobertura bruta da cuenta de la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico. Es posible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayores a 100% dado que el numerador incluye alumnos en extra edad. Una tasa cercana o superior a 100% indica que, en teoría, el país cuenta con la capacidad para atender a toda su población en edad escolar, aunque no indica que proporción de esta población ya se encuentra matriculada.

La TCB para el municipio de Itagüí, se encuentra actualmente en el 101,6%, presentando un leve incremento sostenido entre las vigencias 2018 a 2021, y si bien presenta una ligera disminución de 0,07% en la vigencia 2021 respecto a 2020, se mantiene por encima del 101%, garantizando la prestación del servicio educativo a la población en edad escolar. Los niveles observados con mayor variación entre las dos últimas vigencias son educación media (grados 10 y 11), con un incremento de la tasa en 3,93% en contraste con el nivel de básica (grados 6 a 9) que disminuyó en 3,88%, entre los años 2020 y 2021.

Gráfica 13. Cobertura bruta 2018 – 2021



Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN -Cobertura en cifras, junio 2022.

Tabla 13. Variación cobertura bruta 2020 – 2021

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2020	89,42%	94,81%	118,60%	94,12%
2021	95,13%	94,29%	116,20%	98,72%
VARIACION 2020-2021	-5,71%	0,53%	2,40%	-4,60%

Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN -Cobertura en cifras, junio 2022 (Censo Dane 2018).

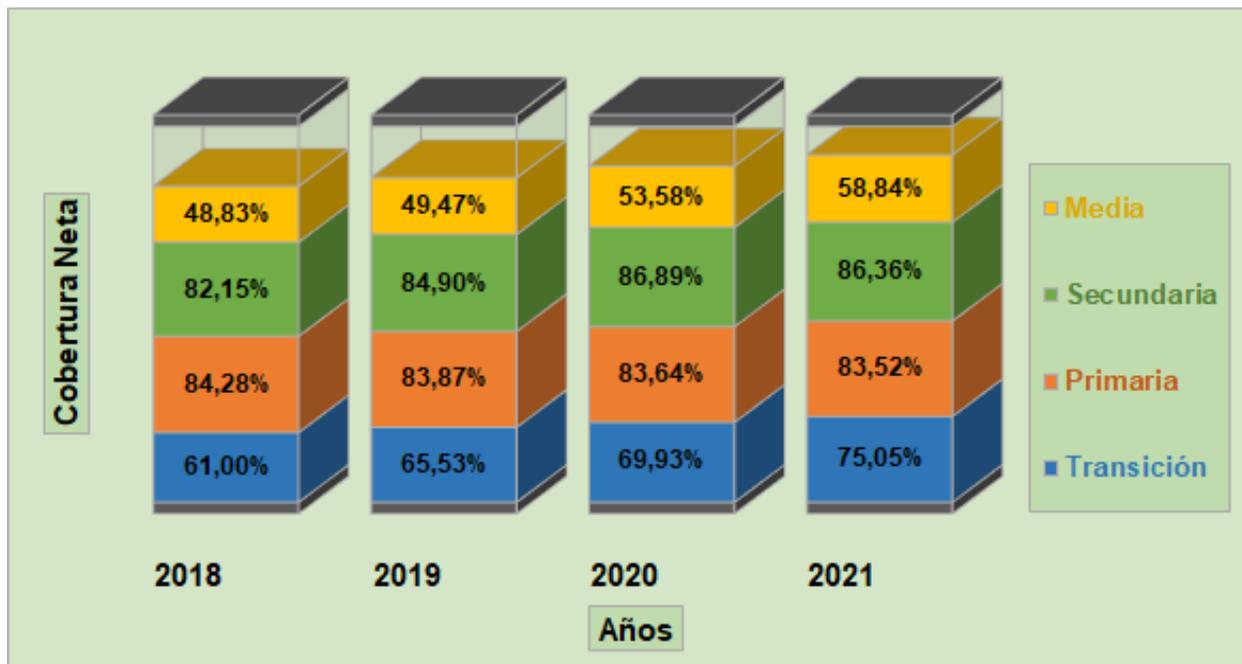
Tasa de cobertura neta (TCN)

La tasa de cobertura neta, corresponde a la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad.

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de una buena cobertura de la población en edad escolar y de una disminución de la proporción de ingresos tardíos y de las tasas de Extra edad (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2014).

La TCN para el municipio de Itagüí, en términos generales ha presentado un crecimiento sostenido entre los años 2018 a 2021, aumentando en 3,3%, el indicador en la vigencia 2021 comparado con 2018 (de acuerdo a la tabla que sigue), lo que sugiere un ingreso más oportuno al sistema escolar en sus diferentes niveles.

Gráfica 14. Cobertura neta 2018 – 2021



Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN -Cobertura en cifras, junio 2022 (Censo Dane 2018).

La variación de la TCN en el municipio de Itagüí, entre las vigencias 2020 y 2021, se concentra principalmente en los niveles transición y media, estos mismos también representan la mayor variación total entre el periodo 2018 y 2021. Para el grado transición el aumento fue de 5,12%, pasando del 65,53% al 75,05%, incremento que puede obedecer principalmente al fortalecimiento de las acciones de articulación y gestión, en torno al paso oportuno de los niños atendidos en programas de educación inicial a la educación regular en el grado de transición.

En cuanto al grado 11, la variación registrada es de 5,26%, pasando de 49,47% a 58,84%, esta variación positiva puede obedecer al resultado de la implementación de modelos educativos como “Pensar”, que dan respuesta a la extraedad, generando una mayor retención de los estudiantes en la escuela y apoyando las trayectorias educativas oportunas para los grados 10 y 11 principalmente.

Tabla 14. Variación cobertura neta 2021-2020

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2020	69,93%	83,64%	86,89%	53,58%
2021	75,05%	83,52%	86,36%	58,84%
VARIACION 2020-2021	-5,12%	0,12%	0,52%	-5,26%

Fuente: Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN -Cobertura en cifras, junio 2022 (Censo Dane 2018).

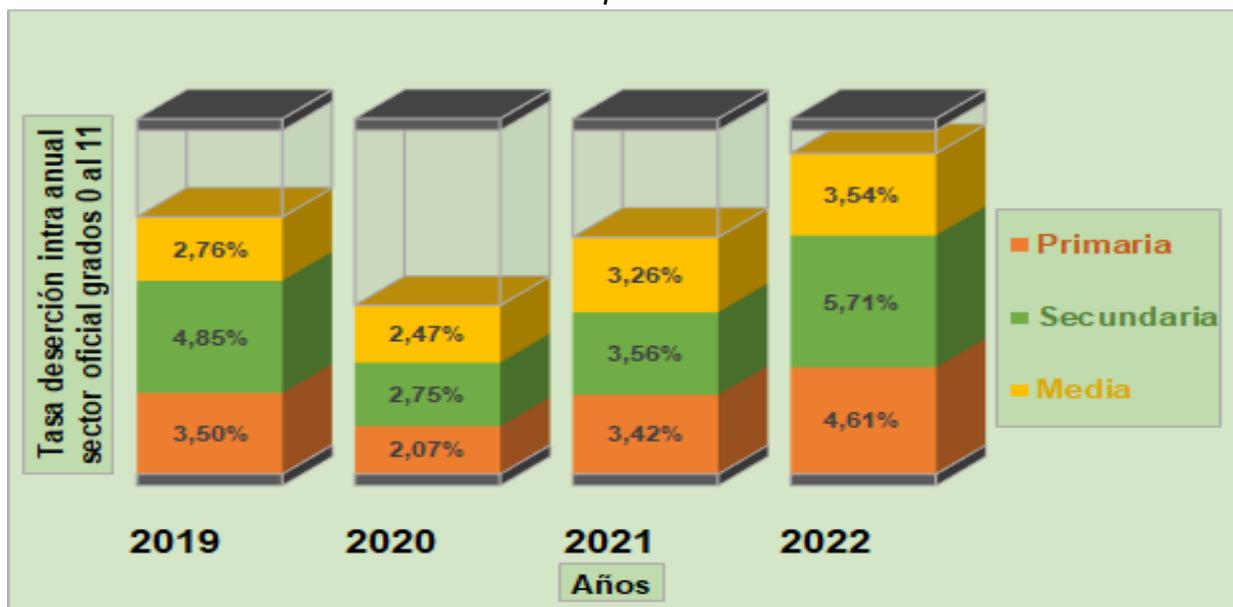
Deserción escolar

La deserción escolar es un fenómeno complejo que implica el abandono del proceso educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, afecta su trayectoria educativa y el desarrollo integral, e incide en la formación del capital humano, el desarrollo sostenible, la movilidad social, la superación de la pobreza y la equidad. Su carácter multidimensional y multifactorial responde a elementos de orden individual (género, habilidades, actitudes, entre otros), familiar (educación de las familias, condiciones económicas, entre otros), escolar (calidad de los profesores, clima escolar, liderazgo directivo, infraestructura y dotaciones, entre otros) y contextual (exposición a violencia, desplazamiento y disponibilidad de servicios públicos, entre otros), que deben ser considerados en su conjunto en la construcción de la política pública en educación. (Ministerio de educación Nacional, 2022).

El municipio de Itagüí, en el presente cuatrienio 2019 - 2022, registra una tasa de deserción intra anual promedio del 3.54%, para la vigencia 2022 la deserción en el municipio alcanzó un valor de 4.62%, superior en el 1.21% comparada con el año 2021. Este comportamiento se puede explicar teniendo en cuenta que el retorno a la presencialidad escolar luego de las afectaciones al servicio educativo por el periodo de pandemia COVID-19, lo que ha afectado significativamente la movilidad de las familias. Adicionalmente, este indicador de deserción escolar calculado por el Ministerio de Educación Nacional, es sensible al subregistro de información de migrantes que salen del país y a estudiantes que culminando la vigencia se trasladan a otros territorios y para ser inscritos en sus nuevas zonas de residencia y quedan por fuera del sistema, es decir, quienes presentan alguna de estas dos condiciones son incluidos como desertores, pese a que el abandono del sistema escolar obedece a casos especiales.

Finalmente, al comparar las tasas de deserción escolar correspondientes a los periodos 2019 (3,71%) y 2022 (4,62%), se puede identificar un aumento del 0.91%, lo cual obedece a la manera de como los factores relacionados con el orden público y la situación de seguridad. han contribuido con el aumento en los porcentajes de deserción, afectando a las instituciones educativas y los procesos académicos de niños, niñas y adolescentes.

Gráfica 15. Tasa de Deserción intra-anual por nivel educativo 2019 – 2022



Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN - Cobertura en cifras, junio 2022

Atención a poblaciones especiales

El municipio de Itagüí, como garante del servicio educativo en condiciones de equidad, dispone de una oferta educativa oficial que permite el acceso y la permanencia de aquellas poblaciones que, por sus condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación o en situación de debilidad manifiesta y según lo dispuesto en la ley deben ser priorizadas en la atención escolar, algunas de ellas son poblaciones étnicas y personas en condición de discapacidad. Para la vigencia 2022, Itagüí, atendió en el servicio educativo a 282 estudiantes que pertenecen a población indígena o negritudes (ver siguiente tabla).

En cuanto a la población con discapacidad, en el año 2022, Itagüí reportó 1.267 estudiantes con discapacidad, atendidos en el sector escolar con los apoyos técnicos requeridos para el goce de la garantía del derecho a la educación. El tipo de discapacidad predominante en los estudiantes del municipio ha sido, para este mismo periodo, la intelectual (521), seguida de la discapacidad Mental- psicosocial (403). Es oportuno mencionar que el 86.19% (1.267) de la población con discapacidad que se encuentra en el sistema escolar en edad regular, es atendida en el sector oficial, el sector privado solo participa con el 13.81% (175).

Tabla 15. Matrícula grupos étnicos, 2019 – 2022

SECTOR	2019	2020	2021	2022
No aplica	42.493	43.008	42.276	42.388
Indígena	77	98	83	77
Negritudes	173	184	162	205
Room	1	1	1	1
Otras Etnias	0	0	0	0
Total Matrícula	42.744	43.291	42.522	42.671

Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN - Cobertura en cifras, junio 2022



Gráfica 16. Personas con discapacidad en el sistema escolar Itagüí, 2022



Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN -Cobertura en cifras, junio 2022

Extraedad

Es el desgaste entre la edad del estudiante y el grado académico al que se postula, ocurre cuando un niño o joven tiene por lo menos dos o tres años más que la edad esperada¹. Para el municipio de Itagüí, este indicador se ubica en el 2.6%, es decir, del total de la matrícula del sector oficial, cerca de 906 estudiantes se encuentran en extra edad. Los grados que registran la mayor proporción de esta población son los correspondientes al nivel de básica secundaria: sexto (6,7%), séptimo (4,8%), octavo (4,3%) noveno (3,1%). Ver siguiente tabla.

Las razones por las cuales un estudiante se encuentre en extra edad son variables, y pueden obedecer a condiciones de discapacidad, fenómenos de migración interna o externa, especialmente la proveniencia del área rural y finalmente la repitencia del año escolar; esto limita el cumplimiento de las trayectorias educativas oportunas.

Por lo anterior, el municipio de Itagüí, promueve la educación inclusiva, la cual permite reconocer que todos los seres humanos son distintos y encuentran una oportunidad en esas diferencias, no permite la discriminación de ningún tipo, para la garantía del acceso

¹ https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-07/Documento%20de%20Orientaciones%20para%20extraedad%20con%20ISBN%20%281%29.pdf

y la permanencia, por ello, si bien la tasa de extra edad se ubica en el 2,6% para la vigencia 2021, es significativamente menor en comparación para el indicador del país que se encuentra en el 6%².

Tabla 16. Extraedad 0° A 11

Grado	Total Matrícula	Matrícula en Extraedad	% Extraedad por Grado
Transición	3.062	3	0,10%
Primero	3.034	11	0,40%
Segundo	2.914	24	0,80%
Tercero	2.932	29	1,00%
Cuarto	2.935	39	1,30%
Quinto	2.918	58	2,00%
Sexto	3.468	233	6,70%
Séptimo	3.641	174	4,80%
Octavo	3.737	162	4,30%
Noveno	3.233	99	3,10%
Decimo	2.942	63	2,10%
Once	2.788	71	2,50%
0° a 11°	37.604	966	2,60%

Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN - Cobertura en cifras, noviembre 2021.

Población por fuera del sistema escolar

De acuerdo con la proyección poblacional del DANE, según censo 2018, para la vigencia 2022 se estimó que, en el municipio de Itagüí, aproximadamente 3.162 estudiantes estarían por fuera del sistema escolar. No obstante, en los ejercicios de identificación realizados propiamente en el territorio no se ha registrado demanda insatisfecha para el servicio educativo en edad regular y la proyección de cupos para la vigencia 2022 superó la matrícula del periodo en aproximadamente 2.650 cupos, razón por la cual, se infiere que el municipio cuenta con suficiencia en la oferta escolar en el sector oficial.

Tabla 17. Estimación de población por fuera del sistema, 2019 – 2022.

SECTOR	2019	2020	2021	2022
Población 5 a 16 años	40.641	40.490	40.256	40.085
Matrícula 5 a 16 años	36.305	36.829	36.761	36.923
Población por fuera	4.336	3.661	3.495	3.162

Fuente: SIMAT OAPF- Informe cobertura en cifras feb- 2023- cifras preliminares

Indicadores de eficiencia interna

La eficiencia interna es la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el

² <https://escuelasecretarias.mineduacion.gov.co/informate/cifras-del-sector>

nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo (Ministerio de Educación Nacional, s.f.).

La eficiencia, se determina por el cálculo conjunto de los indicadores de aprobación, deserción y reprobación; esta última es importante dado que genera deserción y repitencia, dos fenómenos educativos de fracaso escolar y de baja calidad en los aprendizajes de los estudiantes.

Para el municipio de Itagüí, el sector no oficial, refiere una mejor eficiencia interna comparada con el sector oficial, pues al contar con menor aprobación y menor reprobación, sugiere el cumplimiento de las trayectorias educativas. No obstante, es importante precisar que el sector no oficial solo representa el 22.09% de la matrícula total del municipio.

Por su parte, el sector oficial, comparativamente en el periodo 2018 – 2021, presenta una disminución positiva en la reprobación escolar pasando de 7,42% en 2018 a 5,60% en 2021.

En cuanto a la deserción y como se había analizado en el apartado anterior, si bien es variable, entre el periodo 2018 y 2021 presenta un leve mejoramiento que da cuenta de una mayor retención escolar, pasando de 2,46% a 3,42%.

El indicador de eficiencia con mayor variación en el periodo 2020 a 2021, para el sector oficial fue la aprobación, con una disminución de -1,23%, seguida de la deserción con un incremento del 0,97%.

Tabla 18. Tasa eficiencia interna total grados 0 a 11, 2018 a 2021

AÑO	Oficial			No oficial		
	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2018	89,69%	2,88%	7,42%	97,03%	0,91%	2,06%
2019	89,25%	3,99%	6,77%	92,97%	5,60%	1,43%
2020	92,20%	2,46%	5,34%	94,94%	4,21%	0,85%
2021	90,97%	3,42%	5,60%	95,17%	2,94%	1,89%

Fuente: SIMAT OAPF - Subdirección de Acceso MEN -Cobertura en cifras, junio 2022

Tabla 19. Variación tasa de eficiencia interna, 2020-2021

AÑO	Oficial			No oficial		
	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2020	92,20%	2,46%	5,34%	94,94%	4,21%	0,85%
2021	90,97%	3,42%	5,60%	95,17%	2,94%	1,89%
Variación 2020-2021	1,23%	-0,96%	-0,27%	-0,23%	1,27%	-1,04%



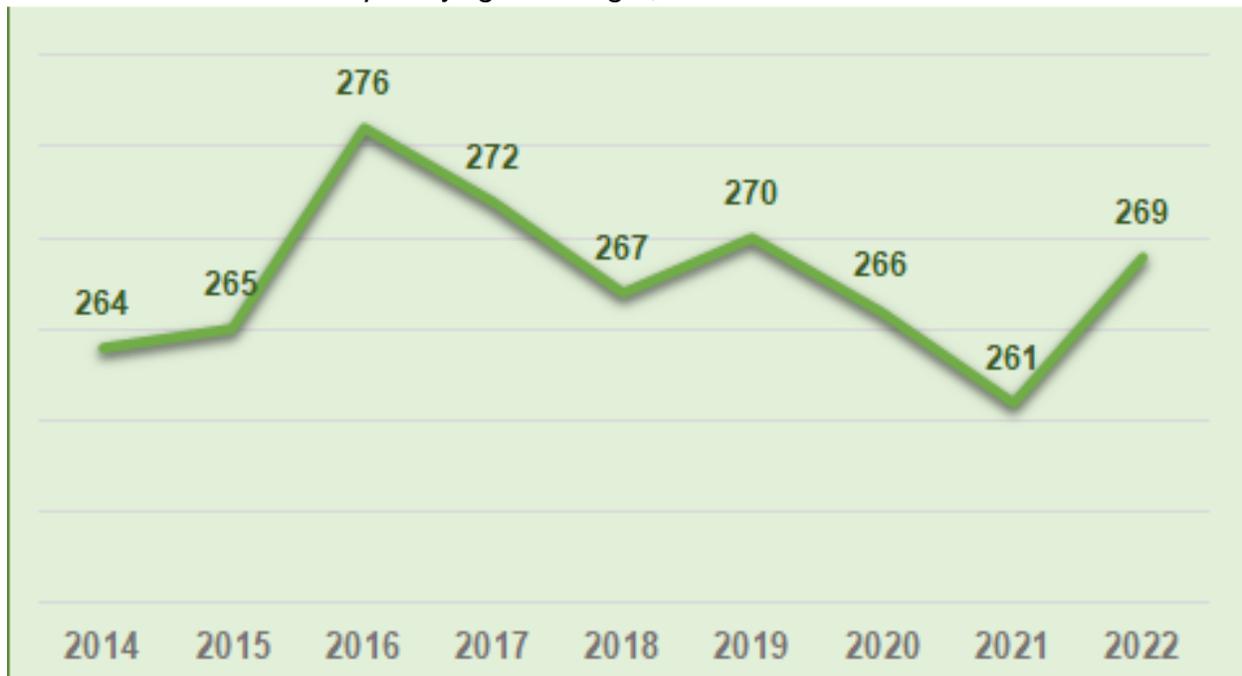
Fuente: SIMAT OAPF- Proyección SEMI -2022

Resultados de pruebas saber 11, vigencia 2021

El Examen de Estado de la Educación Media (Saber 11°), es un instrumento de evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media³.

El puntaje global de la prueba Saber 11, va de 0 a 500 puntos sin decimales, la media teórica son 250 puntos, lo que significa que por encima de 250 empieza a ser un puntaje positivo, en el municipio de Itagüí históricamente el puntaje del promedio Global –PPG, se ha ubicado por encima de la media teórica de 250 puntos, para la vigencia 2022, presentó un incremento de 8 puntos, respecto al año 2021, por lo que continúa siendo superior por aproximadamente 19 puntos, al promedio nacional.

Gráfica 17. Promedio del puntaje global Itagüí, 2014 -2021



Fuente: Elaboración propia Secretaría de Educación, Data ICFES 2022.

³ <https://www2.icfes.gov.co/acerca-del-examen-saber>



SALUD



En este apartado se presentará información respaldada en un conjunto de datos, estadísticas, análisis comparativos por años, producto de los indicadores básicos en salud. Pretende, además entregar herramientas para la planeación y toma de decisiones, estableciendo una fuente para el seguimiento y monitoreo del estado actual de la salud de la población residente en nuestro municipio.

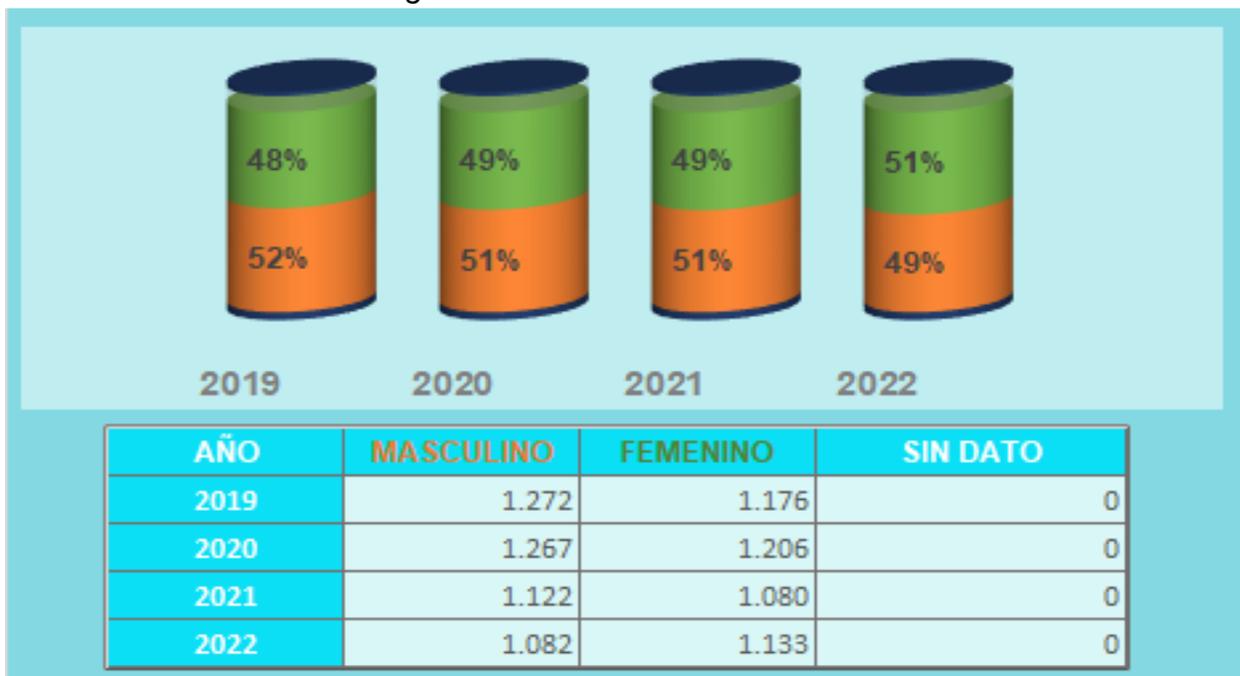
Además, se presenta un análisis de variables e indicadores referentes a la pandemia del Covid - 19 y algunos de los resultados que estos generaron producto de la atención a la población en general.

Indicadores en salud

Nacimientos en el municipio de Itagüí

Para el año 2022 se presentaron 2.215 nacimientos, un aumento del 0,58% con respecto a los nacimientos registrados para el año 2021 en el que se presentaron 2.202. Al revisar por sexo, se observa que en general al interior de la ciudad se ha mantenido la constante de una mínima diferencia porcentual, siendo el grupo femenino el predominante durante este último año, con un 51,2%.

Gráfica 18. Nacidos vivos según sexo 2019 – 2022



Fuente: Datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2022).



Nacidos vivos según rango de edad de la madre

Las madres con mayor número de nacimientos registrados en la ciudad han sido las pertenecientes al rango de edades entre 25 a 29 años, con 623 registros durante el año 2022, el cual disminuyó a comparación del año 2021, en segundo lugar, se encuentra el grupo de edad de 20 a 24 años en la cual se registraron 594 nacidos vivos.

Gráfica 19. Nacidos vivos según grupo edad de la madre 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

La dinámica demográfica se expone a los cambios como el incremento o descenso de la población, como consecuencia de factores determinantes sociales, económicos y de salud, así como lo son los nacimientos, defunciones y el fenómeno de la migración. En registros demográficos el crecimiento natural refleja la diferencia entre las tasas de natalidad y las de mortalidad general, en el caso del municipio de Itagüí se muestra un marcado descenso a través del tiempo, pasando de 5,4 personas por cada mil habitantes en el 2015, a registrar en el año 2020, una tasa de 2,8 personas por cada mil habitantes. Lo que representa una disminución de los 48,14% de la tasa de crecimiento natural, en términos de número absolutos se habla de 2,6 personas por cada 1.000 habitantes.

La tasa de natalidad en el municipio tiene el comportamiento similar al que se ha reportado en el país entre los quinquenios 2005 - 2010, 2010 - 2015 y 2015 - 2020, siguiendo con la misma tendencia al descenso, donde el último año de observación se

reportó una tasa de 8,5 nacidos vivos por cada 1.000 personas del territorio, que en comparación con el 2015 donde se registró una tasa de 9,7 nacidos vivos por mil personas, se produjo un descenso de 12,37% de la tasa de natalidad, lo que representa una disminución de 1,2 nacidos vivos por cada 1.000 personas.

Para la tasa de mortalidad del municipio de Itagüí, en el quinquenio entre 2010 - 2015 se mostró en disminución, pasando de 5,3 muertes a 4,3 casos por cada 1.000 personas del municipio de Itagüí. A partir del 2016 aumentó a 4,5 casos por cada 1.000 personas; hasta alcanzar en el 2020 una tasa bruta de mortalidad de 5,8 muertes por cada mil personas del municipio de Itagüí.

La fecundidad en niñas y adolescentes entre 10 – 19 años implica asumir consecuencias como el incremento en la mortalidad materno infantil, inestabilidad familiar, deserción escolar e incrementos en la participación laboral de las adolescentes. Estas madres a su vez enfrentan una inserción precaria en el mercado laboral dado su bajo nivel educativo. La incidencia del embarazo a temprana edad está precedida por factores como el estrato socioeconómico, la jefatura femenina, el nivel educativo, el empleo femenino y el uso de la planificación familiar. Esto sin olvidar que la ocurrencia del embarazo en menores de 14 años es un evento de alto impacto en salud pública para cualquier territorio, ya que esto se considera un abuso sexual, no sólo porque en ésta etapa de desarrollo las niñas no cuentan con las capacidades y condiciones necesarias para enfrentar, manejar o superar la situación y las consecuencias que este evento de salud les implica, sino porque se ha demostrado que los riesgos y las consecuencias adversas del embarazo prematuro y del subsiguiente proceso de maternidad o paternidad no pueden ser sólo atribuibles a la inmadurez física, o psicológica de la etapa de la adolescencia, (Boletín de la Organización Mundial de la Salud, 2009).

La tasa de fecundidad en niñas entre 10 a 14 años del municipio de Itagüí ha tenido una tendencia en descenso desde el 2005, donde presentó una tasa de 1,62 nacimientos por cada 1.000 niñas menores de 15 años, que al ser comparado en el último año de observación disminuyó 1,02 nacimientos por cada 1.000 niñas entre los 10 a 14 años que residen en el municipio, lo que se traduce, que para el 2020 se registraron 0,60 nacimientos por cada mil niñas menores de 15 años. En el caso de las adolescentes entre 15 - 19 años para el 2019 registró una tasa de 26,35 nacimientos por cada 1.000

mujeres del mismo rango de edad. Evidenciando una leve disminución frente al año 2018, donde se alcanzó una tasa de 26,99 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre los 15 - 19 años. Caso contrario para el año 2020, donde alcanzó una tasa de fecundidad de 27,17 nacimientos por cada mil adolescentes entre 15 - 19 años.

Desde la Secretaría de Salud y Protección Social se adelantan acciones de salud pública con adolescentes como los son entre otros los talleres de proyectos de vida, el proyecto “ser papás no es un juego” que lleva más de 4 años desarrollándose en el municipio que sensibiliza a los estudiantes de secundaria con simulación de embarazo y tenencia de un bebé, además talleres reflexivos en salud mental y salud sexual y reproductiva.

Nacidos vivos según régimen de seguridad social de la madre

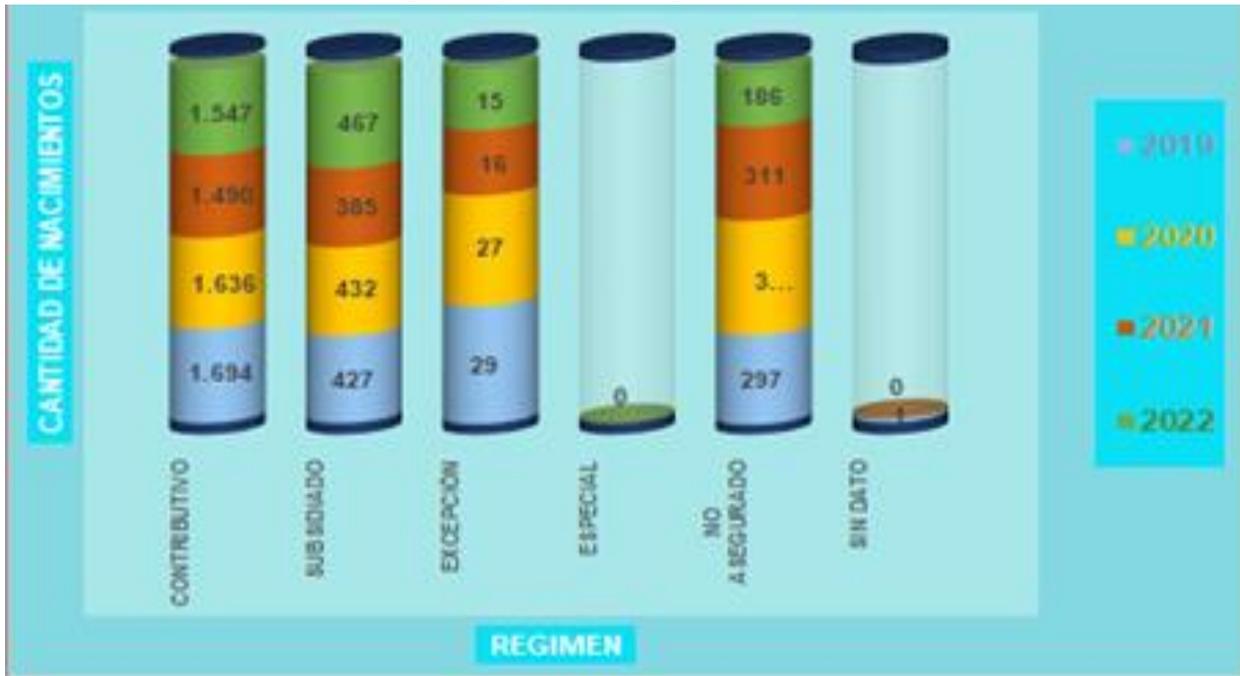
De acuerdo a los nacidos vivos según el régimen de seguridad social de la madre, se pudo observar que la ciudad tuvo el mayor número de nacimientos en el contributivo, acumulando el 69,8% de ellos para 2022 y el 67,7% en el 2021. Los del régimen subsidiado ocuparon el segundo lugar, con el 21,1% y el 17,5% de la participación para los años 2022 y 2021, respectivamente.

Cabe mencionar que, en los últimos años, se ha observado un aumento de los nacimientos de madres que no tenían afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, en su mayoría, se debe a la alta migración que tiene el territorio, por lo que las madres no realizan las gestiones pertinentes para su afiliación y una gestión integral prenatal y posparto.

Para ello se han fortalecido las estrategias de afiliación a la población migrante y Población No Afiliada (PNA) con el fin de disminuir brechas en la atención a la madre y el recién nacido.



Gráfica 20. Nacidos vivos según régimen de seguridad social de la madre 2019 - 2022



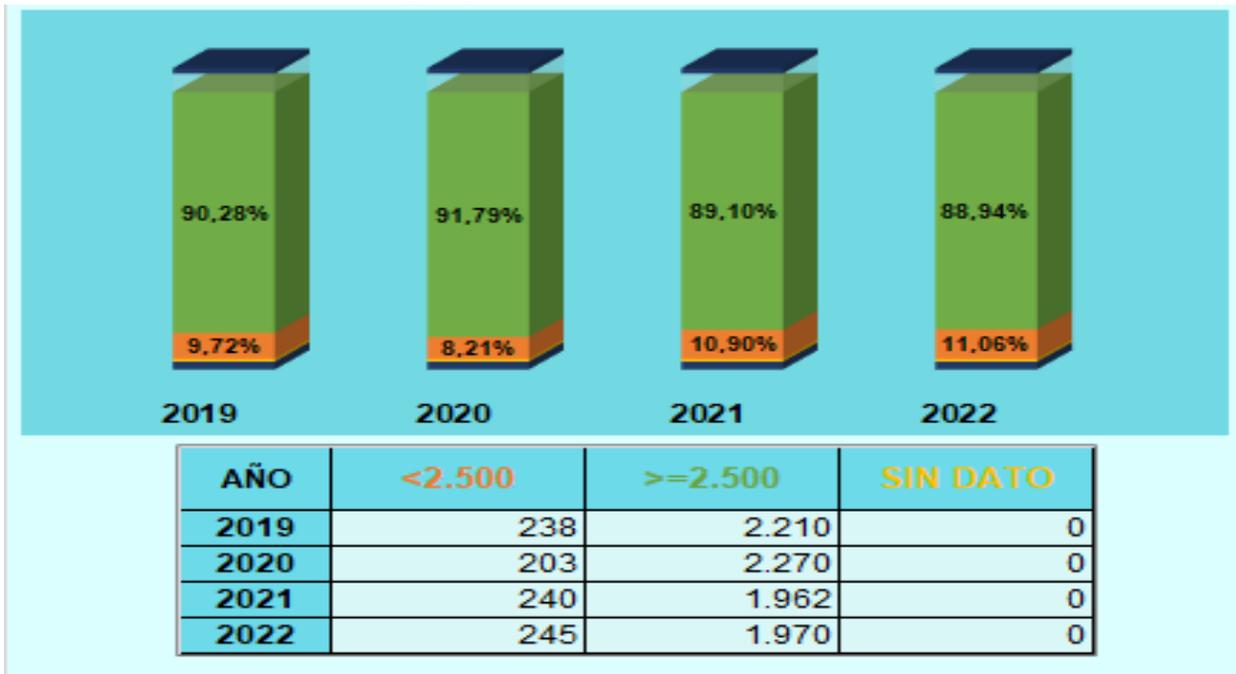
Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí, 2019-2022.

Nacidos vivos según peso al nacer

Los neonatos en la ciudad con peso corporal superior o igual a 2.500 gramos, han conformado el grupo predominante en el periodo observado, con un registro de 1.962 registros en el año 2021 y 1.970 registros en el 2022, correspondientes al 89,1 % y 88,9%, respectivamente. Sin embargo, al realizar la revisión de los nacidos con bajo peso al nacer, se observa que se ha estado presentando un incremento de los casos, terminando para el año 2022 con un porcentaje de 11,06% de niños y niñas con bajo peso al nacer. Al realizar la comparación, este incremento se ha venido aumentando en todo el departamento.



Gráfica 21. Nacidos vivos según peso al nacer 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

Mortalidad

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregó por cada quinquenio de edad y sexo, en el periodo comprendido del 2005 al año 2020 que corresponde a la última información disponible y oficial, entregada por el Ministerio de Salud y Protección Social - MINSALUD a través de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - SSYPSA, donde se encuentra compilada la información básica, consultada en la página web del DANE y la información ubicada en el Análisis de Situación de Salud - ASIS. El análisis de mortalidad general por grandes causas se hizo por la estimación y ajuste de tasa según edad de acuerdo con el método directo.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud las principales causas de defunciones en el mundo se pueden analizar en tres grandes subgrupos: en enfermedades cardiovasculares, donde se reúnen las cardiopatías isquémicas, accidentes cerebrovasculares; las enfermedades respiratorias, donde se encuentran enfermedades pulmonares obstructiva crónica, infecciones de las vías respiratorias inferiores; y las afecciones neonatales, que engloban la asfixia y el traumatismo en el

nacimiento, la septicemia e infecciones neonatales y las complicaciones del parto prematuro.

Para el municipio de Itagüí en el año 2020, se reportó como principal causa de mortalidad las enfermedades del sistema circulatorio, donde se registró una tasa de 125,8 defunciones por cada 100.000 habitantes del municipio. Es menester precisar como las enfermedades del sistema circulatorio son el principal problema de salud pública en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), estas enfermedades, asociadas a la muerte, son un indicador que forma parte de las variables más importantes para determinar las condiciones de vida y la situación de salud en una población. Este grupo de enfermedades continúa siendo la primera causa de muerte en el país, lo cual implica, además, una enorme carga en términos de costos financieros y sociales. Este comportamiento coincide con los informes de la Organización Panamericana de la Salud para la región de las Américas en el 2007, con cifras cercanas a 1,5 millones de defunciones debidas a enfermedades cardiovasculares.

Al comparar las tasas de mortalidad ajustadas durante todo el periodo evaluado (2005 - 2020), se pudo observar que las enfermedades del sistema circulatorio tuvieron un aumento importante en la carga de la mortalidad en el año 2011, con 212,3 defunciones por cada 100.000 mil habitantes, siendo esta la tasa más alta registrada, no obstante, se presenta un ligero descenso hasta llegar a la tasa más baja con 119,5 fallecidos por 100.000 habitantes en el 2019.

Por todo lo anterior, el municipio de Itagüí ha llevado a cabo una serie de acciones, estrategias y programas encaminados a la adopción de estilos de vida saludable, actividades deportivas, ingesta de alimentos saludables, aumento del consumo de agua, entre otros hábitos que mejoran la calidad de vida de las personas, estas conductas impactan de manera positiva y aporta a la reducción de las defunciones por esta causa. La oferta institucional que tiene el municipio de Itagüí contribuye de manera positiva en la disminución en la tasa general de mortalidad ocurrida en el territorio. Se conoce desde la Secretaría de Salud y Protección Social la amplia oferta de programas que intervienen en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud de la población. Uno de los programas bandera se encuentra las “Ciudades Cardioprotegidas” que a través de diferentes estrategias como la instalación de desfibriladores externos automático (DEA)



en lugares y sitios estratégicos del municipio busca disminuir el tiempo de respuesta cuando un habitante se encuentre en peligro inminente de desarrollar un paro cardíaco, analizando automáticamente el ritmo cardíaco, y si corresponde a taquicardia ventricular o fibrilación ventricular el mismo DEA hace la corrección de la arritmia.

En un segundo lugar, se encuentra el grupo de las demás causas, sumando una tasa de mortalidad de 106,8 defunciones por cada 100.000 habitantes en el año 2020. Al revisar este grupo de enfermedades durante el periodo 2005 - 2020, se destaca como positivo el comportamiento hacia la disminución, pese al leve aumento en referencia al año 2019 donde se registró una tasa de 106,7 muertes por cada 100.000 habitantes. No obstante, al ocupar la segunda causa de mortalidad general, se hace necesario revisar el detalle de este grupo por el impacto que la pandemia produce en el patrón de las principales causas de morbimortalidad, no solo por las interacciones y efectos que el virus podría estar ocasionando en el curso natural de las enfermedades prevalentes, sino por obstaculizar su detección y manejo al competir por la atención médica o por enmascaramiento de algunos cuadros clínicos de un amplio espectro de enfermedades, principalmente las respiratorias. Este hecho impulsa la observación de manera detallada del comportamiento que tienen las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, Diabetes Mellitus y el resto de las enfermedades del sistema digestivo.

La tercera causa de mortalidad general, son causadas por neoplasias, según la Organización Panamericana de Salud - OPS los tumores malignos, cánceres o neoplasias malignas son causas principales de mortalidad en la Región de las Américas. Se estima que 40% de los cánceres se pueden prevenir a través de estilos de vida saludables, una tercera parte de los cánceres se puede diagnosticar en sus etapas iniciales o tempranas de desarrollo a través de programas de detección precoz, y todas las personas que padezcan cáncer pueden beneficiarse mediante el acceso a tratamiento médico adecuado, y cuidados paliativos.

Según cifras de la OPS, en 2019, todos los tipos de cáncer causaron 84,20 defunciones por 100.000 habitantes, lo que ubica a Colombia en el Quintil N° 1 entre todos los países. En Colombia, el Análisis de situación de salud (ASIS) Colombia 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social refiere que el grupo de neoplasias como la tercera causa de muerte en Colombia, entre 2005 y 2019, los tumores malignos de los órganos digestivos

y del peritoneo, excepto estómago y colon, fueron la primera causa de mortalidad en hombres y mujeres, causaron el 14,96% (87.444) de las defunciones y exhibieron tasas oscilantes entre 14,1 y 13,4 muertes por cada 100.000 habitantes.

A nivel municipal, la situación expuesta no es ajena al territorio y para el año 2020, se presentó una tasa de mortalidad por neoplasias de 96,5 defunciones por cada 100.000 habitantes, si bien es la tasa más baja registrada entre 2005 a 2020, es necesario hacer un análisis más detallado, en específico, al momento de analizar el grupo de subcausas tales como tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon. De igual forma, aquellos que se presentan según sexo, como lo son el tumor maligno del cuello del útero, el tumor maligno de la mama de la mujer y el tumor maligno de próstata en los hombres.

En cuanto al análisis de mortalidad general por causas externas, se observa un cambio positivo en la tasa de mortalidad reportado para las causas externas con respecto a lo registrado hace diez años, de acuerdo con las estadísticas, se evidencia un pico elevado en los años 2009 y 2010, donde las tasas de mortalidad se ubican en 135,3 y 132,4 por cada 100.000 habitantes, respectivamente. Esto se debe a los eventos de violencia que afectaron drásticamente la convivencia del municipio de Itagüí. A partir del 2011, gracias a la intervención de la institucionalidad la tasa de mortalidad por causas externas se disminuyó a 82,3 defunciones por cada 100.000 habitantes. Y así se ha observado una disminución relevante en este indicador, hasta llegar a registrar para el año 2020 a una tasa de mortalidad general de 36,2 defunciones por cada 100.000 habitantes del territorio.

Al analizar las tasas de mortalidad ajustadas por edad según sexo, se encontró que en el municipio de Itagüí en el 2020 son consecuentes con las cifras entregadas para las tasas de mortalidad general del municipio. Para el caso de los hombres del municipio, se conoce que la principal causa de mortalidad en el 2020 fueron las enfermedades del sistema circulatorio, alcanzando una tasa de 158,6 defunciones en hombres por cada 100.000 habitantes, que al ser comparada con el registro del 2019, se evidencia un leve aumento, ya que para el año anterior el municipio de Itagüí sumó una tasa de 157,4 defunciones en hombres por cada 100.000 habitantes. Si bien representa un ligero aumento, al ser la segunda causa de mortalidad en los hombres se requiere un análisis

de subcausas, y entre otros los efectos de la pandemia CoViD-19 en la mortalidad por sexo como se mencionó con anterioridad.

Para la segunda causa de mortalidad de los hombres del municipio en el año 2020, se conoce que se concentraron en otras enfermedades, donde se agrupan las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, la Diabetes mellitus, resto de enfermedades del sistema digestivo, entre otras. Concentrando una tasa de mortalidad para el año 2020 de 120,3 defunciones masculinas por cada 100.000 habitantes, que, en contraste con la tasa registrada en el año anterior disminuyó y es la tasa más baja registrada entre 2005 y 2020.

Así mismo, las neoplasias ocuparon el tercer lugar de las causas de mortalidad en los hombres del municipio de Itagüí, para el año 2020 se registró una tasa de 114,5 muertes masculinas por cada 100.000 habitantes, mientras que en el 2019 se registró una tasa de mortalidad de 129,7 defunciones en hombres por cada 100.000 habitantes.

Esta dinámica no ha diferido excesivamente en el periodo de observación, presentando una excepción en los años 2009 y 2019 que la primera causa de muerte en los hombres se posicionó las causas externas como las Agresiones - homicidios -, accidentes de transporte terrestre y Lesiones autoinfligidas intencionalmente - suicidios -, con cifras como 249,1 y 249,7 defunciones masculinas por cada 100.000 habitantes, respectivamente.

Neoplasias

Las neoplasias o masas anormales de tejido benignas o malignas, son la tercera causa de mortalidad en la ciudad, provocaron la muerte a los grupos poblacionales de ambos sexos, principalmente a aquellos que se encontraban en el rango de edades entre 65 y más años, con unas cifras de decesos masculinos iguales a 189 y 166 durante los años 2022 y 2021, respectivamente. De igual manera, los fallecimientos femeninos reportados fueron de 196 para el año 2022 y 208 para el año 2021.

Se destaca como positivo resaltar que disminuyó con respecto al 2019 donde la tasa ajustada fue de 107,3 muertes por cada 100.000 habitantes. Se observa que para el año 2013 se registró la tasa de mayor relevancia por esta causa, siendo de 153,7 por cada 100.000 habitantes.



Al momento de analizar las subcausas de mortalidad en el grupo neoplasias, se encontró que la primera subcausa de mortalidad fue el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon. Un aspecto que llama la atención y es válido resaltar es la concentración entre las subcausas de un año a otro, donde se logró evidenciar cómo el Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon y el Tumor maligno de la próstata ocuparon la primera y tercera subcausa de mortalidad por neoplasias entre el 2019 y 2020.

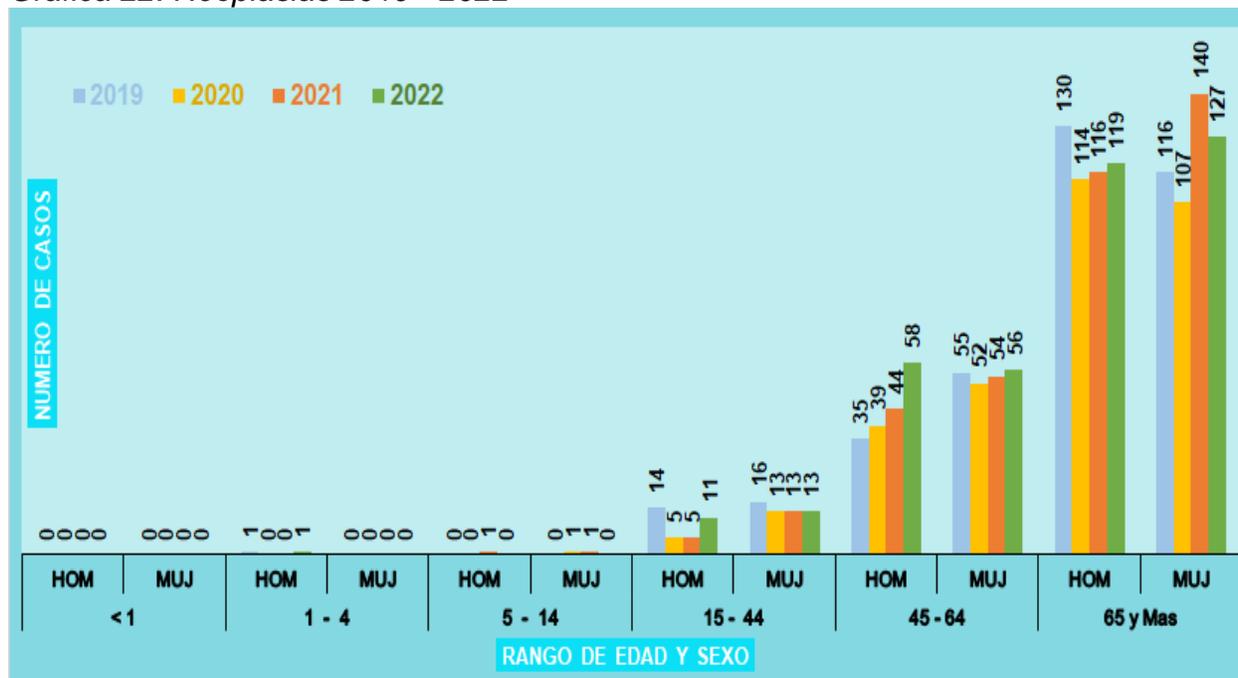
La segunda subcausa de mortalidad por neoplasias en el municipio de Itagüí, es el Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón representando desplazando la segunda causa para el año 2019 que correspondió al Tumor maligno de la mama de la mujer, lo anterior es un aspecto positivo y podría estar relacionado a una mayor oportunidad en el diagnóstico y tratamiento para este tipo de tumor que afecta principalmente a las mujeres.

Al revisar la tercera subcausa de mortalidad por neoplasias se encuentra el tumor maligno de próstata, este subgrupo presentó una tendencia a incrementar, desde el año 2015, sin embargo, en estos últimos dos años ha presentado una ligera disminución con un total de 13,6 muertes por cada 100.000 hombres.

Por último, las neoplasias son responsables de una parte importante de los fallecimientos en el municipio de Itagüí, es fundamental aumentar los recursos para invertir en programas de salud que ayuden a mitigar estas causas, se hace indispensable establecer estrategias de detección temprana articuladas a los servicios de salud, con el fin de garantizar una atención médica oportuna y pertinente de cara a aumentar la sobrevivencia, al igual que es de vital importancia fortalecer las acciones intersectoriales para la prevención de muertes por estas causas.



Gráfica 22. Neoplasias 2019 - 2022



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

Causas Externas

Referente al análisis de las causas externas, tal como se ha indicado anteriormente a lo largo de este capítulo, la mortalidad por el grupo de causas externas ha generado un alto impacto a nivel de mortalidad, lo que incide en un riesgo alto tanto para hombres como para mujeres. Si bien ha presentado un descenso general marcado, se evidencia aumento en los últimos años, teniéndose 101 decesos por esta causa para el año 2022. Al desagregar por subgrupo, se tiene que los homicidios, se posicionan como la causa predominante de riesgo de muerte dentro de este grupo, en la población general, durante la mayoría de los años evaluados.

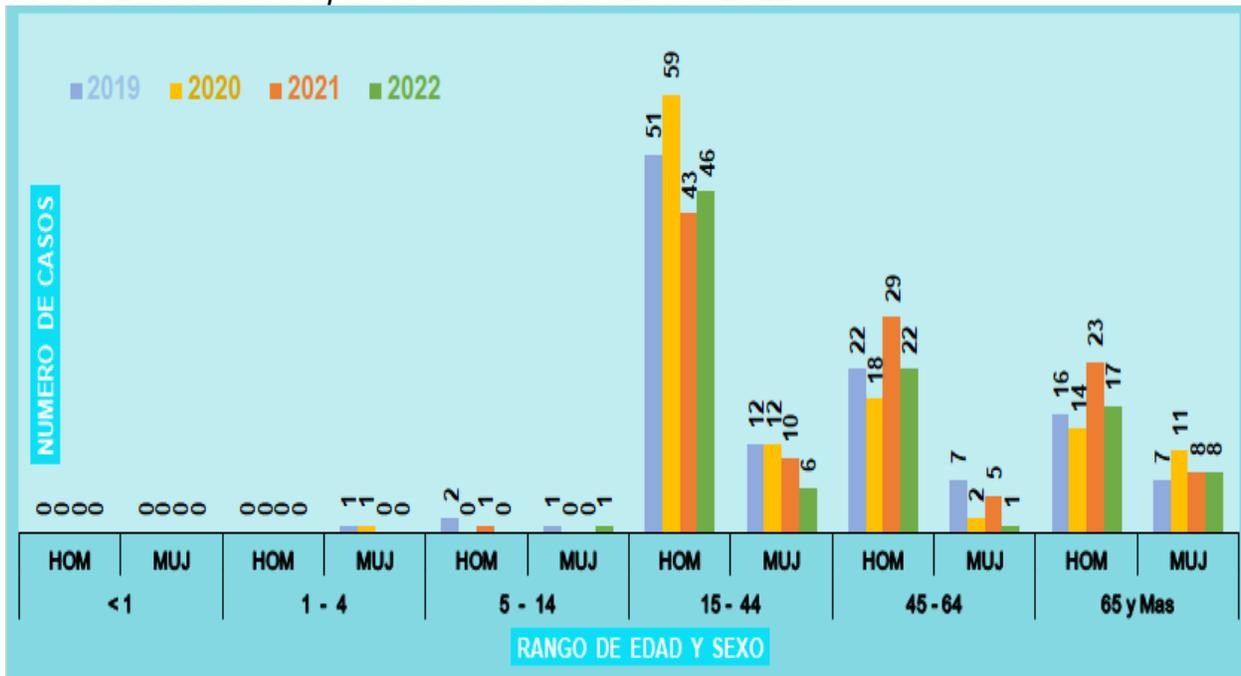
En segundo lugar, se encuentran los accidentes de transporte terrestres, esta mortalidad se debe en gran parte al alto tránsito vehicular, evidenciando como los accidentes de transporte emergen como causa de relevancia a lo largo del periodo de observación para el grupo de externas, lo cual requiere trabajo articulado interinstitucional.

Desde la Administración Municipal, se resaltan algunas acciones de mitigación y reducción del impacto, de las cuales se destaca la creación de ciclo rutas, marcación de zonas peatonales, instalación de cepos en zonas prohibidas que estén obstaculizando alguna vía pública o se encuentren abandonados en lugares destinados al espacio

público, sensibilizaciones en educación, seguridad y cultura vial, programa “patrulleritos” y mejoras en la infraestructura vial son algunas de las estrategias con las cuales se busca impactar positivamente este indicador.

En tercer lugar, se ubica las lesiones autoinfligidas (suicidios), en esta se han venido realizando intervenciones directas en la población con mayor riesgo de autolesionarse, como son los adolescentes y adultos jóvenes. Desde la secretaría de Salud y Protección Social se han realizado actividades como el “Centro de Escucha” en barrios del municipio e instituciones educativas. Por otra parte, se consolidó y posicionó la “Línea Amiga”, donde hay un grupo de profesionales en psicología que atienden las 24 horas del día en los 7 días a la semana todas las emergencias de salud mental para que cualquier ciudadano acceda al servicio. Físicamente se encuentra ubicada en las instalaciones del Sistema de Emergencias Médicas, para articuladamente atender las demandas de la población del municipio de Itagüí en temas de salud mental.

Gráfica 23. Mortalidad por causas externas 2019 - 2022



Fuente: Construcción Propia, Datos Suministrados Por Secretaría De Salud De Itagüí.

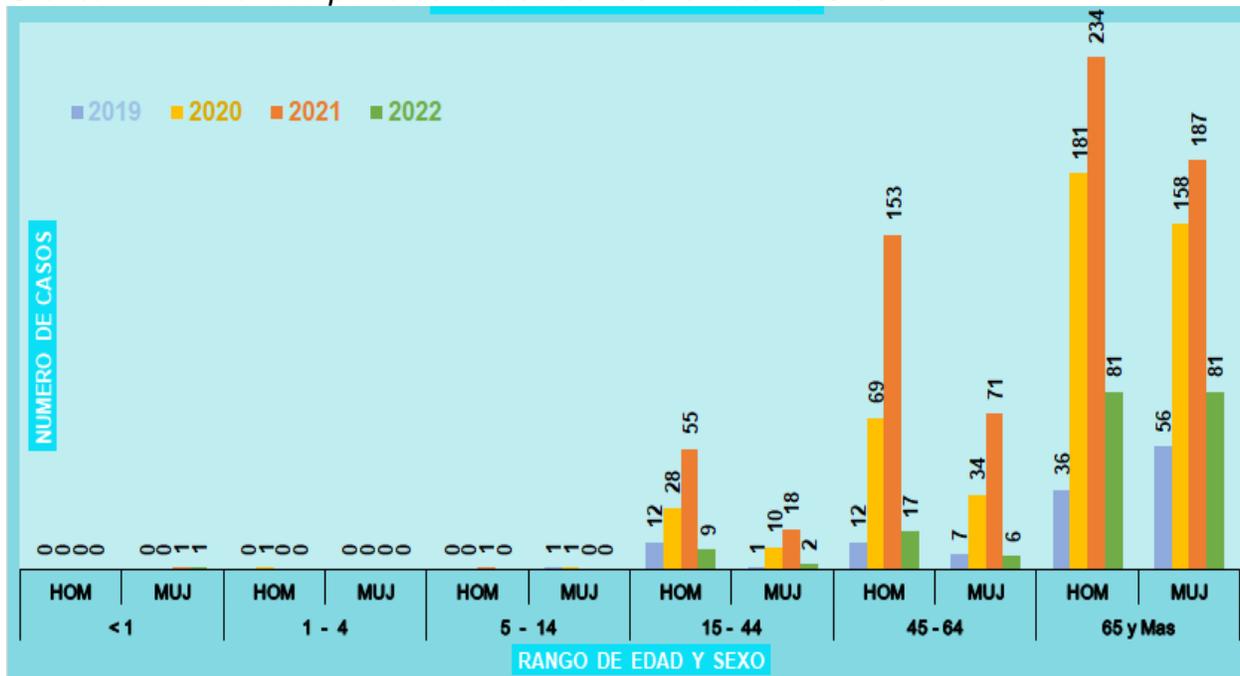
Enfermedades Transmisibles

La mortalidad por enfermedades transmisibles en la ciudad, causada por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, con la

pandemia presentada a nivel mundial por el Covid-19, aumentó las estadísticas y ubicó esta causa de mortalidad que años anteriores ocupó el tercer y cuarto lugar, al año 2021 en el primer lugar por las infecciones respiratorias agudas, tema importante para la salud pública del territorio y que es una de las principales causas de complicaciones.

Observando los datos obtenidos para el año 2022, se identifica que la mortalidad por enfermedades transmisibles se presentó en su mayoría en personas pertenecientes al rango de edad de 65 y más años de ambos sexos, cobrando la vida de 107 hombres y 90 mujeres.

Gráfica 24. Mortalidad por enfermedades trasmisibles 2019-2022



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí, 2019 - 2022.

Según el Instituto Nacional de Salud (INS), las enfermedades transmisibles son aquellas causadas por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos, desde una fuente a un huésped susceptible, estas son conocidas comúnmente como enfermedades contagiosas o infecciosas.

Dentro del grupo de enfermedades transmisibles, se destacan de forma contundente las infecciones respiratorias agudas -IRA, siendo durante el periodo la primera causa de mortalidad, tema que ocupa gran importancia para la salud pública del territorio, toda vez que es una de las principales causas de complicaciones.

De igual manera, el VIH (SIDA), hace parte del grupo de enfermedades transmisibles, siendo la segunda causa con la tasa más alta en este grupo. Evidentemente, este aumento requiere precisar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, ya que desde el año 2013 se ha visto un incremento en la mortalidad por VIH/SIDA en la ciudad, y aunque para algunos periodos esta tasa ha disminuido, sigue siendo un foco importante, ya que viene acompañada de la crisis migratoria que enfrenta el país, los cuales no acceden a los centros de salud para su diagnóstico y/o tratamiento.

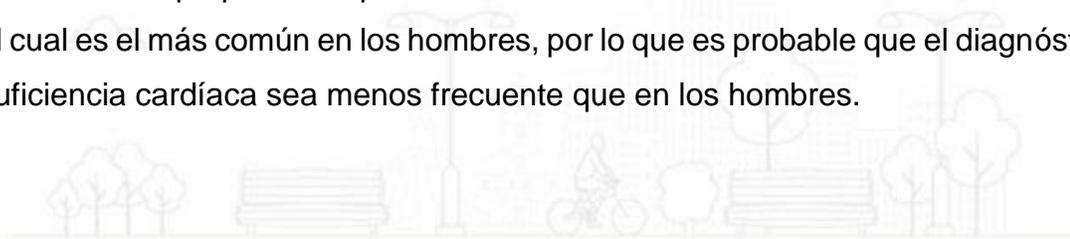
Enfermedades Sistema Circulatorio

En cuanto a la primera causa de mortalidad en el municipio de Itagüí, según lo observado en las tasas ajustadas por grandes grupos, se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio.

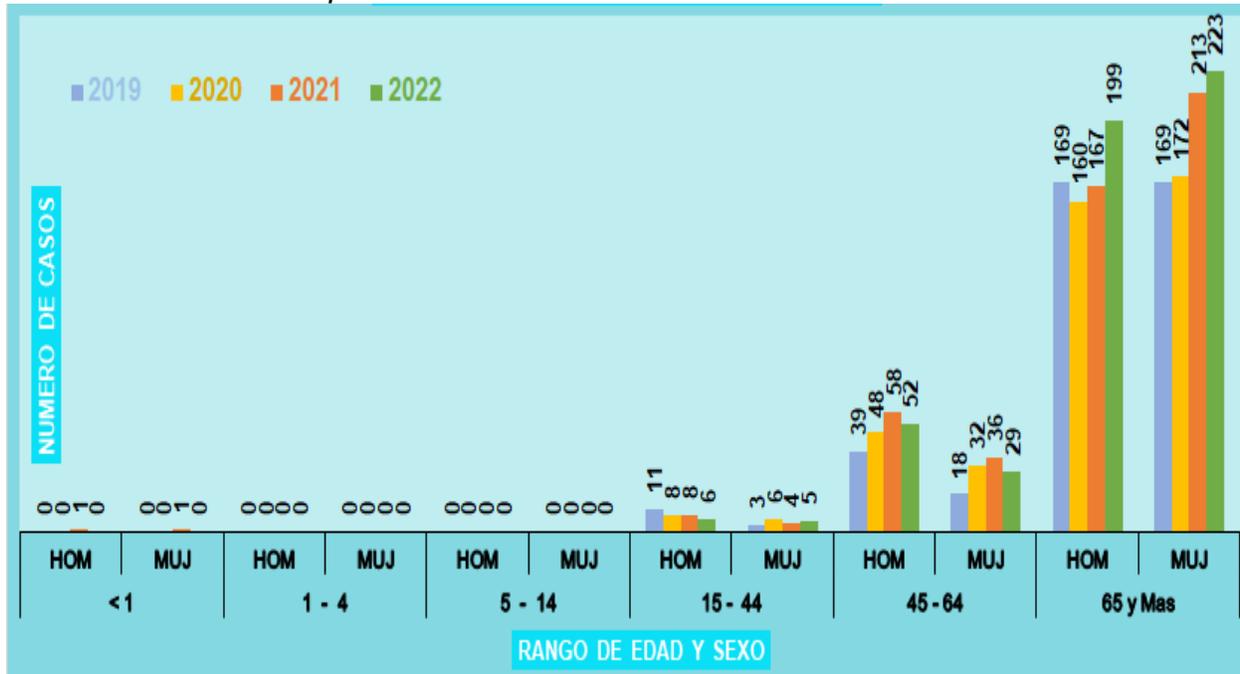
Al momento de analizar las subcausas de mortalidad en el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio, se encuentra que la primera subcausa de este grupo lo ocupan las enfermedades isquémicas del corazón. Al revisar la segunda subcausa de mortalidad, que son las enfermedades cerebrovasculares se encontró que no representan variaciones significativas al momento de analizar las tasas según sexo, ya que comparten esta misma jerarquía. Sin embargo, la tercera subcausa de mortalidad cambia entre hombres y mujeres, siendo para los hombres, las enfermedades hipertensivas.

No obstante, es necesario destacar que la mortalidad por estas, guarda relación respecto a que el paciente isquémico con regularidad es cardiópata y/o hipertenso, y que son estas últimas precursoras de la enfermedad isquémica del corazón y son patologías totalmente prevenibles en su progresión con un adecuado ejercicio de las actividades de protección específica y detección temprana.

Para el caso de las mujeres, la tercera subcausa es la insuficiencia cardíaca, con una tasa de 10 muertes por cada 100.000, y aunque jerárquicamente no coincide con los hombres, sí lo hace en el valor de la tasa, siendo para estos de 9,9 muertes por cada 100.000 en el año 2020. Resaltando que, si bien es una causa común de mortalidad para ambos géneros, existen diferencias en la manifestación de sus síntomas, toda vez que las mujeres son más propensas a presentar síntomas no relacionados con el dolor en el pecho, el cual es el más común en los hombres, por lo que es probable que el diagnóstico de la insuficiencia cardíaca sea menos frecuente que en los hombres.



Gráfica 25. Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio 2019 -2022



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

Demás causas

Se conoce como las demás causas de mortalidad un grupo de 14 enfermedades con desenlaces fatales que aumentan la mortalidad en el municipio de Itagüí. Para su análisis, se observa que predominan las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, seguido de enfermedades del sistema urinario y el resto de las enfermedades del sistema digestivo.

Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, como asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedades pulmonares ocupacionales e hipertensión pulmonar, bronquitis aguda, bronquiolitis, neumonía y traqueítis, ocupan el primer lugar como causa de muerte en este subgrupo de enfermedades. Si bien este grupo ha tenido una tendencia a la disminución, es importante resaltar que esta patología continúa manteniéndose en el primer lugar de riesgo, lo que convoca a realizar un mejor análisis a los factores de riesgo para estas enfermedades, como ha sido en los últimos año la condición del municipio de Itagüí y toda el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. El hecho de ser un área fuente de contaminación (región que alberga múltiples fuentes de emisión de contaminantes y, por tanto, es generadora de sustancias contaminantes al aire) esto tal como se ha venido resaltando por las diferentes investigaciones aumenta

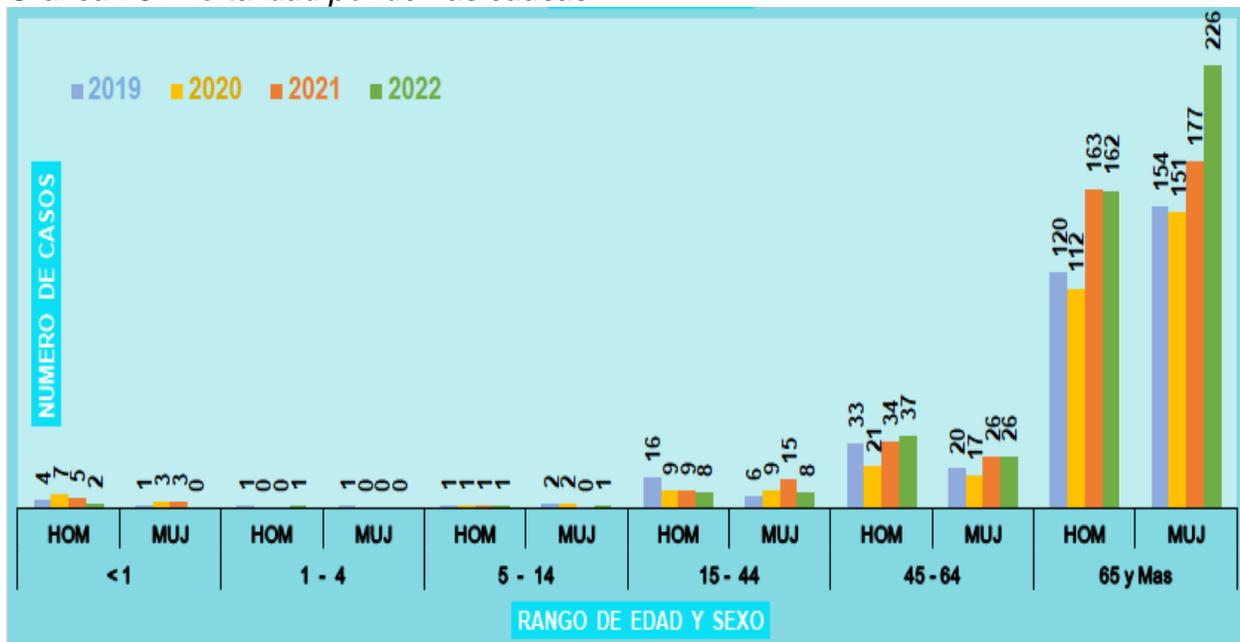
el riesgo de padecer enfermedades respiratorias agudas, como la neumonía, y crónicas, como el cáncer del pulmón y las enfermedades cardiovasculares.

No obstante, desde la Secretaría de Salud y Protección Social de nuestro municipio, se adelanta una estrategia que busca impactar las Enfermedades Pulmonares Obstructiva Crónica - EPOC (una de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias de mayor prevalencia y con elementos de prevención), que busca favorecer el desarrollo humano, social y sostenible para el fortalecimiento de actividades de sensibilización y educación, la intervención de diferentes factores de riesgo y extender las alianzas con los actores sociales vinculados con la salud de la comunidad.

En articulación con el Área Metropolitana, y las diferentes Secretarías de la administración municipal se desarrolla en El Plan Integral de Gestión de la Calidad del Aire -PIGECA-, además de contener medidas a mediano y largo plazo que buscan mitigar las condiciones desfavorables de la calidad del aire, también incluye un protocolo que comprende el plan de acción frente a cualquier escenario en el que la calidad del aire supere ciertos límites también establecidos dentro de este plan.

Continuando con la línea de análisis en segundo lugar, se encuentra las enfermedades del sistema urinario. En el tercer lugar, lo ocupa el resto de enfermedades del sistema digestivo.

Gráfica 26. Mortalidad por demás causas



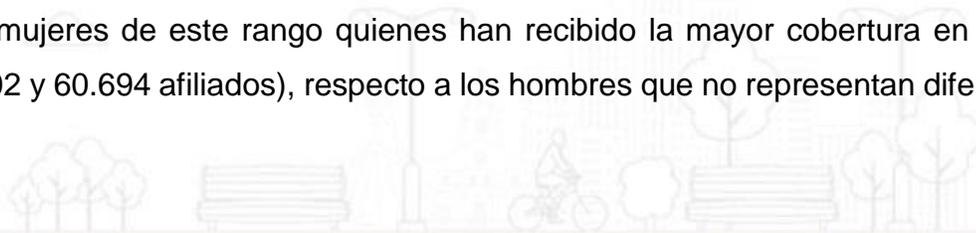
Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí

Regímenes en salud

Actualmente, Itagüí cuenta con una población total de 296.953 habitantes según proyección de la población DANE para el 2023, respecto a la cobertura de la afiliación en salud, se cuenta con una cobertura del 108%. Lo anterior ocurre porque el número de afiliados en régimen contributivo, régimen subsidiado y regímenes especiales y de excepción es mayor al número de habitantes que tiene el territorio. Esto puede ser explicado por las dinámicas laborales, fenómenos migratorios y al ser un municipio con gran oferta de prestadores de servicios de salud, donde muchas personas tienen como unidad básica de atención, unidad primaria o centro de atención el municipio de Itagüí, pero no necesariamente corresponden a personas que residan en nuestra ciudad.

A lo anterior, se suman dos factores importantes a saber, el primero ocurre porque a nivel metodológico se utiliza para el cálculo de la cobertura de afiliación en salud la variable “Población”, la cual es tomada con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 calculada por la Dirección de Censos y Demografía del DANE que contiene las proyecciones de la población actualizadas de acuerdo a las dinámicas poblacionales observadas en post pandemia por COVID-19 con sus medidas de contención y prevención de contagio, a partir de esto se obtiene una nueva información demográfica. El segundo factor está asociado a los cambios en la estructura y dinámicas demográficas, que ocurren por el cambio poblacional en función de los niveles y tendencias de la fecundidad, la mortalidad y la migración, sus interrelaciones y las de estos factores con las estructuras poblacionales por edad y sexo, dicho de otro modo, cambios en las variables demográficas como para el caso de la fecundidad. Una nueva información permite consolidar una estimación de la población de mujeres en edades reproductivas, que está conformada no solo por las poblaciones nativas sino por las inmigrantes, afectando las tasas de fecundidad por las migraciones internas e internacionales.

A razón de todo lo expuesto, tanto en el año 2022 como en el año 2021, el régimen contributivo ha sido el más predominante en cuanto al régimen de afiliación por parte de la población de la Ciudad, principalmente en el rango de edades entre 15 y 44 años, siendo las mujeres de este rango quienes han recibido la mayor cobertura en ambos años (63.102 y 60.694 afiliados), respecto a los hombres que no representan diferencias

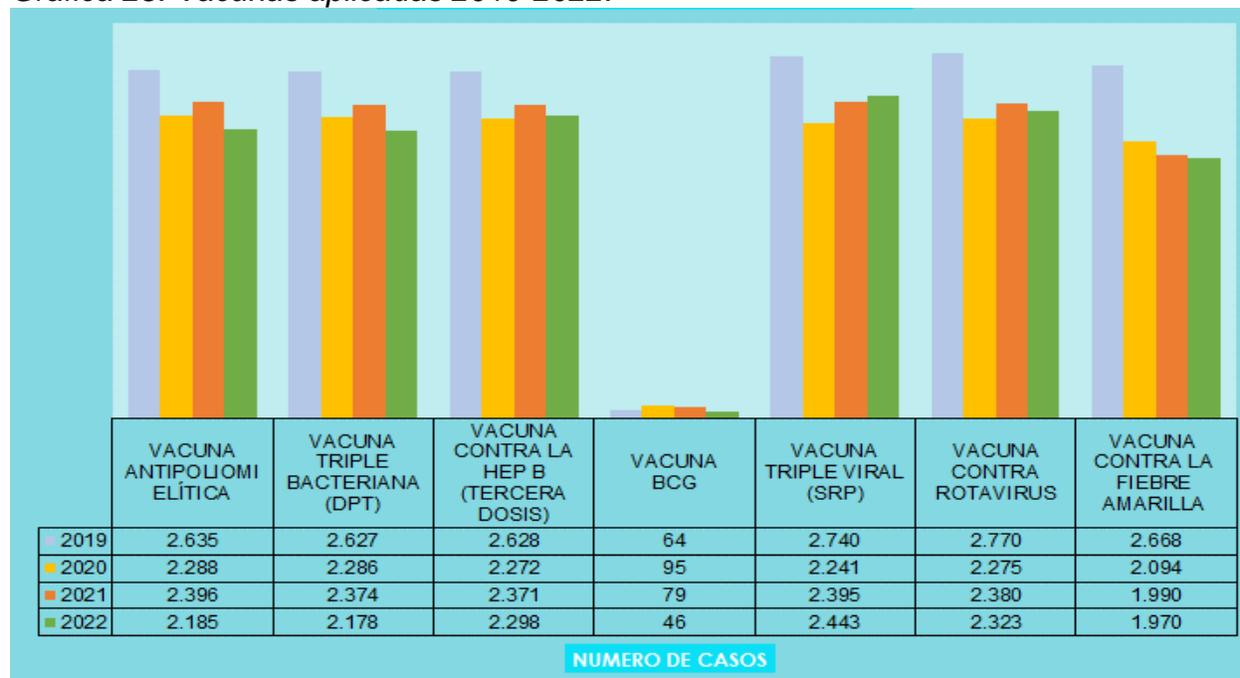


Las coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año del municipio de Itagüí, alcanzó un 85,5 %, siendo 0,1 puntos porcentuales mayor al indicador reportado por el departamento de Antioquia, teniendo este un porcentaje del 85,4 % en el territorio.

Para las coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año, se encontró que el municipio de Itagüí, alcanzó un porcentaje del 86,3%, siendo este mayor en 1,7 puntos porcentuales frente al indicador del departamento de Antioquia, que registraron el 84,6% en el total de esta población.

Las coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año el municipio registró el 83,5 % siendo 0,6 puntos porcentuales menor a la cifra reportada por el departamento de Antioquia, el cual ascendió al 84,1 % de esta población en el territorio.

Gráfica 28. Vacunas aplicadas 2019-2022.



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

Coronavirus Covid-19

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en el mundo, tanto en términos de salud como económicos, causando una interrupción generalizada en las empresas, las escuelas y otras instituciones, llevando a un fuerte aumento del desempleo y la pobreza, así como impactos significativos en la salud mental, con un aumento creciente

de personas reportando sentimientos de ansiedad y depresión, cambiando la forma en que vivimos y trabajamos.

La situación de la pandemia en la ciudad varió a lo largo del tiempo, donde se experimentaron olas de casos con picos y descensos, en parte influenciados por factores como las variantes del virus, las medidas de contención implementadas y el progreso de las campañas de vacunación. Aunque hubo meses donde se presentaron picos muy altos en cuanto a casos positivos de COVID-19, estos casos se redujeron significativamente, esto puede atribuirse a las diferentes actividades y estrategias que se empezaron a desarrollar desde la Secretaría de Salud de la ciudad, para la contención y manejo de la pandemia.

A continuación, se exponen estadísticas de casos positivos, pruebas, defunciones, relacionadas con la pandemia derivada del Covid-19.

Resultados positivos COVID-19

En cuanto a resultados positivos de COVID-19, se han presentado 54.486 casos positivos de COVID-19, siendo el grupo de edad de 15 a 44 años donde más recae la mayoría de los casos confirmados en ambos géneros, con 12.196 casos encontrados en mujeres, mientras que en los hombres esta novedad se reportó con 10.554 casos en el mismo rango de edades.

Gráfica 29. Resultados positivos por rango de edad 2020 – 2022

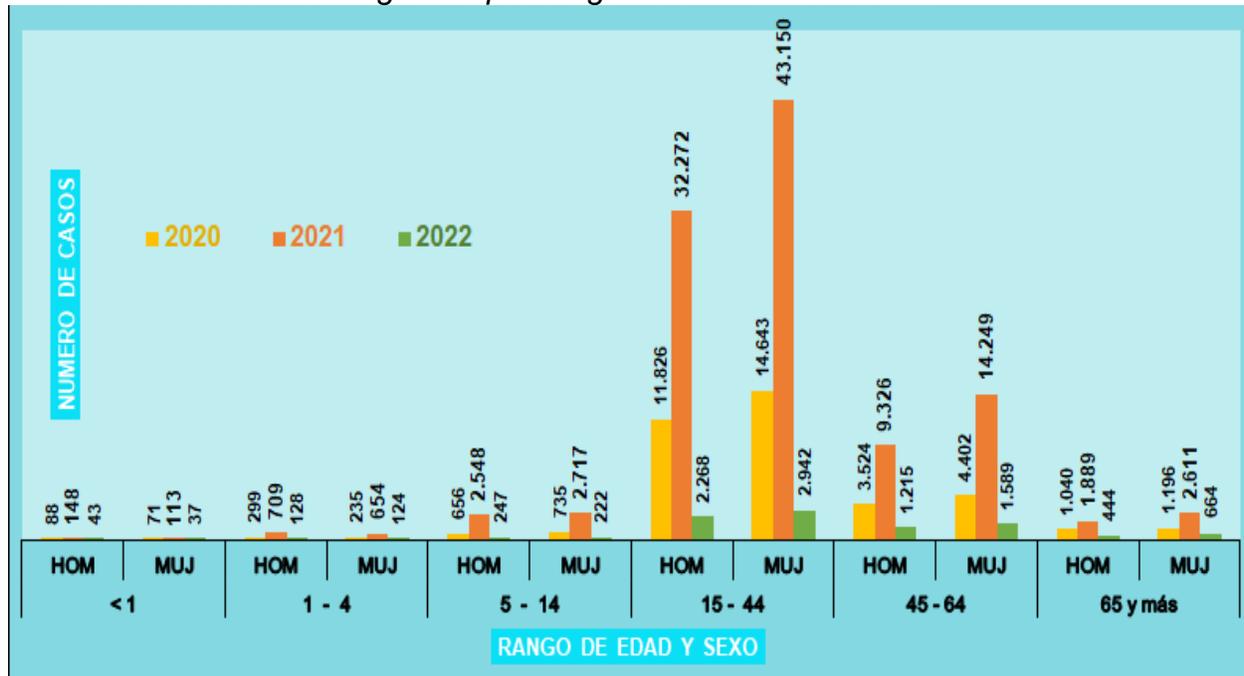


Fuente: construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2022).

Resultados negativos

En los casos que arrojaron un resultado negativo se destaca el rango de edades entre 15 y 44 años, en los géneros masculino y femenino durante el año 2021. El reporte alcanzado de acuerdo a los resultados de las pruebas fue de un total de 68.670 hombres y 90.354 mujeres no contagiados.

Gráfica 30. Resultados negativos por rango de edad 2020 - 2022.



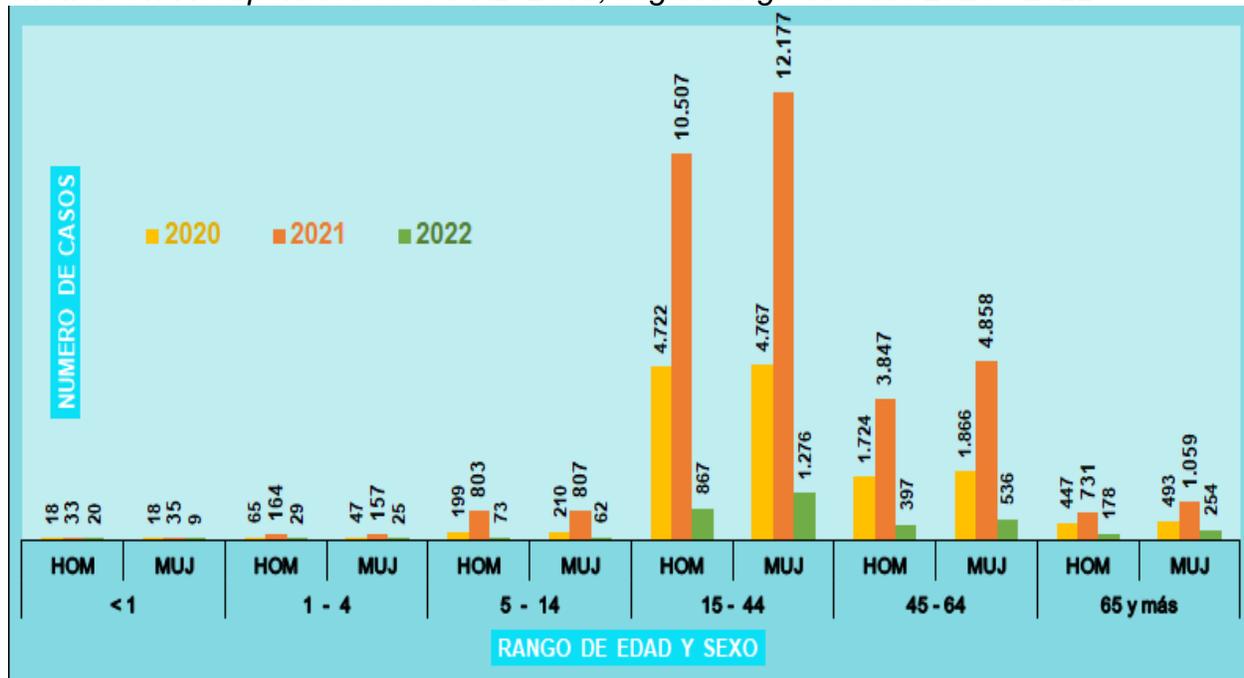
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021).

Personas recuperadas

A 2022, se han recuperado 53.480 personas, lo que representa el 98,2% del total de casos presentados. El mayor número de personas recuperadas estuvo en el rango de edades entre los 15 a los 44 años para ambos géneros, con un total de 24.824 hombres y 28.656 mujeres reestablecidas hasta el año 2022.



Gráfica 31. Recuperados de COVID-2019, según rango de edad 2020 - 2022



Fuente: construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021).

Desde la Secretaría de Salud y Protección Social, se desarrollaron actividades para la Gestión del COVID-19 relacionadas con pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible a través de la realización de búsquedas activas, seguimiento a indicadores, cercos epidemiológicos, toma de muestras, seguimiento a través de plataformas diseñadas para ello, y gestión del subsistema de información para COVID-19 reportado por la Secretaría Seccional de Salud -SSSA y el Centro de Contacto Nacional de Rastreo -CCNR, de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales.

Se realizaron tomas de muestras como búsqueda activa de casos en la carpa del CAMI y en diferentes lugares donde se existiera la sospecha de posibles conglomerados. También se realizaron tomas de muestras de laboratorio para COVID-19, que fueron requeridas domiciliariamente, en comunidad y en población cautiva.



Pruebas para detectar COVID-19

Tabla 20. Tipos de pruebas 2020-2022

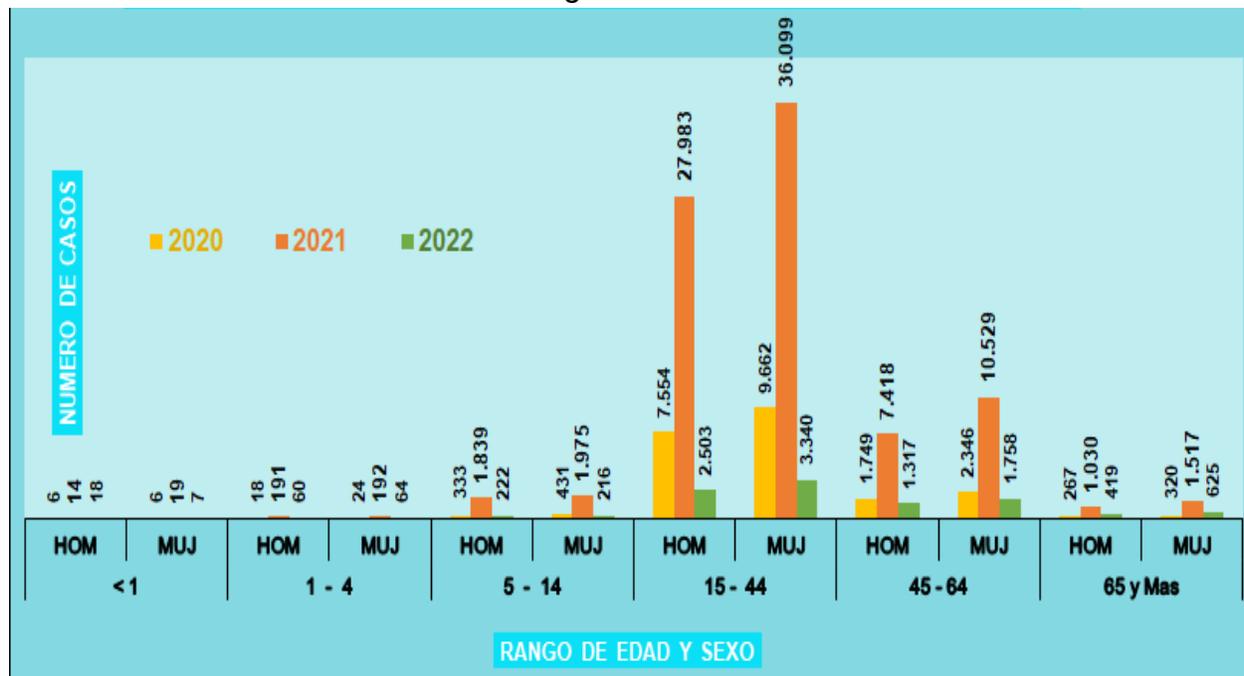
Nombre popular	¿Qué detectan?	Uso en personas sintomáticas
PCR	El virus: su ácido nucleico	5-10 días después de inicio de síntomas
Antígeno	El virus: unas proteínas	5-10 días después de inicio de síntomas
Rápidas, serológicas	Anticuerpos contra el virus	14 días después de inicio de síntomas

Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2022).

Pruebas realizadas.

Las pruebas de detección de COVID-19 con antígeno han sido la más efectuadas en la Ciudad. El rango de edades entre 15 y 44 años en ambos géneros es el de mayor cobertura reportada, arrojando una atención realizada a 2022 de 52.941 hombres y 69.130 mujeres.

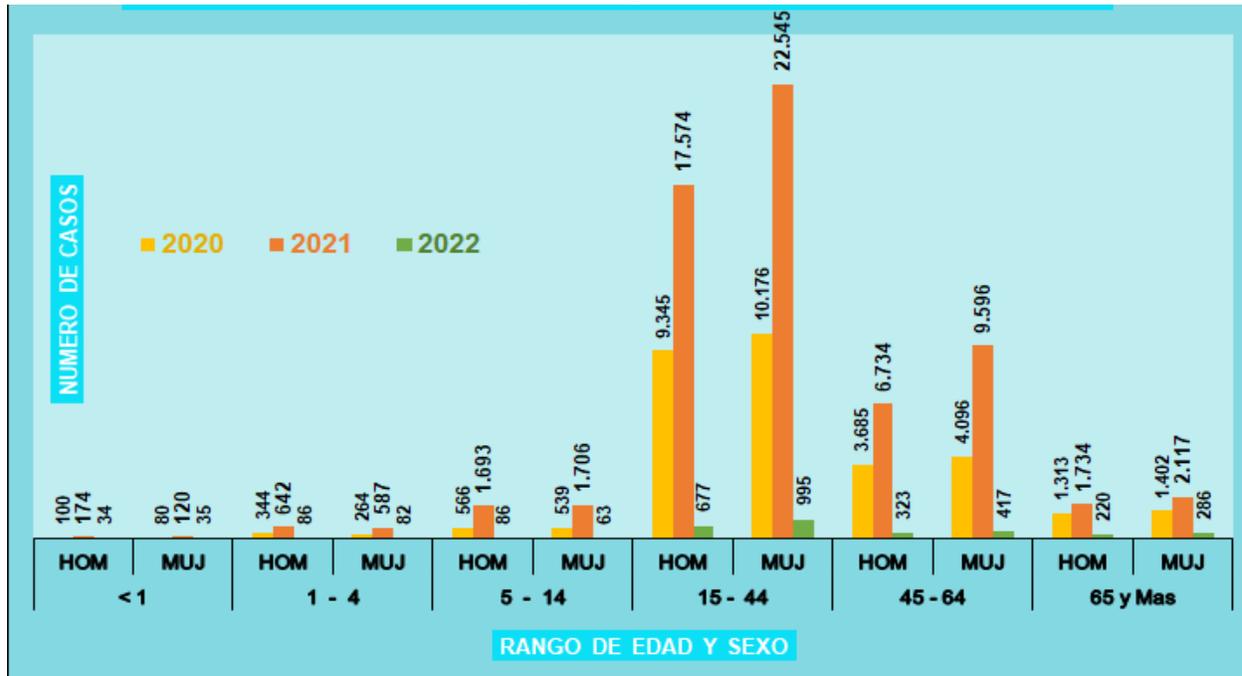
Gráfica 32. Pruebas realizadas con antígeno 2020 - 2022.



Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2022).

La PCR ha sido la segunda prueba más utilizada en la ciudad de Itagüí, para la detección del COVID-19, nuevamente el rango de edades entre 15 y 44 años es el que tiene un número más considerable de pruebas realizadas en ambos géneros, siendo el femenino el más atendido con 22.545 pruebas realizadas durante el año 2021 y 17.574 en los hombres.

Gráfica 33. Pruebas PCR realizadas por rango de edad 2020 - 2022.



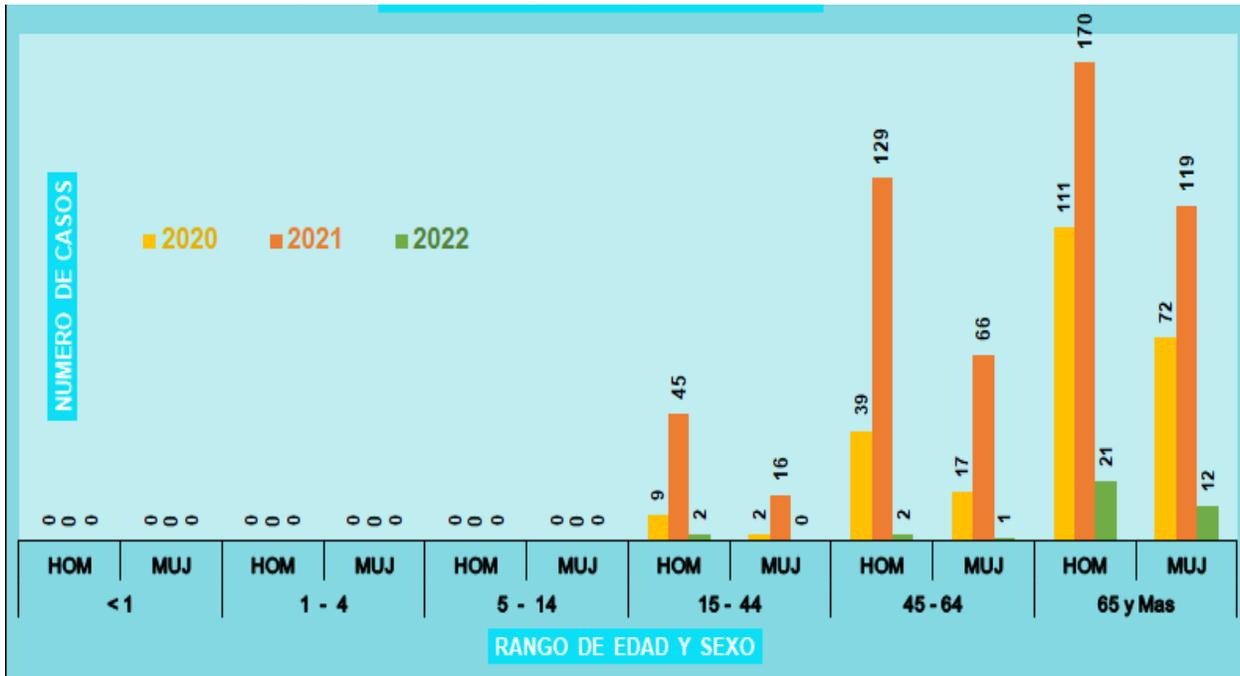
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaria de Salud y Protección Social, 2022).

Decesos por COVID-19

En cuanto a los decesos por causa del COVID-19, se han registrado 832 muertes por esta causa, con una tasa de mortalidad de 286 muertes por cada 100.000 habitantes, donde la mayor cantidad de defunciones se presentaron en el año 2021 con 545 muertes y su mayor proporción estuvo entre las edades de 65 años y más (curso vital: vejez), seguido del grupo de edad comprendido entre los 45 a 64 años, sin embargo, aunque al inicio de la pandemia la población mayor de 80 años era la más afectada y más carga de mortalidad aportaba a las estadísticas, con la priorización de la vacunación y la aceptación de la misma, contribuyó a la disminución de muertes en este grupo de edad. También, se logró determinar que los hombres fueron el sexo más afectado con 527 decesos, y donde las mujeres presentaron solo el 36% de los fallecimientos reportados, los cuales disminuyen considerablemente para el año 2022.



Gráfica 34. Decesos por covid-19, según rango de edad 2020 - 2022



Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021). Información preliminar.

Vacunación Covid - 19

El éxito en la administración eficiente de las vacunas significó una disminución en el número de casos y hospitalizaciones, lo que se tradujo en una mayor seguridad para los residentes de nuestro municipio.

Del total de vacunados en la ciudad hasta diciembre del 2022, se puede decir que la población mayor de 12 años tiene la mayor proporción de dosis aplicadas en su primera y segunda dosis, ha sido la categoría de mayor demanda con 356.410 dosis aplicadas.

Tabla 21. Dosis de vacunas aplicadas

Consolidado vacunación	2021	2022	Total
Población mayor de 12 años primera dosis	196.858	9.759	206.617
Población mayor de 12 años segunda dosis	128.834	20.959	149.793
Gestantes primera dosis	625	236	861
Gestantes segunda dosis	382	144	526
Refuerzos gestantes	-	188	188
Refuerzos a mayores de 12 años	22.347	75.979	98.326
Población de 3 a 11 años primera dosis	11.257	6.794	18.051
Consolidado vacunación	2021	2022	Total

Población de 3 a 11 años segunda dosis	3.449	10.689	14.138
Población mayor de 12 segunda dosis refuerzo	-	14.218	14.218
Total, aplicadas	363.752	138.966	502.718
Esquemas completos	158.208	43.878	202.086
Porcentaje esquemas completos	53,71%	14,90%	68,61%
Porcentaje primer refuerzo	7,59%	25,86%	33,45%
Porcentaje segundo refuerzo	0,00%	4,83%	4,83%

Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021) - Información a diciembre de 2022.

Para el año 2022, se pudo observar que la mayor proporción de dosis aplicadas fueron las dosis de refuerzo, en las edades comprendidas entre 16 y 44 años, seguido de las dosis de refuerzo en las edades de 45 a 64 años, aunque se destaca que la población de 16 a 44 y los niños de 10 a 11, seguían completando su esquema de vacunación aplicándose su segunda dosis.

Tabla 22. Detalle dosis de vacunas aplicadas, 2022

Rango de edad	APLICADAS
Mayores de 65 años primera dosis	214
45-64 años primera dosis	856
16-44 años primera dosis	6.875
12-15 años primera dosis	973
3-11 años primera dosis	6.794
Gestantes primera dosis	236
Población migrante sin PEP primera dosis	741
Mayores de 65 años segunda dosis	348
45-64 años segunda dosis	1.871
16-44 años segunda dosis	15.100
12-15 años segunda dosis	2.781
10-11 años segunda dosis	10.589
Gestantes segunda dosis	144
Población migrante sin PEP segunda dosis	859
Rango de edad	APLICADAS
Dosis refuerzo 65 años y más	9.011

Rango de edad	APLICADAS
45-64 años dosis refuerzo	27.557
16-44 años dosis refuerzo	37.223
12-15 años dosis refuerzo	1.851
Dosis refuerzo gestantes	188
Dosis refuerzo población migrante sin PEP	337
Mayores de 65 años y más segunda dosis refuerzo	6.266
45-64 años segunda dosis refuerzo	6.416
16-44 años segunda dosis refuerzo	1.525
12-15 años segunda dosis refuerzo	0
Población migrante sin PEP segunda dosis refuerzo	15

Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021) - Información a diciembre de 2022.

En conclusión, la ciudad de Itagüí logró importantes avances en la gestión de la pandemia, tal como la administración de vacunas, la disponibilidad de pruebas COVID-19, campañas de concienciación efectivas, entre otras. Sin embargo, también enfrentó desafíos significativos como la aparición de variantes del virus, desigualdades económicas y sociales, entre otros. Estos logros y desafíos destacan la complejidad de manejar una crisis de salud pública como la pandemia del COVID-19.



MERCADO LABORAL



Alcaldía de
Itagüí

La Dirección de Desarrollo Económico creada por medio del Decreto 171 del 27 de Enero de 2020, tiene dentro de sus funciones principales, formular políticas que promuevan el emprendimiento, desarrollar mecanismos que estimulen el desarrollo productivo, fijar estrategias que mejoren las competencias y capacidades de las unidades económicas informales y promover estímulos de emprendimiento económico que incluyan oportunidades para la población discapacitada y mejoren la calidad de vida de la población de la ciudad. Esta Dirección, es un departamento del nivel central que tiene como encargo fortificar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad mediante mecanismos de desarrollo empresarial, asociatividad, intermediación laboral, alianzas sociales público-privadas, con el fin de auspiciar el desarrollo económico del Municipio y el aumento de la calidad de vida de sus habitantes. Todo esto, en busca de la adaptación a la realidad actual, facilitando a los emprendedores y empresarios abordar procesos encaminados en acrecentar su productividad, idoneidad y sostenibilidad, dinamizar las ventas nacionales y exportaciones, contribuyendo con el desarrollo social y económico del Municipio, representado en la generación de empleo e ingresos.

Las siguientes son algunas estadísticas para el municipio de Itagüí, estas procedentes de las bases de datos certificadas con corte a 31 de diciembre de 2022.

Oficina de empleo

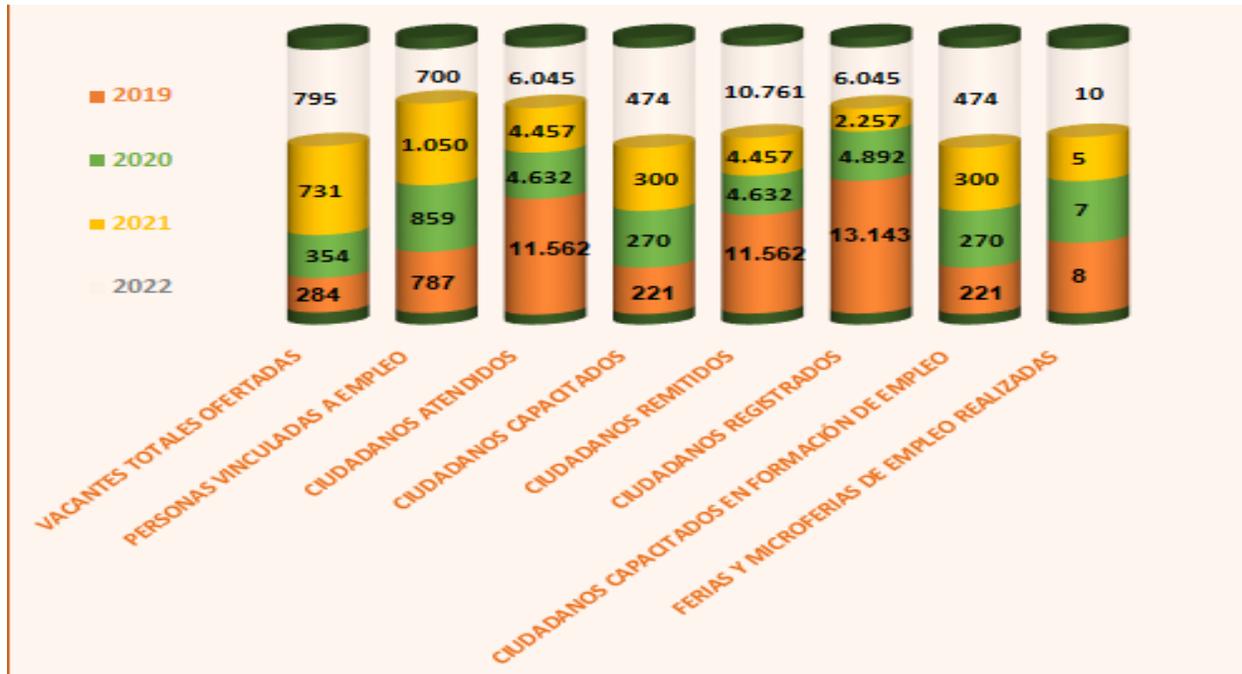
Durante el año 2019, la Oficina de Empleo y todo lo relacionado con la gestión y colocación de empleo en Itagüí, aún se encontraba bajo la tutoría de la Agencia para el Desarrollo Local de Itagüí – ADELI –, por lo que aquellos indicadores que allí se muestran para dicha vigencia corresponden a la gestión de esta entidad.

Con la emergencia avivada con el Covid-19, la dinámica para acercar la Oficina de Empleo a la ciudadanía cambia. El aislamiento, obligó a que se articularan acciones para la generación de procesos de mayor efectividad. Así se creó la Oficina de Empleo, dentro de la nueva Dirección de Desarrollo Económico, y por esta misma dinámica, los indicadores tuvieron disminuciones considerables con respecto al año 2019. Además, durante los años 2020, 2021 y 2022, la Dirección de Desarrollo Económico, tuvo la tarea de fortalecer y consolidar la nueva oficina de empleo, y la de solicitar ante la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, la resolución para operación de esta,



durante un período de 5 años. A continuación, se exponen las atenciones relacionadas con el empleo por cada tipo, para los años mencionados.

Gráfica 35. Atenciones en empleo 2019-2022



Fuente: Información suministrada por la Dirección de Desarrollo económico de Itagüí, 2022

Con respecto al enfoque de atenciones en empleo, se divide este ítem por las siguientes 8 líneas:

- Vacantes totales ofertadas.
- Personas vinculadas a empleo.
- Ciudadanos atendidos.
- Ciudadanos capacitados.
- Ciudadanos remitidos.
- Ciudadanos registrados.
- Ciudadanos capacitados en formación de empleo.
- Ferias y micro ferias de empleo realizadas.

Vacantes totales ofertadas

En lo concerniente a las vacantes totales ofertadas, tenemos un total de 2.164 en el cuatrienio, de las cuales 284 fueron ofertadas en el año 2019, lo que equivale a un 13,12 % del total de vacantes ofrecidas durante los cuatro años, en el año 2020, el total de vacantes sumó 354, correspondiente a un 16,36 % del este mismo total, para el año 2021

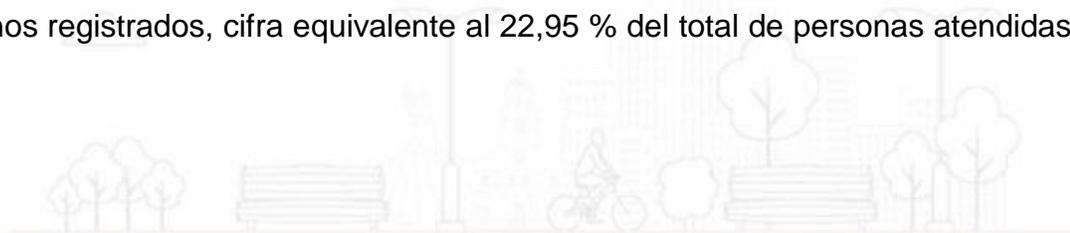
la oferta ascendió a 731 vacantes, equivalentes a un 33,78 %. Para el año 2022 la oferta continuó aumentando hasta llegar a 795 ofertas, equivalentes al 36,74 %, convirtiendo el 2022 en el año de mayor ofrecimiento de vacantes por parte de la Dirección de Desarrollo Económico de Itagüí, observamos como en este último año de 2022, las empresas muestran que están saliendo de la crisis económica que generó la pandemia, ampliando la oferta de empleo.

Personas vinculadas a empleo

En el último cuatrienio, en lo referido a las personas vinculadas al empleo por intermedio del Municipio, se totalizan 3.396 personas, de las cuales en el 2019 787 personas fueron vinculadas a un empleo con participación de nuestro Municipio, lo que equivale a un 23,17 % del total del cuatrienio, con respecto al año 2020, el total de personas vinculadas asciende a 859, correspondiente a un 25,29 % de los cuatro últimos años, para el año 2021 el total de personas vinculadas es equivalente a 1.050, correspondiendo a un 30,92 % del mismo total, donde se deduce que en los tres últimos años siempre se incrementó el número de personas que se registraron para laborar, las cuales fueron vinculadas. Para el 2022, el total de personas vinculadas al empleo, disminuyó a 700 personas, cifra correspondiente al 20,61 % del total del cuatrienio, disminución que posiblemente se deba al aumento del desempleo en el país, debido al panorama nacional inflacionario y a la desaceleración económica.

Ciudadanos registrados

En estas líneas podemos observar cómo los ciudadanos registrados, los cuales han aspirado a ser tenidos en cuenta para empleos vacantes, mostraron una tendencia a la disminución en el periodo comprendido entre los años 2019 y 2021. Allí se puede evidenciar que en el 2019 se tenía un total de 13.143 personas registradas, que correspondían al 49,90 % del total del cuatrienio de 26.337 inscritos. Para el año 2020, se observa una disminución sustancial donde solo se registraron 4.892 ciudadanos aspirantes, equivalentes al 18,57 % del total general ya mencionado. En 2021, los ciudadanos registrados sumaron un total de 2.257, el cual equivale al 8,57 % del mismo total general. Para el 2022, la tendencia cambió totalmente al aumento, con 6.045 ciudadanos registrados, cifra equivalente al 22,95 % del total de personas atendidas en



los cuatro últimos años, aumento que posiblemente se presenta por la situación política del país y al alto flujo de inmigrantes.

Ciudadanos remitidos

Otro ítem para examinar es el de ciudadanos remitidos para las entidades y/o empresas con las que se tiene algún vínculo, encontrando en este análisis los mismos valores que en la temática de ciudadanos atendidos, de lo que se infiere que, del total de ciudadanos atendidos, estos fueron canalizados con el fin de ser tenidos en cuenta para un empleo por las diferentes entidades con las que existe una posible colocación.

Ciudadanos capacitados

Con relación a los ciudadanos capacitados, encontramos un total de 1.265 personas formadas durante el cuatrienio, teniendo 221 individuos instruidos en el año 2019, cifra correspondiente al 17,47% del total de las formaciones impartidas durante los cuatro años, para el año 2020 las personas capacitadas fueron 270, lo que equivale al 21,34 % del gran total de facultados, para el 2021 el número de ciudadanos educados sumaron 300, equivalente al 23,72 %. Para el año 2022 la cifra continuó su incremento, mostrando un total de 474 ciudadanos capacitados, cifra correspondiente al 37,47% del total de las capacitaciones impartidas durante el mismo periodo 2019 - 2022, denotándose que en este cuatrienio, las capacitaciones siempre expusieron tendencia al incremento.

Ciudadanos capacitados en formación de empleo

Con respecto a los ciudadanos capacitados en formación de empleo, la cifra asciende a 1.265 en los últimos 4 años, con un total de 221 ciudadanos en el año 2019, que en términos porcentuales equivale al 17,47 % del total del cuatrienio. En 2020 la cifra ascendió a 270, lo que en porcentaje hace referencia al 21,34 %. Para el año 2021 el total de ciudadanos capacitados en formación de empleo sumaron 300, equivalentes a un 23,72 % del total de los cuatro últimos años. En el 2022 esta cifra de capacitados en formación de empleo ascendió a 474 formados, para un porcentaje total correspondiente al periodo 2019 - 2022 del 37,47 %, manteniéndose la tendencia al crecimiento, lo que muestra un mayor cubrimiento por cada año transcurrido durante el presente cuatrienio.

Ferías y micro ferias de empleo realizadas

Con el objetivo de fomentar el empleo y el emprendimiento en el último cuatrienio 2019 - 2022, se efectuaron 30 ferias y micro ferias de empleo, realizándose 8 en el año 2019, equivalentes al 26,67% del total de las ferias y microferias realizadas en los últimos 4

años. Para el año 2020, se ejecutaron un total de 7 ferias y micro ferias, que en términos porcentuales equivalen a un 23,33 % del total de realizadas en los últimos 4 años. Con respecto al 2021, el total de ferias fue de 5, correspondiendo al 16,67% del total. Ya para el 2020, el número de ferias realizadas fue de 10, cifra que duplicó al año inmediatamente anterior y a su vez superó a los años 2019 y 2020, pertenecientes a este mismo cuatrienio analizado.

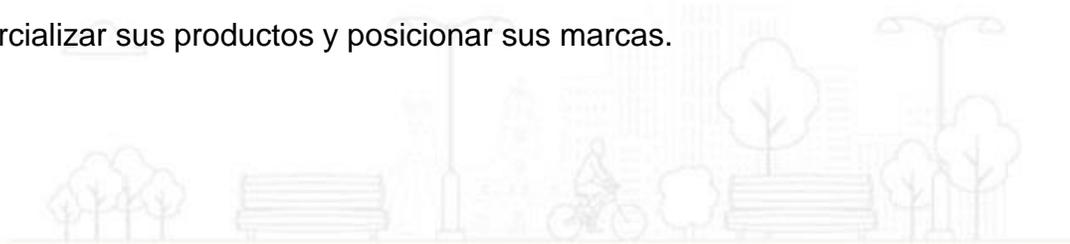
Sector empresarial

A partir del año 2020, y con la situación de la pandemia del Covid-19, la Dirección de Desarrollo Económico, debió enfrentar un contexto poco provechoso para las empresas y por ende tuvo que articularse con otras dependencias y entidades externas, buscando el fortalecimiento de las unidades productivas de la ciudad, entregando auxilios por 186 millones de pesos, a través de alianzas con 2 cooperativas, logrando el apalancamiento de 175 empresas. Además, a través de capital semilla, para 15 emprendedores se destinaron 2.000 millones de pesos.

En el año 2021, la inversión fue menor en estos mismos rubros, sin embargo, se concentraron esfuerzos en la formación y capacitación de los emprendedores de la ciudad, y de su participación en ferias de emprendimiento, tanto en la ciudad como en otras ciudades del Área Metropolitana. Esto, con el objetivo de ayudar a consolidar sus ideas de negocio y a posicionar sus marcas. Estos esfuerzos fueron encaminados a la reactivación económica de empresas que se vieron afectadas por el impacto de la pandemia, y al impulso de nuevas ideas de negocio que también encontraron un factor de desequilibrio en ese tiempo.

Productores agropecuarios

En la vigencia 2019, no se encuentran registros de atención o gestión con productores agropecuarios. Los esfuerzos y recursos del año 2020 estuvieron concentrados en la identificación y caracterización de 43 productores agrícolas del Corregimiento El Manzanillo, para posteriormente en los años 2021 y 2022, continuar con el proceso de capacitación y acompañamiento de estos. Para el año 2022, se cuenta con la realización de 4 mercados campesinos, en los cuales estos 43 productores, tuvieron la posibilidad de comercializar sus productos y posicionar sus marcas.



Sector turismo

Para el año 2020 se capacitaron 68 actores en formación laboral con énfasis en el sector turístico. Para los años 2021 y 2022 la capacitación en ese mismo ítem fue idéntica, de 54 actores turísticos. En censo de establecimientos de comercio de alojamiento y hospedaje en el municipio realizado en el año 2021, se obtuvo un registro de 31 empresas dedicadas a este tipo de negocio, número que para el 2022 aumentó a la cantidad de 120 establecimientos de comercio de alojamiento y hospedaje en el municipio.

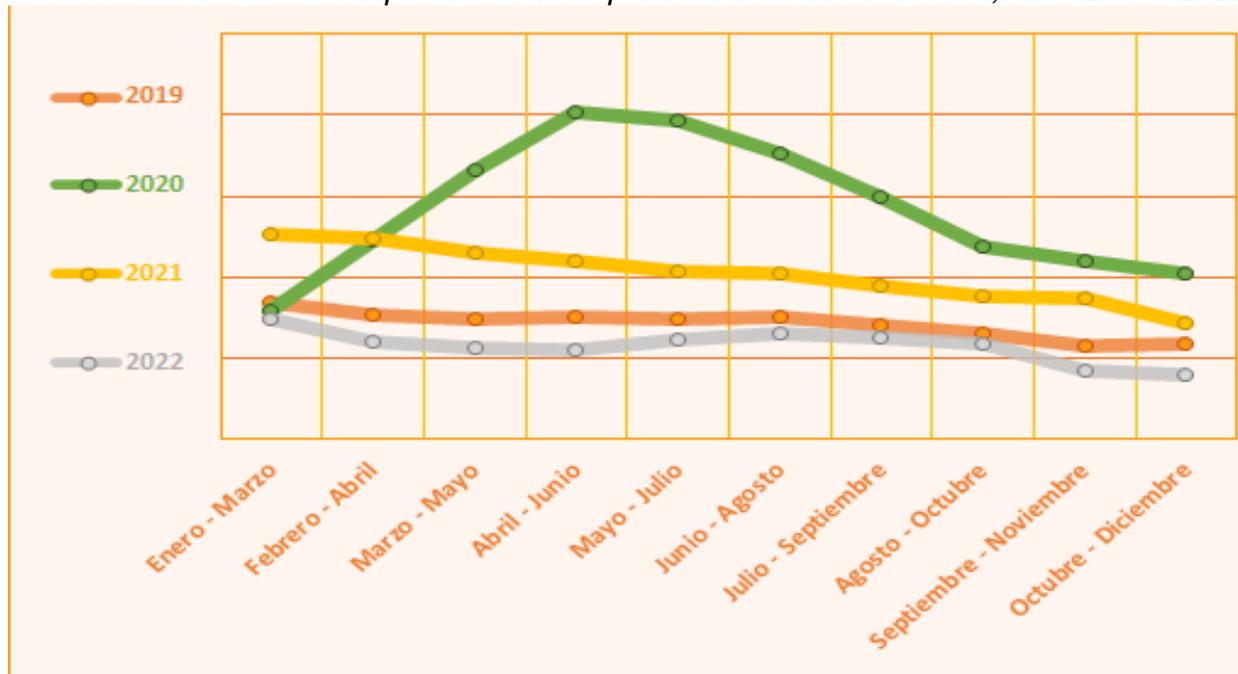
Desempleo Área Metropolitana Del Valle De Aburrá, año 2022

En la gráfica a continuación se encuentra la tasa de desempleo (TD) para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para los años comprendidos entre 2019 a 2022 (DANE, 2019-2022).

Hasta diciembre de 2019, se podía observar la existencia de una tendencia a la baja en el desempleo registrado, posteriormente, a partir de enero de 2020 se evidencia un crecimiento continuo de este indicador, hasta llegar a la tasa más alta registrada en estos cuatro años, en el trimestre abril-junio de 2020, alcanzando un tope del 25,2 %. Este cambio pronunciado, coincide con el inicio de la pandemia del Covid-19, aunque no se podría asegurar que solamente este hecho fue el que incidió en este comportamiento. Sin embargo, después del pico alcanzado en este trimestre, la tendencia se inclinó a la baja nuevamente en lo que restó del 2020, manteniéndose este decrecimiento favorable, con leves variaciones hasta mostrar la tasa más baja del cuatrienio en el trimestre de octubre-diciembre de 2022, con una TD desacelerada del 9%, 16,2 puntos porcentuales por debajo de la tasa más alta alcanzada en el cuatrienio. Esta tendencia a la baja se explicaría como resultado de la reactivación económica parcial y por etapas que hizo el Gobierno Nacional a partir de julio del 2020, continuando está en los años 2021 y 2022, producto de la estabilización y reactivación en cada sector productivo de la economía del país.



Gráfico 36. Tasa de desempleo Área Metropolitana del Valle de Aburrá, años 2019 - 2022



Fuente: DANE, GEIH Mercado laboral

Tabla 23. Tasa de desempleo Área Metropolitana del Valle de Aburrá, años 2019 - 2022

TRIMESTRE MÓVIL	2022	2021	2020	2019
Enero - Marzo	12,4	17,7	12,9	13,5
Febrero - Abril	11,1	17,4	17,3	12,7
Marzo - Mayo	10,7	16,5	21,6	12,4
Abril - Junio	10,5	16	25,2	12,6
Mayo - Julio	11,2	15,4	24,7	12,5
Junio - Agosto	11,5	15,2	22,6	12,6
Julio - Septiembre	11,3	14,5	20	12,0
Agosto - Octubre	10,9	13,8	16,9	11,6
Septiembre - Noviembre	9,3	13,7	16	10,8
Octubre - Diciembre	9	12,2	15,2	10,9

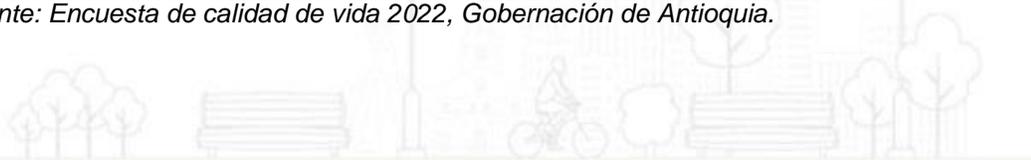
Fuente: DANE, GEIH Mercado laboral

Desempleo en Itagüí, año 2022

Para el año 2021, según la Encuesta bianual de calidad de vida 2021 (Gobernación de Antioquia, 2021), se obtuvieron los siguientes resultados por cada área geográfica:

Municipio	Rural	Urbano	Total
Itagüí	9,94	5,87	6,17

Fuente: Encuesta de calidad de vida 2022, Gobernación de Antioquia.



Para octubre de 2022, la tasa de desempleo en el Área Metropolitana fue de 9 %; comparada con el mismo mes de 2021 12,2 %, se observa una disminución de 3,2 puntos porcentuales.

Se puede observar en la anterior tabla que se obtuvo en esta encuesta un resultado más bajo para este indicador, con respecto al promedio de lo calculado por el DANE para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para la misma unidad de tiempo (año 2022).



DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN



Alcaldía de
Itagüí

Población Itagüí, año 2022

La población del municipio de Itagüí está distribuida de forma tal que para el año 2022, habitan en él 299.098 personas, integradas por el sexo femenino con 156.721 y el masculino con 142.377, es decir, 52 % y 48 %, respectivamente. Estas proyecciones de acuerdo a lo obtenido en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el cual fue realizado por el DANE, información que se utilizó para los análisis contenidos en este capítulo.

Si hablamos de quinquenios (lapso de cinco años), podemos observar para esta población que el más predominante se encuentra entre los 25 a 29 años, reuniendo a 28.036 habitantes de ambos sexos. Le sigue el grupo de edad de 30 a 34 años con 27.270 habitantes. Seguidamente se encuentran las proyecciones para todos los rangos de edades, tal como se observa en la siguiente tabla.

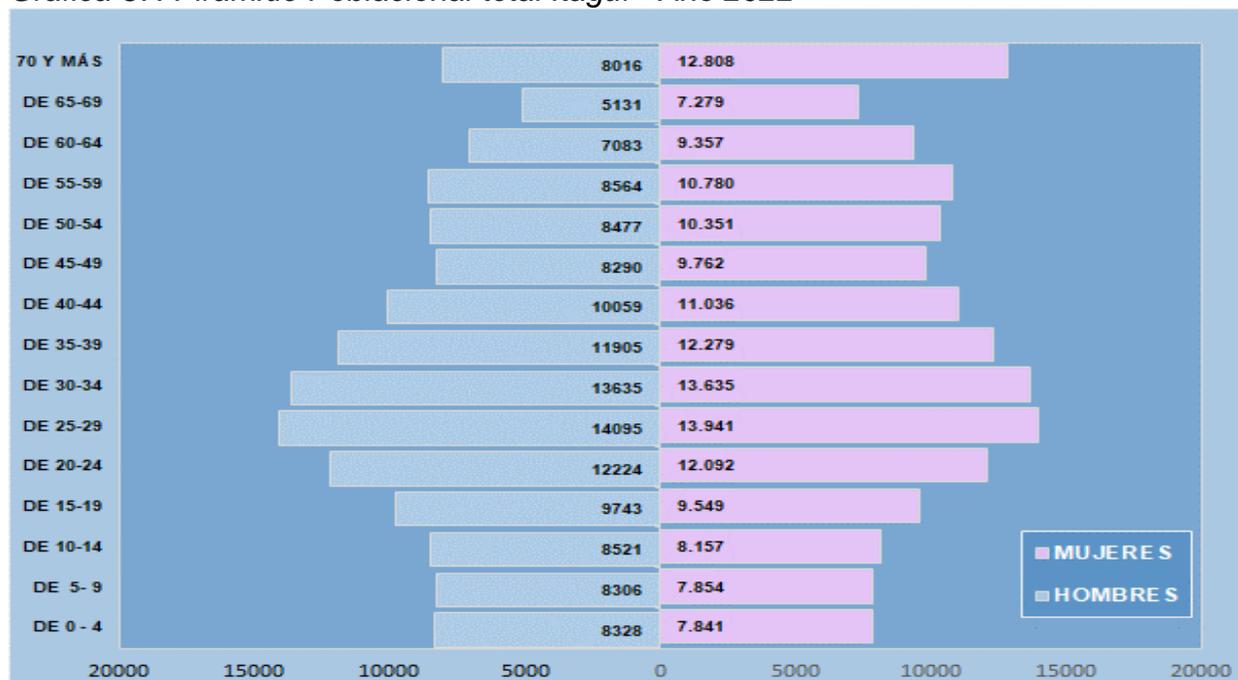
Tabla 24. Población total por grupos de edades – año 2022

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ DANE (360)			
GRUPO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 - 4	8328	7.841	16.169
De 5- 9	8306	7.854	16.160
De 10-14	8521	8.157	16.678
De 15-19	9743	9.549	19.292
De 20-24	12224	12.092	24.316
De 25-29	14095	13.941	28.036
De 30-34	13635	13.635	27.270
De 35-39	11905	12.279	24.184
De 40-44	10059	11.036	21.095
De 45-49	8290	9.762	18.052
De 50-54	8477	10.351	18.828
De 55-59	8564	10.780	19.344
De 60-64	7083	9.357	16.440
De 65-69	5131	7.279	12.410
70 y más	8016	12.808	20.824
TOTAL	142.377	156.721	299.098

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por DANE.



Gráfica 37. Pirámide Poblacional total Itagüí - Año 2022



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por DANE.

Porcentajes de población según grupos de edad

Estos porcentajes relacionan los grupos de edad de la población más significativos: los jóvenes, la población potencialmente activa y las personas mayores.

Para el municipio de Itagüí, encontramos que el mayor aporte a la población la realizan las personas reunidas en el rango de edad de los 25 - 39 años. En este rango de edad se acumulan 79.490 personas de ambos sexos, esto de acuerdo a las proyecciones del DANE para el año 2022.

Podemos observar, además, que la población mayor de 70 años es superior en 4.655 habitantes con respecto a la menor de 4 años, lo que indica que al igual que en resto del país es una población que lentamente está envejeciendo. Esta situación se evidencia en el aumento de la proporción de las personas de 65 años y más, al comparar con el año 2021 con el 2022, se pasó del 10,7 % al 11,1 %.

Tabla 25. Porcentajes de población total según grupos de edad, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% 0 - 19	24,5%	21,3%	22,8%
% 20 - 64	66,3%	65,9%	66,1%
% 65 y más años	9,2%	12,8%	11,1%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE.

Grados de juventud

Son proporciones de grupos de edad respecto del total, se usan para valorar la composición de una población. Además, siguen la evolución de la misma mediante series temporales del envejecimiento de una población objeto de estudio (Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), 2001).

Para el año 2022, se puede observar que la población de hombres menores de 45 años acumula el 64,6 % de la población total, disminuyendo un 0,5 % comparando con el año inmediatamente anterior, en el que se obtuvo un 65,1 % de participación de esta población.

Tabla 26. Grados de juventud total municipal. Año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% de población menor de 15 años	17,7%	15,2%	16,4%
% de población menor de 25 años	33,1%	29,0%	31,0%
% de población menor de 35 años	52,6%	46,6%	49,5%
% de población menor de 45 años	68,0%	61,5%	64,6%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE.

Índice de envejecimiento (población con 65 años y más)

Es el indicador más utilizado para ver el proceso de envejecimiento de una población, es una proporción del número de personas de más de 65 años con respecto a la población global (Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), 2001).

Se observa la tendencia creciente en el resultado de este indicador para el municipio, el cual guarda relación con los resultados obtenidos a nivel nacional. En la siguiente tabla se evidencia una constante tendencia al crecimiento de esta proporción de la población en el municipio, predominantemente en las mujeres, cuyo crecimiento en este grupo de edad y género avanza más rápidamente.

Tabla 27. Índice de envejecimiento (población con 65 años y más), años 2019 - 2022

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2019	8,3%	11,3%	9,8%
2020	8,0%	10,8%	9,4%
2021	8,9%	12,3%	10,7%
2022	9,2%	12,8%	11,1%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE.



Índices de juventud

Relaciona los grupos que más representan la estructura y evolución de una población. Resulta al dividir la población de 0 a 14 años entre la población en edad de jubilación, mayor de 65 años (Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), 2001). Este indicador reúne a aquellos grupos de la población que más prestaciones sociales van a necesitar. De acuerdo a los resultados obtenidos, se observa una disminución constante en los resultados entre los años 2019 - 2022, situación que va de la mano con lo obtenido a nivel nacional. Esto podría suceder principalmente por el aumento de la población mayor de 65 años en contraste a la disminución de la población menor de 14 años, tal y como se vio en el anterior indicador.

Tabla 28. Índice de juventud, total municipal, año 2022

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2019	227%	143%	176%
2020	214%	134%	166%
2021	202%	126%	156%
2022	191,3%	118,7%	147,5%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE.

Tasa global de dependencia

Esta tasa con significado económico relaciona la población inactiva o económicamente dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) frente a la población potencialmente activa (entre 15 y 64 años).

En el resultado de este indicador, en este caso medido de forma anual, encontramos que la dependencia de la población inactiva con respecto a la activa se mantiene en un aumento gradual, con un promedio del 0,2 % de aumento por año. Esto ocurre principalmente a razón del aumento de los habitantes mayores de 65 años.

La población dependiente para el último año medido, el 2022, es de 82.241 (el 37,9 %) para el municipio de Itagüí.

A continuación, se refleja cómo ha sido el comportamiento de este indicador para los años medidos:



Tabla 29. Tasa global de dependencia, total municipal, año 2022

AÑO	TOTAL
2019	37,3%
2020	37,4%
2021	37,6%
2022	37,9%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE.

Población en edad de trabajar

La Población en edad de trabajar (PET), según el DANE, está constituida por todas las personas de 12 años en adelante para las zonas urbanas y de 10 años en adelante en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y económicamente inactiva.

La población en edad de trabajar de nuestro municipio aumentó a razón del 0,32 % en 2022 con respecto a 2021. Situación similar en el año 2021, en que aumentó 0,23 %, comparada con el año 2020. Como se observa, también sostenido en el tiempo.

Tabla 30. Población en edad de trabajar, total municipal, años 2019 - 2022

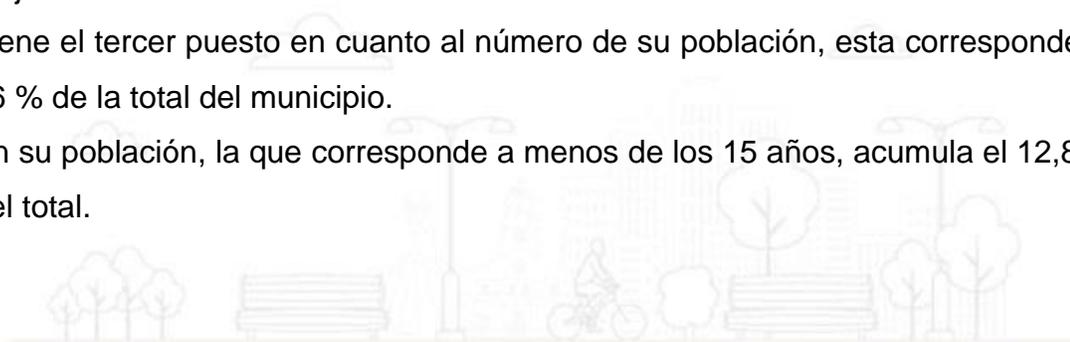
AÑO	POBLACIÓN 12 Y MÁS	POBLACIÓN TOTAL	PET
2019	244.973	283.794	86,3%
2020	251.070	289.994	86,6%
2021	255.684	294.551	86,8%
2022	256.419	294.328	87,1%

Fuente: Elaboración propia, datos tomados del DANE.

Indicadores poblacionales comuna 1, año 2022

Resumen comuna

- De acuerdo a las estimaciones realizadas por la subdirección de Información y Caracterización, la comuna 1 está compuesta el 46 % por hombres y el 54 % por mujeres.
- Tiene el tercer puesto en cuanto al número de su población, esta corresponde al 16 % de la total del municipio.
- En su población, la que corresponde a menos de los 15 años, acumula el 12,8 % del total.



- Su índice de envejecimiento para el año 2021 fue del 14,5 %, al igual que en el año inmediatamente anterior.
- Al hablar de grupos de edades predominantes, podemos observar en la pirámide poblacional de la comuna, que en el caso de las mujeres en el rango de edad de setenta años y más, se convierten en el grupo poblacional predominante en esta comuna, con 2.901 personas. Por parte de los hombres, el grupo predominante está en las edades entre los 25 y los 29 años, con 2.147 habitantes.

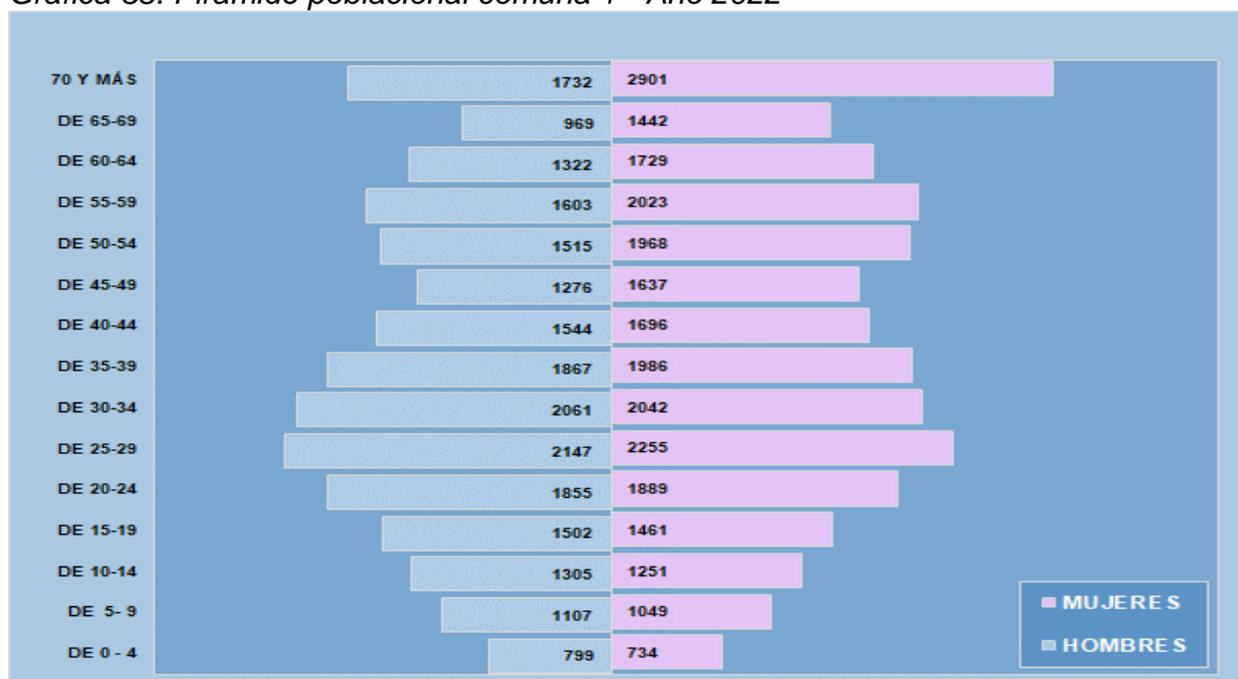
Tabla 31. Población comuna 1, año 2022

TOTAL COMUNA 1			
GRUPO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 - 4	799	734	1.533
De 5- 9	1107	1049	2.156
De 10-14	1305	1251	2.556
De 15-19	1502	1461	2.963
De 20-24	1855	1889	3.744
De 25-29	2147	2255	4.402
De 30-34	2061	2042	4.103
De 35-39	1867	1986	3.853
De 40-44	1544	1696	3.240
De 45-49	1276	1637	2.913
De 50-54	1515	1968	3.483
De 55-59	1603	2023	3.626
De 60-64	1322	1729	3.051
De 65-69	969	1442	2.411
70 y más	1732	2901	4.633
TOTAL	22.604	26.063	48.667

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 38. Pirámide poblacional comuna 1 - Año 2022



Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Porcentajes de población según grupos de edad

Tabla 32. Porcentajes de población según grupos de edad, comuna 1, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% 0 - 19	20,9%	17,2%	18,9%
% 20 - 64	67,2%	66,1%	66,6%
% 65 y más años	11,9%	16,7%	14,5%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Grados de juventud

Tabla 33. Grados de juventud comuna 1, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% De población menor de 15 años	14,2%	11,6%	12,8%
% De población menor de 25 años	29,1%	24,5%	26,6%
% De población menor de 35 años	47,7%	41,0%	44,1%
% De población menor de 45 años	62,8%	55,1%	58,7%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Indicadores poblacionales comuna 2, año 2022

Resumen comuna

- La comuna 2 está integrada por 47 % de hombres (19.176) y el 53 % de mujeres (21.599), aporta el 14 % a la población total del municipio, de acuerdo a lo estimado.
- Acumula el 61 % de su población total en menores de 45 años.
- El índice de envejecimiento total para los habitantes de esta comuna fue del 12,4 %, esto para el año 2022.
- Al hablar de grupos de edades predominantes, se observa en la pirámide poblacional de la comuna, que en ambos sexos el rango de edad más representativo es el ubicado entre los 25 y 29 años, siendo las mujeres 1.905 y los hombres 1.889 habitantes para el año medido.

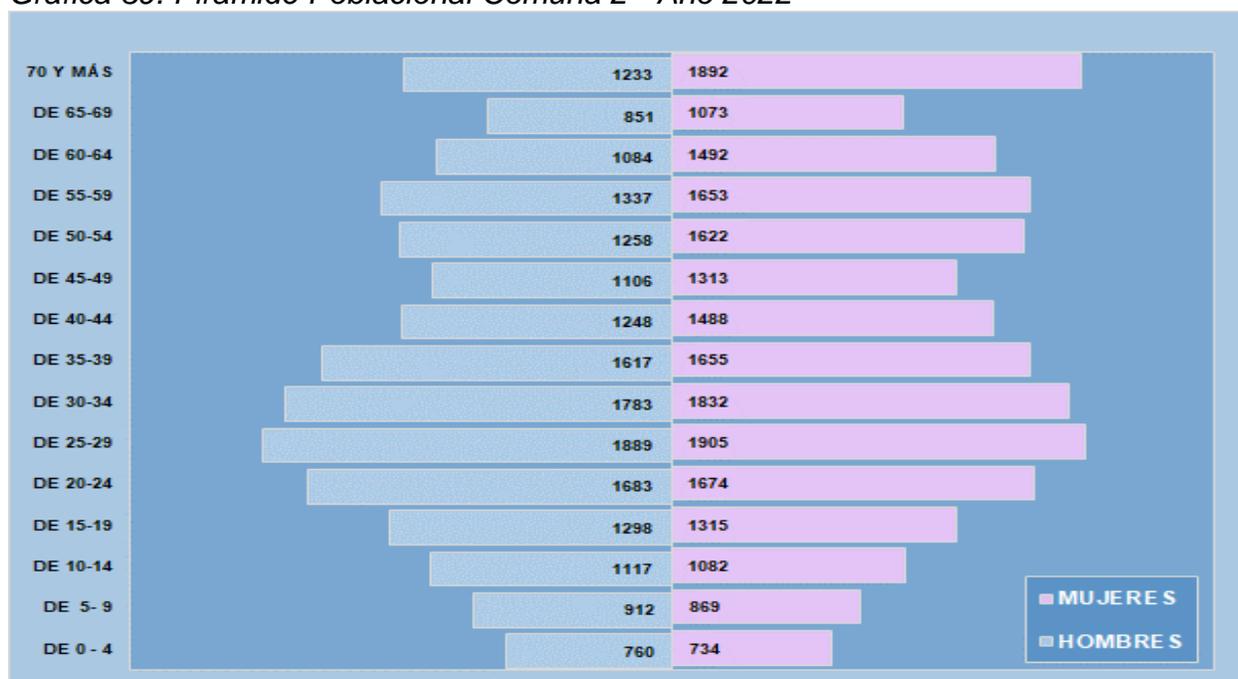
Tabla 34. Población comuna 2, año 2022

TOTAL COMUNA 2			
GRUPO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 - 4	760	734	1.494
De 5- 9	912	869	1.781
De 10-14	1117	1082	2.199
De 15-19	1298	1315	2.613
De 20-24	1683	1674	3.357
De 25-29	1889	1905	3.794
De 30-34	1783	1832	3.615
De 35-39	1617	1655	3.272
De 40-44	1248	1488	2.736
De 45-49	1106	1313	2.419
De 50-54	1258	1622	2.880
De 55-59	1337	1653	2.990
De 60-64	1084	1492	2.576
De 65-69	851	1073	1.924
70 y más	1233	1892	3.125
TOTAL	19.176	21.599	40.775

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 39. Pirámide Poblacional Comuna 2 - Año 2022



Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Porcentajes de población según grupos de edad

Tabla 35. Porcentajes de población según grupos de edad, comuna 2, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% 0 - 19	21,3%	18,5%	19,8%
% 20 - 64	67,8%	67,8%	67,8%
% 65 y más años	10,9%	13,7%	12,4%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Grados de juventud

Tabla 36. Grados de juventud comuna 2, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% De población menor de 15 años	14,5%	12,4%	13,4%
% De población menor de 25 años	30,1%	26,3%	28,1%
% De población menor de 35 años	49,2%	43,6%	46,2%
% De población menor de 45 años	64,2%	58,1%	61,0%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Indicadores poblacionales comuna 3, año 2022

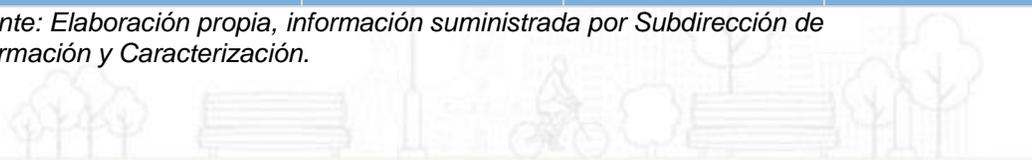
Resumen comuna

- Después de la comuna 4 es la segunda comuna con más habitantes, 51.056 personas en el año 2022.
- Aportó el 17 % a los habitantes totales del municipio.
- Su población está compuesta el 47 % por hombres, el 53 % por mujeres.
- La población de 65 años y más acumula el 11,9 %, esto con respecto al total de la comuna.
- Por grupos de edades, observamos que el más representativo es el de 25 a 29 años en ambos sexos, el cual, levemente supera al de 70 años y más.
- Para el año 2022 presentó un aumento en su población del 7 % con respecto al año 2021.

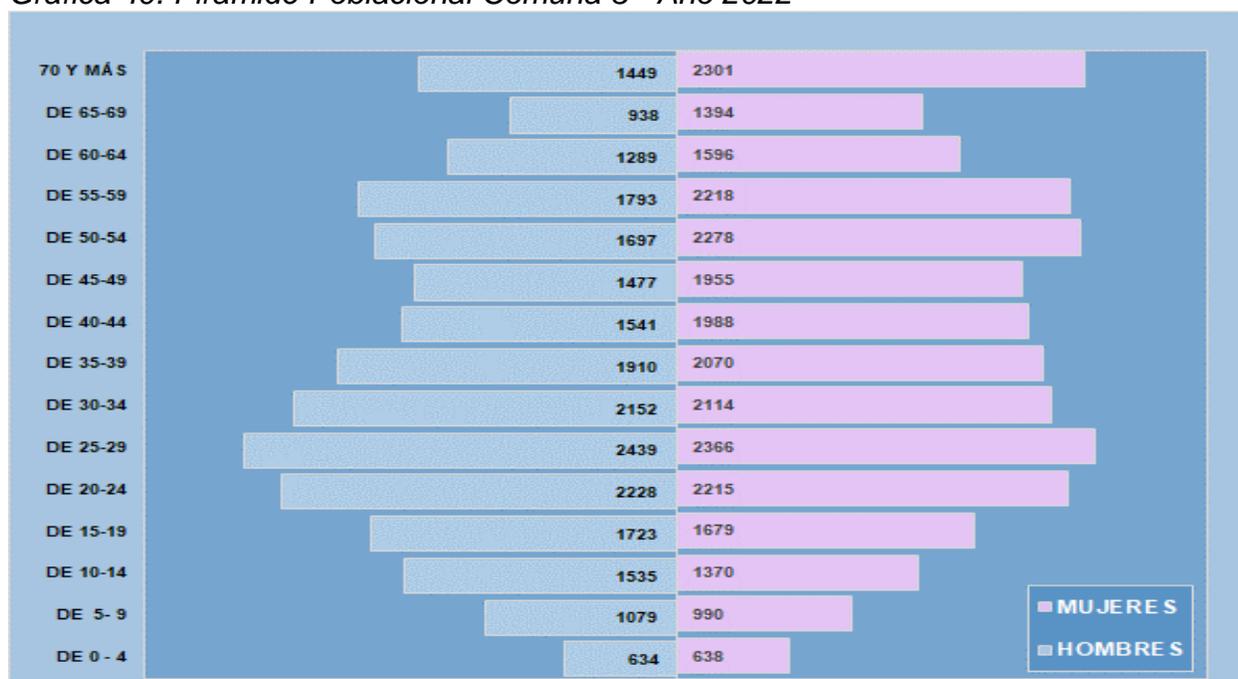
Tabla 37. Población comuna 3, año 2022

TOTAL COMUNA 3			
GRUPO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 - 4	634	638	1.272
De 5- 9	1079	990	2.069
De 10-14	1535	1370	2.905
De 15-19	1723	1679	3.402
De 20-24	2228	2215	4.443
De 25-29	2439	2366	4.805
De 30-34	2152	2114	4.266
De 35-39	1910	2070	3.980
De 40-44	1541	1988	3.529
De 45-49	1477	1955	3.432
De 50-54	1697	2278	3.975
De 55-59	1793	2218	4.011
De 60-64	1289	1596	2.885
De 65-69	938	1394	2.332
70 y más	1449	2301	3.750
TOTAL	23.884	27.172	51.056

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 40. Pirámide Poblacional Comuna 3 - Año 2022



Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Porcentajes de población según grupos de edad

Tabla 38. Porcentajes de población según 3 grupos de edad, comuna 3, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% 0 - 19	20,8%	17,2%	18,9%
% 20 - 64	69,2%	69,2%	69,2%
% 65 y más años	10,0%	13,6%	11,9%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Grados de juventud

Tabla 39. Grados de juventud comuna 3, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% De población menor de 15 años	13,6%	11,0%	12,2%
% De población menor de 25 años	30,1%	25,4%	27,6%
% De población menor de 35 años	49,4%	41,9%	45,4%
% De población menor de 45 años	63,8%	56,8%	60,1%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Indicadores poblacionales comuna 4, año 2022

Resumen comuna

- La comuna 4 es la que más habitantes mayores de 70 años tiene, siendo esta población de 7.333 personas. Este rango de edad acumula aproximadamente el 10 % de su población total.
- Aporta el 23 % a los habitantes totales del municipio.
- Su población está compuesta el 46 % por hombres, el 54 % por mujeres.
- En cuanto a habitantes es la que más posee, alrededor de 70.000 personas.
- La población de esta comuna aumentó el 1,5 % con respecto al año 2021.
- Con respecto al grupo de edad más representativo, se tiene que en el caso de las mujeres es el de mayores de 70 años, en los hombres es de los 25 a 29 años, con 4.597 y 6.515 habitantes respectivamente.

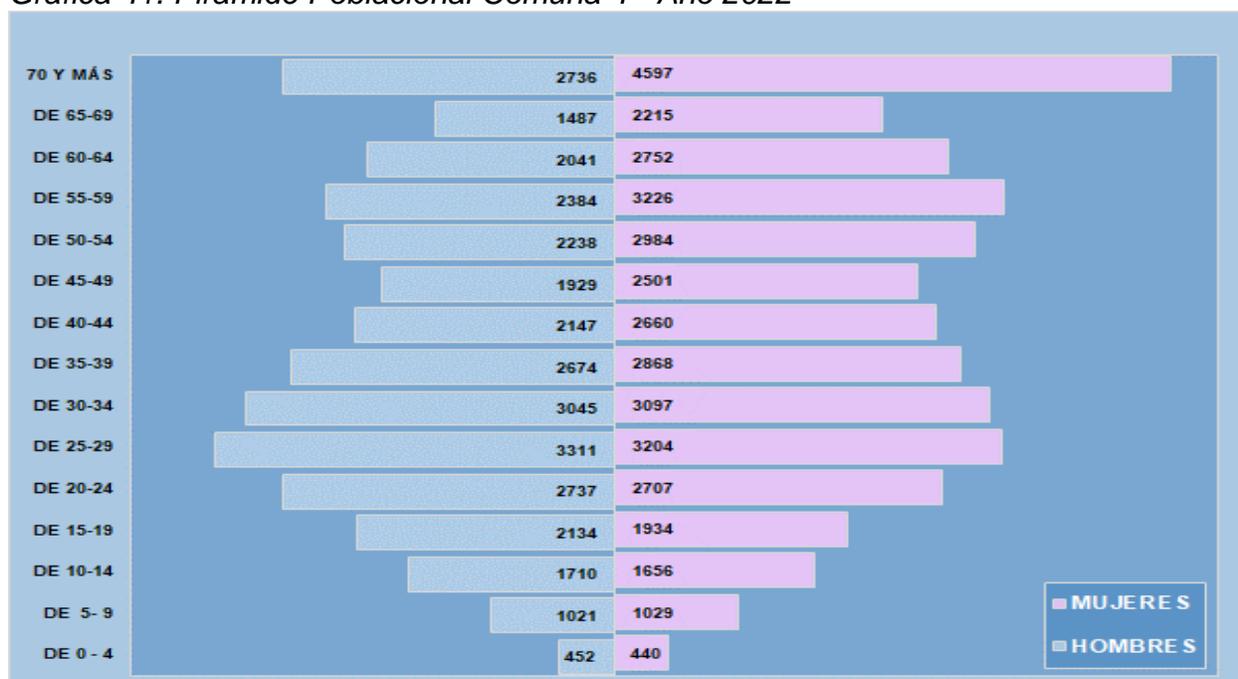
Tabla 40. Población comuna 4, año 2022

TOTAL COMUNA 4			
GRUPO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 - 4	452	440	892
De 5- 9	1021	1029	2.050
De 10-14	1710	1656	3.366
De 15-19	2134	1934	4.068
De 20-24	2737	2707	5.444
De 25-29	3311	3204	6.515
De 30-34	3045	3097	6.142
De 35-39	2674	2868	5.542
De 40-44	2147	2660	4.807
De 45-49	1929	2501	4.430
De 50-54	2238	2984	5.222
De 55-59	2384	3226	5.610
De 60-64	2041	2752	4.793
De 65-69	1487	2215	3.702
70 y más	2736	4597	7.333
TOTAL	32.046	37.870	69.916

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 41. Pirámide Poblacional Comuna 4 - Año 2022



Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Porcentajes de población según grupos de edad

Tabla 41. Porcentajes de población según grupos de edad, comuna 4, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% 0 - 19	16,6%	13,4%	14,8%
% 20 - 64	70,2%	68,7%	69,4%
% 65 y más años	13,2%	18,0%	15,8%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Grados de juventud

Tabla 42. Grados de juventud comuna 4, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% De población menor de 15 años	9,9%	8,3%	9,0%
% De población menor de 25 años	25,1%	20,5%	22,6%
% De población menor de 35 años	45,0%	37,1%	40,7%
% De población menor de 45 años	60,0%	51,7%	55,5%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Indicadores poblacionales comuna 5, año 2022

Resumen comuna

- La comuna 5 está compuesta el 47 % por hombres y el 53 % por mujeres, de acuerdo a las estimaciones realizadas por la subdirección de Información y Caracterización.
- Su población corresponde al 10 % de la total del municipio.
- En su población, la que corresponde a menos de los 45 años, acumula el 63,2 %.
- Por grupos de edades, observamos que el más representativo es el de 25 a 29 años en ambos sexos, al igual que la mayoría de las comunas del municipio.
- La población de esta comuna aumentó el 1,5 % con respecto al año 2021.
- Esta comuna es la que menos habitantes tiene, con un total de 31.290 personas estimadas para el año 2022.

Tabla 43. Población comuna 5, año 2022

TOTAL COMUNA 5			
GRUPO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 - 4	538	509	1.047
De 5- 9	779	705	1.484
De 10-14	956	863	1.819
De 15-19	1065	1010	2.075
De 20-24	1310	1318	2.628
De 25-29	1477	1515	2.992
De 30-34	1403	1478	2.881
De 35-39	1270	1385	2.655
De 40-44	986	1200	2.186
De 45-49	814	1039	1.853
De 50-54	931	1202	2.133
De 55-59	908	1242	2.150
De 60-64	793	1077	1.870
De 65-69	618	818	1.436
70 y más	801	1280	2.081
TOTAL	14.649	16.641	31.290

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 42. Pirámide Poblacional Comuna 5 - Año 2022



Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Porcentajes de población según grupos de edad

Tabla 44. Porcentajes de población según grupos de edad, comuna 5, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% 0 - 19	22,8%	18,6%	20,5%
% 20 - 64	67,5%	68,8%	68,2%
% 65 y más años	9,7%	12,6%	11,2%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Grados de juventud

Tabla 45. Grados de juventud comuna 5, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% De población menor de 15 años	15,5%	12,5%	13,9%
% De población menor de 25 años	31,7%	26,5%	28,9%
% De población menor de 35 años	51,4%	44,5%	47,7%
% De población menor de 45 años	66,8%	60,0%	63,2%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Indicadores poblacionales comuna 6, año 2022

Resumen comuna

- Está compuesta el 46 % por hombres y el 54 % por mujeres, de acuerdo a las estimaciones realizadas por la subdirección de Información y Caracterización.
- Su población representó el 11 % de la total del municipio.
- A nivel urbano esta comuna cuenta con la proporción más alta de población menor de 15 años, es decir, con la participación que tiene este rango de edad dentro de cada comuna.
- Con respecto al grupo de edad más representativo, se tiene que para ambos sexos es el de 25 a 29 años.

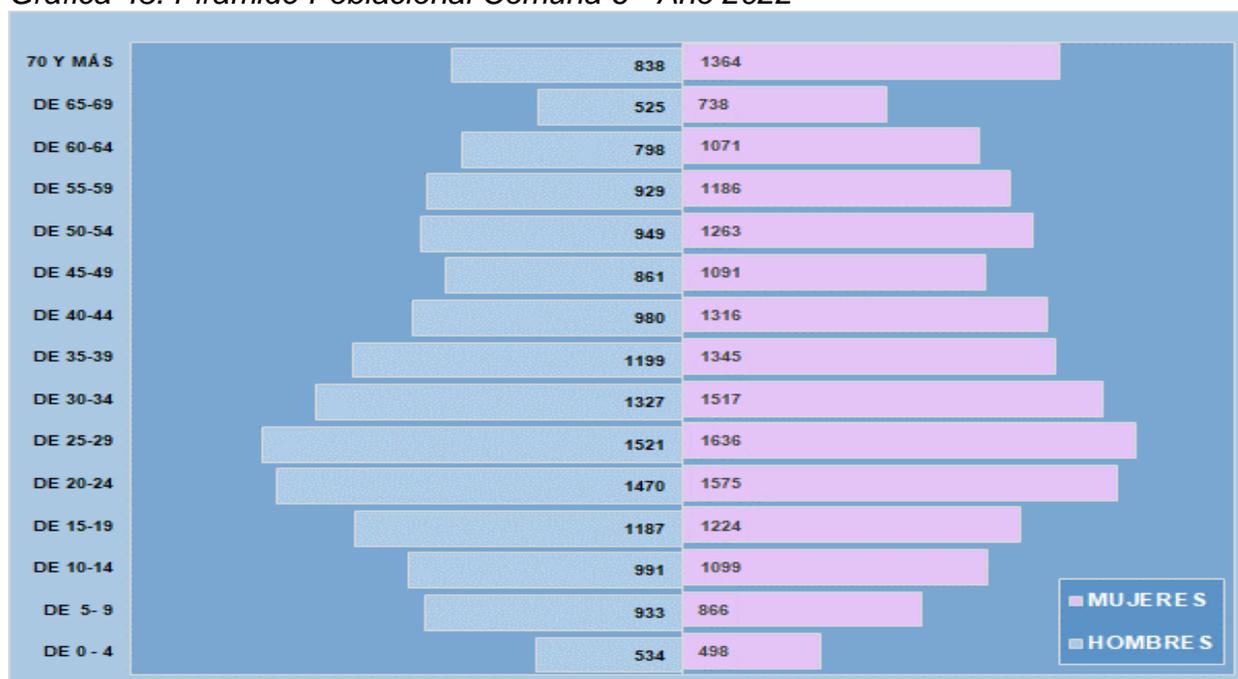
Tabla 46. Población comuna 6, año 2022

TOTAL COMUNA 6			
GRUPO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 0 - 4	534	498	1.032
DE 5- 9	933	866	1.799
DE 10-14	991	1099	2.090
DE 15-19	1187	1224	2.411
DE 20-24	1470	1575	3.045
DE 25-29	1521	1636	3.157
DE 30-34	1327	1517	2.844
DE 35-39	1199	1345	2.544
DE 40-44	980	1316	2.296
DE 45-49	861	1091	1.952
DE 50-54	949	1263	2.212
DE 55-59	929	1186	2.115
DE 60-64	798	1071	1.869
DE 65-69	525	738	1.263
70 Y MÁS	838	1364	2.202
TOTAL	15.042	17.789	32.831

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 43. Pirámide Poblacional Comuna 6 - Año 2022



Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Porcentajes de población según grupos de edad

Tabla 47. Porcentajes de población según grupos de edad, comuna 6, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% 0 - 19	24,2%	20,7%	22,3%
% 20 - 64	66,7%	67,5%	67,1%
% 65 y más años	9,1%	11,8%	10,6%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Grados de juventud

Tabla 48. Grados de juventud comuna 6, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% De población menor de 15 años	16,3%	13,8%	15,0%
% De población menor de 25 años	34,0%	29,6%	31,6%
% De población menor de 35 años	52,9%	47,3%	49,9%
% De población menor de 45 años	67,4%	62,3%	64,6%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Indicadores poblacionales corregimiento El Manzanillo, año 2022

Resumen comuna

- El corregimiento El Manzanillo, es la zona del municipio que más porcentaje de población menor de 15 años tiene con respecto a su población total. Dicho grupo de habitantes es del 19,1 %.
- Su población está compuesta por 48 % de hombres y 52 % de mujeres.
- Al comparar el número de habitantes menores de cuatro años con los mayores de 70 años, se puede observar que están en casi una relación de uno a uno. Esta situación solo se observa en esta área del municipio, ya que en todas las demás la población mayor de 70 años es ampliamente superior.
- El rango de edad predominante es el de 25 a 29 años para ambos sexos.

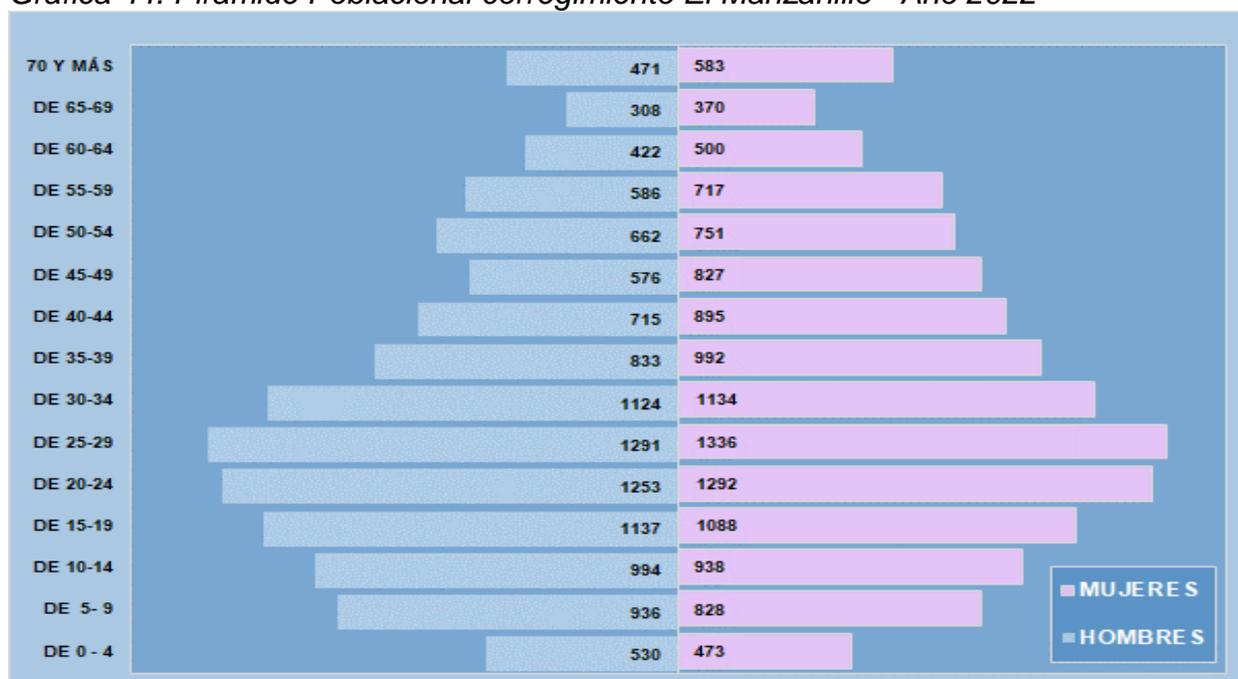
Tabla 49. Población corregimiento El Manzanillo, año 2022

TOTAL CORREGIMIENTO			
GRUPO DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 0 - 4	530	473	1.003
DE 5- 9	936	828	1.764
DE 10-14	994	938	1.932
DE 15-19	1137	1088	2.225
DE 20-24	1253	1292	2.545
DE 25-29	1291	1336	2.627
DE 30-34	1124	1134	2.258
DE 35-39	833	992	1.825
DE 40-44	715	895	1.610
DE 45-49	576	827	1.403
DE 50-54	662	751	1.413
DE 55-59	586	717	1.303
DE 60-64	422	500	922
DE 65-69	308	370	678
70 Y MÁS	471	583	1.054
TOTAL	11.838	12.724	24.562

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 44. Pirámide Poblacional corregimiento El Manzanillo - Año 2022



Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Porcentajes de población según grupos de edad

Tabla 50. Porcentajes de población según grupos de edad, corregimiento El Manzanillo, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% 0 - 19	30,4%	26,1%	28,2%
% 20 - 64	63,0%	66,4%	64,8%
% 65 y más años	6,6%	7,5%	7,1%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.

Grados de juventud

Tabla 51. Grados de juventud corregimiento El Manzanillo, año 2022

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
% De población menor de 15 años	20,8%	17,6%	19,1%
% De población menor de 25 años	41,0%	36,3%	38,6%
% De población menor de 35 años	61,4%	55,7%	58,4%
% De población menor de 45 años	74,4%	70,5%	72,4%

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Subdirección de Información y Caracterización.



SISBEN



Alcaldía de
Itagüí

El Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), permite conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares y los clasifica por su capacidad para generar ingresos y calidad de vida, ubicando fácilmente los hogares encuestados. Esto, de acuerdo a su forma de focalizar a la población.

El Sisbén IV, permite avanzar en la construcción de mapas de pobreza por municipio para ubicar más fácilmente a los hogares que requieren atención por medio de los programas sociales, clasificando a los ciudadanos por grupos, a diferencia que la metodología anterior (III), que lo hacía a través de puntos. Con la metodología actual, lo que se busca es analizar la capacidad de generar ingresos de los hogares a partir de factores económicos y sociales como son educación, empleo, salud, composición, características de la vivienda y del hogar, entre otras relacionadas con el entorno, variables que antes no se tenían en cuenta en el Sisbén III.

En este capítulo, usaremos los datos e información extractada del Portal Territorial del Sisbén del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para el municipio de Itagüí, con fecha de corte a junio de 2023.

Los grupos se clasifican en cuatro, los cuales son:

- ✓ A1 - A5 (Pobreza extrema): comprende a hogares en situación de pobreza extrema. En este grupo los hogares están clasificados en 5 subgrupos.
- ✓ B1 - B7 (Pobreza moderada): corresponde a hogares en condición de pobreza moderada. Este grupo está compuesto por 7 subgrupos.
- ✓ C1 - C18 (Vulnerabilidad): corresponde a hogares en condición de vulnerabilidad. Este grupo se compone de 18 subgrupos.
- ✓ D1 - D21 (Ni pobre ni vulnerable): comprende hogares que no están en situación de pobreza. Este grupo tiene 21 subgrupos.

En cuanto al área geográfica informada, se observa que los sisbenizados registrados corresponden a 112.065 en cabecera, 20.483 en el Corregimiento El Manzanillo, para un total de 132.548 sisbenizados.

Registrados en Sisbén

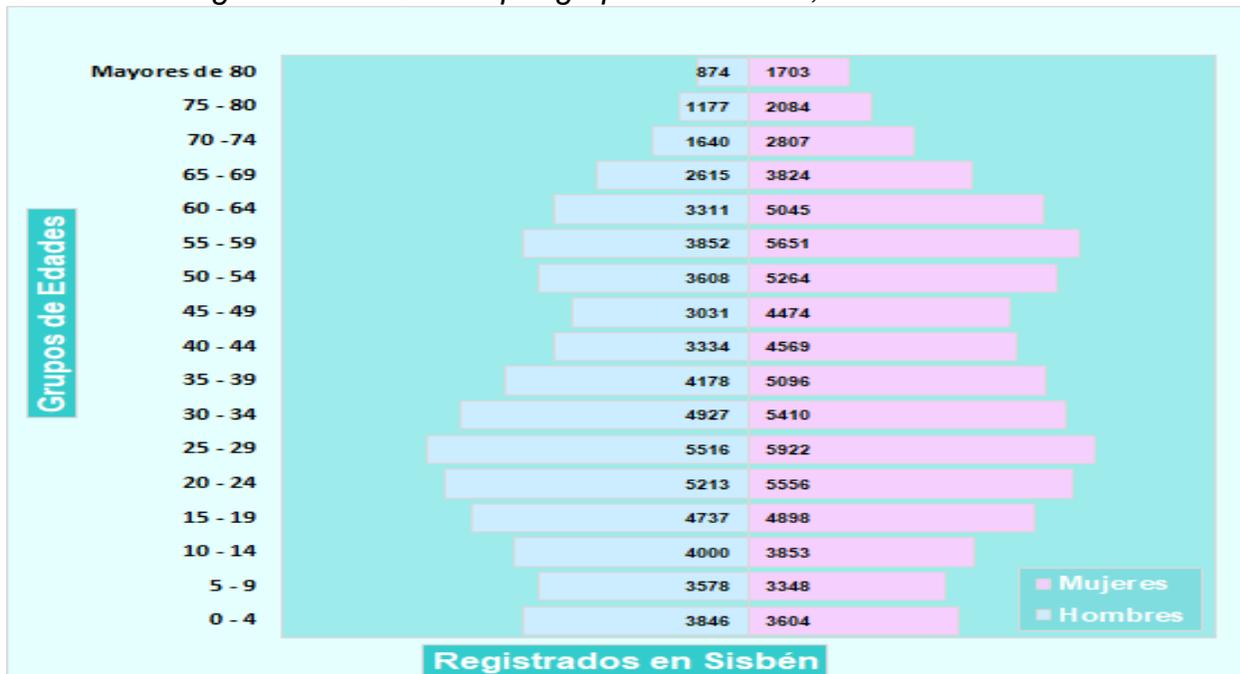
Tabla 51. Población registrada en Sisbén, por rango de edad y sexo 2023

Rango de edad	Hombres	Mujeres
0 - 4	3.846	3.604
5 - 9	3.578	3.348

Rango de edad	Hombres	Mujeres
10 - 14	4.000	3.853
15 - 19	4.737	4.898
20 - 24	5.213	5.556
25 - 29	5.516	5.922
30 - 34	4.927	5.410
35 - 39	4.178	5.096
40 - 44	3.334	4.569
45 - 49	3.031	4.474
50 - 54	3.608	5.264
55 - 59	3.852	5.651
60 - 64	3.311	5.045
65 - 69	2.615	3.824
70 - 74	1.640	2.807
75 - 80	1.177	2.084
Mayores de 80	874	1.703

Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Gráfica 45. Registrados en Sisbén por grupos de edades, año 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Registrados en Sisbén por grupo

Para el municipio de Itagüí, podemos observar que la población se clasifica principalmente en el grupo "C" con el 49,7 % de la población registrada (65.935 personas), es decir, población en condiciones de vulnerabilidad. De ellas 29.085 son hombres y 36.850 son mujeres.

En términos de participación sigue el grupo "D" con el 22,6 % (29.987 personas), integrados por 14.186 hombres y 15.801 mujeres.

El grupo "B" tiene una participación del 21,58 % (28,607 personas), compuestos por 12.725 hombres y 15.882 mujeres.

Por último, el grupo "A", el cual tiene en sus registros 8.019 personas (3.442 hombres y 4.577 mujeres), los cuales se convierten en los ciudadanos que viven en las condiciones más extremas, en cuanto a pobreza se refiere.

Tabla 52. Registrados en Sisbén por grupo, año 2023

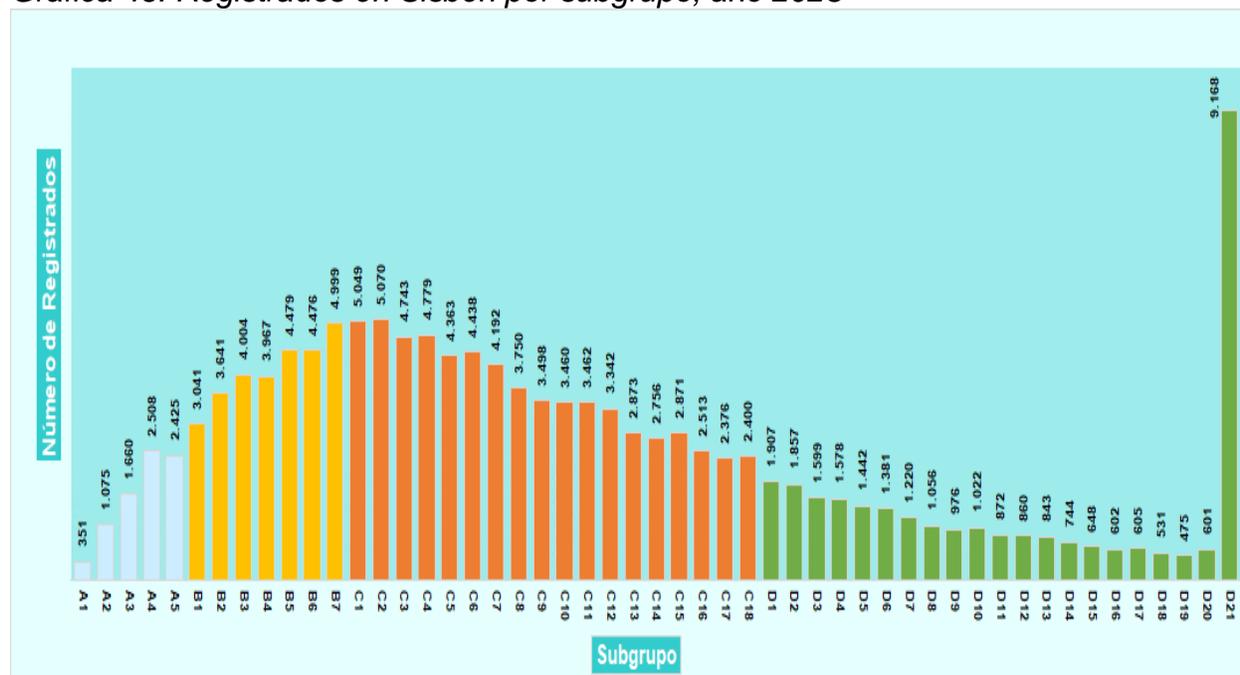
Grupo Sisbén	Número de registrados	Participación %
A	8.019	6,05 %
B	28.607	21,58 %
C	65.935	49,74 %
D	29.987	22,62 %

Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Registrados en Sisbén por subgrupo

A niveles de subgrupos, se observa que el D21 es el que más registrados tiene para el municipio, con un total de 9.168 personas a la fecha. Le siguen el B7, C1 y C2 con 4.999, 5.049, 5.070 registros, respectivamente.

Gráfica 46. Registrados en Sisbén por subgrupo, año 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Pobreza multidimensional en Itagüí

Entre las herramientas que integran esta metodología IV para la identificación de la pobreza, se tiene el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), la cual está conformada por cinco dimensiones:

Educación, Trabajo, Salud, Niñez y Juventud, Vivienda y Servicios Públicos. Estas 5 dimensiones se componen de 15 indicadores. La medida está compuesta por 15 variables y 5 dimensiones al igual que el diseño original del IPM que se construye con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV). Esta se refiere a las carencias que afrontan las personas en las áreas mencionadas (DANE, 2020).

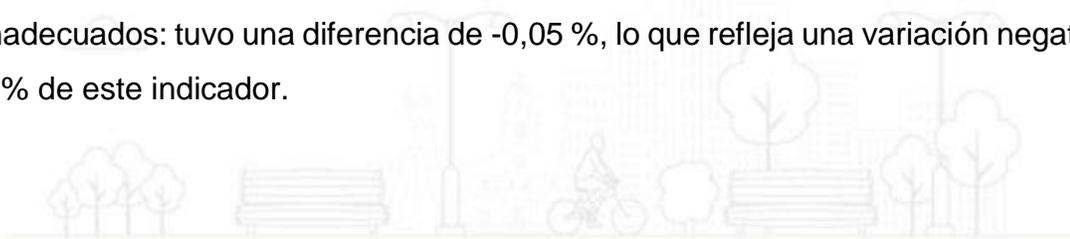
Esta metodología, consta de los siguientes indicadores por cada dimensión:

- Educación integrada por dos indicadores: bajo logro educativo y analfabetismo.
- Condiciones de la niñez y la juventud que integra los indicadores: inasistencia escolar, rezago escolar, no acceso a servicios de cuidado de la primera infancia y trabajo infantil.
- Trabajo está integrada por los indicadores desempleo de larga duración y tasa de informalidad.
- Salud está integrada por los indicadores no aseguramiento (en salud) y no acceso a servicios de salud dada una necesidad.
- Vivienda y servicios públicos se compone de: no acceso a fuente de agua mejorada, eliminación de excretas, pisos inadecuados, paredes inadecuadas, hacinamiento crítico.

Para el municipio de Itagüí, el Índice de Pobreza Multidimensional (IMP) con corte al mes de junio de 2023, fue del 19,46 % para todo el municipio; cabecera 17,45 %; corregimiento El Manzanillo 30,46 %. Se observa un aumento de los resultados generales obtenidos con respecto al año inmediatamente anterior, ya que para el año 2022, los resultados fueron: 18,5 % para todo el municipio; cabecera 16,61 %; corregimiento El Manzanillo 29,14 %.

Hablando de los resultados por indicadores o privaciones, se puede observar que los que más diferencia obtuvieron fueron:

- Pisos inadecuados: tuvo una diferencia de -0,05 %, lo que refleja una variación negativa de -8,33 % de este indicador.



- Trabajo infantil: tuvo una diferencia de 0,01 %, lo que en variación porcentual significa una variación del -5 % de esta privación.

- Paredes inadecuadas: tuvo una diferencia de -0,02 %, lo que refleja una variación de -4 % en este indicador.

Entre los resultados que tuvieron una tendencia al crecimiento de la privación se encuentran los siguientes:

- No aseguramiento en salud: tuvo una diferencia de 3,06 %, lo que reflejo una variación con tendencia al aumento del 10,44 %

- No acceso a servicios de cuidado de la primera infancia: tuvo una diferencia de 3,10 %, lo que reflejo una variación con tendencia al aumento del 10,13 %.

- Eliminación de excretas: tuvo una diferencia de 0,16 %, lo que reflejo una variación con tendencia al aumento del 5,93 %.

Cabe anotar que estos resultados son obtenidos principalmente a partir de lo reportado por los ciudadanos en el proceso de aplicación de la encuesta del Sisbén.

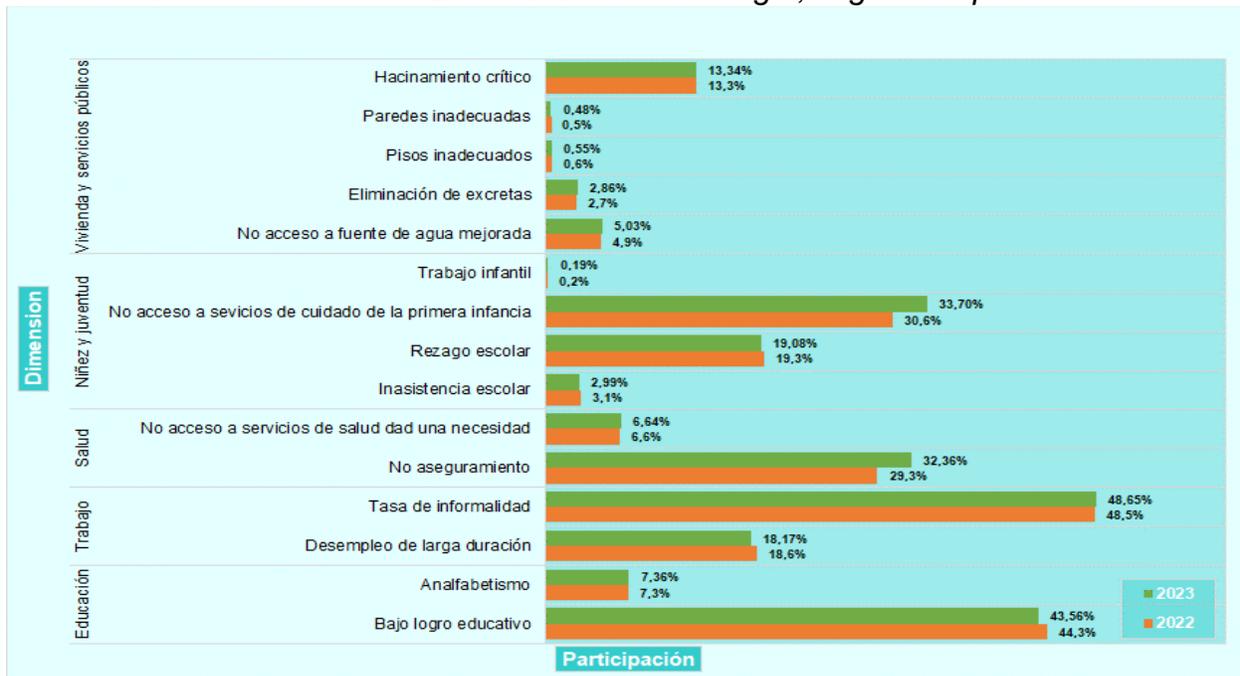
Tabla 53. Resultados por indicador o privación, año 2023

Dimensión	Indicador o Privación	Resultado 2022	Resultado 2023	Diferencia	Variación Porcentual
Educación	Bajo logro educativo	44,3%	43,56%	-0,74%	-1,67%
	Analfabetismo	7,3%	7,36%	0,06%	0,82%
Trabajo	Desempleo de larga duración	18,6%	18,17%	-0,43%	-2,31%
	Tasa de informalidad	48,5%	48,65%	0,15%	0,31%
Salud	No aseguramiento	29,3%	32,36%	3,06%	10,44%
	No acceso a servicios de salud dada una necesidad	6,6%	6,64%	0,04%	0,61%
Niñez y juventud	Inasistencia escolar	3,1%	2,99%	-0,11%	-3,55%
	Rezago escolar	19,3%	19,08%	-0,22%	-1,14%
	No acceso a servicios de cuidado de la primera infancia	30,6%	33,70%	3,10%	10,13%
	Trabajo infantil	0,2%	0,19%	-0,01%	-5,00%
	No acceso a fuente de agua mejorada	4,9%	5,03%	0,13%	2,65%

Dimensión	Indicador o Privación	Resultado 2022	Resultado 2023	Diferencia	Variación Porcentual
	Eliminación de excretas	2,7%	2,86%	0,16%	5,93%
	Pisos inadecuados	0,6%	0,55%	-0,05%	-8,33%
	Paredes inadecuadas	0,5%	0,48%	-0,02%	-4,00%
	Hacinamiento crítico	13,3%	13,34%	0,04%	0,30%

Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Gráfica 47. Indicadores Pobreza Multidimensional Itagüí, según lo reportado en Sisbén



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Salud y fecundidad

Registrados por tipo de seguridad social

Los regímenes en salud están distribuidos de forma tal que, tanto en el año 2022, como en el 2023, las participaciones se comportaron de forma similar, siendo la mayor la perteneciente al contributivo, con el 57,1 % en el 2022 y el 56,6 % para el 2023.

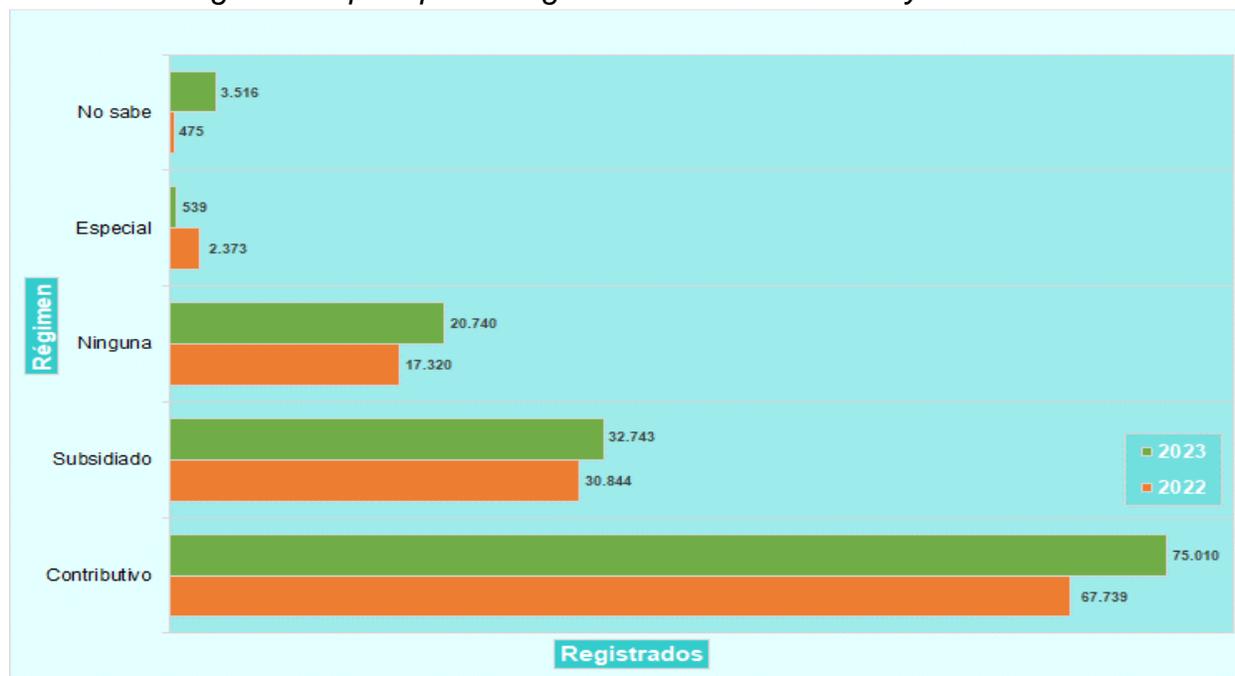
Luego le sigue el subsidiado con el 26 % en 2022 y el 24,7 % en 2023, acumulando la mayoría de los registrados. La última en representatividad la componen los ciudadanos que reportaron no pertenecer a ningún régimen, los cuales representaron el 14,6 % y el 15,6 % en 2022 y 2023, respectivamente.

Tabla 54. Registrados por tipo de seguridad social años 2022 y 2023

Régimen	2022	%	2023	%
Contributivo	67.739	57,1%	75.010	56,6%
Subsidiado	30.844	26,0%	32.743	24,7%
Ninguna	17.320	14,6%	20.740	15,6%
Especial	2.373	2,0%	539	0,4%
No sabe	475	0,4%	3.516	2,7%

Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Gráfica 48. Registrados por tipo de seguridad social años 2022 y 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

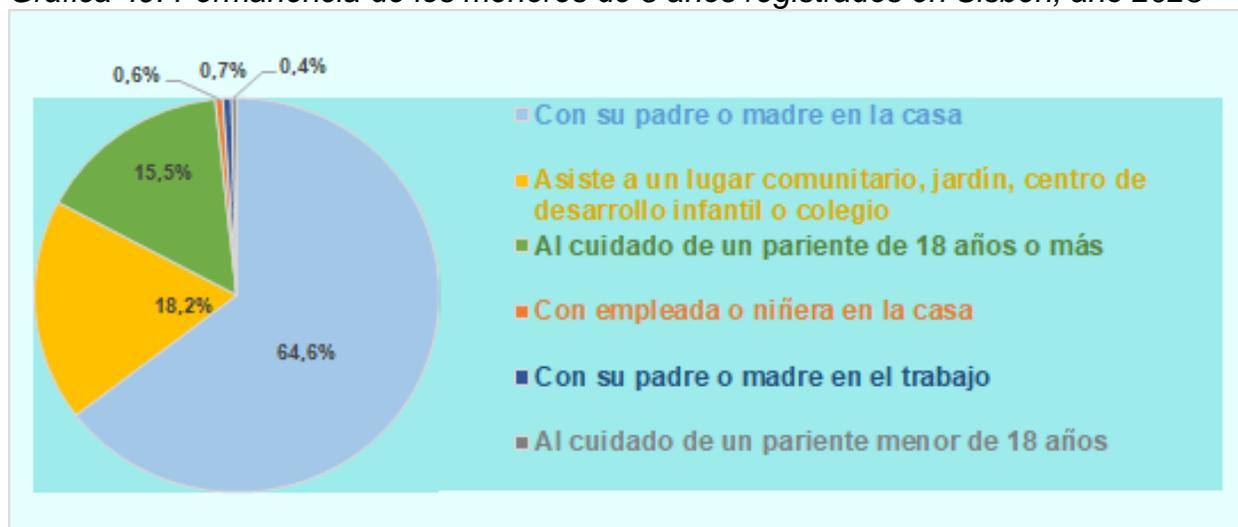
Discapacidad registrada en Sisbén

De acuerdo a los tipos de discapacidad (entre ellas: ceguera total; sordera total; mudez; dificultad para moverse o caminar por sí mismo; dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo; dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía; dificultad para entender o aprender), se puede observar que se registraron 9.971 personas que reportaron algún tipo de discapacidad, la principal proporción de esta población reside en la zona urbana con 8.805 personas, mientras que el Corregimiento El Manzanillo registra 1.166 personas para la fecha mencionada. La comuna 4, es la que más personas con discapacidad registra (1.805 personas), las cuales están integradas principalmente por personas mayores de 80 años (12 %).

Permanencia de los menores de cinco años

Por otra parte, se observa en este registro, que los menores de cinco años del municipio, permanecen principalmente con su padre o madre en casa, con un 64,6 % de representación, situación prácticamente igual al año 2022, en el que fue de 64,1 %; el 15,5 % para el 2023 y el 16,1 % en 2022 permanece al cuidado de un pariente de 18 años o más; acumulando la mayor proporción en los dos años mencionados. La otra representación significativa la tiene la asistencia del menor a un lugar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio con el 18,2 % y 18,3 % en los años 2023 y 2022, respectivamente.

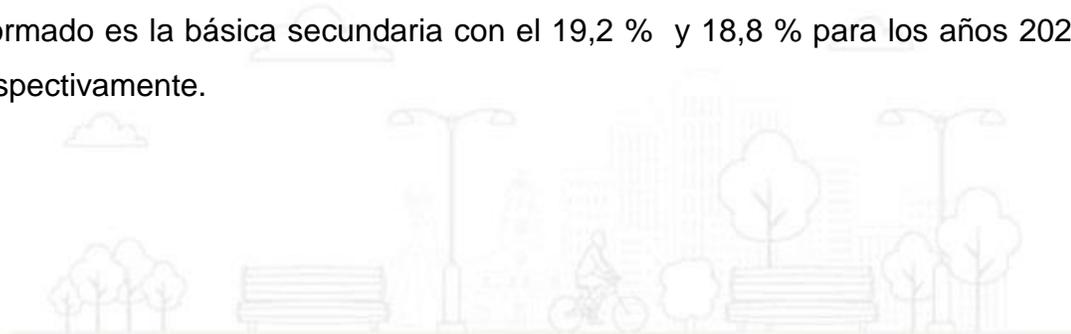
Gráfica 49. Permanencia de los menores de 5 años registrados en Sisbén, año 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Educación en Itagüí

En cuanto al nivel educativo de los ciudadanos registrados en el Sisbén, podemos observar que la media vocacional obtiene el 31,4 % de los encuestados (37.250 habitantes) para el año 2022, 31,6 % (41.885 habitantes) para el año 2023, configurándose como el que más preponderancia tiene dentro del total; por parte de la básica primaria (1o. a 5o.) se tuvo una participación del 27,4 % (32.624 personas) en el año 2022, 27,1 % (35.921 personas) para el 2023; la tercera población de acuerdo al nivel informado es la básica secundaria con el 19,2 % y 18,8 % para los años 2022 y 2023, respectivamente.



Otro dato para tener en cuenta es que, de toda la población registrada en esta base de datos, para el 2023, el 95,4 % sabe leer y escribir, solo el restante (4,1 %) manifestó no saber hacerlo.

De los registrados con edades entre 5 y 16 años, el 92,89 % estaba estudiando.

Gráfica 50. Registrados por nivel educativo, años 2022 y 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Ocupación e ingresos

Tipo de ocupación reportada

Para el municipio de Itagüí, se puede inferir que la principal fuente de empleo viene dada por el sector privado, el cual acumula el 62,1 % de las personas ocupadas para el año 2023, situación prácticamente igual al año 2022, en el que se obtuvo el 62,7 % de la participación en el total. En segundo lugar, se encuentran los ciudadanos que trabajan de forma independiente o por cuenta propia, con el 27,6 %. Los demás tipos de ocupaciones no superan individualmente el 3,2 %, es decir, no son altamente representativas.



Gráfica 51. Tipo de ocupación reportada en Sisbén, año 2023

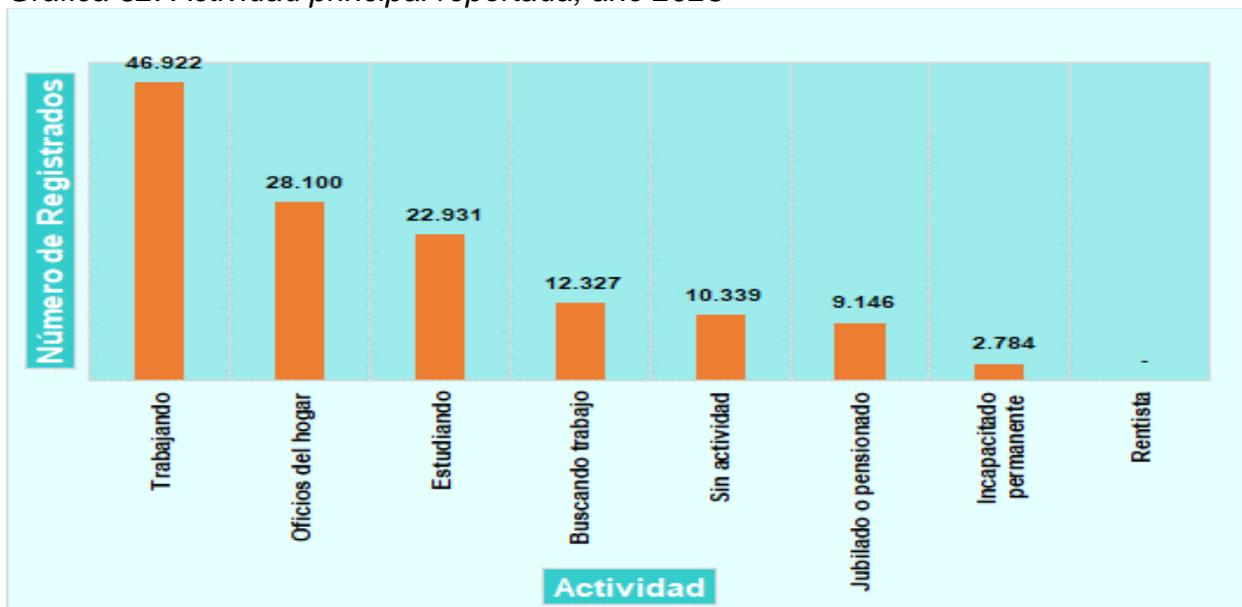


Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

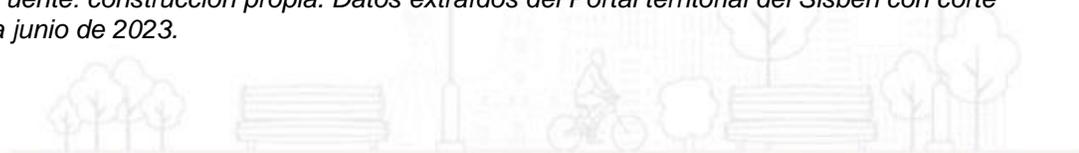
Actividad principal reportada

Se puede observar en la gráfica siguiente que el principal porcentaje de participación lo componen las personas que están trabajando (35,4 %), seguidas por las personas cuya actividad son los oficios del hogar (21,2 %).

Gráfica 52. Actividad principal reportada, año 2023



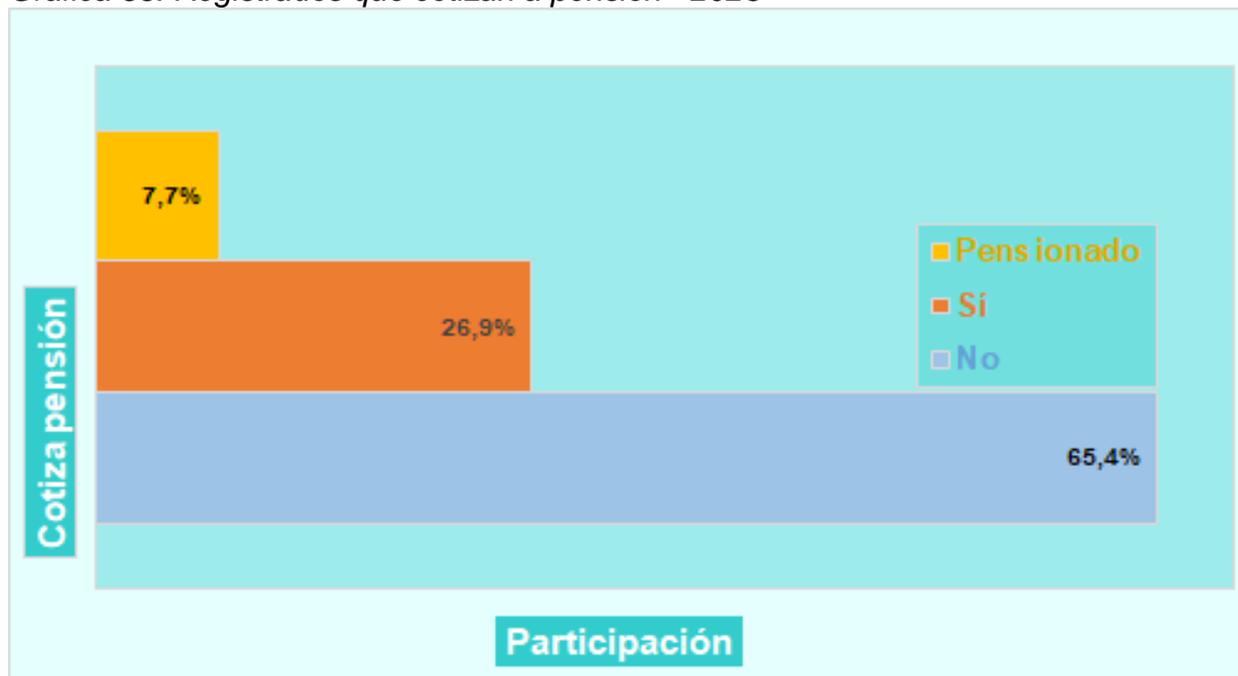
Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.



Cotiza a pensión según Sisbén

Como otra información de interés, podemos observar que en lo que se refiere a cotizar a pensión, para el año 2023 el 65,9 % de las personas sisbenizadas manifiesta no estar cotizando, el 26,2 % respondió que sí lo hace, el 7,9 % manifestó ser pensionado. Los resultados para el año 2022, en partes del total se tuvo que se comportaron de forma muy similar, acumulándose principalmente con un 65,4 % de las personas que no están cotizando para su edad de retiro.

Gráfica 53. Registrados que cotizan a pensión - 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Características de los hogares

Para los hogares del municipio podemos observar que el 5,7 % de los hogares ha sufrido algún desastre natural (avalancha, hundimiento, incendio, inundación o vendaval), siendo las inundaciones las más representativas con el 3,5 % entre los siniestros presentados.

Bienes y servicios por tipo

Entre los bienes y servicios con los que cuentan los hogares registrados en la base de datos se encuentra que:

- ✓ 97,2 % de los encuestados tiene cocina
- ✓ 50,1 % tiene acceso a internet

- ✓ 23,8 % tiene al menos un computador
- ✓ 12,1 % tiene moto
- ✓ 5,7 % tiene carro
- ✓ 5,2 % tiene bien raíz

Gráfica 54. Bienes y servicios por tipo – 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

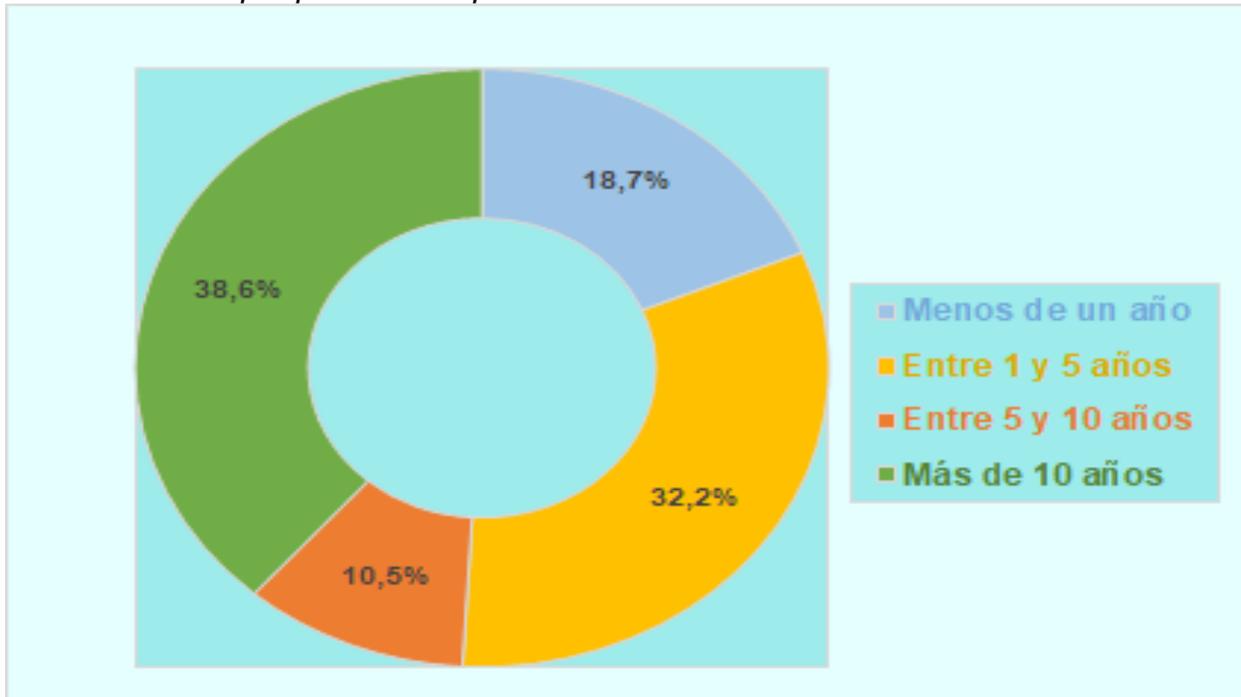
Tiempo de ocupación de la vivienda

El 38,6 % de las personas registradas en Sisbén han residido más de 10 años en la misma vivienda, lo que traduce que la población de Itagüí tiende a permanecer de forma estable en el territorio, hecho ratificado por la proporción del 10,5 % para los que tienen entre 5 y 10 años de habitar una misma vivienda. Ambas proporciones suman el 49 % de la totalidad de viviendas.

El 51,8 % de las personas vive en una casa arrendada y el 28,1 % en casa propia (totalmente pagada).



Gráfica 55. Tiempo que lleva ocupando la vivienda - 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Gráfica 56. Registrados por tipo de ocupación de la vivienda - 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.



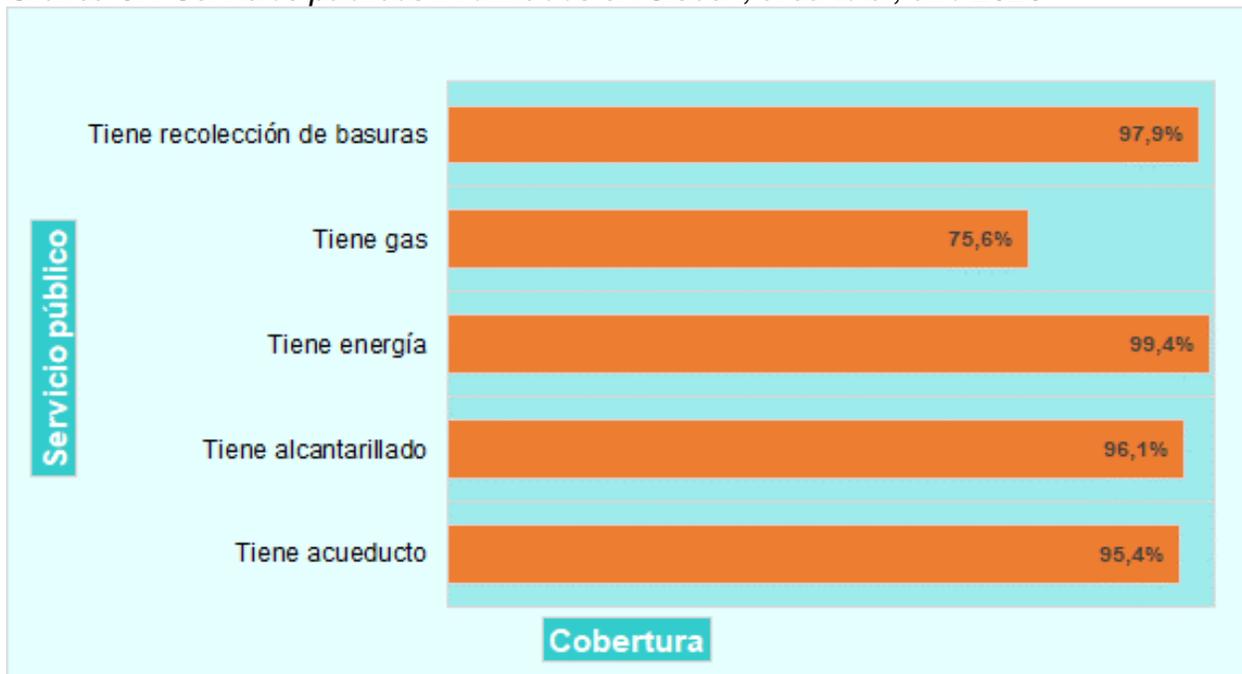
Características de las viviendas

Servicios públicos informados área total

Al hablar de las características de las viviendas, podemos apreciar que de acuerdo a lo indicado por los encuestados se tienen altas coberturas en servicios públicos. Por ello se tiene lo siguiente:

- ✓ 95,4 % tiene acueducto
- ✓ 96,1 % tiene alcantarillado
- ✓ 99,4 % tiene energía
- ✓ 75,6 % tiene gas
- ✓ 97,9 % tiene recolección de basuras

Gráfica 57. Servicios públicos informados en Sisbén, área total, año 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

Servicios públicos informados área urbana

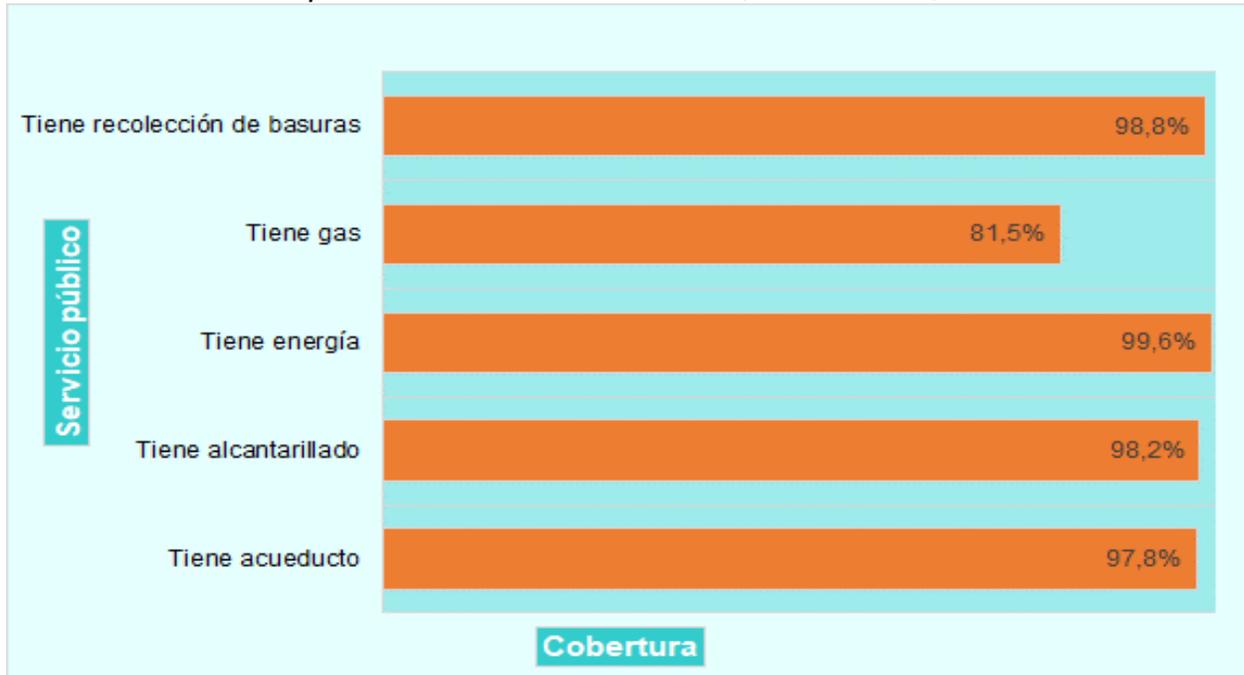
A nivel de área urbana en el municipio, de acuerdo a lo indicado por los sisbenizados se tiene lo siguiente:

- ✓ 97,8 % tiene acueducto
- ✓ 98,2 % tiene alcantarillado
- ✓ 99,6 % tiene energía
- ✓ 81,5 % tiene gas



- ✓ 98,8 % tiene recolección de basuras

Gráfica 58. Servicios públicos informados en Sisbén, área urbana, año 2023



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

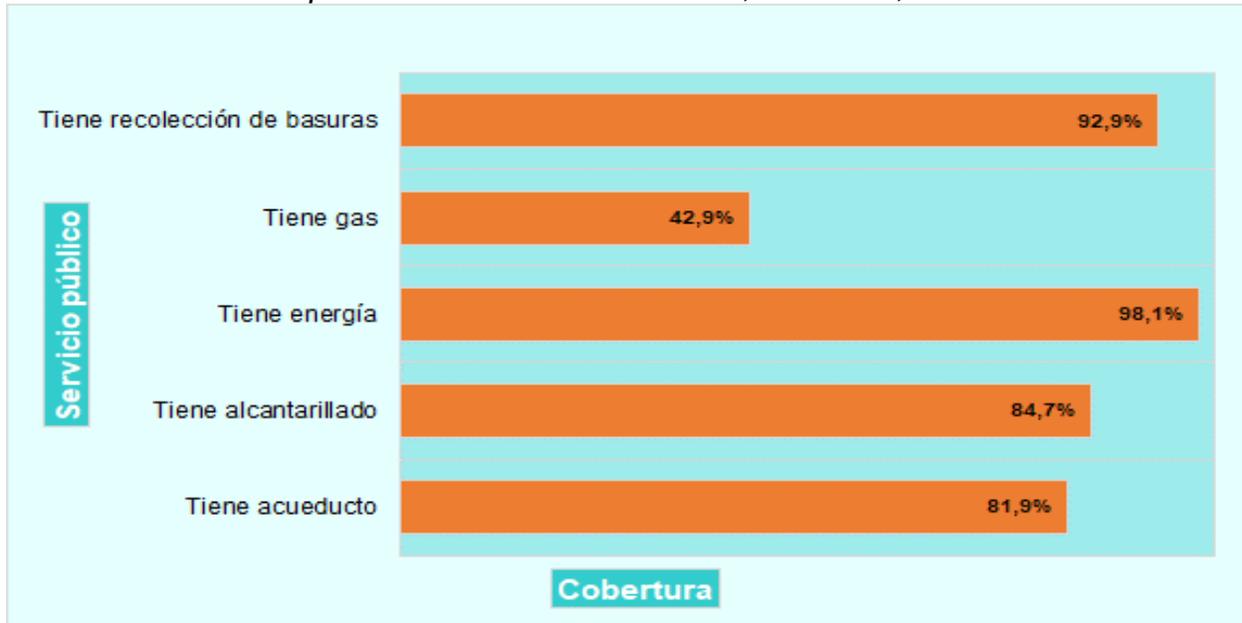
Servicios públicos informados en el corregimiento El Manzanillo

En el área del corregimiento El Manzanillo:

- ✓ 81,9 % tiene acueducto
- ✓ 84,7 % tiene alcantarillado
- ✓ 98,1 % tiene energía
- ✓ 42,9 % tiene gas
- ✓ 92,9 % tiene recolección de basuras



Gráfica 59. Servicios públicos informados en Sisbén, área rural, año 2023

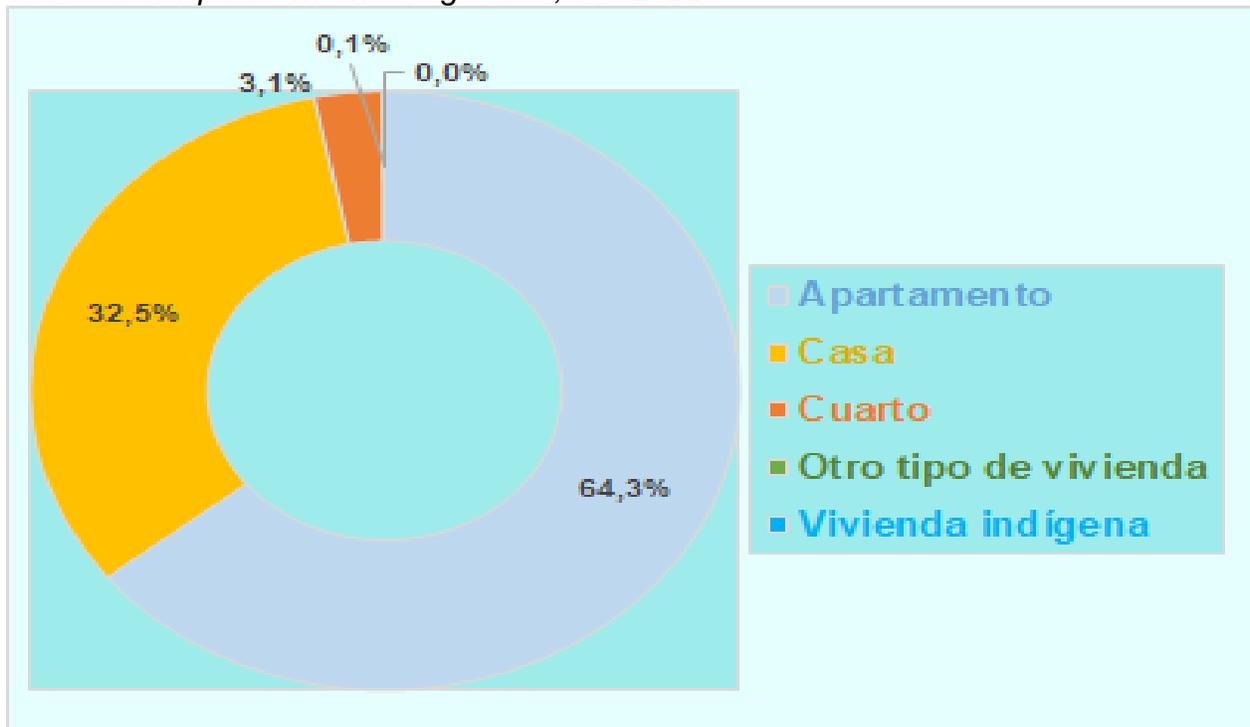


Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.

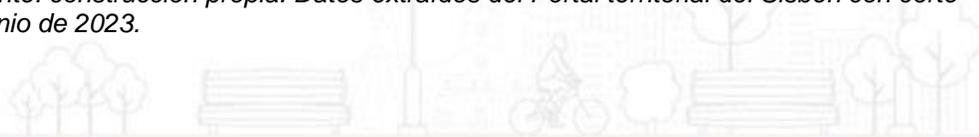
Tipo de vivienda registrada

Para el tipo de vivienda los habitantes de Itagüí, residen principalmente en apartamento (64,3 %), en casa (32,5 %), en un cuarto (3,1 %).

Gráfica 60. Tipo de vivienda registrada, año 2022



Fuente: construcción propia. Datos extraídos del Portal territorial del Sisbén con corte a junio de 2023.



ESTRATIFICACIÓN MUNICIPAL



Alcaldía de
Itagüí

Estratificación total municipal – año 2022

Con respecto a la totalidad de los predios estratificados del municipio, podemos observar que la comuna que más acumula es la nro. 4, con el 30,1 % (casi una tercera parte), que a su vez es la de mayor extensión en cuanto a área geográfica. Le sigue en participación la comuna 3, con el 17,1 %.

En el año 2023, al igual que en el 2022, el estrato predominante para el municipio fue el estrato nro. 3 con el 55 % de participación. Le sigue el estrato nro. 2 con el 33 %.

El estrato menos frecuente es el nro. 1, con el 5 % de participación en el total. Ver a continuación tabla que resume lo expuesto.

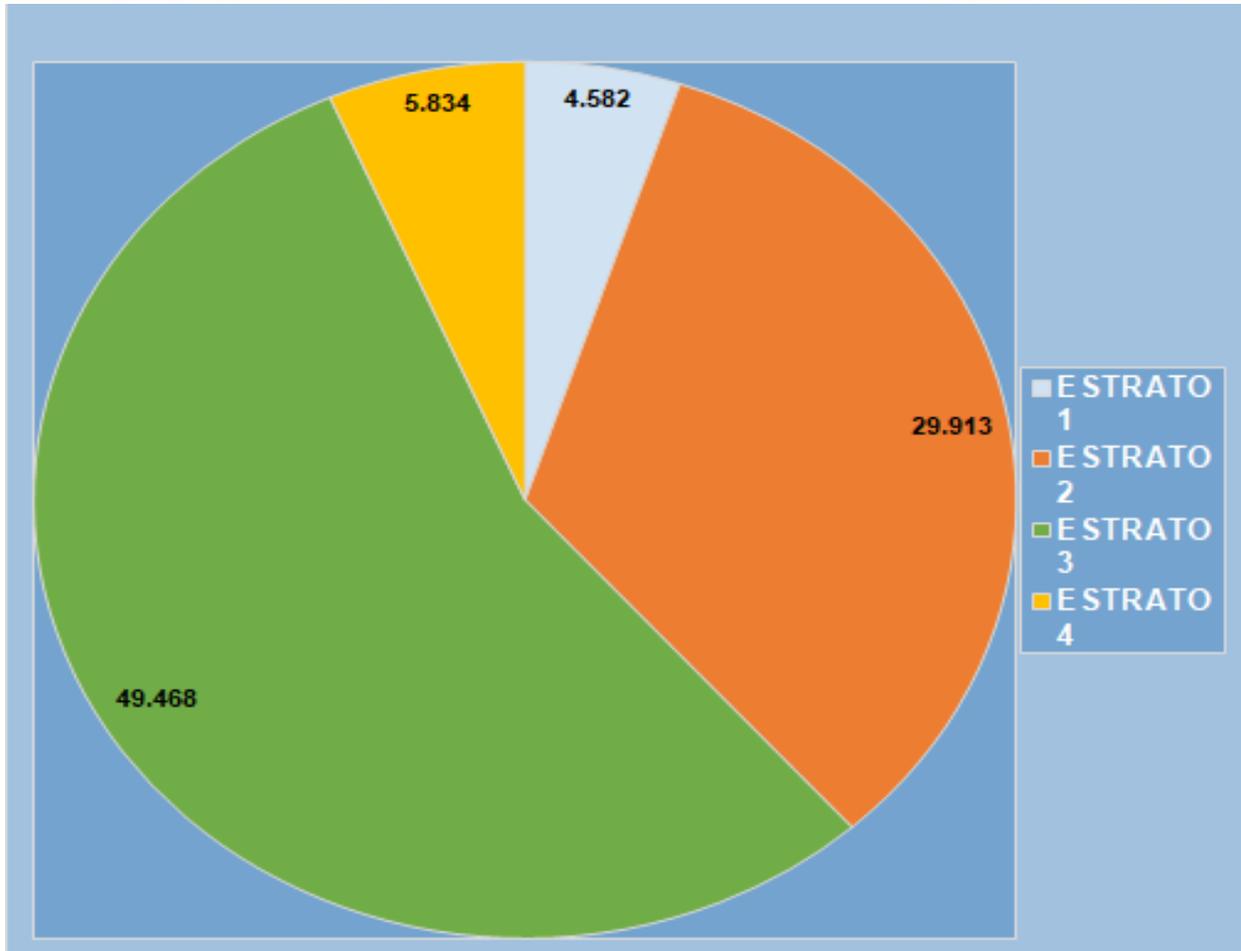
Tabla 55. Predios estratificados total municipal, año 2022

COMUNA	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
COMUNA 1	462	1.128	12.920	30	14.540
COMUNA 2	125	2.242	7.824	2.202	12.393
COMUNA 3	79	7.797	3.941	3.558	15.375
COMUNA 4	21	3.797	23.172	34	27.024
COMUNA 5	41	8.975	240	5	9.261
COMUNA 6	2.365	3.639	1.367	2	7.373
CORREGIMIENTO	1.489	2.335	4	3	3.831
TOTAL	4.582	29.913	49.468	5.834	89.797

Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Gráfica 61. Predios por Estrato total municipal, año 2022





Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Estratificación comuna 1 – año 2022

Para la comuna 1, se observa que al igual que en el año 2021, el estrato predominante sigue siendo el 3, con una participación en el total del 89 %, dicho resultado también se obtuvo para el 2022.

De igual forma, el barrio "Centro" de nuestro municipio se posiciona como el que más predios estratificados aporta, con 3.204 predios, que representan el 22 % para el 2022; le sigue "La Independencia" como el segundo que más aporta al total de la comuna 1.

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los predios estratificados por barrio y comuna para el año 2022.

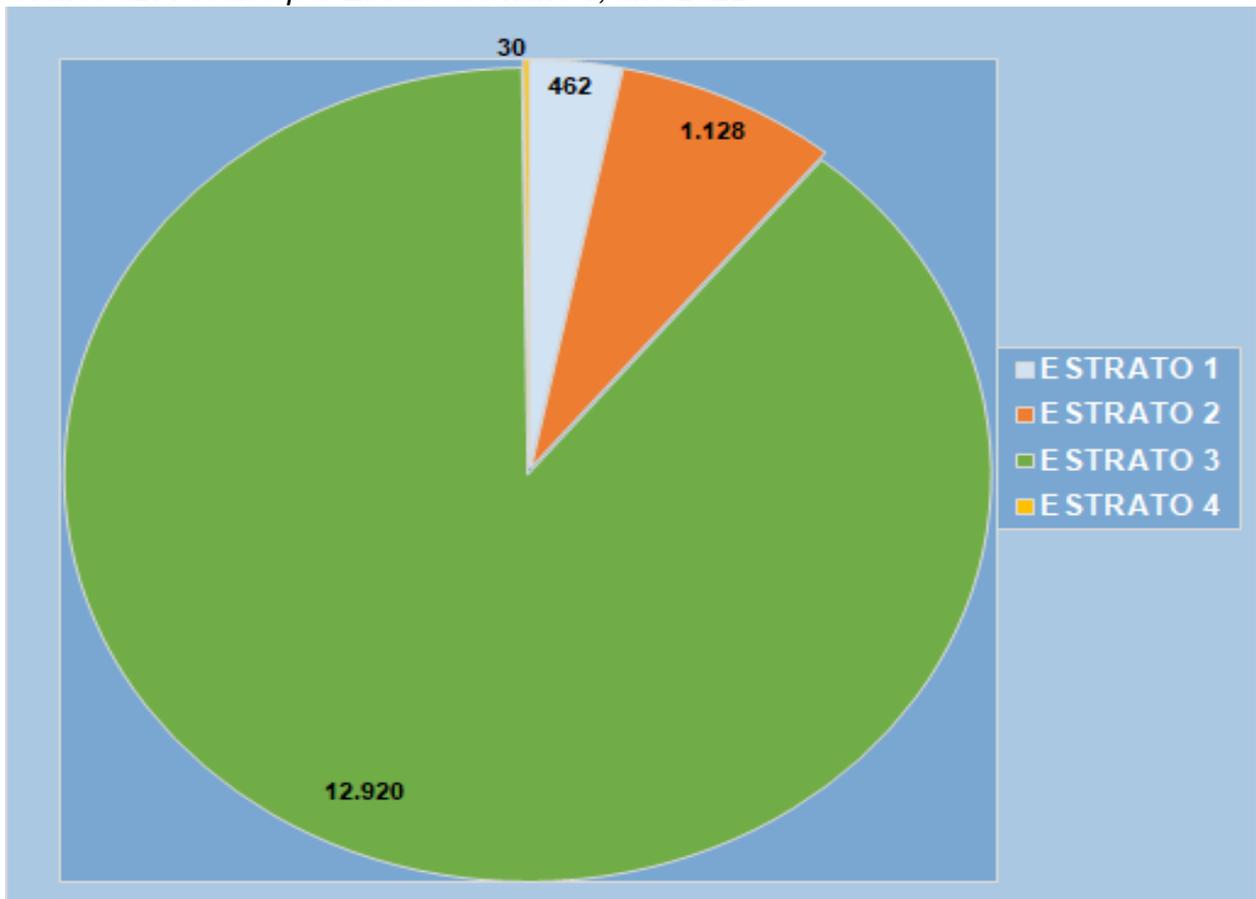
Tabla 56. Predios estratificados comuna 1, año 2022

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
SANTA CRUZ	454	-	2	-	456
ZONA INDUSTRIAL N 1	1	61	26	-	88

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
ZONA INDUSTRIAL N 2	-	5	1	-	6
LA INDEPENDENCIA	-	12	1.302	9	1.323
SAN JUAN BAUTISTA	-	6	156	-	162
SAN JOSE	2	613	501	1	1.117
ARAUCARIA	-	7	590	-	597
LA GLORIA	-	18	1.090	1	1.109
LAS MERCEDES	-	13	767	1	781
CENTRO	-	134	3.064	6	3.204
ASTURIAS	2	86	762	3	853
LOS NARANJOS	-	4	1.273	1	1.278
VILLA PAULA	-	12	857	1	870
ARTEX	-	3	181	-	184
PLAYA RICA	-	55	1.222	4	1.281
SATEXCO	1	11	558	1	571
SAN ISIDRO	2	88	568	2	660
TOTAL	462	1.128	12.920	30	14.540

Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Gráfica 62. Predios por Estrato Comuna 1, año 2022



Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.



Estratificación comuna 2 – año 2022

Al igual que en la comuna 1, el estrato predominante de esta es el nro. 3, con el 63 % de participación porcentual en el total (7.824 predios), situación que se presentó de igual forma en el año inmediatamente anterior con 7.765 predios estratificados.

El barrio "Santa Catalina" con una participación del 19 %, se convierte en el que más preponderancia tiene en el total, seguido por "Yarumito" que con 1.888 barrios y un 15,2 % de participación estaría en el segundo lugar. Ambos barrios acumulan el 34 % del total.

El resto de los barrios para el año 2023, al igual que en el año anterior tiene 10 % o menos de participación individual en el peso total, es decir, se distribuyen de forma más uniforme en la comuna 2.

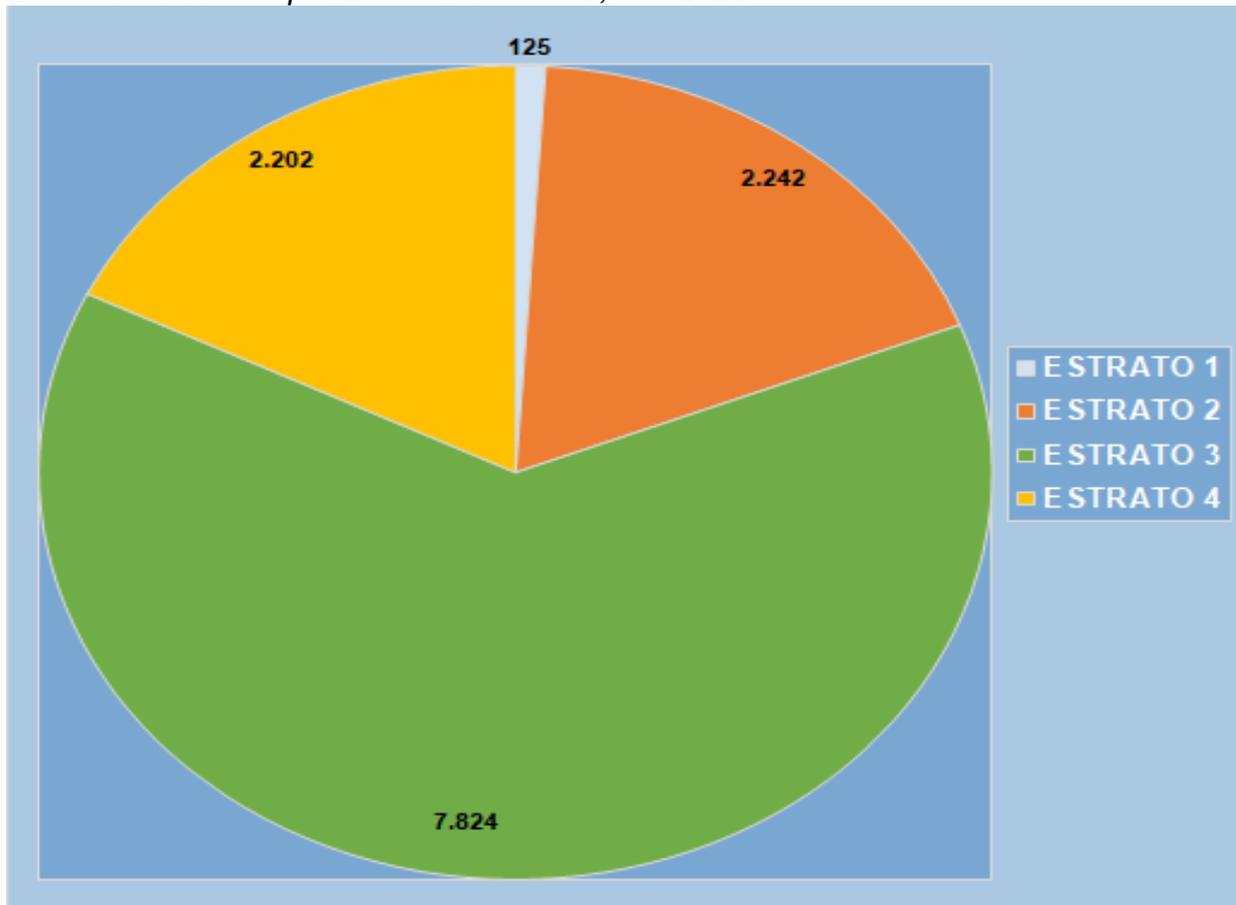
Tabla 57. Predios estratificados comuna 2, año 2022

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
ZONA INDUSTRIAL N 3	-	-	-	-	0
JARDINES DE MONTESACRO	-	-	-	-	0
YARUMITO	109	522	807	450	1.888
LA FINCA	-	19	850	-	869
SANTA CATALINA	13	577	49	1.720	2.359
SAMARIA-ROBLES DEL SUR	-	7	1.145	-	1.152
EL PALMAR	-	85	450	-	535
SANTA ANA	-	22	309	1	332
SAMARIA N 1	-	7	434	19	460
LAS MARGARITAS	-	126	677	1	804
MONTEVERDE	-	190	597	1	788
LA PALMA	2	264	923	4	1.193
SAN PIO X	-	277	751	4	1.032
CAMPAROLA	1	146	698	2	847
MALTA	-	-	134	-	134
TOTAL	125	2.242	7.824	2.202	12.393

Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 63. Predios por Estrato Comuna 2, año 2022



Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Estratificación comuna 3 – año 2022

La distribución de la estratificación en esta comuna se acumula principalmente en 4 barrios que son: Ditaires, San Francisco, 19 de Abril y Bariloche, los cuales suman el 69 % del total de los predios estratificados. Es la segunda comuna con la mayor presencia del estrato 3 entre el total. Ver la tabla que sigue.

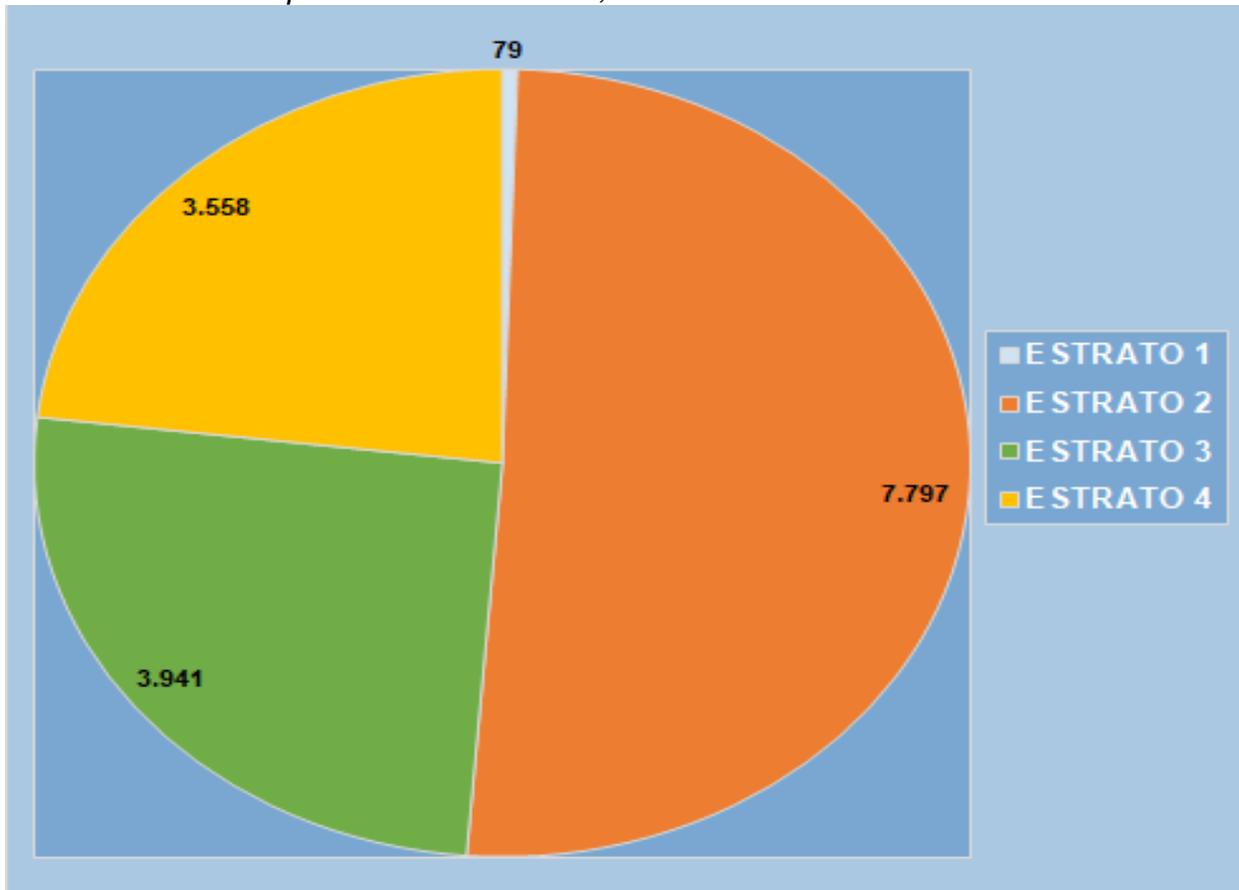
Tabla 58. Predios estratificados comuna 3, año 2022

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
GLORIETA PILSEN	-	-	76	-	76
LAS BRISAS	1	195	-	-	196
DITAIRES	33	326	856	3.544	4.759
SAN FRANCISCO	17	2.238	2	6	2.263
TRIANA	19	1.426	2	1	1.448
SAN ANTONIO	-	549	-	-	549
SAN GABRIEL	1	819	1	1	822
19 DE ABRIL	-	826	971	1	1.798
PILSEN	-	24	501	4	529

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
VILLA LIA	-	696	-	-	696
SAN JAVIER	1	404	-	-	405
BARILOCHE	7	294	1.532	1	1.834
TOTAL	79	7.797	3.941	3.558	15.375

Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Gráfica 64. Predios por Estrato Comuna 3, año 2022



Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Estratificación comuna 4 – año 2022

El estrato predominante de esta comuna es el 3, reuniendo el 86 % de la totalidad, convirtiéndose en la comuna que más presencia de este estrato tiene, creció 1% con respecto a los identificados en el año 2021.

Los barrios "Santa María nro. 1, 2 y 3" suman el 71,6 % de los predios estratificados en la comuna, lo que significan 19.345 registros en total.

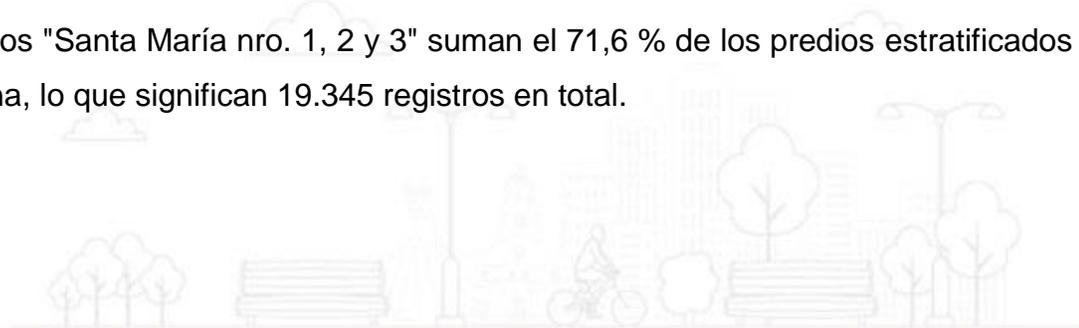
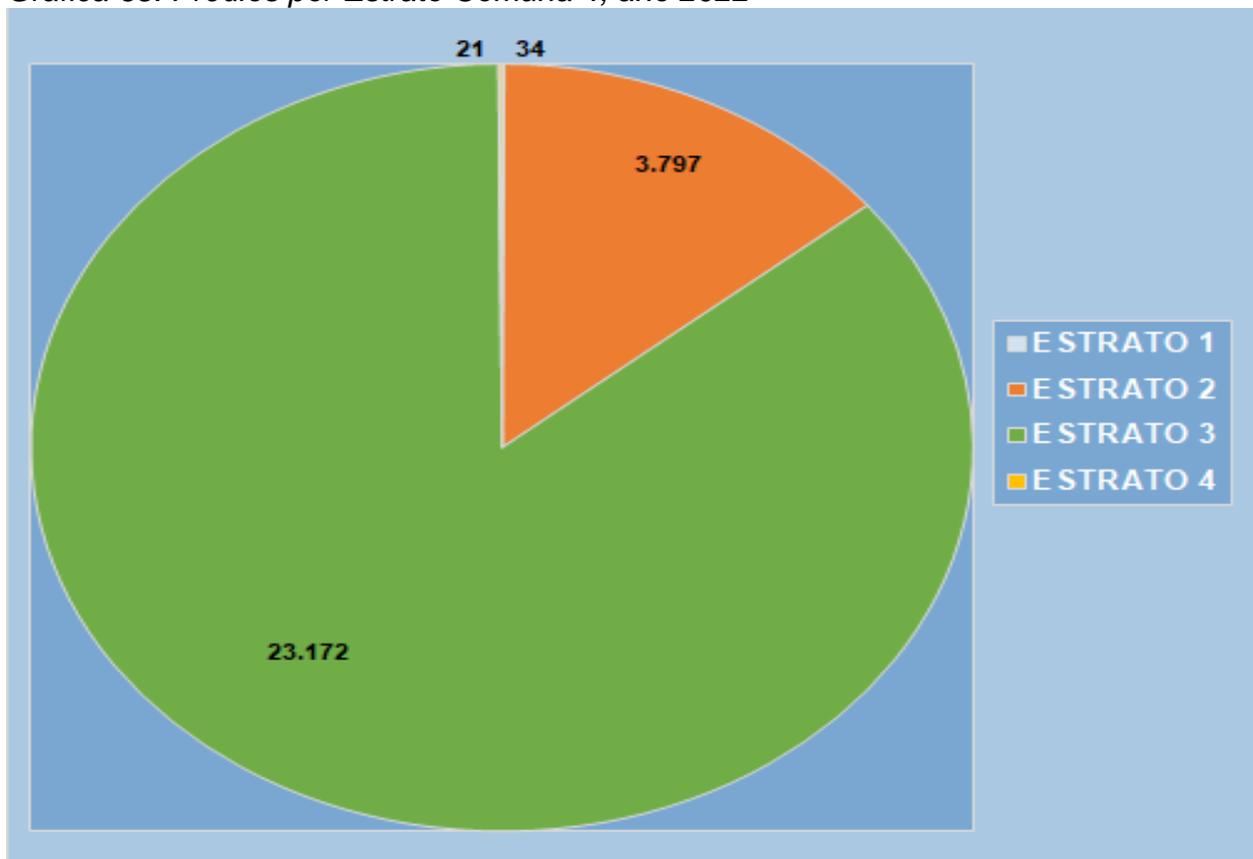


Tabla 59. Predios estratificados comuna 4, año 2022

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
SANTA MARÍA N 1	3	2.487	1.494	2	3.986
SANTA MARÍA N 2	10	65	5.030	7	5.112
SIMÓN BOLÍVAR	-	50	2.186	6	2.242
LA ESMERALDA	-	4	929	2	935
SANTA MARÍA N 3	5	660	9.571	11	10.247
ENTRE COLINAS	2	252	2.715	5	2.974
SAN FERNANDO	1	279	1.247	1	1.528
TOTAL	21	3.797	23.172	34	27.024

Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

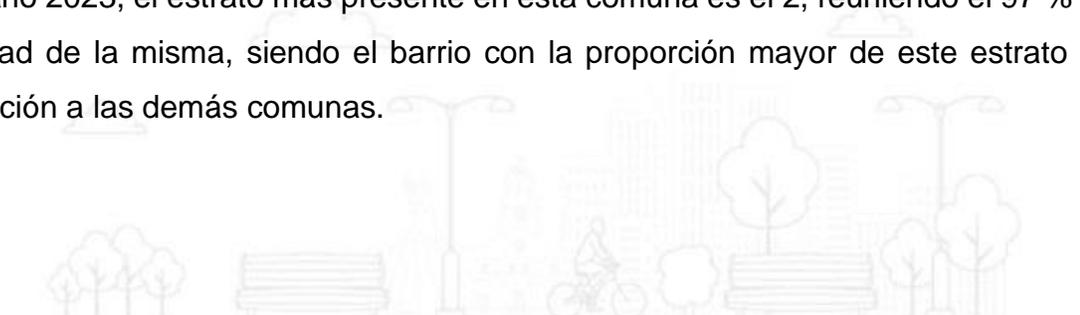
Gráfica 65. Predios por Estrato Comuna 4, año 2022



Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Estratificación comuna 5 – año 2022

Para el año 2023, el estrato más presente en esta comuna es el 2, reuniendo el 97 % de la totalidad de la misma, siendo el barrio con la proporción mayor de este estrato en comparación a las demás comunas.



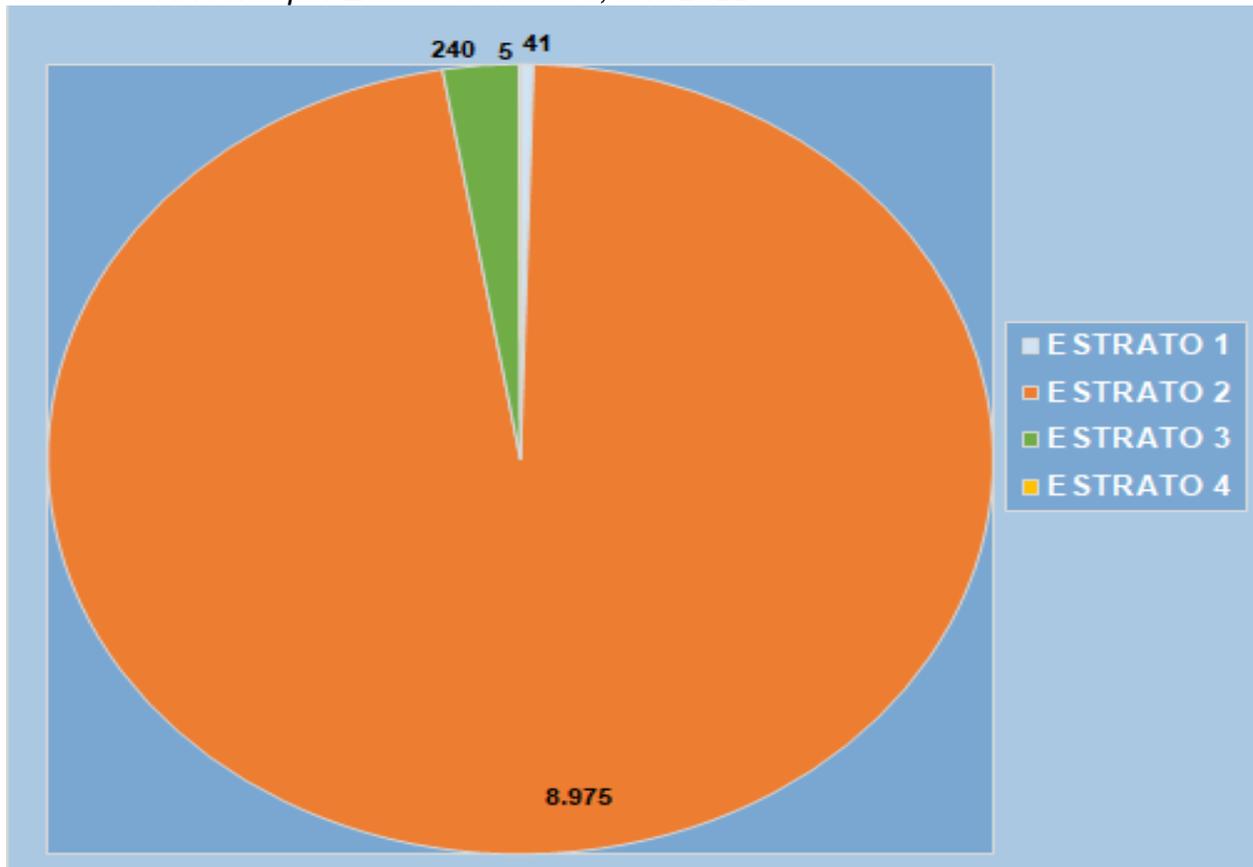
Entre los barrios "El tablazo", "Calatrava", "Ferrara" y "Terranova" suman el 71 % de los predios estratificados en esta comuna, 6.525 acumulando lo obtenido en estos cuatro barrios. Esta comuna es la que tiene la menor área en términos de extensión.

Tabla 60. Predios estratificados comuna 5, año 2022

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
AMÉRICAS	-	-	233	-	233
ACACIAS	-	207	2	-	209
TABLAZO	5	1.972	1	1	1.979
EL PROGRESO	2	119	-	1	122
CALATRAVA	34	2.198	1	-	2.233
LOMA LINDA	-	279	-	-	279
TERRANOVA	-	1.119	-	-	1.119
LA ALDEA	-	912	2	-	914
FERRARA	-	1.190	1	3	1.194
BALCONES DE SEVILLA	-	979	-	-	979
TOTAL	41	8.975	240	5	9.261

Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Gráfica 66. Predios por Estrato Comuna 5, año 2022



Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.



Estratificación comuna 6 – año 2022

Esta comuna tiene como estrato predominante el 2, con el 49 % del porcentaje de participación en el total.

Los barrios más representativos por su participación en el total son "Fátima" y "El Rosario", los cuales suman el 64,3 % del total.

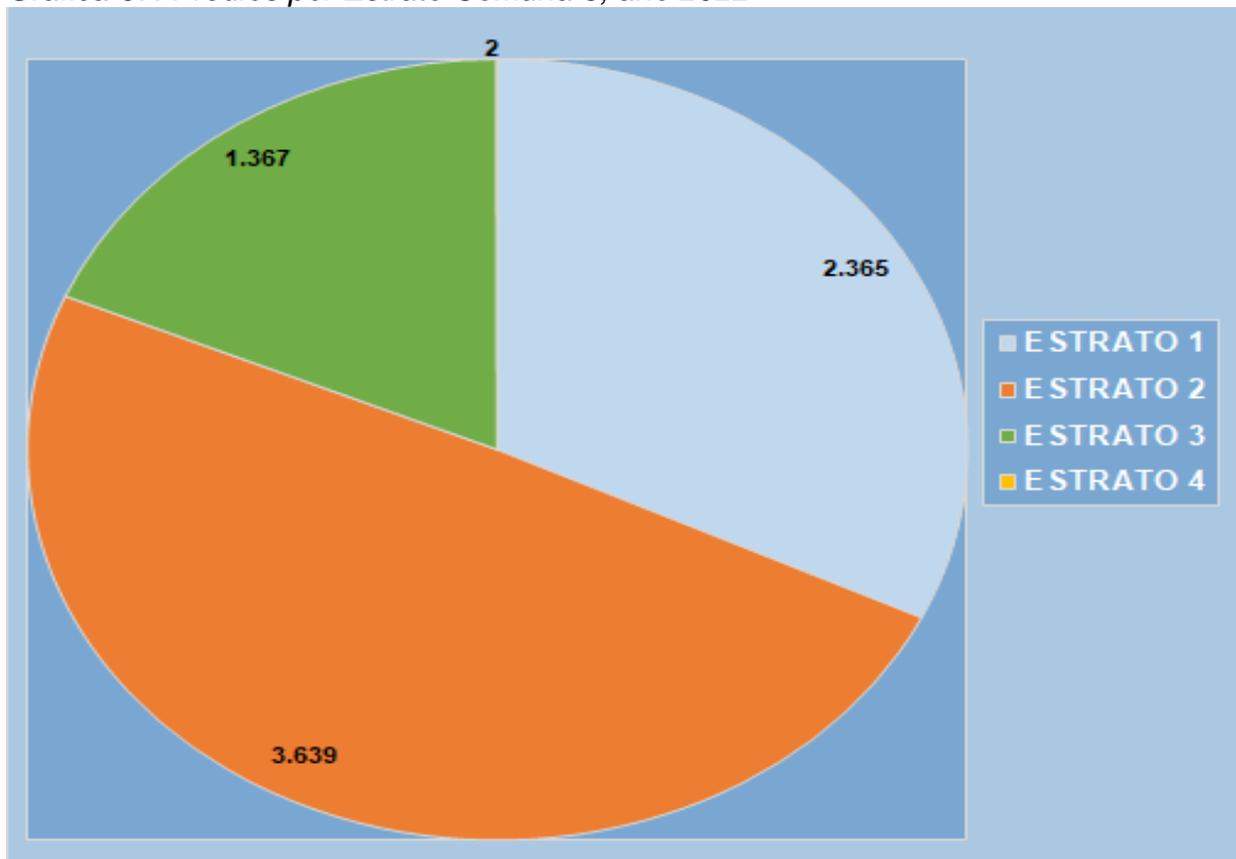
La comuna 6, es la compuesta por el menor número de barrios del municipio (seis en total), siendo además la segunda en términos de tamaño de área.

Tabla 61. Predios estratificados comuna 6, año 2022

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
FÁTIMA	413	1.400	632	-	2.445
SANTA MARÍA LA NUEVA	-	7	735	-	742
LA UNIÓN	2	483	-	-	485
EL ROSARIO	1.121	1.175	-	2	2.298
OLIVARES	591	255	-	-	846
LOMA DE LOS ZULETA	238	319	-	-	557
TOTAL	2.365	3.639	1.367	2	7.373

Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Gráfica 67. Predios por Estrato Comuna 6, año 2022



Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.

Estratificación corregimiento El Manzanillo – año 2022

Esta área está integrada por ocho veredas. De acuerdo a los predios estratificados podemos observar que el estrato 2 es el predominante en este territorio, acumulando el 61 % de la participación porcentual.

Cuatro veredas "El Pedregal", "El Porvenir", "El Ajizal" y "Los Gómez", acumulan el 88,4 %, es decir, 3.386 predios estratificados.

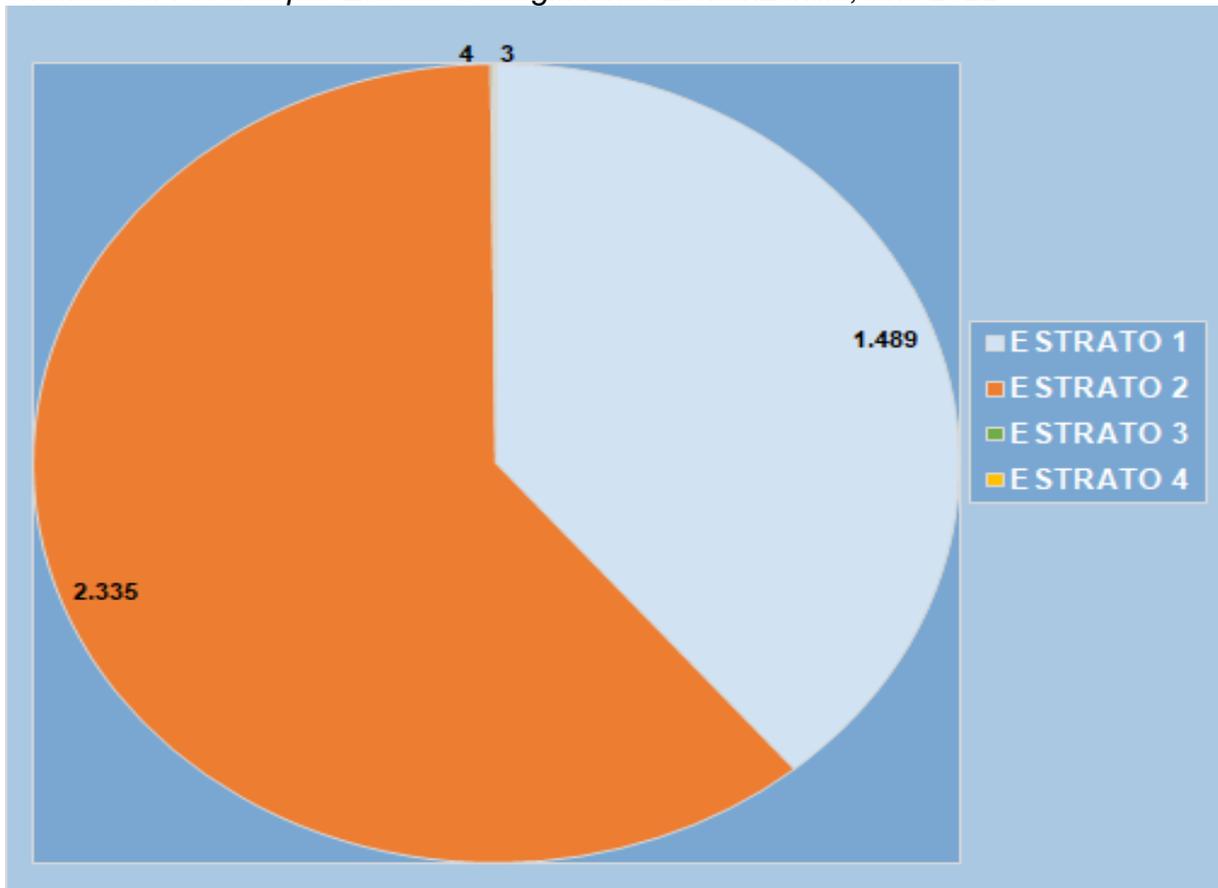
Tabla 62. Predios estratificados Corregimiento El Manzanillo, año 2022

BARRIOS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
LOMA DE LOS ZULETA	15	24	-	-	39
OLIVARES	6	3	-	-	9
LA MARÍA	32	51	-	-	83
EL PEDREGAL	270	474	1	-	745
EL PROGRESO	175	139	-	-	314
LOS GÓMEZ	364	274	1	-	639
EL AJIZAL	296	533	2	1	832
EL PORVENIR	331	837	-	2	1.170
TOTAL	1.489	2.335	4	3	3.831

Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.



Gráfica 68. Predios por Estrato Corregimiento El Manzanillo, año 2022



Fuente: construcción propia. Información suministrada por la subdirección de Información y Caracterización.



JUSTICIA



¿Qué es una acción de tutela?

Se define como un mecanismo de defensa judicial al cual puede acudir toda persona para obtener la protección inmediata de los derechos fundamentales, cuando éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos que señale la ley. La acción de tutela tiene un carácter subsidiario y residual, en tanto ella sólo procede en el evento en el que afectado no cuente con otro medio de defensa judicial, o cuando existiendo éste, sea presentada como mecanismo transitorio para evitar la ocurrencia de un perjuicio irremediable (Corte Constitucional, 2008).

¿Qué es una demanda?

Es la petición formal y escrita sobre asuntos no penales que se presenta ante el Juzgado competente (civil, laboral, administrativo, familia), con el fin de iniciar un proceso judicial y que se decida de manera definitiva el conflicto (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022).

Clasificación de los juzgados de acuerdo a la especialidad

Atención de las demandas Civiles:

Conocen las demandas ejecutivas. Estas son las que se presentan cuando existen deudas, procesos de restitución de inmuebles (y lo que se derive de dichos procesos), diferencias entre las partes de un contrato de arrendamientos, incumplimientos de contratos de compraventas, responsabilidades civiles contractuales y extracontractuales, entre otros.

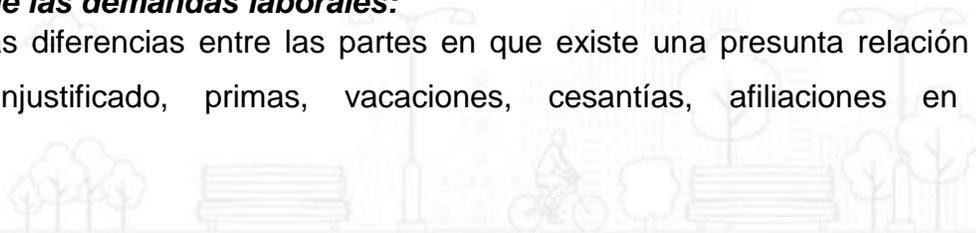
Lo anterior lo atenderá un juzgado municipal o civil circuito dependiendo de la cuantía. En caso de que sea atendido por el municipal algunos requieren de apoderado judicial, los civiles circuito siempre lo requerirán.

Atención de las demandas de familia:

Esta especiales conoce de los procesos por alimentos para menores y mayores, procesos de filiación extramatrimonial, sucesiones, procesos de Apoyos, adopciones, privación de la patria potestad, divorcios, uniones maritales, entre otros.

Atención de las demandas laborales:

Conocen las diferencias entre las partes en que existe una presunta relación laboral (despido injustificado, primas, vacaciones, cesantías, afiliaciones en salud,



incapacidades, entre otros aspectos), consignaciones de prestaciones sociales ante negativas de recibirlas, fuero sindical, procesos ejecutivos, entre otros aspectos.

Atención de las denuncias Penales:

Atiende de hechos constitutivos de posibles delitos contra la vida y la integridad física, patrimonio económico, contra la administración pública, la libertad individual, la libertad del trabajo, contra la familia, contra la salud pública (Ley 30 de 1986), contra el medio ambiente, seguridad pública, entre otros.

Atención de tutelas

La competencia de las tutelas obedece al carácter jurídico del tutelado. Los juzgados Municipales les compete conocer de tutelas contra particulares y entidades de carácter municipal o departamental.

Los juzgados de circuito conocen de tutelas presentadas en contra de entidades de carácter nacional.

Composición de los juzgados de Itagüí

Tabla 63. Composición de los Juzgados a 2022

Número	Tipo de juzgado
2	Juzgado Civil Circuito
3	Juzgado Civil Municipal
2	Juzgado Laboral de Circuito
2	Juzgado Familia Circuito
3	Juzgado Penal Municipal
2	Juzgado Penal Circuito
1	Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples

Fuente: juzgados de Itagüí

Tutelas atendidas en Juzgados Municipales

Tabla 64. Tutelas atendidas por año 2019 – 2022

Despachos de Itagüí	2019	2020	2021	2022
Juzgado 1 Civil Municipal	476	303	314	387
Juzgado 2 Civil Municipal	476	321	298	391
Juzgado 3 Civil Municipal	491	303	318	388
Juzgado 1 Penal Municipal	497	194	292	398
Juzgado 2 Penal Municipal	469	201	301	400
Juzgado 3 Penal Municipal	-	-	223	402

Despachos de Itagüí	2019	2020	2021	2022
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	465	326	301	389

Fuente: juzgados de Itagüí

Tabla 65. Tutelas atendidas 2019 – 2022 en Juzgados del Circuito

Despachos de Itagüí	2019	2020	2021	2022
Juzgado 1 Civil Circuito	594	369	367	388
Juzgado 2 Civil Circuito	595	374	361	382
Juzgado 1 Laboral de Circuito	108	84	118	142
Juzgado 2 Laboral de Circuito	111	81	119	142
Juzgado 1 Familia Circuito	94	96	121	141
Juzgado 2 Familia Circuito	101	96	112	140
Juzgado 1 Penal Circuito	274	165	243	265
Juzgado 2 Penal Circuito	281	157	249	266

Fuente: juzgados de Itagüí

Tabla 66. Demandas atendidas 2019 – 2022 en Juzgados Municipales

Despachos de Itagüí	2019	2020	2021	2022
Juzgado 1 Civil Municipal	727	466	611	587
Juzgado 2 Civil Municipal	719	430	618	572
Juzgado 3 Civil Municipal	694	453	651	624
Juzgado 1 Penal Municipal	735	486	300	318
Juzgado 2 Penal Municipal	741	501	343	308
Juzgado 3 Penal Municipal	-	-	404	973
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	833	557	814	842

Fuente: juzgados de Itagüí

Tabla 67. Demandas atendidas 2019 – 2022 en Juzgados del Circuito

Despachos de Itagüí	2019	2020	2021	2022
Juzgado 1 Civil Circuito	231	131	203	187
Juzgado 2 Civil Circuito	228	136	204	183
Juzgado 1 Laboral de Circuito	274	196	241	305
Juzgado 2 Laboral de Circuito	310	187	244	306
Juzgado 1 Familia Circuito	432	198	289	372
Juzgado 2 Familia Circuito	413	194	282	330
Juzgado 1 Penal Circuito	215	148	167	211
Juzgado 2 Penal Circuito	217	141	171	208

Fuente: juzgados de Itagüí

Análisis de acciones de tutela tramitadas en los diferentes juzgados

La variación con respecto a las acciones de tutela en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, consolidado, muestra que el año 2019 fue en el que más se tramitaron tutelas en el cuatrienio, con 5.032 de ellas, por su parte, el año 2020 fue en el que menos acciones de tutela se gestionaron, con un total de 3.070 acciones falladas.

Del cuatrienio, el segundo año en donde más tramitaron acciones de tutela fue el 2022, con 4.621 tramitadas, a diferencia del año 2021, el cual fue el tercero con más dinamismo en el tema.

Jurisdicción ordinaria

Con respecto a la jurisdicción ordinaria (Procesos Penales, Civiles, Laborales y de Familia, entre otros), la actividad en los diferentes despachos se comportó de la siguiente manera:

El año 2019, fue el que más movilidad tuvo, teniendo en cuenta el consolidado de todos los despachos, con 6.769 procesos. Luego el año con más demandas corresponde al 2022, con 6.146 litigios, le siguen en su orden, el año 2021 con 5.542 y por último está el año 2020 con 4.224 sumarios.

Haciendo un análisis por jurisdicción, interpretamos lo siguiente:

Los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, los cuales llevan procesos de menor cuantía, son los que más asuntos manejan, pues el Municipio de Itagüí solo tiene un despacho con esta jurisdicción el cual lleva un total de 3.046 causas.

En orden de proporcionalidad, y siendo los segundos despachos que más manejan procesos, les corresponde a los Juzgados Civiles los cuales atienden un total de 8.655 asuntos, correspondiéndoles en promedio a cada despacho, un total de 1.731 procesos durante todo el cuatrienio, teniendo en cuenta que son 5 despachos en la jurisdicción Civil.

En ese sentido, y siendo los terceros juzgados que más expedientes manejan, les corresponde a los penales, con un total de 1.281 procesos en promedio por cada despacho, habida cuenta que en total son también 5 despachos y en total atendieron durante el cuatrienio 6.407 expedientes.



En cuarto y quinto lugar encontramos a los Juzgados de Familia y a los Laborales con 1.255 y 1.032, por cada despacho, correspondiéndoles a los 2 de familia 2.510 procesos, a los 2 laborales 2.063 sumarios.

Es de destacar que, detallados todos los años, el año 2022 fue el año que más procesos recibió un solo despacho, correspondiéndole un total de 842 expedientes al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, por el contrario, el año que menos se recibió procesos fue el año 2020 con un total de 131, correspondiéndole al Juzgado 1 Civil del Circuito.



ECONOMÍA



HACIENDA PÚBLICA



Diagnóstico financiero

Las entidades del gobierno se caracterizan porque sus recursos provienen en su mayoría de la capacidad del Estado para imponer tributos, donde su administración y uso están vinculados estrictamente a un presupuesto público.

Es por ello que, en este capítulo, se realiza un acercamiento al contexto financiero del municipio, analizando el comportamiento de las principales partidas de los estados financieros para los años 2021 y 2022.

La industria y el comercio son para Itagüí los sectores de producción más representativos, debido principalmente a que al ser parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y dada su cercanía con municipios de alta dinámica económica, cuenta con importantes beneficios de inversión de capital para la economía local, ubicándolo como uno de los municipios líderes del departamento de Antioquia, gracias a su desarrollo.

Además, la estable cultura de pago por parte de los contribuyentes, así como las campañas emprendidas para incrementar el flujo de caja, favorecen en un nivel permanente su recaudo de impuestos, lo cual permite al municipio depender de una manera moderada de las transferencias del Gobierno Nacional.

Marco normativo

El Municipio de Itagüí, como todas las entidades de gobierno opera bajo el Régimen de Contabilidad Pública aplicando el Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado por la Resolución 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones.

Este se encuentra conformado por:

- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.
- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.
- Los Procedimientos Contables.
- Las Guías de Aplicación.
- El Catálogo General de Cuentas.
- La Doctrina Contable Pública.



Términos y definiciones

A continuación, se definen algunos términos que facilitarán el entendimiento de los análisis que se describirán en adelante, con el fin de dar claridad y proporcionar una mayor facilidad en la lectura e interpretación.

Activos

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros: el derecho de usar un bien para producir o suministrar bienes o servicios; ceder el uso para que un tercero produzca o suministre bienes o servicios; convertir el recurso en efectivo a través de su disposición; beneficiarse de la revalorización de los recursos o recibir una corriente de flujos de efectivo (CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, 2021).

Cuentas por cobrar

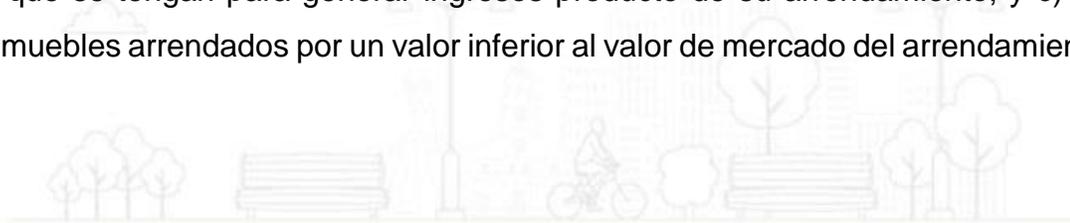
Obedecen a derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias (CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, 2021)

Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Propiedades, Planta y Equipo

Son: a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.



Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Bienes de uso Público

Se reconocerán como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Bienes Históricos y Culturales

Son los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Propiedades de inversión

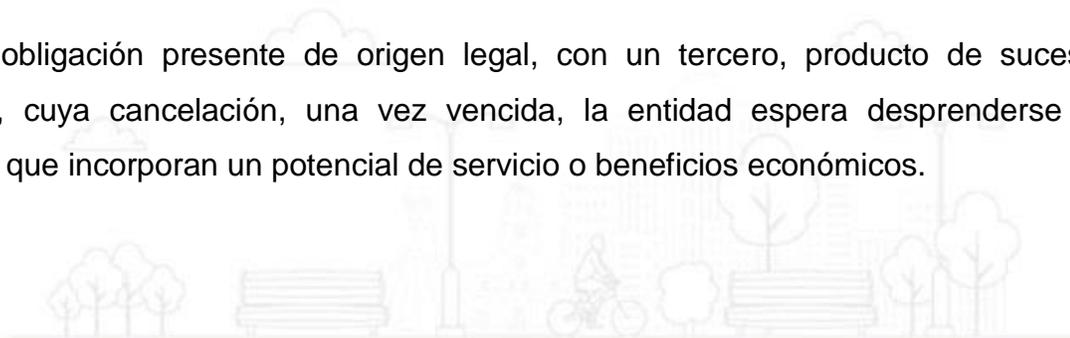
Se reconocerán como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas, en condiciones de mercado.

Activos intangibles

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Pasivos

Es una obligación presente de origen legal, con un tercero, producto de sucesos pasados, cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos.



Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad debe tener en cuenta, con base en la información disponible, la existencia de un suceso pasado que dé lugar a la obligación a partir de la cual la entidad tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Cuando existen dudas sobre la existencia de una obligación presente, la entidad debe evaluar la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Cuentas por pagar

Se definen como las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento (CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, 2021).

Préstamos por pagar

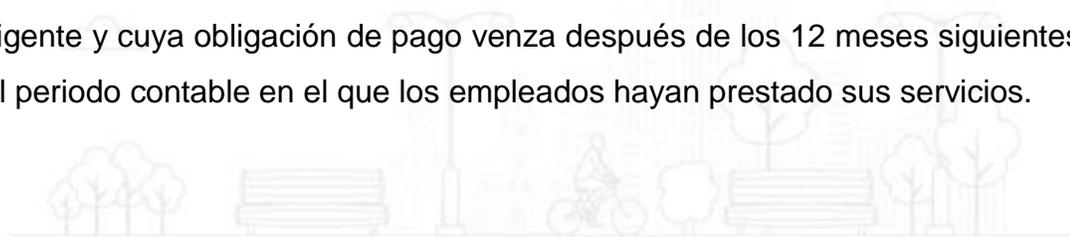
Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



Patrimonio

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de cometido estatal.

Ingresos

Son los incrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como salidas o decrementos del valor de los pasivos, que dan como resultado aumentos del valor del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Los ingresos de las entidades de gobierno surgen de transacciones con y sin contraprestación.

La mayoría de los ingresos del gobierno provienen de transacciones sin contraprestación. Un ingreso producto de una transacción sin contraprestación es aquel que la entidad recibe sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Son ejemplos de estos ingresos los impuestos y las transferencias.

Eventualmente, las entidades de gobierno obtienen ingresos de transacciones con contraprestación que son aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de los activos que producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

Son los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada su facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.



Ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocerán como aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros.

Gastos

Son los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el valor del patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades.

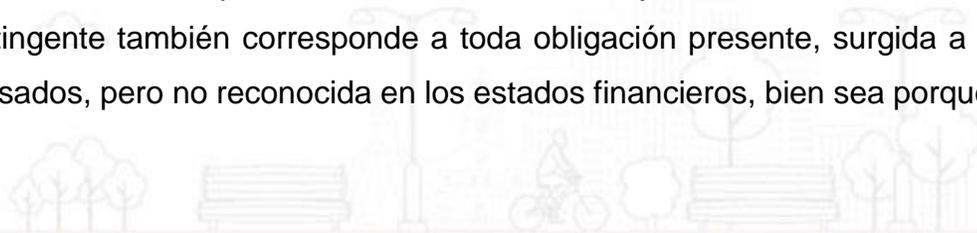
Activos Contingentes

No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo.

Pasivos Contingentes

No serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es



probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Sistema general de participaciones (SGP)

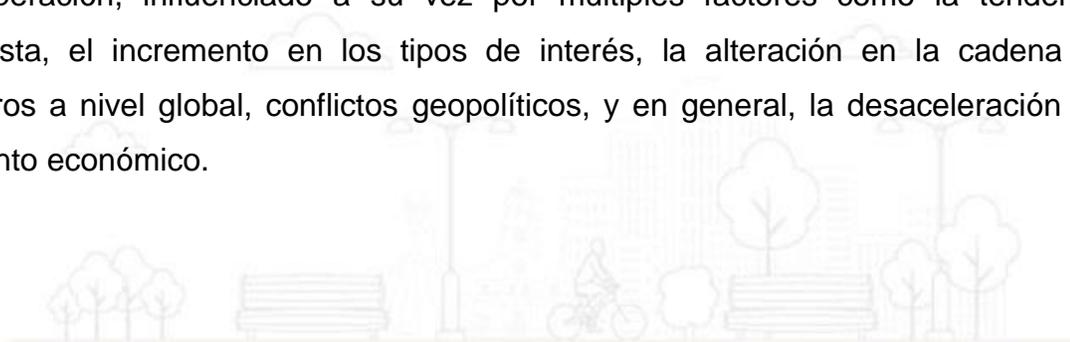
El SGP corresponde a los recursos que la Nación debe transferir a las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios) en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, para la financiación de los servicios a su cargo en educación, salud, agua potable y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001. (Ministerio de Educación Nacional, 2009) (Ministerio de Educación Nacional, 2009, pág. 92)

Transferencias

Son dineros de un presupuesto que percibe otro presupuesto por mandato legal, en uno es un gasto y en el otro es un ingreso, como es el caso de los provenientes de la nación a través del sistema general de participaciones (ley 715 de 2001), regalías (ley 141 de 1994), ETESA, régimen subsidiado, o de las entidades descentralizadas por pago de compromisos adquiridos como el plan de gestión ambiental o estratificación por parte de las empresas.

Situación financiera del municipio de Itagüí

El año 2022 fue un período que se caracterizó por la necesidad de sostener la trayectoria de recuperación, influenciado a su vez por múltiples factores como la tendencia inflacionista, el incremento en los tipos de interés, la alteración en la cadena de suministros a nivel global, conflictos geopolíticos, y en general, la desaceleración del crecimiento económico.

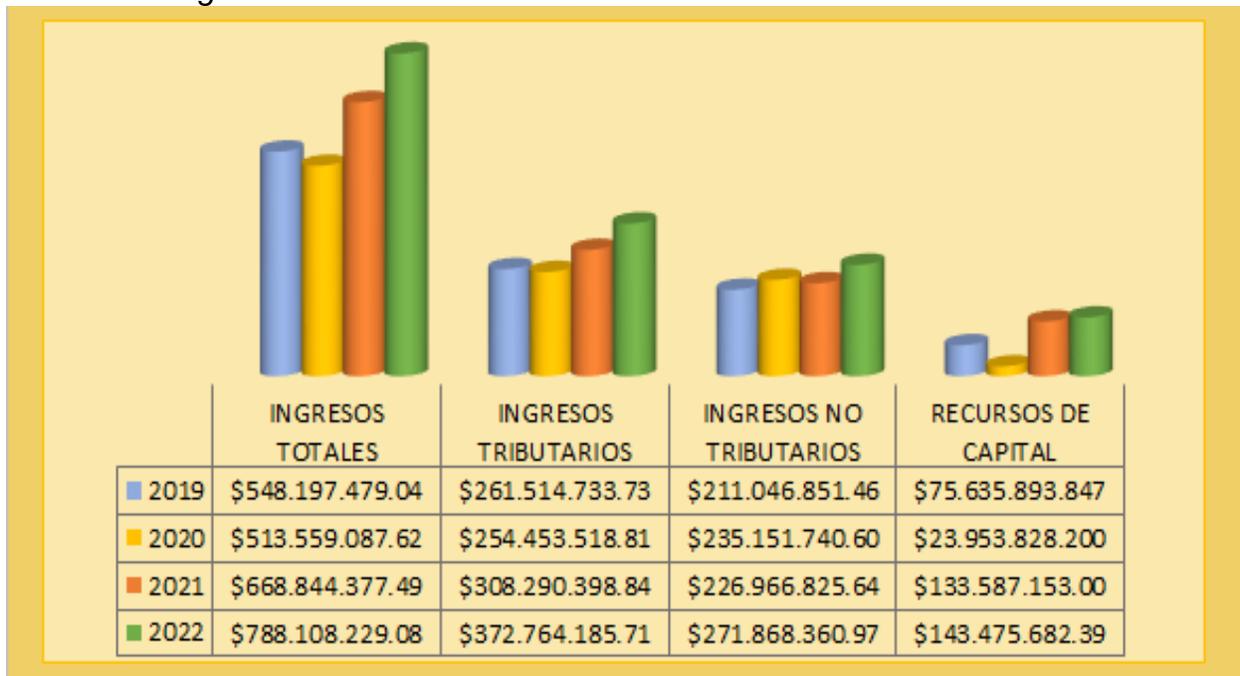


En este escenario, el Municipio de Itagüí logró mantener la tendencia creciente en sus ingresos, y a su vez, cumplir con las metas establecidas para la vigencia en materia de inversión, así como garantizar el adecuado funcionamiento de la administración municipal y el pago oportuno del servicio a la deuda pública.

Este comportamiento obedece principalmente a la continuidad en el desarrollo de medidas para la gestión tributaria, estrategias en materia de recaudo y la ejecución de los proyectos de fortalecimiento de las finanzas municipales, además, de una administración eficiente y transparencia en la gestión financiera, aunado a un tejido empresarial sólido y una significativa cultura tributaria.

Durante el año 2022, el recaudo total de ingresos del Municipio de Itagüí ascendió a la suma de \$778.108.229.083, presentando una variación aproximada del 17,83% con relación a los ingresos obtenidos durante el año inmediatamente anterior. Con excepción de los recursos de capital, todas las fuentes de ingresos registraron crecimientos de doble dígito y se destacó la dinámica de los ingresos de recaudo propio los cuales representaron el 53% de los recursos de la entidad.

Gráfica 69. Ingresos totales del 2019 – 2022



Fuente: Elaboración propia, datos de ejecuciones presupuestales de ingresos 2019-2022

El recaudo de ingresos tributarios durante 2022, contabilizó un aumento del 21 % con respecto a 2021 ya que ascendieron a la suma de \$372.764.185.717, los cuales

representan aproximadamente un 57,83 % de los ingresos corrientes y un 47,30 % de los ingresos totales; todos los tributos aumentaron su recaudo, teniendo como pilares en el recaudo las estampillas, el impuesto de delineación y el impuesto de industria y comercio que exhibieron las más altas tasas de crecimiento.

Gráfica 70. Ingresos tributarios más representativos del 2019 – 2022

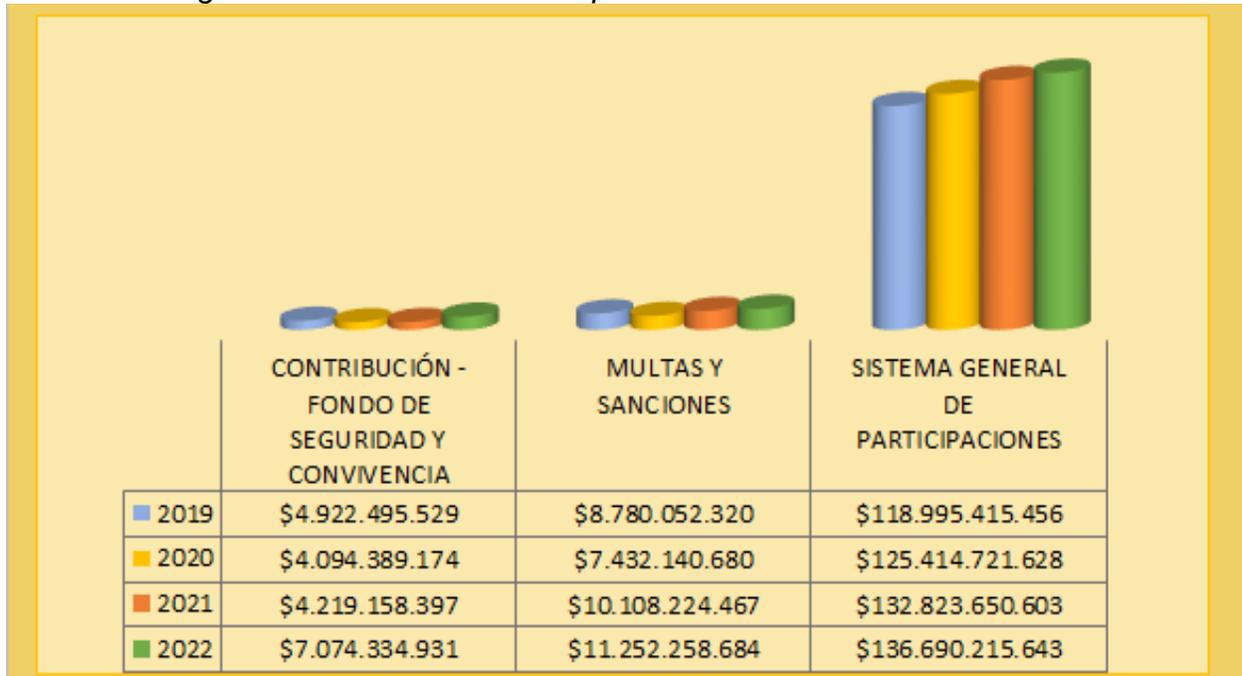


Fuente: Elaboración propia, datos de ejecuciones presupuestales de ingresos 2019-2022

De los ingresos tributarios, el más representativo es el impuesto de industria y comercio, con un recaudo por valor de \$196.802.470.281, que equivalen a cerca del 52,80 % de este grupo y aproximadamente un 24,97 % del ingreso total. Con relación al año 2021, presentó un incremento de aproximadamente 29,69 %, conservando una tendencia creciente de recaudo, el cual había aumentado en 2021 en un 27,46 % con respecto a 2020.

Por concepto de impuesto predial se generaron ingresos por valor de \$110.563.747.934, valor que incluye las sobretasas destinadas al área metropolitana y Corantioquia. El valor neto del impuesto tuvo un incremento aproximado del 5,70%; dentro de los ingresos tributarios este rubro representa un porcentaje aproximado del 23,51%, y con relación al recaudo total de la vigencia representa cerca del 11,12%.

Gráfica 71. Ingresos no tributarios más representativos del 2019 - 2022



Fuente: Elaboración propia, datos de ejecuciones presupuestales de ingresos 2019-2022

Si bien el Municipio de Itagüí percibe importantes recursos por concepto de transferencias del Nivel Nacional, la entidad ha venido generando un recaudo significativo de recursos propios que le han permitido desarrollar sus programas y proyectos, atendiendo su normal funcionamiento sin depender exclusivamente de los giros de la Nación.

Los ingresos por transferencias representan el 29 % de los ingresos municipales y presentaron un aumento del 18 %. En un contexto de bajo crecimiento, los recursos del Sistema General de Participaciones concentran la mayoría de este tipo de ingresos (60% en 2022), por la suma de \$136.690.215.643, siendo el sector educación por los conceptos de servicio educativo y calidad, y salud, los de mayor representatividad.

Se destaca también el aumento de los recursos girados desde la ADRES para la financiación de la de la UPC régimen subsidiado.



Gráfica 72. Cuentas por cobrar más representativas de los años 2019 – 2022 (Cifras en miles de pesos)



Fuente: elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Hacienda.

El valor total de las cuentas por cobrar para el año 2022 presentó un incremento del 21,56% frente al 2021, equivalente a \$123.816.588.944,54, representado principalmente en el crecimiento de los siguientes conceptos:

- 1- Multas y Sanciones: A diciembre 31 de 2021 esta subcuenta registró un valor de \$194.041.256.648,02, mientras que a diciembre 31 de 2022 el valor registrado fue de \$214.881.743.584,81, representando una variación del 10,74% respecto al año 2021.
- 2- Intereses: Esta subcuenta pasó de registrar a diciembre 31 de 2021 un valor de \$219.055.559.570,28 a \$308.178.351.481,87 a diciembre 31 de 2022, representa un incremento del 40,69% respecto de la vigencia 2021.
- 3- Transferencias por Cobrar: A diciembre 31 de 2021 esta cuenta registró un valor de \$5.167.747.917,77 mientras que a diciembre 31 de 2022 registró un valor de \$17.957.020.410,25, registrando un incremento de \$12.789.272.492,48.



Tabla 68. Cuentas por pagar años 2019 y 2022 (en miles de pesos)

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$26.443.567	\$3.812.969	\$6.262.343	\$5.355.156
SUBVENCIÓNES POR PAGAR	\$133.333	\$468.957	\$65.555	\$113.777
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$1.011.874	\$788.964	\$0	\$1.251.926
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$2.260.318	\$3.805.984	\$1.470.358	\$2.037.619
DESCUENTOS DE NOMINA	\$3.151.144	\$517.974	\$163.986	\$3.595.376
SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$1.460.665	\$1.918.241	\$1.020.658	\$193.230
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$5.838.428	\$6.306.804	\$6.935.234	\$7.656.434
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$2.458.800	\$2.425.314	\$4.665.489	\$4.489.376
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A	\$14.337	\$11.549	\$7.071	\$6.482
CRÉDITOS JUDICIALES	\$1.571	\$1.571	\$37.895	\$11.728
ADMÓN Y PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	\$1.778.128	\$1.830.239	\$1.040.793	\$1.235.877
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$37.845.593	\$40.304.164	\$52.068.454	\$40.577.713

Fuente: elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Hacienda.

Al analizar las cuentas por pagar del Municipio, se observa que el monto total a pagar por este concepto disminuyó en un 0,10%, lo que significa un aproximado de \$7.213 millones menos que se deberán pagar en el año 2023 en comparación al año 2022.

La situación anterior se explica principalmente por la disminución de las cuentas por pagar en el año 2022 por concepto de *Otras cuentas por pagar*, las cuales disminuyeron en un 38,28%, es decir, \$14.806 millones frente al año 2021. Lo anterior es generado por el pago de las obligaciones registradas en la vigencia 2021 con el ente descentralizado *Agencia de Desarrollo Local de Itagüí* en virtud de diferentes contratos interadministrativos suscritos y los cuales denotan una importante inversión destinada para proyectos de infraestructura tales como construcción y adecuación de mallas viales, centros culturales, adecuación y modernización de redes semaforicas, así mismo, como el apoyo a desarrollo de proyectos culturales y ambientales; todos tendientes al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y al bienestar de la población.



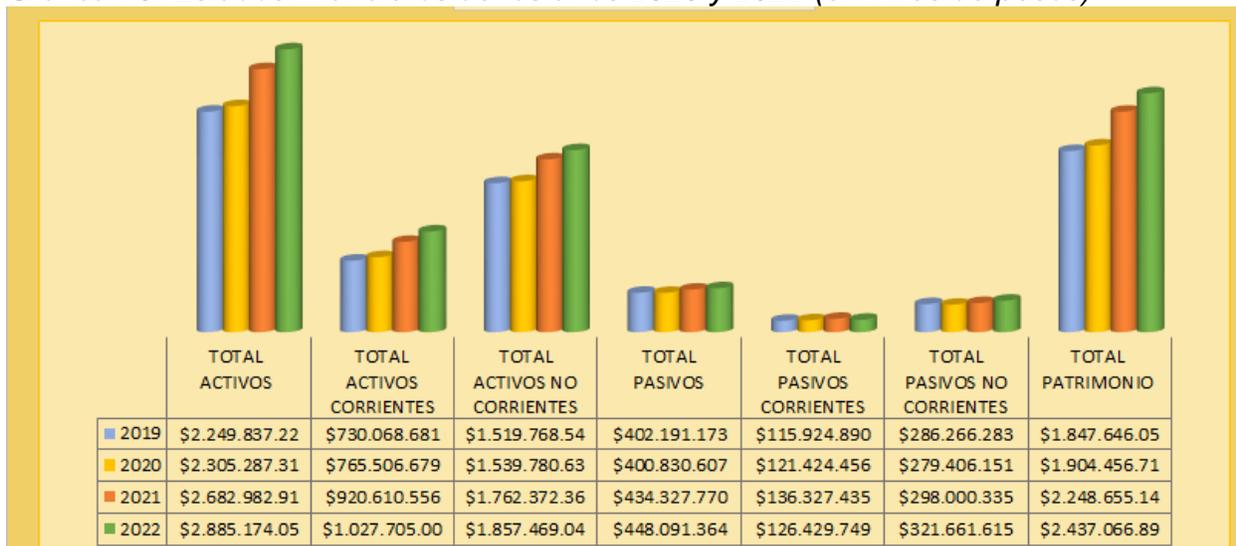
Tabla 69. Propiedad planta y equipo años 2019 - 2022 (en miles de pesos)

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
TERRENOS	\$416.870.737	\$417.933.172	\$473.540.190	\$468.562.345
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$62.061.410	\$82.298.109	\$13.358.677	\$12.677.621
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$1.173.267	\$1.982.281	\$66.369	\$121.156
EDIFICACIONES	\$166.450.211	\$166.757.776	\$250.169.499	\$244.333.987
PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	\$8.302.537	\$10.079.932	\$15.342.002	\$19.671.198
REDES, LÍNEAS Y CABLES		\$191.420	\$10.297.630	\$10.255.488
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$9.129.491	\$25.236.520	\$29.501.595	\$31.925.537
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$936.161	\$1.168.875	\$1.585.332	\$1.673.658
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OF.	\$13.032.469	\$13.902.782	\$14.590.597	\$15.223.057
EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMP.	\$18.186.134	\$19.950.403	\$22.643.885	\$24.035.317
EQUIPO DE TTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$8.119.813	\$8.212.018	\$9.758.088	\$9.884.964
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA	\$83.004	\$88.315	\$93.300	\$95.012
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$118.875	\$118.875	\$717.581	\$1.170.952
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-\$133.190.717	-\$158.290.548	-\$177.412.236	-\$184.068.636
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO	\$571.273.392	\$589.629.930	\$664.252.509	\$655.561.656

Fuente: elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Hacienda.

En la tabla anterior se observa la distribución de los valores de la propiedad planta y equipo que posee el Municipio. Se observa que para el 2022 se tuvo una disminución del 1,3% de los activos, representado en \$8.690 millones menos en comparación con el 2021, dicha disminución se origina por la reclasificación de terrenos y edificaciones catalogados como propiedades de inversión.

Gráfica 73. Estados financieros de los años 2020 y 2022 (en miles de pesos)



Fuente: elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Hacienda.

Al analizarse los estados financieros por sus principales clases de cuenta de los años 2021 y 2022, se observa un buen comportamiento financiero al comparar los dos años, situación que se ve reflejada en el importante incremento (7,5%) que tuvo el total de activos con un valor de \$202.191.133.249,37 adicionales en el 2022 frente al 2021, no obstante, se percibe un incremento de un 3,17% del pasivo total, equivalente a \$13.779.378.443 más en el 2022 al compararlo con el mismo periodo del 2021, situación que ya fue detallada anteriormente.

Cabe resaltar el significativo incremento que tuvo el patrimonio del Municipio en \$188.411.754.806 adicionales para el 2022, equivalente a un 8,4% más que en el 2021, situación que permite reconocer el responsable y eficiente manejo que ha venido realizando la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Hacienda.

Gráfica 74. Estado de resultados 2019 y 2022 (en miles de pesos)



Fuente: elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Hacienda.

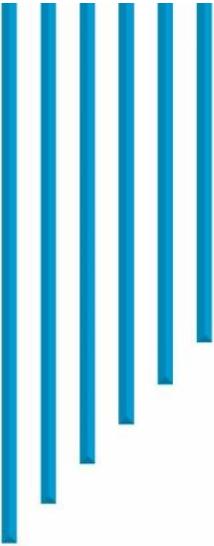
El estado de resultados del 2022 comparado con el periodo 2021, muestra un importante crecimiento de 8,4 %, es decir, \$188.411.754.806, esto obedece a un aumento de los ingresos en un 13 % (\$102.533.340.379), justificado por el valor significativo incremento de las contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.

Por otro lado, se percibió un aumento de los gastos en un 13,04 % (\$91.312.794.695) relacionado con el gasto público llevado a cabo en proyectos de adecuación,

mantenimiento y restauración de los espacios públicos y otros conceptos educativos, culturales y ambientales enfocados al bienestar social.

Es de anotar, que estos excedentes son muy importantes, por lo que puede afirmarse, en términos generales, que el municipio cuenta con una muy buena salud financiera.





MOVILIDAD Y TRANSPORTE



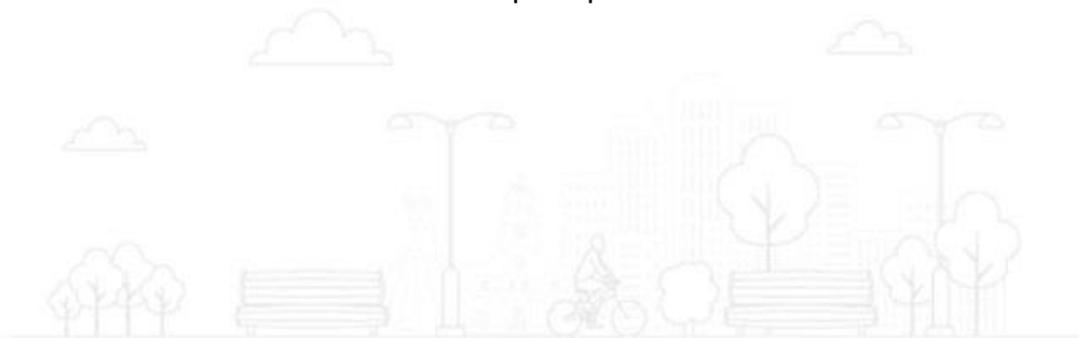
La movilidad en el mundo afronta grandes retos, principalmente, en las ciudades más importantes, lo que ocasiona entre otros aspectos que los tiempos empleados en los viajes sean mayores. Esto ocurre especialmente porque el parque automotor crece con la población, acumulándose dichos vehículos en las ciudades, afectando en mayor medida a los usuarios del transporte público, los cuales no tienen la facilidad de tomar vías alternas como lo hacen quienes circulan en vehículos particulares.

El Municipio de Itagüí, no es la excepción, y al igual que el Valle de Aburrá en general afronta grandes retos en este sentido, lo cual obliga a que se deban tomar medidas que incidan en una mejoría de la movilidad.

Inciden, entre otros aspectos que afectan a la movilidad de Itagüí, el hecho de ser un municipio de paso hacia la Estrella y el Corregimiento de San Antonio de Prado de Medellín, ya que gran cantidad de las personas que se dirigen hacia estos destinos deben transitar obligatoriamente por Itagüí. Debido a esto, las estrategias a implementar se deberían construir en conjunto con estas otras entidades territoriales (Municipio de La Estrella y Distrito de Medellín).

Por otra parte, el hecho de ser Itagüí un municipio en desarrollo con vocación industrial y comercial, se convierte en un llamativo destino local para visitar, con el objetivo de realizar actividades relacionadas con el comercio, la salud, el ocio, la cultura, entre otros. Refiriéndonos a la Secretaría de Movilidad de Itagüí, encontramos que su objetivo principal es orientar las políticas sobre la regulación y control de tránsito y de transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad, el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura de transporte para satisfacer las necesidades de transporte de la comunidad y mantener la circulación vial dentro de un estado de normalidad, acorde con las actividades del municipio.

En este capítulo se dan a conocer algunas de las estadísticas que registra esta secretaría, no sin antes definir algunos conceptos importantes a tener en cuenta para el entendimiento adecuado de la información aquí expuesta.



Términos y definiciones

Accidente de tránsito

Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento que causa daños a personas y/o bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (Supersalud, 2015).

Agente de Tránsito

Todo funcionario o persona civil identificada que está investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal, y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales (Ministerio de Transporte, 2002).

Alcoholemia

Cantidad de alcohol que tiene una persona en determinado momento en su sangre (Ministerio de Transporte, 2002).

Alcoholimetría

Prueba de laboratorio o examen técnico que determina el nivel de alcohol etílico en la sangre (Ministerio de Transporte, 2002).

Alcohosensor

Equipo para determinar el nivel de alcohol en el aire exhalado (Ministerio de Transporte, 2002).

Choque o colisión

Encuentro violento entre dos (2) o más vehículos, o entre un vehículo y un objeto fijo (Ministerio de Transporte, 2002).

Comparendo

Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción (Ministerio de Transporte, 2002).



Conductor

Persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo (Ministerio de Transporte, 2002).

Croquis

Plano descriptivo de los pormenores de un accidente de tránsito donde resulten daños a personas, vehículos, inmuebles, muebles o animales, levantado en el sitio de los hechos por el agente, la policía de tránsito o por la autoridad competente (Ministerio de Transporte, 2002).

Embriaguez

Estado de alteración transitoria de las condiciones físicas y mentales, de conducta, causada por intoxicación aguda, por ingesta de alcohol que suprime las funciones básicas, motoras y psíquicas (Ministerio de Transporte, 2002).

Inmovilización

Suspensión temporal de la circulación de un vehículo (Ministerio de Transporte, 2002).

IPAT

Informe Policial de Accidentes de Tránsito.

INMLYCF

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Licencia de conducción

Documento público de carácter personal e intransferible expedido por autoridad competente, el cual autoriza a una persona para la conducción de vehículos, con validez en todo el territorio nacional (Ministerio de Transporte, 2002).

Licencia de tránsito

Es el documento público que identifica un vehículo automotor, acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público (Ministerio de Transporte, 2002).



Parque automotor

Denominación utilizada para indicar el número de automóviles que circulan por un determinado país, por un grupo de países o incluso en el conjunto mundial (motorgiga, s.f.).

SETI

Servicios Especializados de Tránsito Itagüí

SPOA

Sistema Penal Oral Acusatorio

URI

Unidad de Reacción Inmediata

Según Basso Daniel “la sociedad considera que los accidentes son producto de la casualidad, desgracia, contratiempo, catástrofe, infortunio o cualquier otra situación relacionada con el azar, a lo inevitable y que poco se puede hacer para prevenirlos o evitarlos”, sin embargo, la Secretaría de Movilidad busca Implementar estrategias que conlleven a la prevención de la accidentalidad y educación vial del municipio.

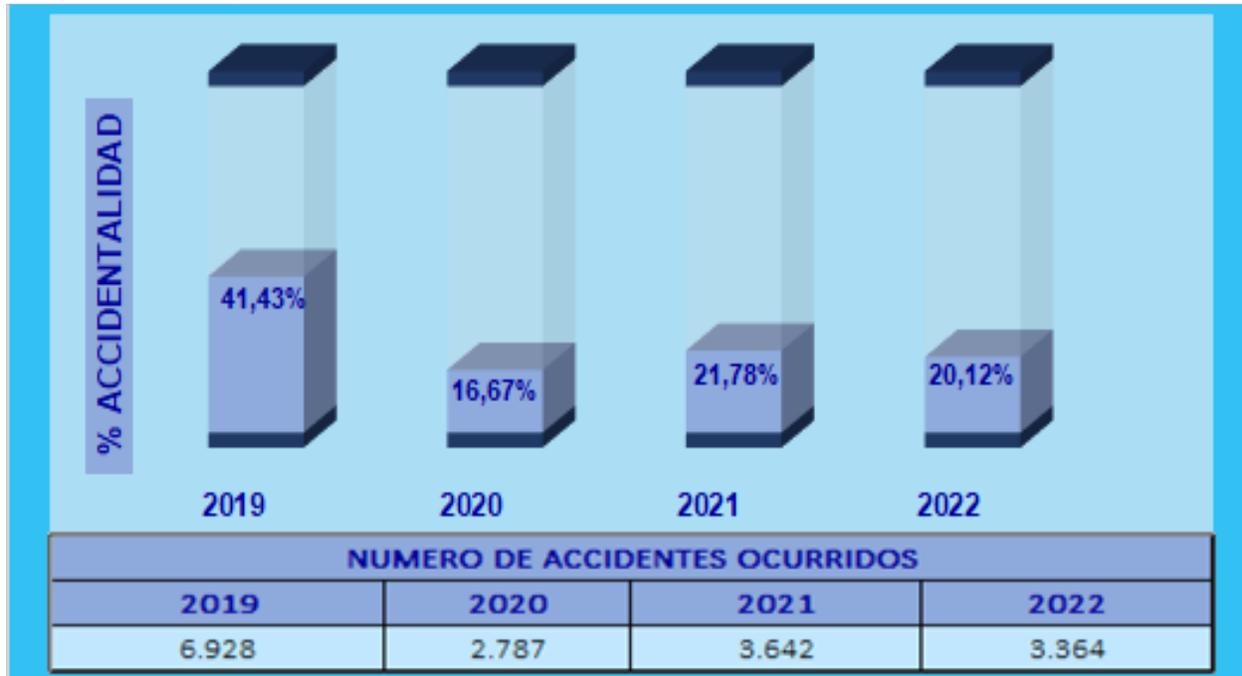
A continuación, se encontrarán estadísticas como accidentalidad por año, tipo de vehículo, día de la semana, género. Así mismo, lo relacionado con el parque automotor y las matrículas por año, con análisis para los periodos comprendidos entre 2019 – 2022.

Accidentalidad años 2019 - 2022

En la siguiente gráfica, se logra evidenciar la disminución en el cuatrienio de los accidentes ocurridos, donde el año con menos eventos de este tipo fue el 2020 con 2.787, con una reducción del 41 % aproximadamente, respecto al año 2019. Es muy probable que esta reducción tan significativa se diera por las restricciones a la movilidad emitidas por el Gobierno Nacional a raíz del COVID 19. Sin embargo, se evidencia nuevamente una tendencia al aumento para los años 2021 y 2022, que aun así sigue siendo la mitad de los ocurridos en el año 2019.



Gráfica 75. Comparativo de accidentalidad 2019 – 2022



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí

Accidentes por día de la semana, años 2019 - 2022

Al analizar los accidentes por día ocurridos en los años objeto de estudio, podemos evidenciar que para el año 2019 los que más presentan reportes de accidentes son los días martes y viernes, con 1.100 y 1.185 accidentes, respectivamente.

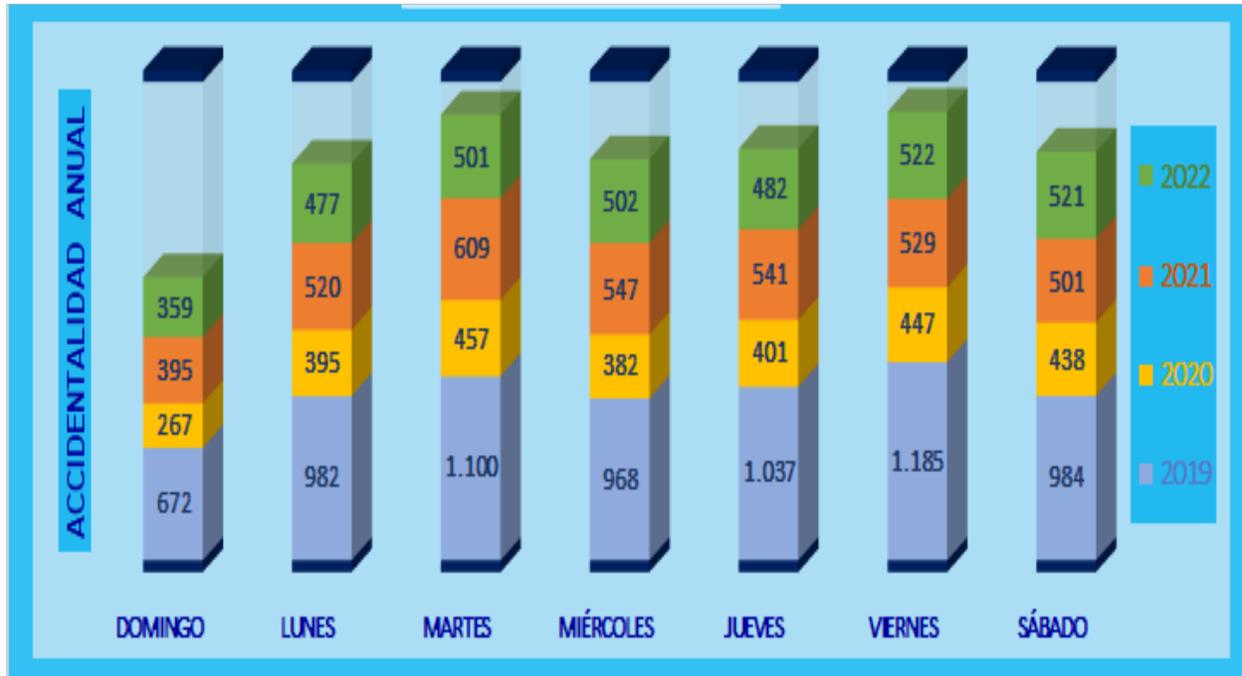
Para el año 2020 se repite esta tendencia, siendo nuevamente los días martes y viernes los de mayor ocurrencia, de acuerdo a los reportes se obtuvo que en total fueron 457 accidentes y 447 accidentes en estos dos días de la semana para el año 2020.

En el año 2021 varió la tendencia, observándose que el día miércoles con 547 accidentes y el día martes con 609 accidentes se configuraron como los que mayores eventos de este tipo presentaron.

En el último año medido, es decir, el 2022, se observa que el martes con 501 accidentes, el miércoles con 502 y el día viernes con 529 fueron los más representativos, repitiendo la predominancia de estos días de la semana.



Gráfica 76. Número de accidentes por día 2019-2022



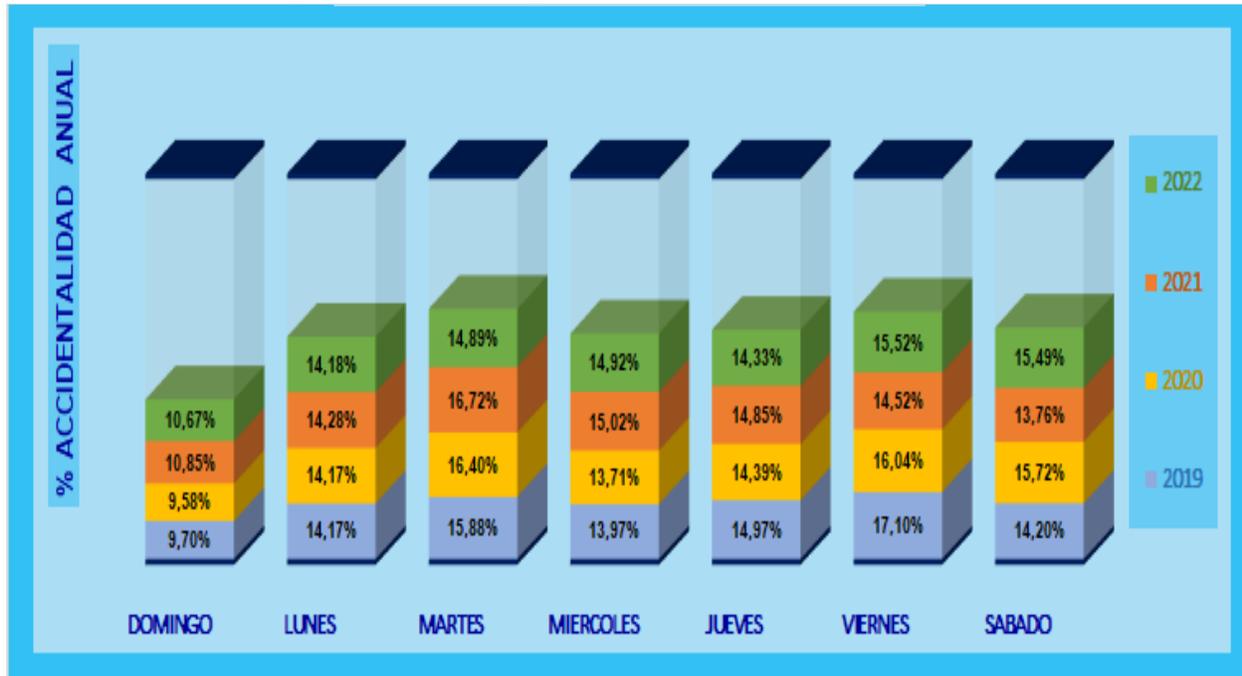
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

A partir de esta evidente tendencia se deberá establecer los análisis pertinentes, de forma que se pueda establecer la causa raíz de los accidentes presentados predominantemente en estos dos días de la semana, la Secretaría de Movilidad deberá definir e implementar las estrategias necesarias con el fin de seguir disminuyendo los accidentes en la ciudad.

Analizando en términos porcentuales y como se puede observar en la gráfica siguiente, la accidentalidad por días y años, se puede establecer que el día con menos accidentes de tránsito son los domingos con el 9,58 % el año 2020, seguido del 9,7 % en el 2019, 10,85 % en el 2021 y finalizando con el 10,67 % en 2022. Así mismo, como se había mencionado previamente, se evidencia una tendencia al aumento los días martes y viernes, notablemente diferenciada de los demás días en los años medidos.



Gráfica 77. Porcentaje de accidentes por día 2019-2022



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

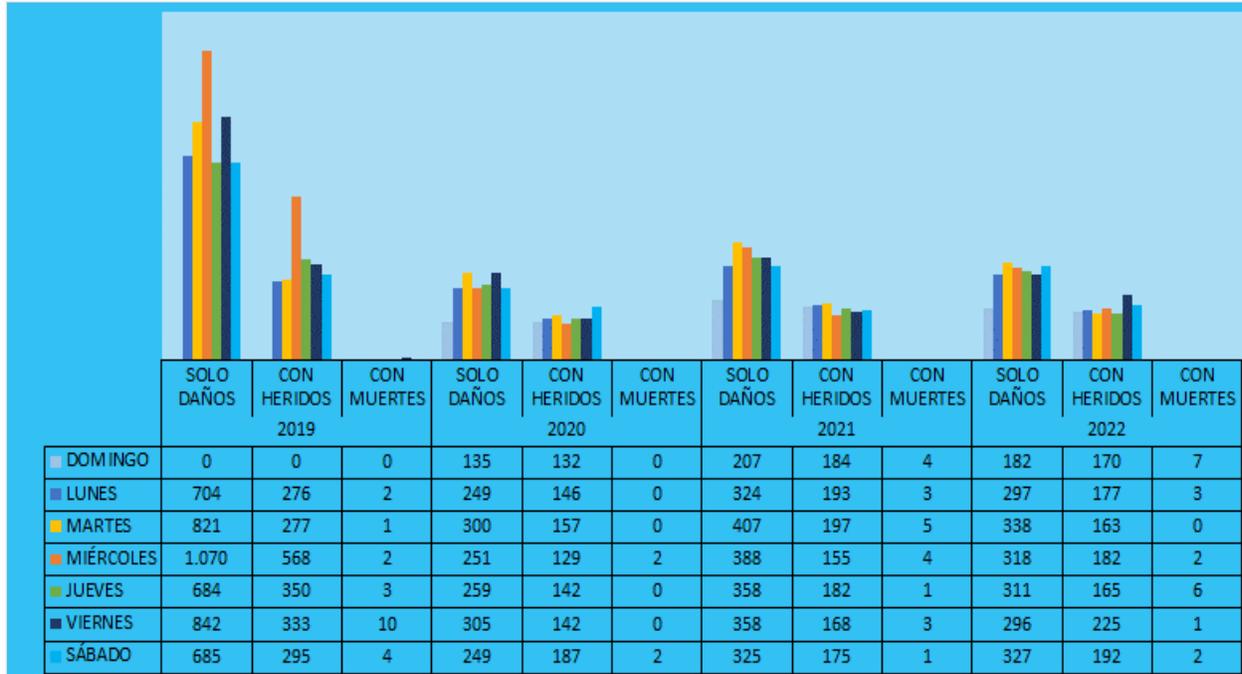
Accidentes por día y tipo, años 2019 - 2022

Revisando los accidentes de tránsito por días y tipo, ocurridos en el cuatrienio desde el año 2019 hasta el año 2022, podemos evidenciar que la cifra de accidentalidad más alta se observa en la vigencia 2019, se podrujo el día miércoles con 1.070 eventos del tipo “solo daños” de vehículos y 568 tipo accidente “con heridos”, seguida del día viernes con 842 “solo daños”, 333 “con heridos” y 10 “con muertes”.

Podemos agregar que del total de accidentes del año 2022 el 61,5 % (2.069 casos) correspondió a choques en el que solo sufrieron daños los vehículos de los participantes del evento, el 37,8 % (1.274 eventos) correspondió a accidentes de tránsito con la presencia de heridos y el 0,62 % (21 casos) ocasionaron muerte de al menos uno de los implicados en el choque.



Gráfica 78. Accidentes de tránsito por día y tipo (sólo daños, muertes y heridos)



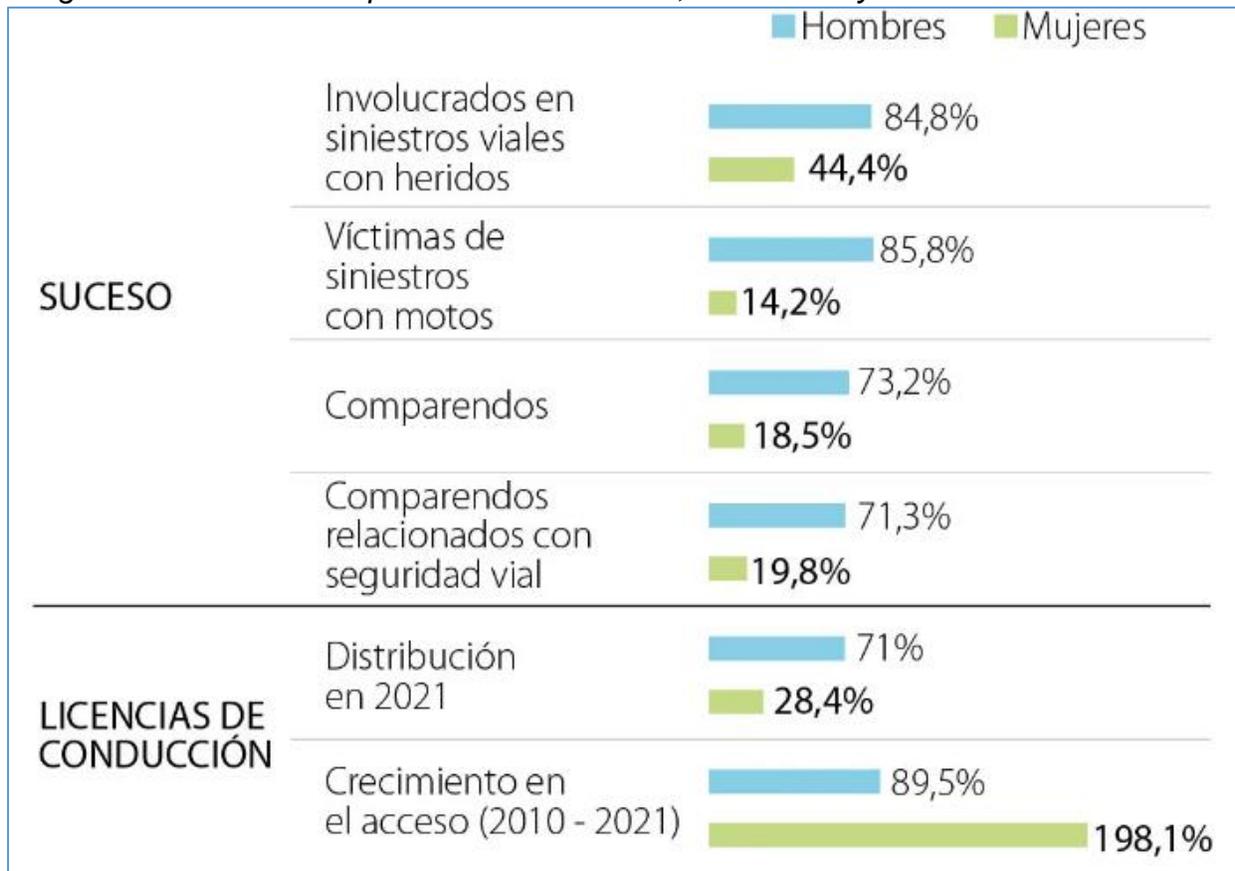
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

Accidentes de tránsito por sexo, años 2019 - 2022

De acuerdo con el diario la República en el artículo del domingo 3 de julio del 2022, en Colombia, “de las infracciones de tránsito entre 2010 y 2021, 73,2% fueron cometidas por hombres y 18,5% fueron por parte de mujeres”. El Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) realizó un estudio en el que reveló que los siniestros automovilísticos donde están involucrados los hombres son tres veces más letales que los de las mujeres, de tal forma que la severidad en los accidentes al volante relacionados con el sexo masculino, son tres veces más inclementes en Colombia.



Imagen. Siniestros viales por sexo en Colombia, entre 2010 y 2021

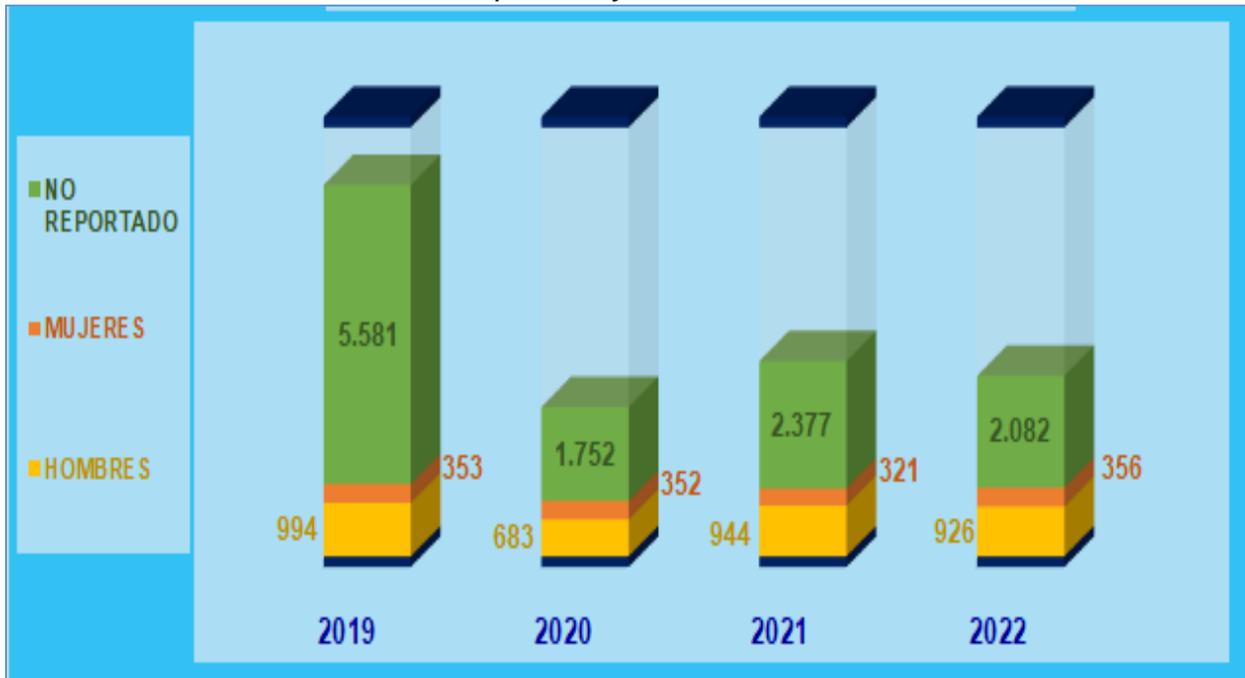


Fuente: Agencia Nacional de Seguridad Vial

Con el fin de preservar la vida e integridad física de las personas, es fundamental construir estrategias con acciones específicas de prevención de los accidentes de tránsito. Según la Secretaría de Movilidad, reportó el siguiente número de accidentes por año y sexo:



Gráfica 79. Número de accidentes por año y sexo 2019-2022



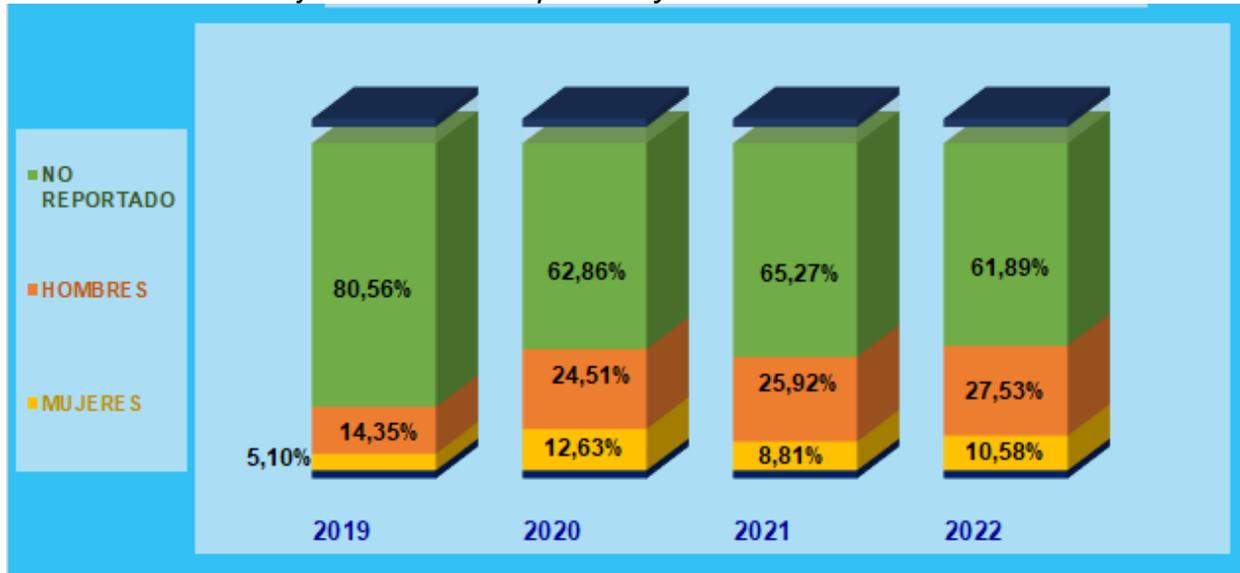
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

Para el caso de la ciudad de Itagüí evidenciamos la misma tendencia donde los hombres son los que más intervienen en accidentes de tránsito, siendo el año 2019 con mayor número de accidentalidad 994 hombres, seguido del año 2021 con 944 hombres, de tercero el año 2022 con 936 hombres y termina con el año 2020 con 683 hombres accidentados.

Algo adicional a tener en cuenta y lo cual se evidencia en la siguiente gráfica, es que la mayor proporción de la accidentalidad presentada corresponde a casos en los que no se reporta el sexo de quienes participan en ellos, dificultando obtener una estadística más precisa en cuanto a esta diferenciación.



Gráfica 80. Porcentaje de accidentes por año y sexo 2019-2022



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

Tipos de vehículos involucrados en accidentes de tránsito

Según la LEY 769 DE 2002 del 6 de agosto, "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones" en su artículo dos se define los siguientes términos, para los cuales se hace necesario comprender para el entendimiento de la información contenida en esta sección.

Automóvil antiguo: Automotor que haya cumplido 35 años y que conserve sus especificaciones y características originales de fábrica, presentación y funcionamiento.

Automóvil clásico: Automotor que haya cumplido 50 años y que además de conservar sus especificaciones y características originales de fábrica, presentación y funcionamiento, corresponda a marcas, series y modelos.

Bicicleta: Vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de su conductor accionando por medio de pedales.

Bus: Vehículo automotor destinado al transporte colectivo de personas y sus equipajes, debidamente registrado conforme a las normas y características especiales vigentes.

Buseta: Vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 20 a 30 pasajeros y distancia entre ejes inferiores a 4 metros.

Camión: Vehículo automotor que por su tamaño y destinación se usa para transportar carga.

Camioneta picó: Vehículo automotor destinado al transporte de personas en la cabina y de carga en el platón.

Microbús: Vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 10 a 19 pasajeros.

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Vehículo agrícola: Vehículo automotor provisto de una configuración especial, destinado exclusivamente a labores agrícolas.

Vehículo de emergencia: Vehículo automotor debidamente identificado e iluminado, autorizado para transitar a velocidades mayores que las reglamentadas con objeto de movilizar personas afectadas en salud, prevenir o atender desastres o calamidades, o actividades policiales, debidamente registrado como tal con las normas y características que exige la actividad para la cual se matricule.

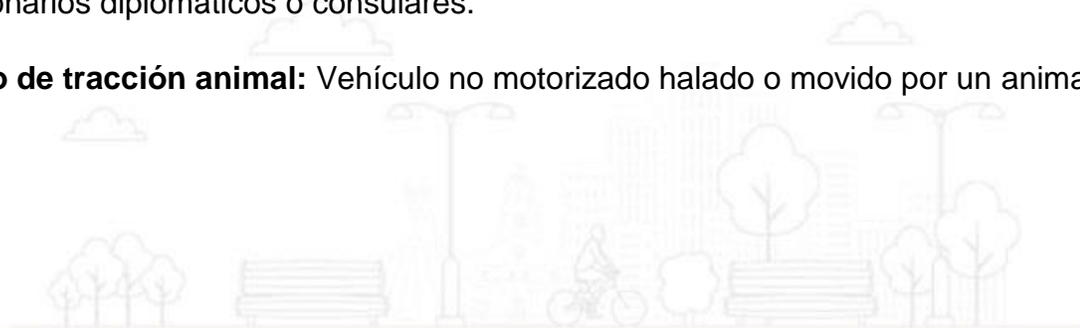
Vehículo de servicio particular: Vehículo automotor destinado a satisfacer las necesidades privadas de movilización de personas, animales o cosas.

Vehículo de servicio público: Vehículo automotor homologado, destinado al transporte de pasajeros, carga o ambos por las vías de uso público mediante el cobro de una tarifa, porte, flete o pasaje.

Vehículo de servicio oficial: Vehículo automotor destinado al servicio de entidades públicas.

Vehículo de servicio diplomático o consular: Vehículo automotor destinado al servicio de funcionarios diplomáticos o consulares.

Vehículo de tracción animal: Vehículo no motorizado halado o movido por un animal.



Vehículo de transporte masivo: Vehículo automotor para transporte público masivo de pasajeros, cuya circulación se hace por carriles exclusivos e infraestructura especial para acceso de pasajeros.

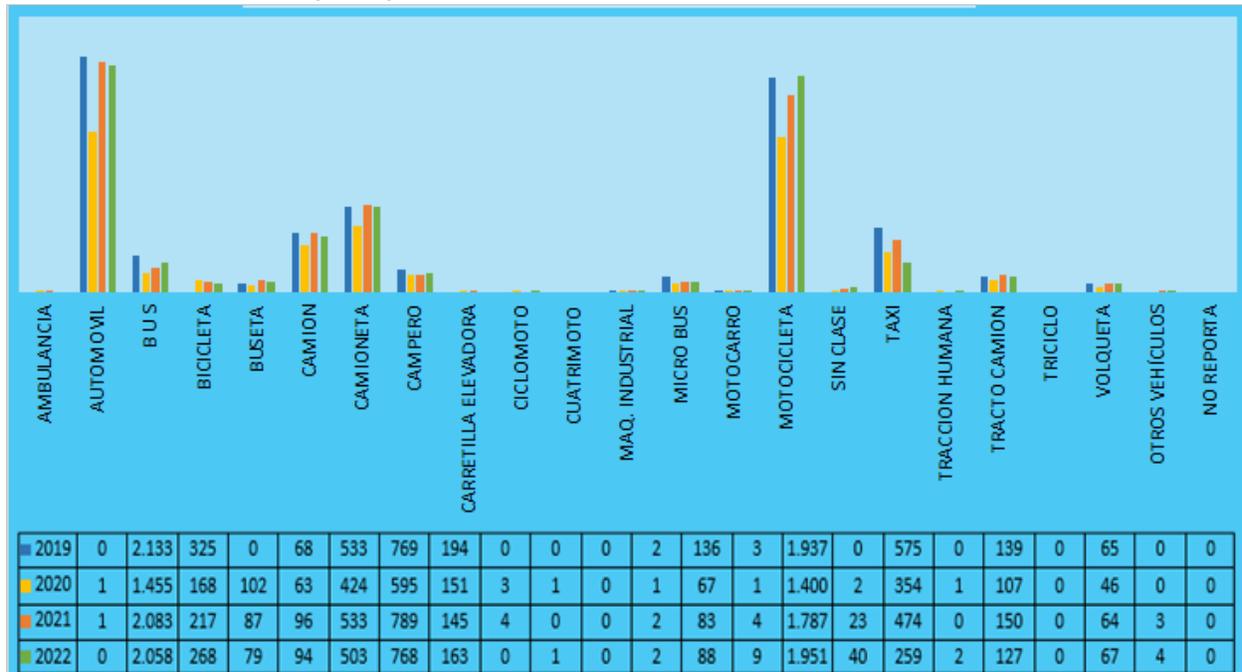
Vehículo escolar: Vehículo automotor destinado al transporte de estudiantes, debidamente registrado como tal y con las normas y características especiales que le exigen las normas de transporte público.

Accidente por tipo de vehículo involucrado, años 2019 - 2022

En cuanto a los sucesos registrados, podemos observar que la mayoría de ellos fueron provocados por personas que se movilizaban en automóviles o motocicletas. Esto va ligado principalmente al número de estos vehículos en el total del parque automotor del municipio, en el cual estos dos tipos de vehículos son predominantes.

En cuanto al total por tipo de vehículo, se observó que aumentó la accidentalidad para los automóviles y motocicletas, se evidencia que en cuanto al peso porcentual en participación fue del 58 % para el 2020, 59 % para 2021 y 62 % para 2022. Lo cual, muestra que es importante continuar con las estrategias que ayuden a mitigar los accidentes con presencia de estos tipos de vehículos con tanta representación en el total.

Gráfica 81. Accidente por tipo de vehículo involucrado, años 2019-2022



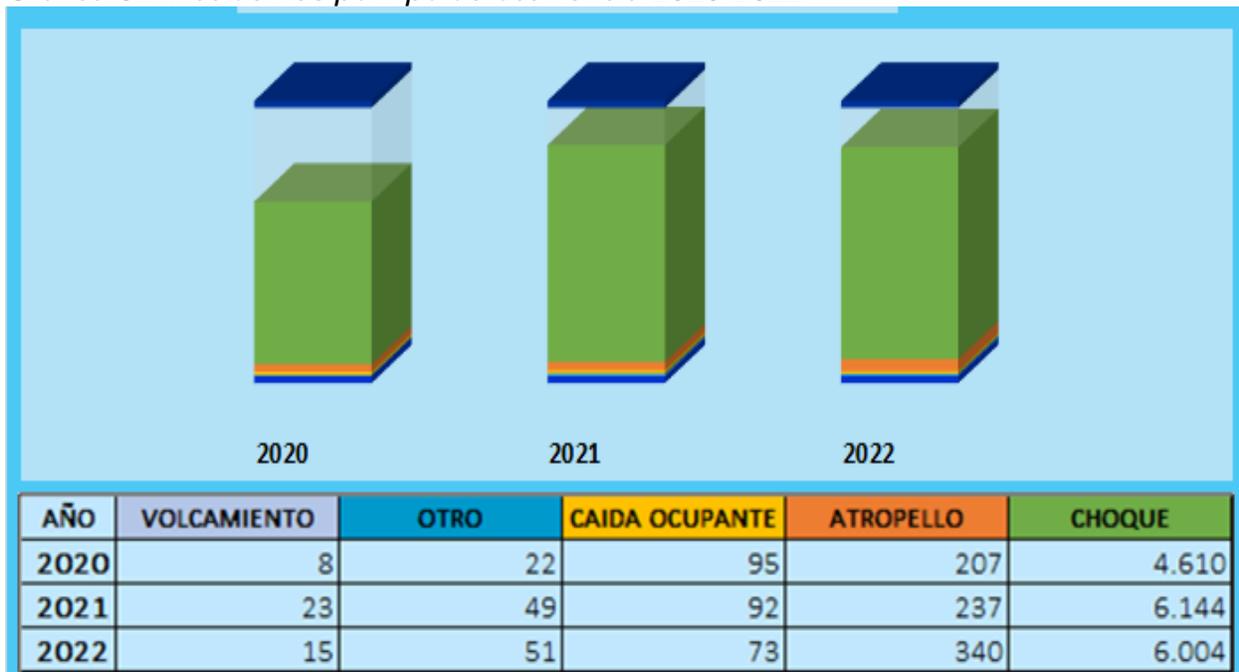
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

Accidentalidad por ocurrencia en Itagüí

Con respecto al tipo de ocurrencia, es decir, la forma en la que se presentó el evento, se evidencia que se dieron predominantemente por choques de vehículos. Durante el año 2022 el 92,61 % (6.004 accidentes); en 2021 el porcentaje de eventos fue de 93,87% (6.144 choques); en el año 2020 correspondió al 93.28 % (4.610 eventos).

Como segundo tipo de evento de ocurrencia se encuentra el “atropello”, el cual registra 5,24 % para 2022, 3,62 % para el año 2021 y 4,19 % para el año 2020.

Gráfica 82. Accidentes por tipo de ocurrencia 2020-2022



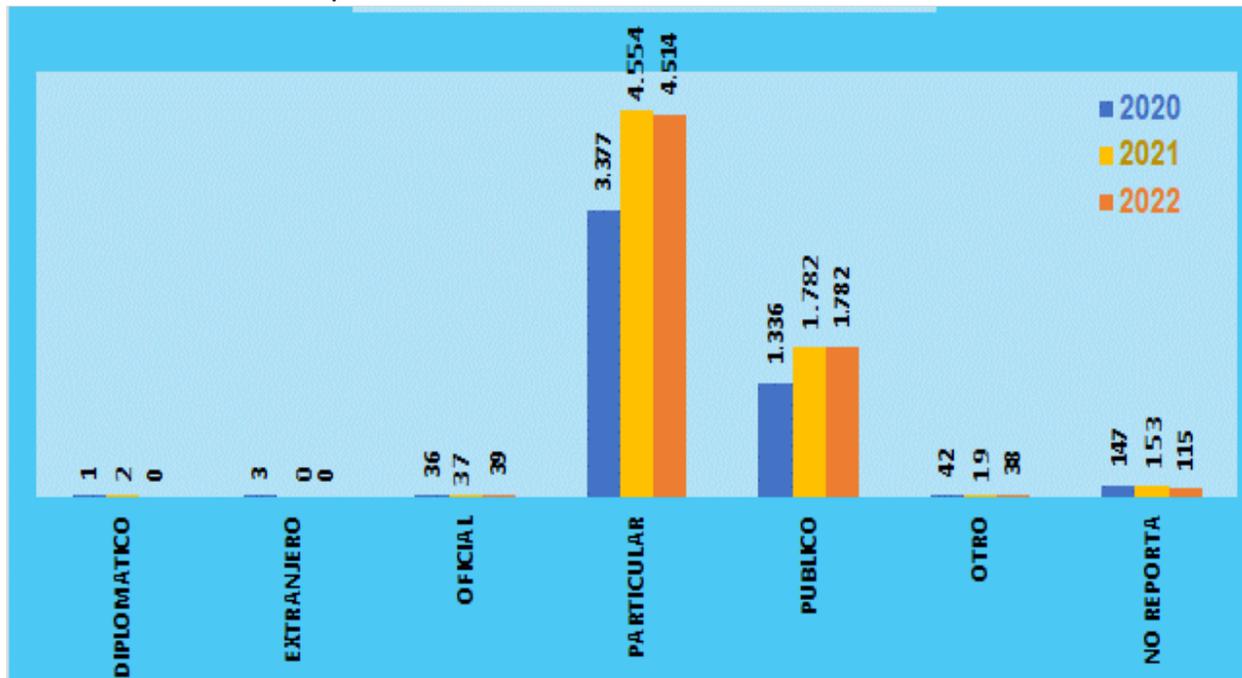
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

Accidente por clase de vehículo

En cuanto a la accidentalidad según su clase, es decir, la cantidad de vehículos públicos y particulares involucrados en accidentes de tránsito, encontramos que en el año 2022, 4.514 de los medios de transporte eran particulares, cantidad que equivale a un 69,57 % del total de los casos reportados. Por su parte, los vehículos públicos acumularon 1.782 ocurrencias, equivalentes al 27,47 % del total. Las demás clases no fueron representativas ya que individualmente tuvieron participaciones inferiores al 1 %.

Los eventos en que la clase de vehículo involucrado no fue reportado obedecieron a 115 choques, que representan el 1,77 %. Todo esto comparado con los accidentes en el año que fueron 6.488 en total.

Gráfica 83. Accidentes por clase de vehículo 2020-2022



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

Parque automotor, años 2020 - 2022

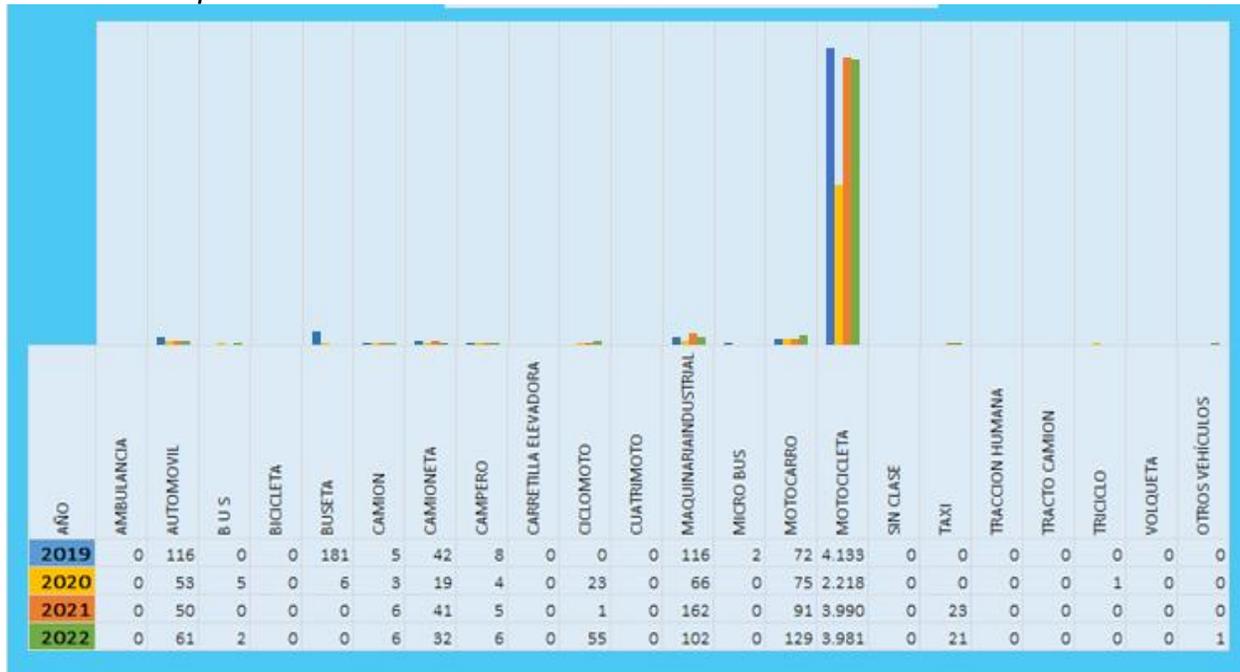
La siguiente información corresponde a los vehículos matriculados por tipo y año, según lo registrado en el Boletín Estadístico realizado por la Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor (ASOCDA), con fuente en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), (ASOCDA, 2022). En donde encontramos que al primer semestre de 2022 se tuvo una cifra de 178.998 vehículos registrados en el municipio de Itagüí. El año inmediatamente anterior, es decir 2021, cerró con una cifra de 177.188 vehículos activos para nuestro municipio, lo que equivale a que 1.810 vehículos fueron inscritos durante el año 2021, correspondientes a matrículas de vehículos nuevos, traslado de matrículas de otros municipios, entre otras razones. Por su parte, en el 2020 se tenían 174.857 vehículos registrados, lo que demuestra el aumento sostenido de los vehículos registrados en este territorio.

Vehículos matriculados por tipo 2019 – 2022

Con respecto a los vehículos matriculados en 2022 por cada uno de los tipos, encontramos que de acuerdo a su distribución, las “motocicletas” ocupan el primer lugar de matriculación, siendo este el vehículo el de mayor representatividad con el 91 % de

todas las matrículas del mencionado año. “Motocarro” con el 3 % de participación, fue el segundo tipo de vehículo más matriculado en 2022 (129 matrículas). En tercer lugar, se encuentra la “maquinaria industrial” con el 2 % (102 matrículas). En cuarto lugar, los automóviles con 61 matrículas nuevas que corresponden al 1 %.

Gráfica 84. Tipos de vehículos matriculados 2019 – 2022



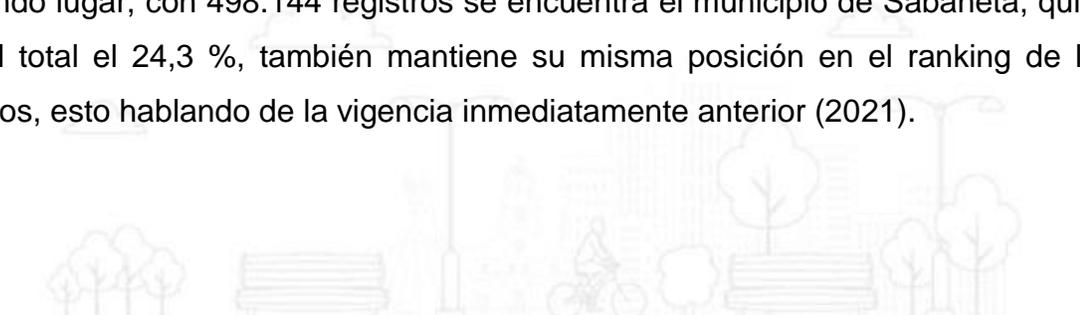
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021

Comparativo de vehículos matriculados por municipio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en 2022

Según lo contenido en el RUNT, existían en 2022 un total de 2.047.310 vehículos registrados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (ASOCDA, 2022).

El municipio de Envigado, al igual que en el año 2021, es quien más medios de transporte matriculados tiene en el Área Metropolitana, con 794.076 vehículos obtuvo el 38,8 % en la participación en el total para el año 2022 y solo es superado a nivel nacional por Bogotá D.C.

En segundo lugar, con 498.144 registros se encuentra el municipio de Sabaneta, quien aporta al total el 24,3 %, también mantiene su misma posición en el ranking de los registrados, esto hablando de la vigencia inmediatamente anterior (2021).

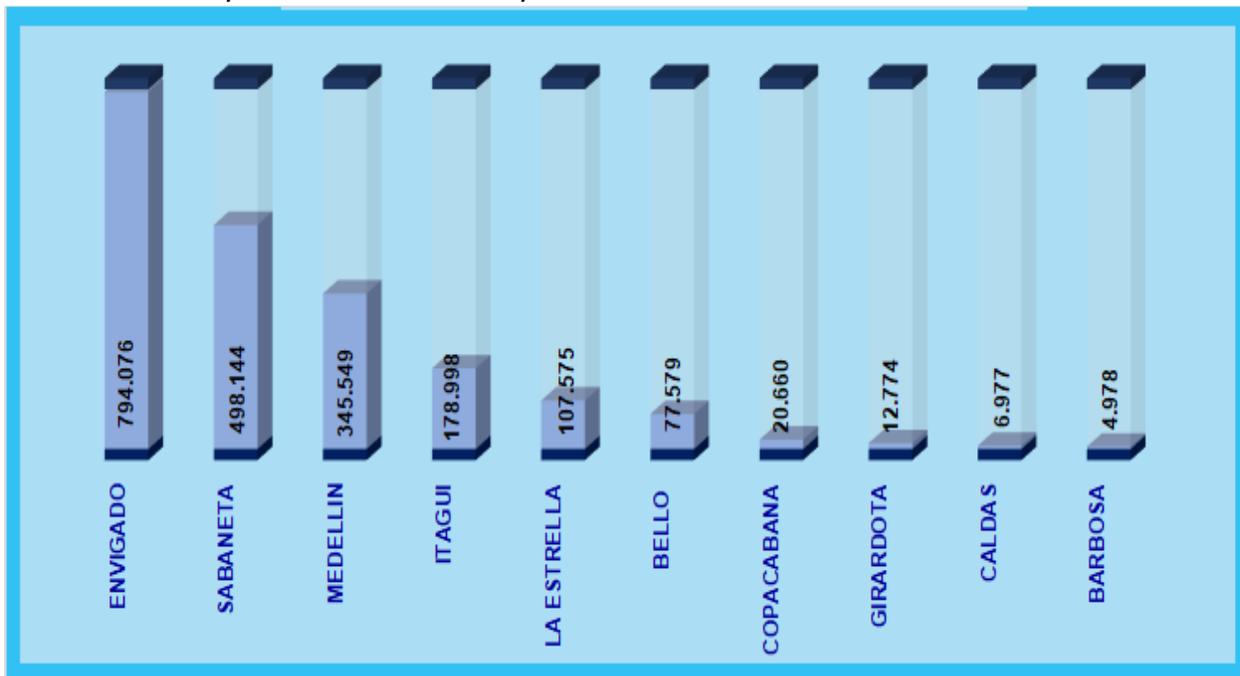


El Distrito de Medellín, quien posee 345.549 vehículos, ocupa el tercer puesto, este tuvo para el año medido el 16,9 %, conservando al igual que los demás su misma posición con respecto a 2021.

Para el municipio de Itagüí, corresponde el cuarto lugar con el 8,7 % y es el mismo puesto que en el año 2021, aumentando 0,1 % para 2022 en la participación total de los registrados en el Área Metropolitana (ASOCDA, 2022).

Los demás municipios, a excepción de la Estrella tienen registros vehiculares inferiores a los 100.000 vehículos.

Gráfica 85. Parque automotor municipios AMVA – 2022



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de ASO-CDA-org. BOLETIN-CIFRAS-1ER-SEMESTRE-2022.pdf



GESTIÓN DE VIVIENDA



El objetivo de la Secretaría de Vivienda y Hábitat, es establecer políticas de construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda usada en los diferentes modelos urbanísticos y el control urbanístico, desde una perspectiva de fortalecimiento de dinámicas para mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Itagüí.

Dicha secretaría, por medio de la Subsecretaría de Gestión de Vivienda, busca facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y al mejoramiento de la existente en desarrollo del Plan de Desarrollo Territorial y las políticas de la Administración Pública.

A continuación, se exponen algunas cifras e indicadores que resumen la gestión de la vivienda en el municipio, pasando del número de subsidios otorgados al monto total de ellos por comunas y corregimiento El Manzanillo, analizando las fluctuaciones presentadas entre los años 2019 a 2022.

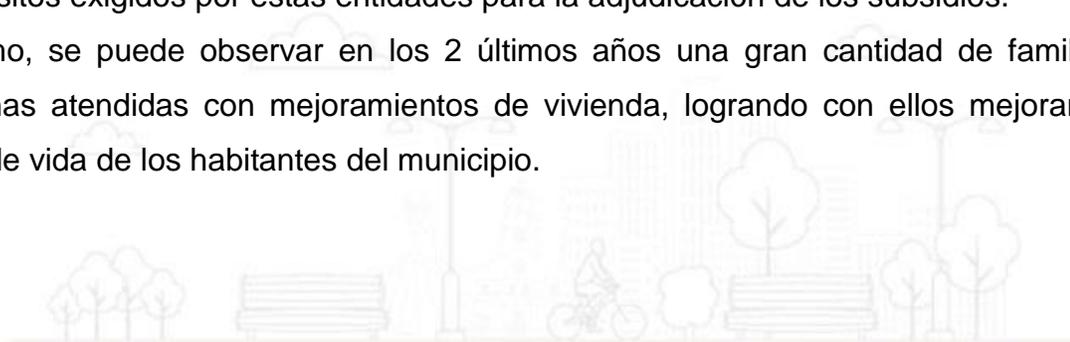
Mejoramientos de viviendas realizados, años 2019 - 2022

Entre los años 2019 a 2022, se evidencia que los mejoramientos de vivienda se efectuaron en las 6 comunas, a excepción de la vigencia 2020, en la que únicamente se realizaron mejoramientos en el corregimiento El Manzanillo, debido a que los de la zona urbana se realizarían en el marco del convenio con el ministerio, contrato que no permitía ejecuciones en zona rural.

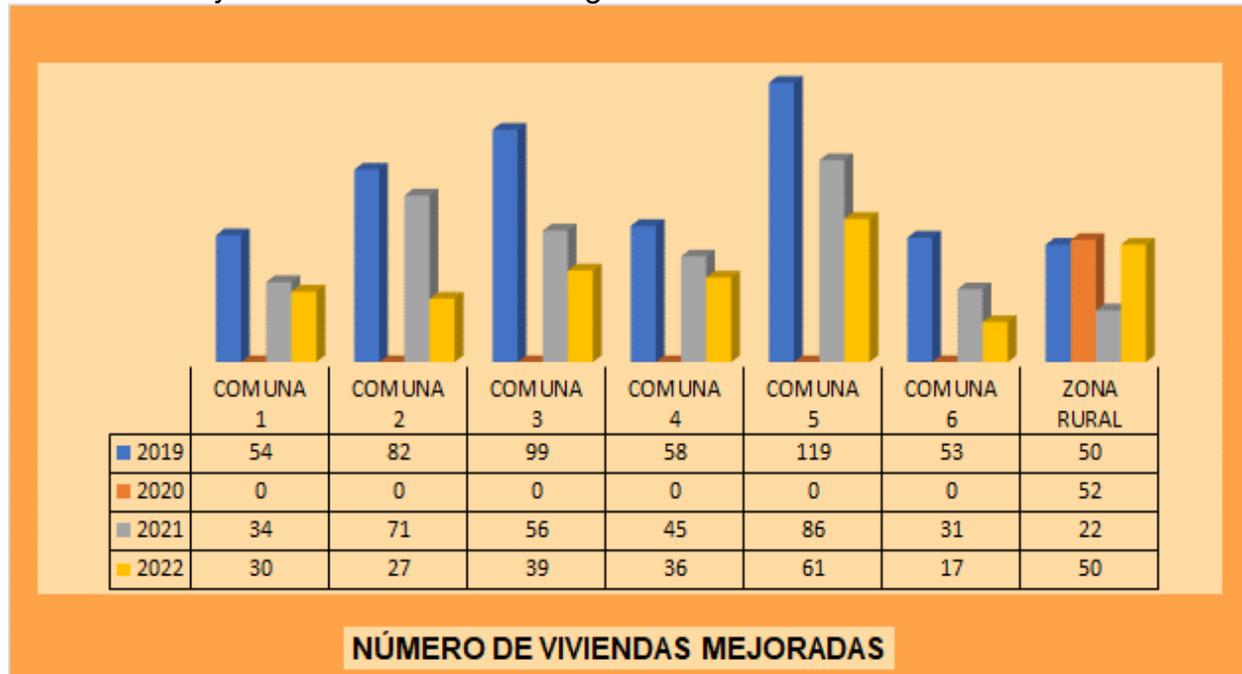
Sumado a lo anterior, de los subsidios de mejoramiento ejecutados en los últimos 4 años, aproximadamente el 22 % fueron en la Comuna 5, el 16 % en la Comuna 3, el 16 % en la Comuna 2, el 14 % en el Corregimiento, el 12 % en la Comuna 4, el 10 % en la Comuna 1 y el 9 % en la Comuna 6. Se recalca la intervención realizada en el corregimiento, zona que históricamente ha presentado alto déficit cualitativo de vivienda.

Cabe resaltar que la administración municipal ha priorizado con recursos propios la realización de mejoramientos de viviendas en la zona rural, debido a que la zona urbana era objeto de intervención mediante los convenios firmados con el Ministerio de Vivienda y la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia (VIVA), dada la complejidad de los requisitos exigidos por estas entidades para la adjudicación de los subsidios.

Por último, se puede observar en los 2 últimos años una gran cantidad de familias itagüiseñas atendidas con mejoramientos de vivienda, logrando con ellos mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.



Gráfica 86. Mejoramiento de Vivienda Itagüí 2019-2022



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Vivienda.

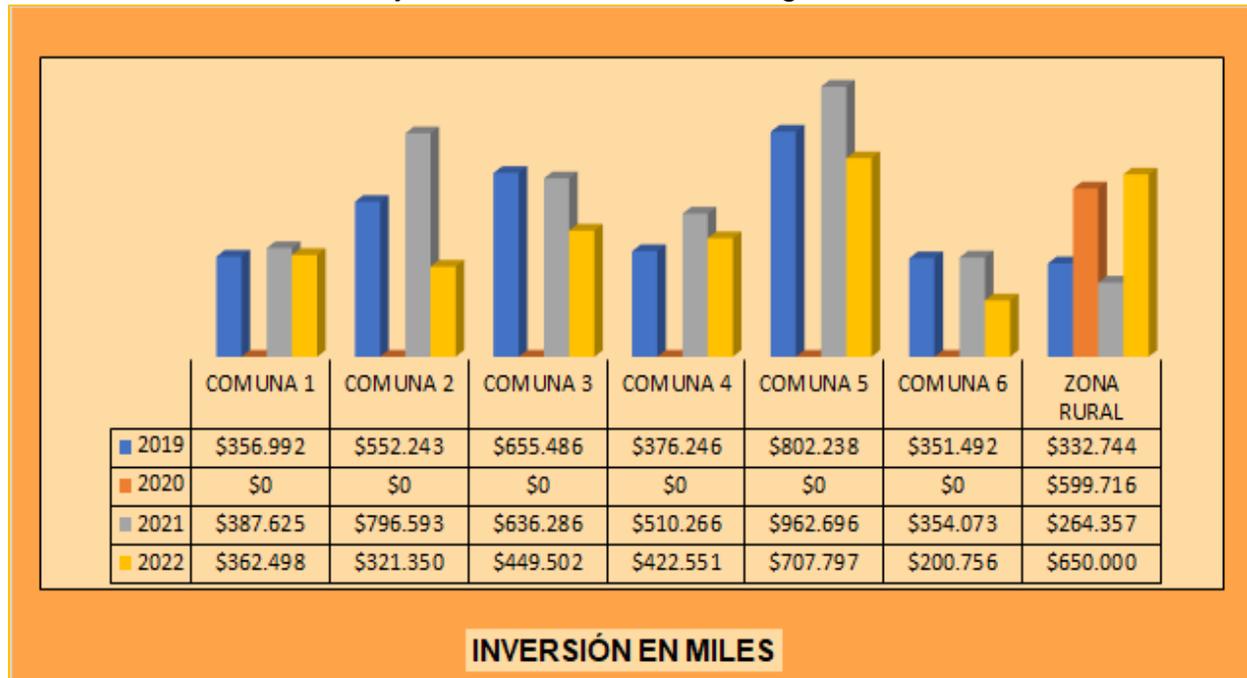
Inversión en mejoramientos de vivienda, en pesos, años 2019 – 2022

Los recursos invertidos para la ejecución de los mejoramientos de vivienda en todo el municipio durante los últimos 4 años ascienden a 11.000 millones de pesos, logrando una inversión por comunas proporcional a la cantidad de mejoramientos ejecutados en cada una, siendo la comuna 5 la zona con mayor cantidad de recursos invertidos, un total aproximado de 2.472 millones de pesos, seguido del corregimiento El Manzanillo con 1.847 millones de pesos.

Para el año 2020, se invirtieron en todo el municipio \$599.716.000, los cuales se efectuaron completamente en la zona rural y al comparar dicha inversión frente al 2019, se tuvo un incremento para el 2020 del 5,55%.

Cabe recordar, que durante la vigencia 2020, el 100% de los recursos propios se priorizaron para intervenir las viviendas del corregimiento, dejando la zona urbana para la vigencia 2021 y siguientes, esto con el fin de intervenir la zona urbana en el marco del Convenio Interadministrativo que firmó el Municipio con el Ministerio de Vivienda y VIVA como se mencionó anteriormente.

Gráfica 87. Inversión en Mejoramientos de Vivienda Itagüí 2019-2022



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Vivienda.

Subsidios entregados para vivienda nueva, años 2019 – 2022

En el año 2019, año en el que se culminó el proyecto de vivienda adelantado por la administración municipal, se entregaron subsidios para vivienda nueva en las 6 comunas y corregimiento del Municipio de Itagüí, siendo la comuna 1 la más beneficiada con un total de 125 subsidios, equivalente al 34,44 %, seguida de la comuna 4 con 64 otorgamientos para vivienda, correspondiente al 17,63 % y en tercer lugar la comuna 2 con 47 asignaciones, que representan un 12,95 % del total de beneficios otorgados para vivienda. Así mismo, se entregaron 13 ayudas para vivienda nueva en el corregimiento, equivalente al 3,58 %.

Al comparar el total de Subsidios otorgados en el 2020 frente al 2019, se observa que se presentó una disminución del 98,62%, esto obedece a la estructuración que tiene que realizarse para el otorgamiento de dichos subsidios o para la construcción de vivienda, toda vez que se requiere contar con terrenos disponibles para el desarrollo de un proyecto de vivienda o realizar todas las gestiones necesarias para entregar subsidios en proyectos de vivienda VIS existentes en el municipio sean viables económica, financiera, técnica y jurídicamente.

Adicionalmente, la Secretaría de Vivienda del municipio, tiene estipulado en el Plan de Desarrollo, la ejecución de estos beneficios para el último año de la actual administración, vigencia 2023, por tal motivo, se espera que este indicador mejore considerablemente.

Gráfica 88. Subsidios para Vivienda Nueva 2019-2022



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Vivienda.

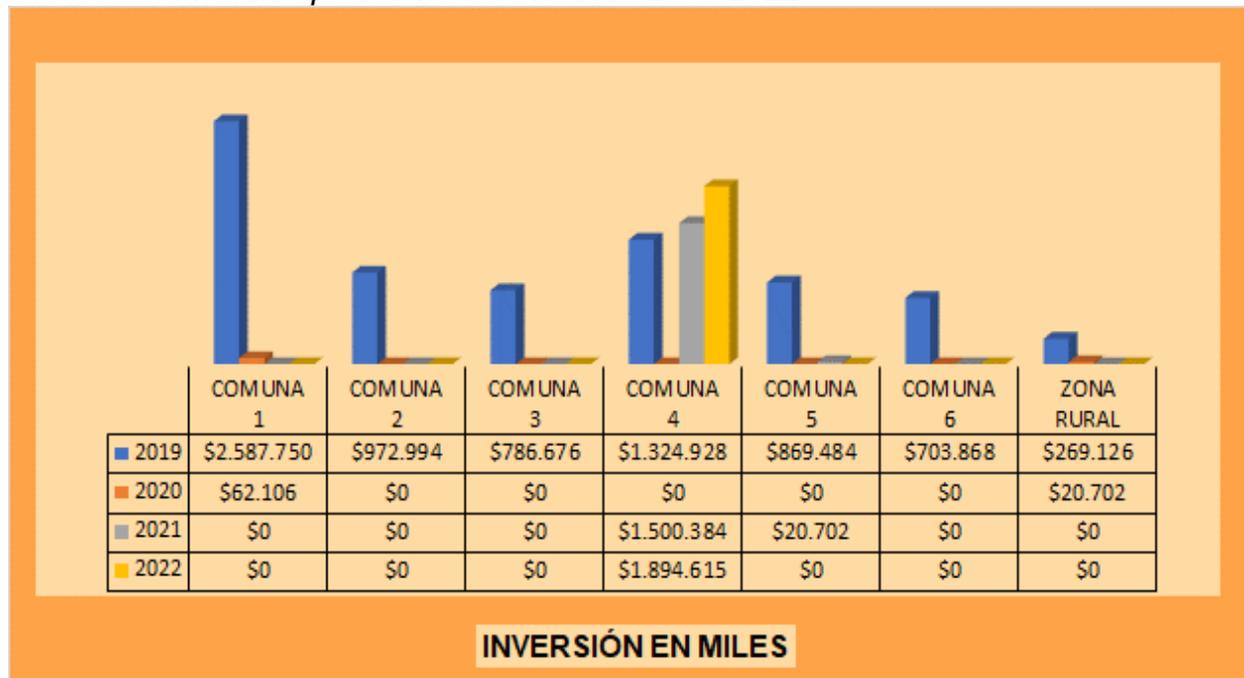
Subsidios para vivienda nueva, años 2019 - 2022

Durante el año 2019, se entregó un total de \$7.514.826.000 en subsidios para vivienda nueva, de los cuales se destinaron \$2.587.750.000 para la comuna 1, correspondiente al 34,44%, \$1.324.928.000 para la comuna 4, equivalente al 17,63%, \$972.994.000 para la comuna 2 que representa el 12,95% y \$269.126.000 para el corregimiento, equivalente al 3,58%.

Al comparar el total invertido en el año 2020 frente al 2019, se evidencia una disminución del 98,62%, situación que se explicó previamente por ser un año de estructuración de plan de desarrollo, en el que las principales acciones de la administración están dirigidas a la planeación.

A diferencia de los resultados e inversión realizada en la vigencia 2020, en los años 2021 y 2022, se entregaron recursos correspondientes a 205 subsidios de vivienda en proyectos de vivienda de interés social (VIS) en desarrollo el municipio, por valor de 25 SMLMV, logrando con ello darle a decenas de familias Itagüiseñas la posibilidad de darles una solución de vivienda, y con ello contribuir a la reducción del déficit cuantitativo.

Gráfica 89. Inversión para Viviendas Nuevas 2019-2022



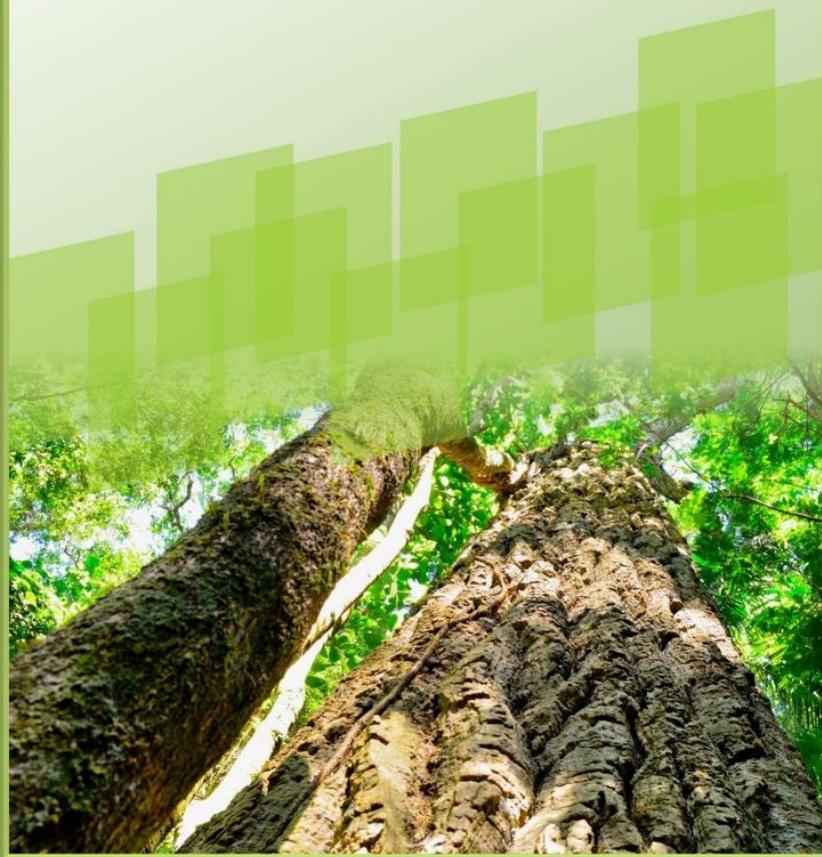
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Vivienda.



MEDIO AMBIENTE



INDICADORES AMBIENTALES



Alcaldía de
Itagüí

La evaluación y seguimiento de las variables climáticas en los territorios es primordial para interpretar los procesos de cambio que afrontan los recursos naturales; así mismo, el uso de estos para la satisfacción de las necesidades de consumo humano, comercial e industrial.

Además, es de suprema importancia establecer estrategias que permitan la conservación de la biodiversidad, el sostenimiento de la vida en los diferentes ambientes y la protección del patrimonio natural.

En este capítulo se expondrán algunas variables e indicadores ambientales, de los más relevantes del municipio. Es a través de una continua medición, evaluación y publicidad de ellas que se pueden establecer las acciones necesarias que permitan mitigar en alguna medida los efectos que sobre el ambiente ejercen algunos tipos de contaminantes y malas prácticas, en lo que a Itagüí se refiere.

Entre los resultados a observar se encuentran indicadores ambientales como son los de calidad del aire por tipo de contaminantes, suelo, emisiones de ruido, entre otros. Todos estos con respecto a los recursos aire, agua y suelo.

La responsabilidad del seguimiento y acciones a implementar en nuestro municipio, está a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Itagüí, que tiene como objetivo mejorar las condiciones ambientales y de los recursos naturales de este territorio y por ende la calidad de vida de sus habitantes, mediante la interacción entre la administración Municipal, la comunidad, el sector privado y las autoridades ambientales, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos en pro de las generaciones presentes y futuras.



Recurso aire

Entre los tipos de fuentes contaminantes del aire se encuentran las fijas y móviles. Las primeras, están compuestas por las fuentes puntuales, de área y las naturales. Las móviles son producidas por maquinarias no fijas con motores de combustión y similares. La contaminación atmosférica es uno de los problemas ambientales de mayor preocupación para los gobiernos y las entidades de la salud, por los impactos negativos que se generan en los individuos debido a los ambientes contaminados, además, teniendo en cuenta que adicionalmente es generadora de altos costos sociales.

Para Itagüí, al igual que en el país, es una situación a la que de forma obligatoria se le debe hacer monitoreo y seguimiento, estableciendo acciones que ayuden a disminuir el impacto en el recurso aire, además de las repercusiones sobre la salud de la población, costos sociales y económicos representados por enfermedades, restricción en el desarrollo de actividades, atenciones por el sistema de salud y muertes. Dichas acciones desde lo institucional e intersectorial, para enfrentar este gran reto que supone el mejoramiento de la calidad del aire de nuestro municipio y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

En este capítulo, se indicarán algunos resultados registrados en las diferentes estaciones de calidad del aire y ruido de diferentes contaminantes y de variables meteorológicas.

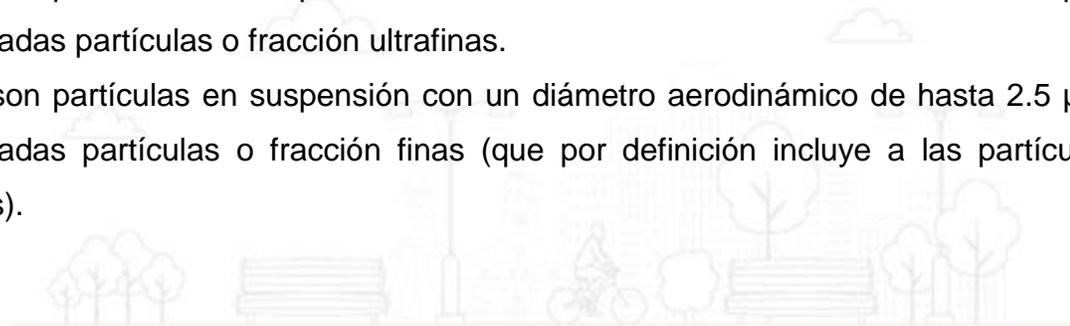
Algunas definiciones de calidad del aire

Seguidamente, se presentan algunos conceptos que aparecerán en este capítulo, los cuales permitirán una mejor comprensión de la información aquí presentada. Tomadas de: Green Facts, 2021.

PM: se refiere a las partículas en suspensión que se encuentran en el aire. Seguido de un número hace referencia a todas las partículas de un tamaño máximo determinado (diámetro aerodinámico). Las partículas de un rango inferior también quedan incluidas.

PM0.1: son partículas en suspensión con un diámetro aerodinámico de hasta 0.1 μm , denominadas partículas o fracción ultrafinas.

PM2.5: son partículas en suspensión con un diámetro aerodinámico de hasta 2.5 μm , denominadas partículas o fracción finas (que por definición incluye a las partículas ultrafinas).



PM10: son partículas en suspensión con un diámetro aerodinámico de hasta 10 μm , es decir, comprende las fracciones fina y gruesa. La fracción PM10 comprende tanto las partículas gruesas (PM10-2.5) como las finas (PM2.5); mientras que la fracción fina (PM2.5) incluye las partículas ultrafinas (PM0.1).

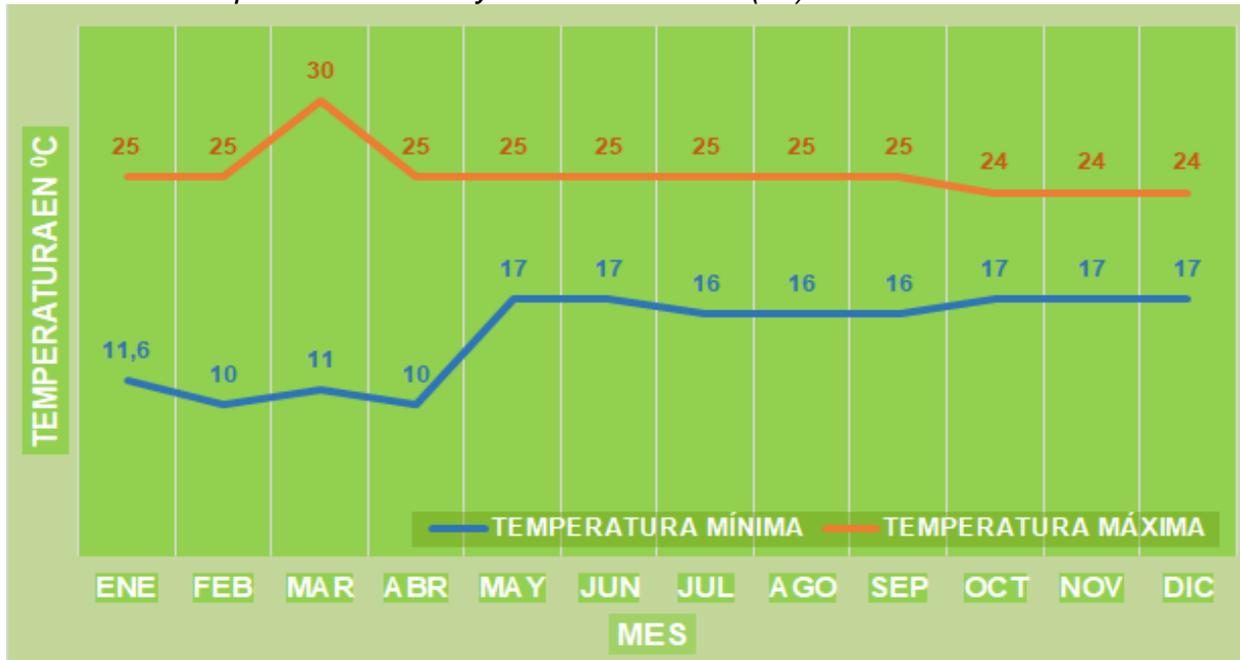
Por lo tanto, las tres fracciones no deben nunca sumarse, ya que PM10 incluye a PM2.5, que, a su vez, incluye a PM0.1.

Temperatura promedio mensual, año 2022

Según las temperaturas registradas en Itagüí, se observa que la más alta presentada en el año 2022 fue en marzo (30 °C). La temperatura mínima promedio registrada fue de 10 °C en los meses de febrero y abril. Se obtuvo un promedio en la escala de temperatura de 20 °C para el año 2022.

Para el segundo semestre del año se obtuvo una temperatura mínima promedio por mes de 20,5 °C, lo que refleja una temperatura constante para este periodo de tiempo medido. Si hablamos del total anual en 2022, se tuvieron temperaturas promedio mínima de 14,6 °C y máxima de 25,17 °C. Al comparar las mediciones obtenidas con el año 2021, se observa una disminución en la temperatura mínima registrada (-1,2 °C) y un aumento en la máxima registrada (0,77 °C).

Gráfica 90. Temperatura mínima y máxima mensual (°C) año 2022



Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

Contaminante PM10 ($\mu\text{m}/\text{m}^3$), año 2022

De acuerdo a los resultados obtenidos para el año 2022, se observó que para este tipo de material particulado (partículas en suspensión con un diámetro aerodinámico de hasta 10 μm , es decir, comprende las fracciones fina y gruesa) los meses con los resultados de mediciones más altas fueron para la Estación Liceo Concejo de Itagüí (ITA-CONC) 42,6 $\mu\text{m}/\text{m}^3$ en febrero y para Estación Policía Los Gómez (ITA-POGO) 63,2 $\mu\text{m}/\text{m}^3$ en el mes de marzo de 2022.

La tercera medición más alta del 2022 se registró igualmente en la estación de Policía los Gómez, durante el mes de septiembre, con un promedio mensual de 61,8 $\mu\text{m}/\text{m}^3$.

Gráfica 91. Resultado promedio mensual en calidad del aire contaminante pm10 ($\mu\text{m}/\text{m}^3$), año 2022



Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

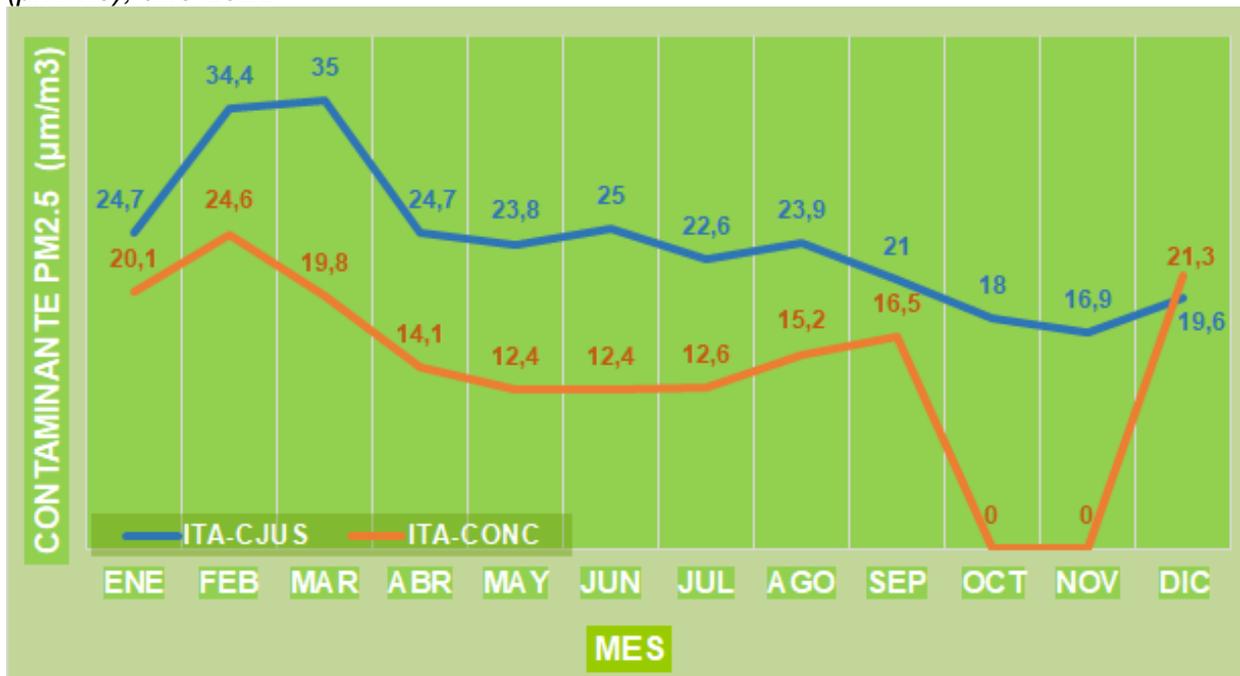
Contaminante PM2.5 ($\mu\text{m}/\text{m}^3$), año 2022

Para este tipo de partícula en suspensión con diámetro aerodinámico de hasta 2.5 μm , denominadas partículas o fracción finas, se pudo constatar según la información recopilada que las mediciones con mayor presencia de este tipo de partículas se presentaron en los meses de febrero y marzo para la estación Casa de La Justicia (ITA-CJUS), con 34,4 y 35 $\mu\text{m}/\text{m}^3$, respectivamente. En el caso de la Estación Liceo Concejo

de Itagüí (ITA-CONC), que es la otra que registra este tipo de partículas, se obtuvo una medición de 24,6 y 21,3 $\mu\text{m}/\text{m}^3$ para el año 2022.

Si comparamos las mediciones obtenidas con el promedio de los años inmediatamente anteriores (2021 y 2020), se evidencia que en ambas estaciones los resultados van con tendencia a la baja, principalmente en las obtenidas en la Estación Liceo Concejo de Itagüí.

Gráfica 92. Resultado promedio mensual en calidad del aire contaminante $\text{pm}2.5$ ($\mu\text{m}/\text{m}^3$), año 2022



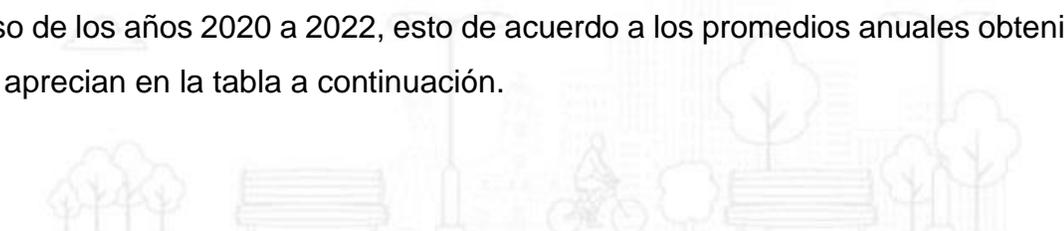
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

Contaminante Ozono ($\mu\text{m}/\text{m}^3$), año 2022

El ozono a elevadas concentraciones al igual que los contaminantes descritos anteriormente, puede provocar problemas de salud principalmente respiratorios (pulmonares y vías aéreas), afectando directamente la calidad de vida de la población.

Para el municipio de Itagüí, se obtuvieron mediciones muy disímiles por cada mes medido, obteniendo las mayores concentraciones de este contaminante en el mes de septiembre con 35,6 $\mu\text{m}/\text{m}^3$. La menor presentada fue en mayo con 15,9 $\mu\text{m}/\text{m}^3$.

La concentración de este contaminante en el aire, ha venido descendiendo en el transcurso de los años 2020 a 2022, esto de acuerdo a los promedios anuales obtenidos y que se aprecian en la tabla a continuación.



Gráfica 93. Resultado promedio mensual en calidad del aire contaminante ozono ($\mu\text{m}/\text{m}^3$), año 2022



Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022

Contaminante Dióxido de Nitrógeno ($\mu\text{m}/\text{m}^3$), año 2022

Este contaminante principalmente producido por las fuentes móviles (vehículos) y por determinadas industrias e instalaciones de combustión, puede llegar a irritar los pulmones e inflamar las vías respiratorias, produciendo una mayor mucosidad, afectando principalmente a grupos sensibles como son los niños y los adultos mayores.

El año 2022, tuvo su pico más alto de concentración en el mes de febrero, con un $37,9 \mu\text{m}/\text{m}^3$, la menor medición fue en el mes de mayo con $19,8 \mu\text{m}/\text{m}^3$. Este contaminante también tuvo tendencia a presentar menores concentraciones en el aire entre los años 2020 a 2022, pasando de $30,1 \mu\text{m}/\text{m}^3$ a $27,2 \mu\text{m}/\text{m}^3$, respectivamente.



Gráfica 94. Resultado promedio mensual en calidad del aire contaminante dióxido de nitrógeno ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), año 2022



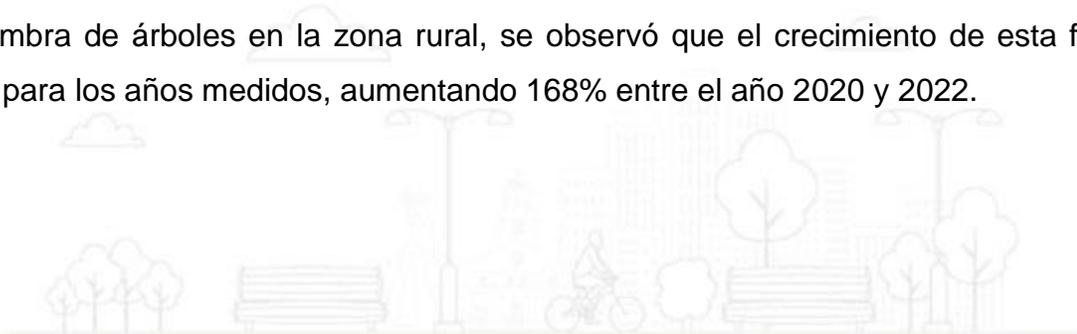
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

Suelo

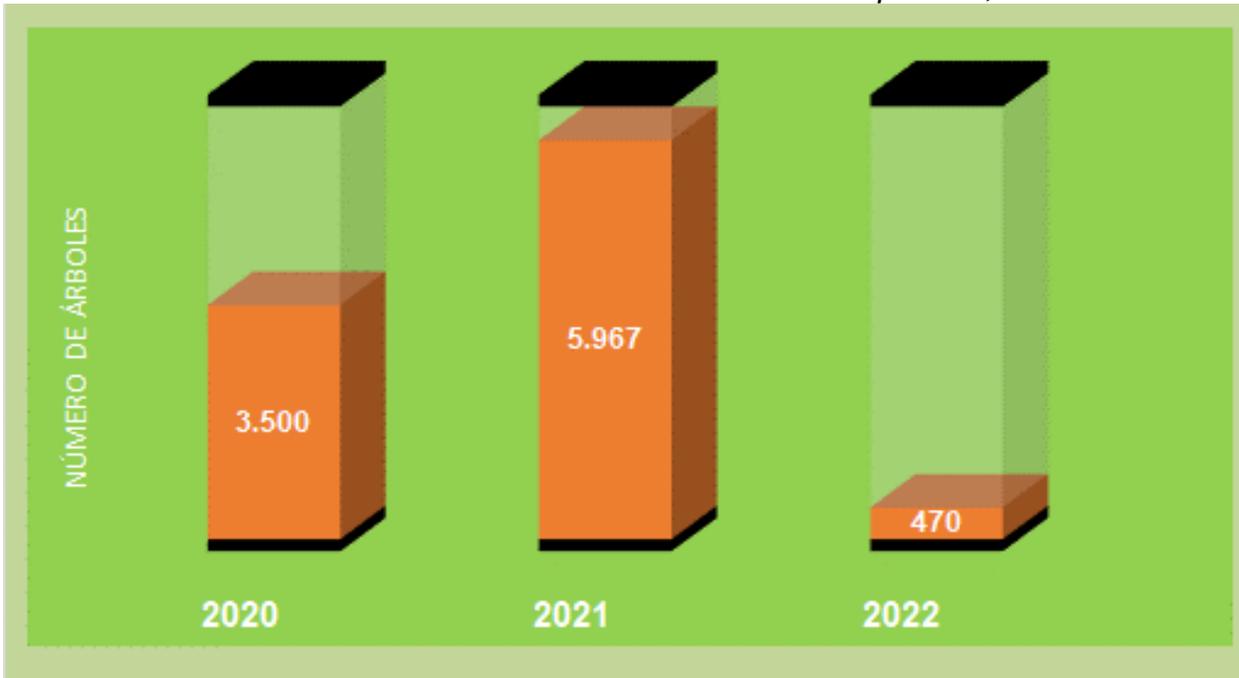
Arboles sembrados en el área urbana y rural de Itagüí, años 2020-2022

Según la ONU (ONU HÁBITAT, 2019), entre los beneficios de sembrar árboles se encuentran: aumento de la biodiversidad urbana, absorben hasta 150 kg de gases contaminantes por año, son excelentes filtros para contaminantes urbanos, ayudan a enfriar el aire, mejoran la salud física y mental, regulan el flujo de agua, aumentan el valor de la propiedad hasta en un veinte por ciento.

Es por ello, que la arborización se convierte en una práctica muy importante para los territorios, buscando que se garantice su práctica de forma sostenida a través del tiempo. Observamos en la gráfica a continuación que, si bien este se ha realizado en forma continua, para el área urbana tuvo una disminución en el año 2022, debido a que no se realizaron siembras en seis meses del año (iniciando y finalizando el mismo). Por parte de la siembra de árboles en la zona rural, se observó que el crecimiento de esta fue continuo para los años medidos, aumentando 168% entre el año 2020 y 2022.

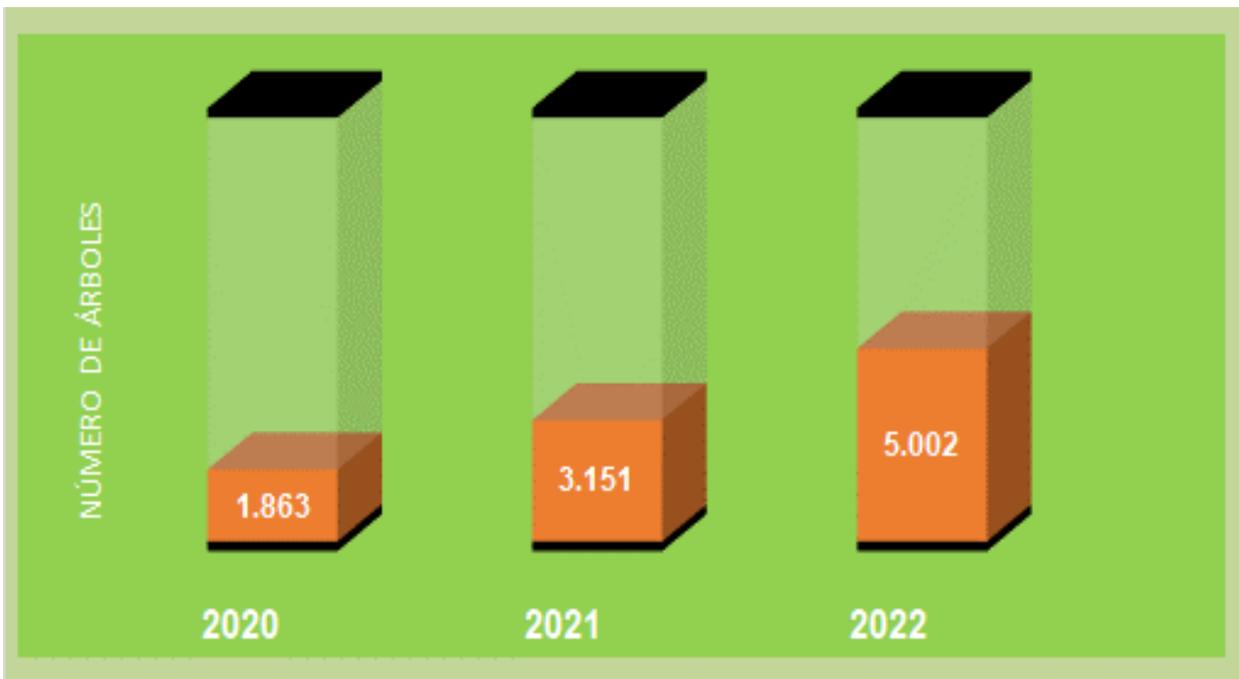


Gráfica 95. Número de árboles sembrados en la zona urbana por año, 2020-2022



Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

Gráfica 96. Número de árboles sembrados en la zona rural por año, 2020-2022



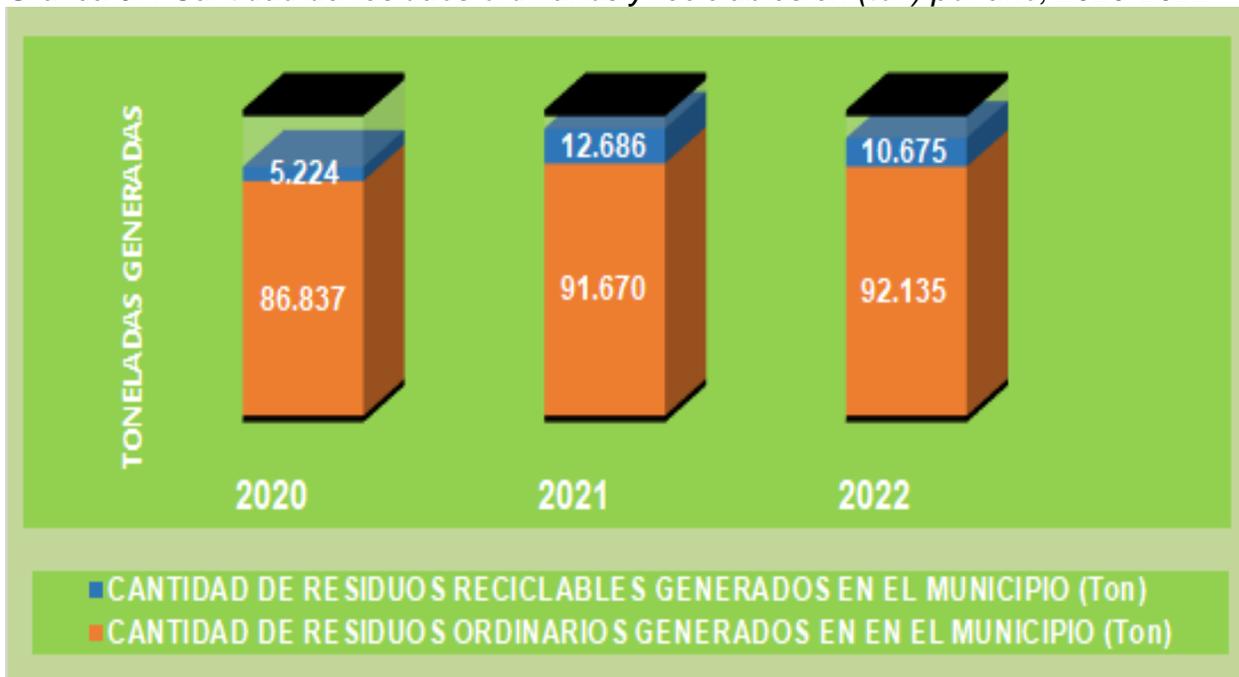
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.



Residuos ordinarios y reciclables, años 2020-2022

Si observamos el promedio mensual de lo generado en cuanto al total municipal, para los residuos generados por los habitantes de Itagüí en el año 2022, se evidencia que dicho promedio mensual para el año 2022 se sostiene con un promedio de 7.677,9 toneladas mensuales generadas, lo cual representa un aumento 38,7 toneladas mensuales con respecto a 2021, situación que podría ser atribuible principalmente al aumento de la población para el municipio. Comparando el año 2021 con el 2020, se obtuvo un aumento de 403 toneladas, resultado significativo en cuanto a la generación de este tipo de residuos.

Gráfica 97. Cantidad de residuos ordinarios y reciclables en (ton) por año, 2020-2022

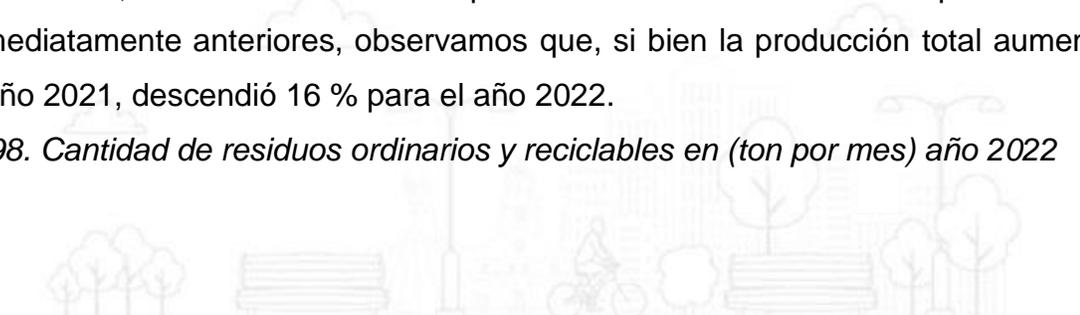


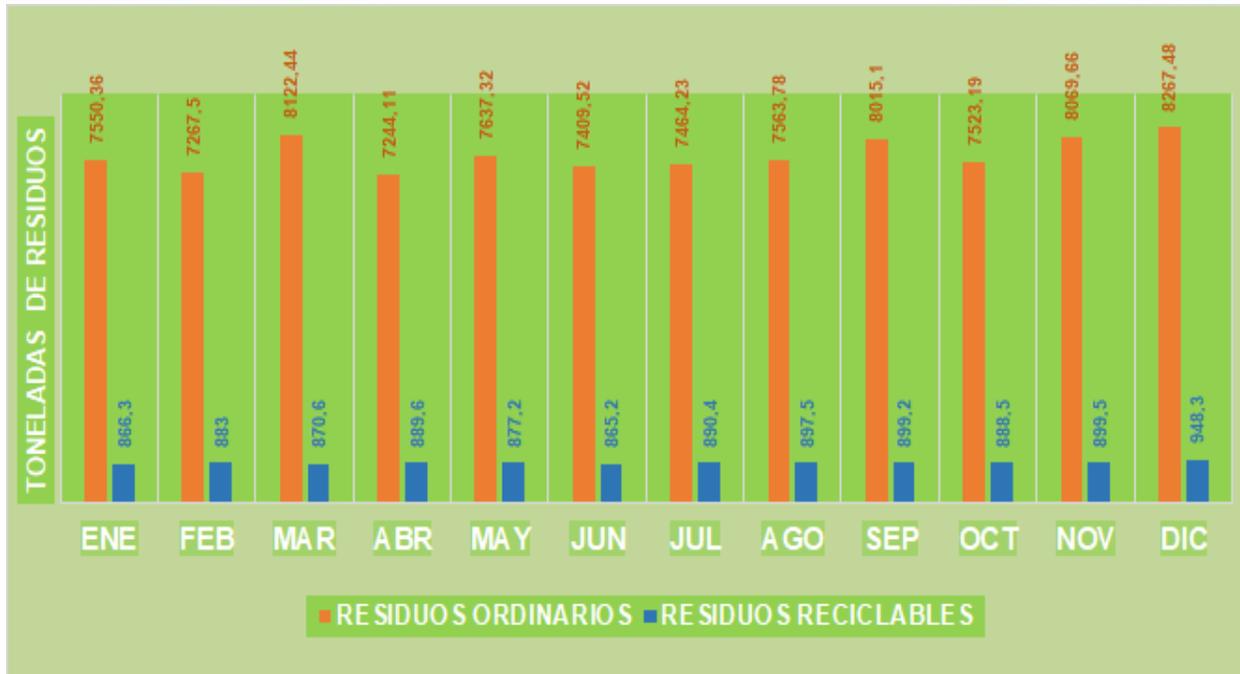
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

Residuos ordinarios y reciclables, toneladas por mes, año 2022

Por su parte, los residuos reciclables para el año 2022, se generaron entre el rango de 865,2 toneladas mensuales (mínimo) y 948,3 toneladas mensuales (máximo), con un promedio de 889,6 toneladas mensuales para este mismo año. Si se compara con los años inmediatamente anteriores, observamos que, si bien la producción total aumentó para el año 2021, descendió 16 % para el año 2022.

Gráfica 98. Cantidad de residuos ordinarios y reciclables en (ton por mes) año 2022





Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

Ruido ambiental

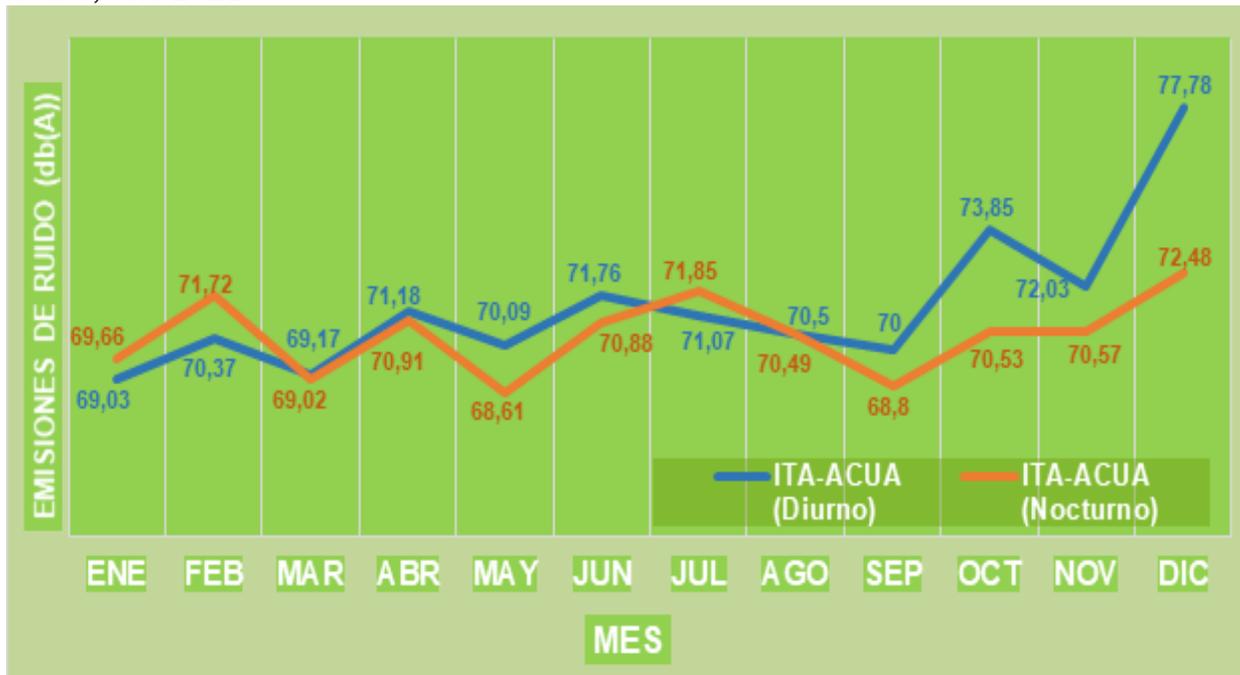
Emisiones promedio mensuales de ruido (db (A), Estación ITA-ACUA, día y noche, año 2022

Para las mediciones de ruido, el municipio de Itagüí, cuenta con dos estaciones para medir el ruido ambiental, las cuales son ITA-ACUA: Estación APRU Humedal Ditaires y ITA-SAMA: Estación Santa María, las cuales realizan mediciones durante el día (desde las 7:01 a.m., hasta las 9:00 p.m.) y en la noche (desde las 9:01 p.m. a las 7:00 a.m.).

Según las mediciones obtenidas por estación, se observó que las mayores se registraron en el mes de diciembre al igual que en el año 2021 con un promedio de 77,78 (db(A)), esto para la estación de Humedal Ditaires y como segundo registro más alto en el mes de octubre con 73,85 (db(A)), para la misma estación, ambas en horario diurno. En horario nocturno la medición más alta se presentó también en el mes de diciembre con un promedio de 72,48 (db(A)), por lo cual se configura este como el mes más ruidoso, de acuerdo a lo observado.



Gráfica 99. Emisiones de ruido promedio mensual (db(a)), estación ITA-ACUA, día y noche, año 2022



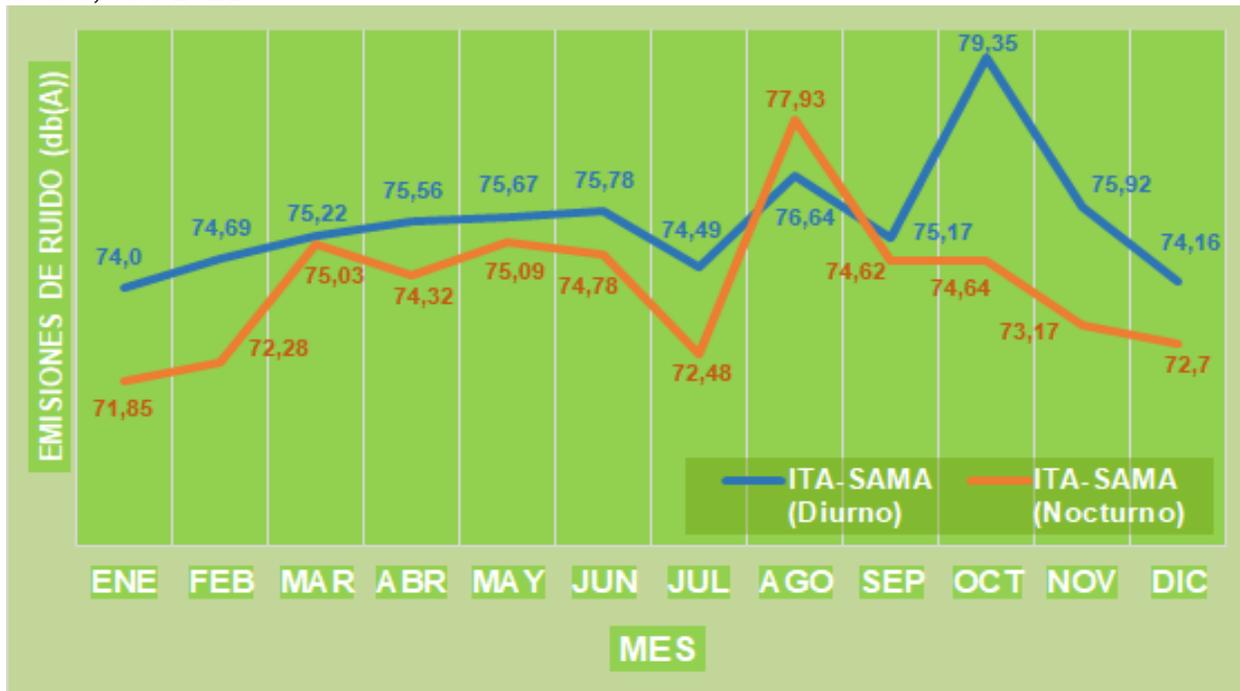
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

Para la estación de Santa María, en horario diurno, la medición más alta se obtuvo en octubre con 79,35 (db(A)), en contraste con el mes de enero, en el cual se presentó el menor valor con 71,85 (db(A)). Para las mediciones tomadas durante las horas de la noche (desde las 9:01 p.m. hasta a las 7:00 a.m.), se obtuvo el mayor registro en la estación Humedal Ditaires en el mes de diciembre con un registro de 77,96 (db(A)). Por su parte, la estación Santa María reportó su mayor medición nocturna en el mes de noviembre con 76,92 (db(A)).

Si comparamos los resultados promedio obtenidos por año (2020 a 2022), se observa una tendencia al aumento en los valores medidos, lo cual podría percibirse como una situación de mayor ruido ambiental para el municipio de Itagüí, esto sin ahondar en los demás factores que pueden incidir en estas mediciones.



Gráfica 100. Emisiones de ruido promedio mensual (db(a)), estación ITA-SAMA, día y noche, año 2022



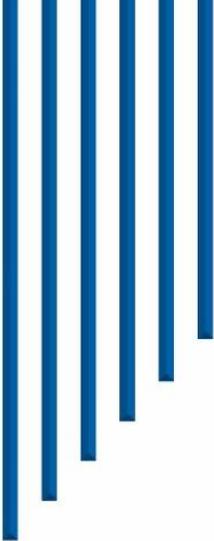
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por la Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2022.

Otra información ambiental de interés, año 2022

A manera informativa podemos observar que en el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 1.122 esterilizaciones caninas y felinas en convenio con el Área Metropolitana y mediante el programa de bienestar animal.
- ✓ Se llevaron a cabo 237 encuentros y campañas de educación ambiental en lo corrido del año 2022, entre los temas relacionados se encuentran: tenencia responsable de mascotas, consumo consciente, huertas urbanas, jardines para la biodiversidad, entre otros.
- ✓ Se realizaron 4.218 podas en el municipio durante el año 2022.
- ✓ Se realizaron 57 comparendos ambientales en el 2022.
- ✓ El porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos fue del 10,38 %.
- ✓ Se realizaron 3.041 atenciones a animales mediante el programa de bienestar animal.
- ✓ Se capacitaron 8.770 personas en cuidado y protección de fauna.

Se realizaron pagos a 51 familias dedicadas a la protección ambiental, esto por servicios ambientales.



SERVICIOS PÚBLICOS



La infraestructura pública se define como el conjunto de instalaciones físicas, sistemas y equipamiento requeridos para la adecuada provisión de servicios públicos (DPEJ RAE, 2023).

Una forma de evidenciar el desarrollo de un territorio es a través de su infraestructura pública, ya que el uso de esta influye en gran medida en la calidad de vida de su población, esto a través de la calidad de las vías, lugares para el deporte, esparcimiento, la cultura, entre otros.

Los servicios públicos en el municipio de Itagüí, son prestados al igual que en el resto del Área Metropolitana por Empresas Públicas de Medellín (EPM). Entre ellos, se encuentran los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, telefonía pública básica conmutada, telefonía móvil rural, y distribución de gas combustible (DAFP, 2021).

A continuación, encontraremos el comportamiento de la prestación de estos servicios, analizando la tendencia en los últimos tres años, revisando la cantidad de usuarios por cada uno de ellos, así como el consumo de estos por estrato y categoría.

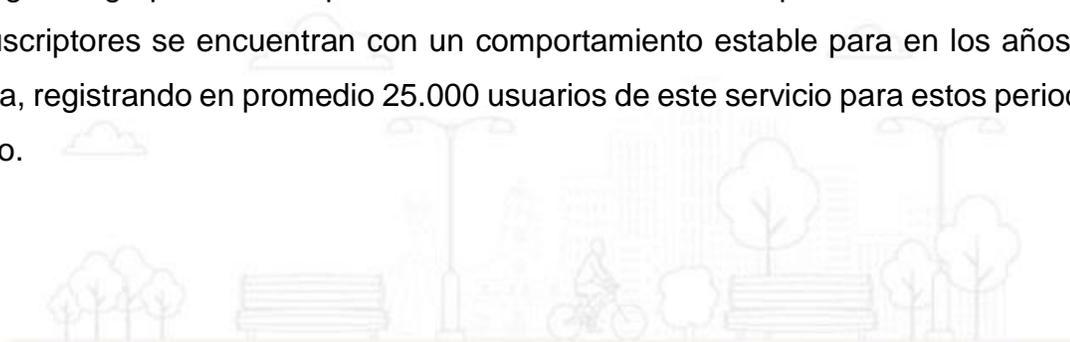
Acueducto

Se entiende este servicio como la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2022).

Suscriptores de acueducto zona urbana y rural, años 2019 - 2022

Para el municipio de Itagüí, en los años medidos y de acuerdo a lo que se observa en la siguiente gráfica, podemos evidenciar que la mayor parte de los suscriptores en la zona urbana se encuentran acumulados en el estrato 3, los cuales han venido creciendo en forma sostenida en los cuatro años de referencia, situación que va de la mano con el número de personas para nuestro municipio el cual corresponde principalmente al estrato 3. Se pasó de 44.918 a 50.251 usuarios del año 2019 al 2022.

Como segundo grupo de suscriptores se encuentran los correspondientes al estrato 2, cuyos suscriptores se encuentran con un comportamiento estable para en los años de referencia, registrando en promedio 25.000 usuarios de este servicio para estos periodos de tiempo.



Con respecto a los suscriptores de este servicio según categoría, se obtuvo que el destino comercial es el más representativo al reunir a 7.061 usuarios a diciembre de 2022.

Gráfica 101. Suscriptores de acueducto en la zona urbana, según estrato y categoría, año 2019 - 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Para el área rural, es decir, el Corregimiento El Manzanillo, el 74 % de los usuarios totales de esta área geográfica corresponden al estrato 2. El 25 % restante corresponde al estrato nro. 1. Ambos resultados para el 2022.



Gráfica 102. Suscriptores de acueducto en la zona rural, según estrato y categoría, año 2019 – 2022



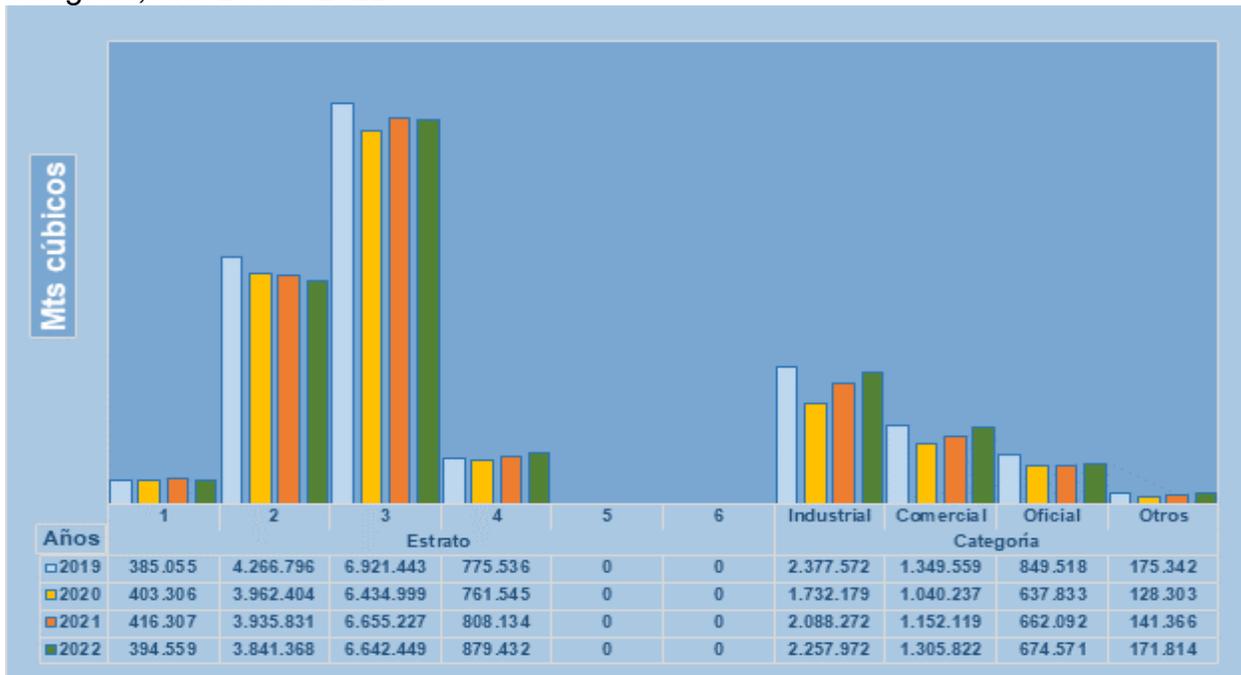
Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Consumo en acueducto zona urbana y rural, años 2019 - 2022

Al referirse al consumo total de metros cúbicos de agua por estrato y categoría en las zonas urbana y rural, consecuentemente se obtuvo que los mismos estratos en los que se subdivide el municipio, tuvieron un comportamiento directamente proporcional al número de suscriptores, siendo los estratos 3 y 2 los que mayor consumo de agua representaron para los años medidos.



Gráfica 103. Consumo en mts cúbicos de agua en la zona urbana, según estrato y categoría, año 2019 - 2022

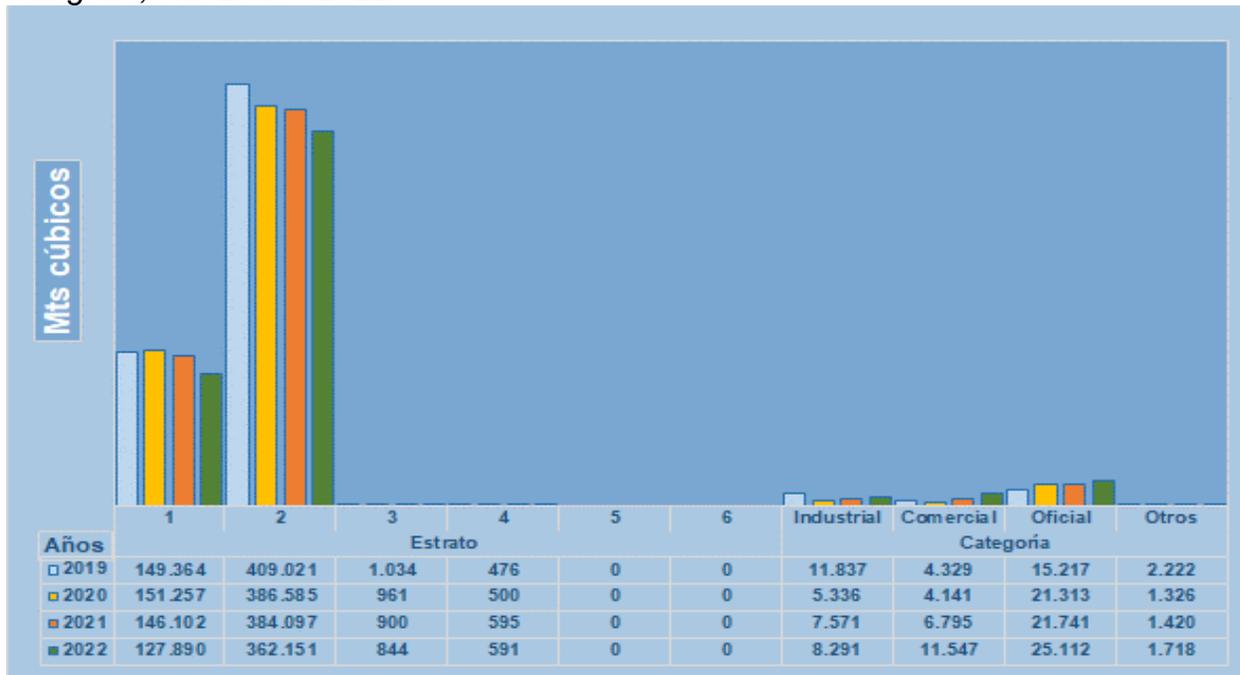


Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

En la zona rural el mayor consumo promedio de agua por suscriptor fue en el año 2020 en el estrato 3, con un resultado de 240 mts cúbicos por suscriptor. El aumento del consumo para este estrato fue continuo para los tres años.



Gráfica 104. Consumo en mts cúbicos de agua en la zona rural, según estrato y categoría, año 2019 - 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Consumo promedio de agua por suscriptor y estrato en las zonas urbana y rural, años 2019 – 2022

Realizando un comparativo del consumo promedio de agua por suscriptor en la zona urbana para el año 2022, se obtuvo que el mayor fue en el estrato 1 (200 mts cúbicos por suscriptor), lo cual puede observarse en la siguiente gráfica.

Como referencia podemos observar que distrito de Medellín, para el año 2022 tuvo un consumo 132 m³ cúbicos por suscriptor, para Itagüí 155 m³ en el consumo total, a nivel nacional fue de 142,32 m³, todo esto en cuanto al consumo residencial.

Tabla 70. Consumo promedio de agua en mts cúbicos por suscriptores, según estrato en zona urbana, años 2020 - 2022

Año	Estrato			
	1	2	3	4
2020	159	151	133	134
2021	134	147	135	140
2022	200	143	132	131

Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.



Tabla 71. Consumo promedio de agua en mts cúbicos por suscriptores, según estrato en zona rural, años 2020 - 2022

Año	Estrato			
	1	2	3	4
2020	137	138	240	125
2021	132	134	225	149
2022	140	134	211	148

Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Alcantarillado

Las redes de alcantarillado son tuberías que recogen el agua usada proveniente de las casas o establecimientos, estas se transportan a través de tuberías de gran diámetro llamadas colectores. El agua residual que recogen los colectores llega a otras tuberías llamadas Interceptores, las cuales conducen el agua hasta las plantas de tratamiento de aguas residuales (EPM, 2023).

Suscriptores de alcantarillado zona urbana y rural, años 2019 - 2022

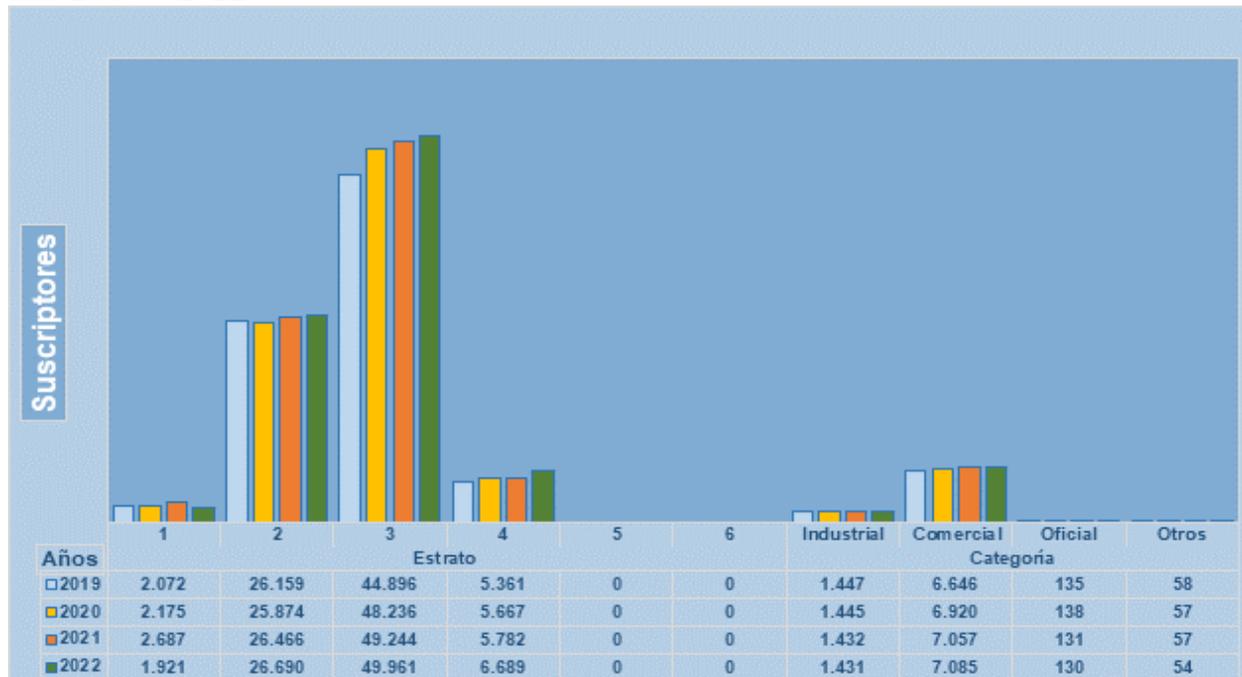
En este tipo de servicio público, a nivel urbano, el principal número de suscriptores se presentó para el periodo medido en el estrato 3, quien tuvo un comportamiento con tendencia a aumentar entre 2019 a 2022, pasando de 44.896 a 49.961 suscriptores. Esta situación como cabría esperarse es prácticamente igual a la obtenida en consumo residencial de agua.

De igual forma, el segundo estrato que más acumula suscriptores es el 2, quien tuvo una tendencia estable en los años estudiados, pasando de 26.159 a 26.690.

Según la categoría en la zona urbana, los suscriptores comerciales son los que tienen una mayor participación en el total, la cual representa el 81 % en el total de suscriptores no residenciales.



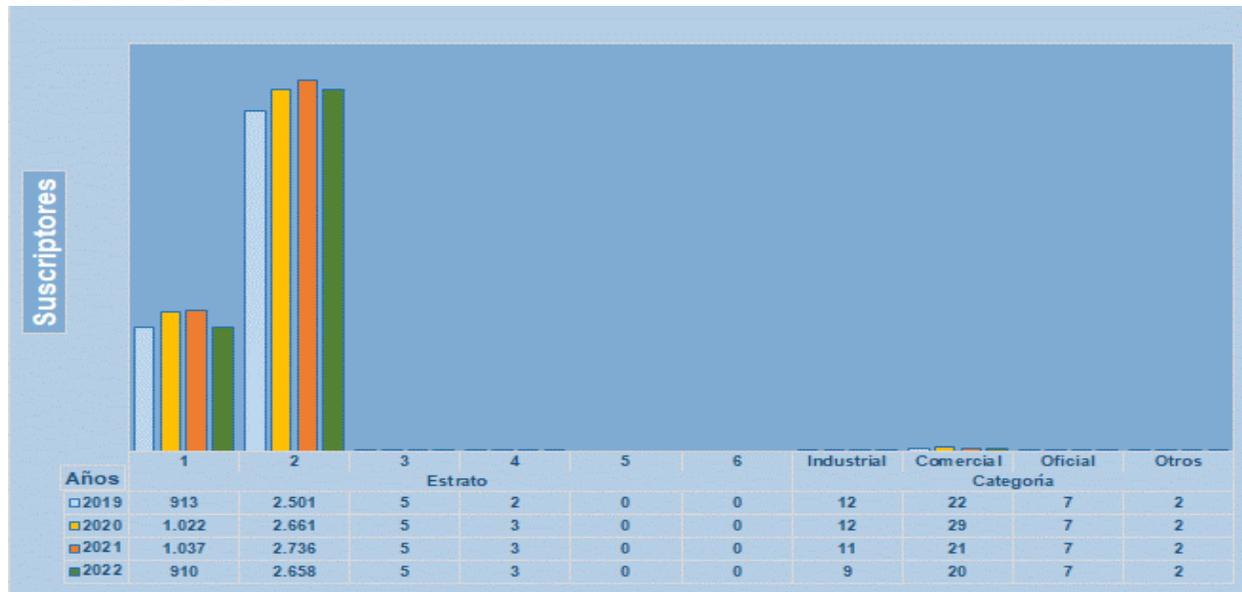
Gráfica 105. Suscriptores de alcantarillado en la zona urbana, según estrato y categoría, año 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Para el Corregimiento el Manzanillo, se obtuvo que el 73 % de los suscriptores totales de esta área geográfica corresponden al estrato 2. El 25 % corresponde al estrato nro. 1, siendo esto para el año 2022.

Gráfica 106. Suscriptores de alcantarillado en la zona rural, según estrato y categoría, año 2019 - 2022



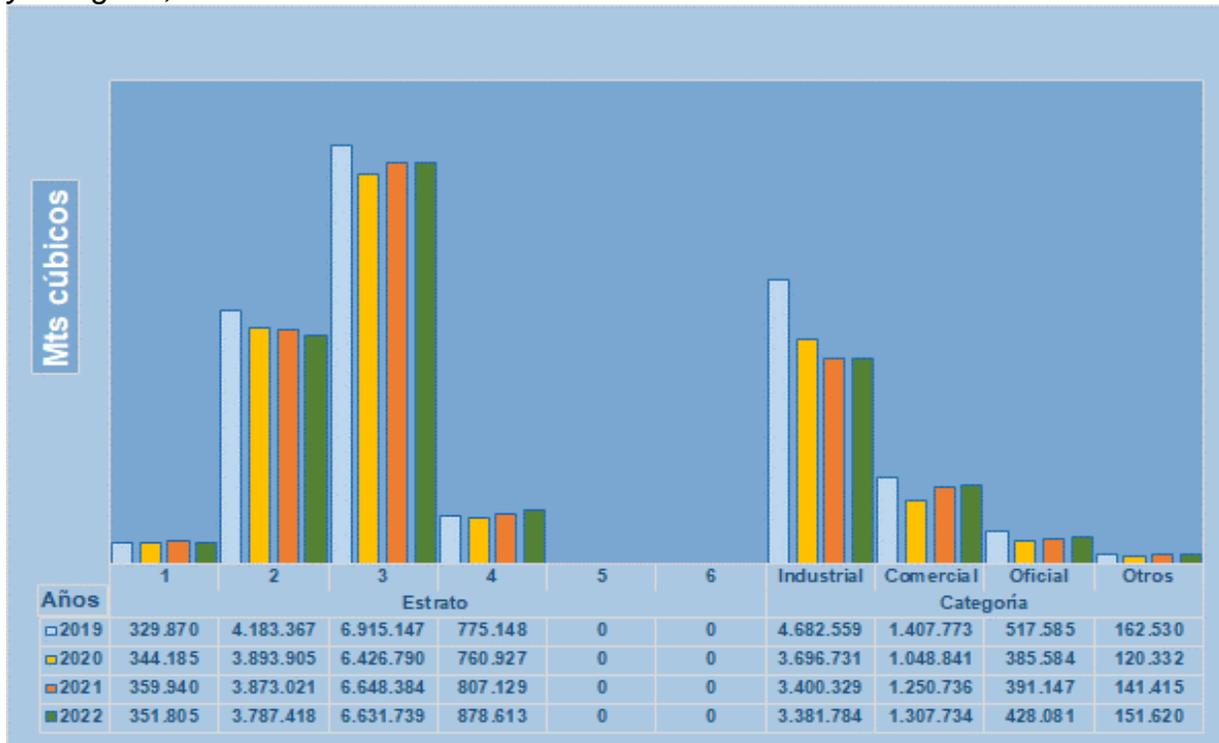
Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.



Consumo en alcantarillado zona urbana y rural, años 2019 - 2022

En lo que se refiere al consumo total de metros cúbicos en alcantarillado por estrato y categoría en las zonas urbana y rural, se obtuvo que los estratos del municipio, tuvieron un comportamiento en la misma medida al número de suscriptores, siendo los estratos tres y dos los que mayor consumo de agua representaron para los años medidos. De igual forma, en el Corregimiento el estrato 2 fue el que reportó el mayor consumo en alcantarillado, representando el 22 % del consumo total en esta área geográfica.

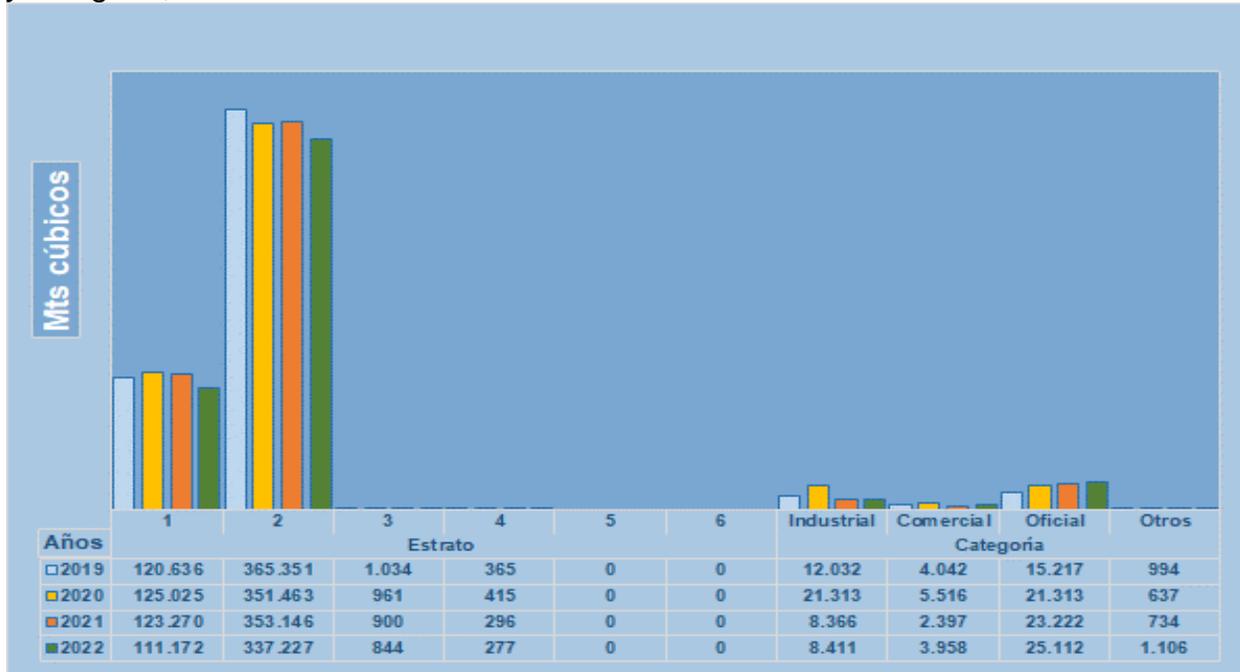
Gráfica 107. Consumo en mts cúbicos de alcantarillado en la zona urbana, según estrato y categoría, año 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.



Gráfica 108. Consumo en mts cúbicos de alcantarillado en la zona rural, según estrato y categoría, año 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Consumo promedio de alcantarillado por suscriptor y estrato en las zonas urbana y rural

El consumo promedio del servicio de alcantarillado por suscriptor en la zona urbana, obtuvo su mayor resultado en el estrato 1 (200 mts cúbicos por suscriptor) en el año 2022, lo cual puede observarse en la siguiente gráfica.

En la zona rural el mayor consumo promedio de alcantarillado por suscriptor fue en el año 2020 en el estrato 3, con un resultado de 180 mts cúbicos por suscriptor. El aumento del consumo para este estrato fue continuo para los tres años.

Tabla 72. Consumo promedio de alcantarillado en mts cúbicos por suscriptores, según estrato en zona urbana, años 2020 - 2022

Año	Estrato			
	1	2	3	4
2020	159	151	133	134
2021	134	147	135	140
2022	200	143	132	131

Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.



Tabla 73. Consumo promedio de alcantarillado en mts cúbicos por suscriptores, según estrato en zona rural, años 2020 - 2022

Año	Estrato			
	1	2	3	4
2020	137	138	240	125
2021	132	134	225	149
2022	140	134	211	148

Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Energía

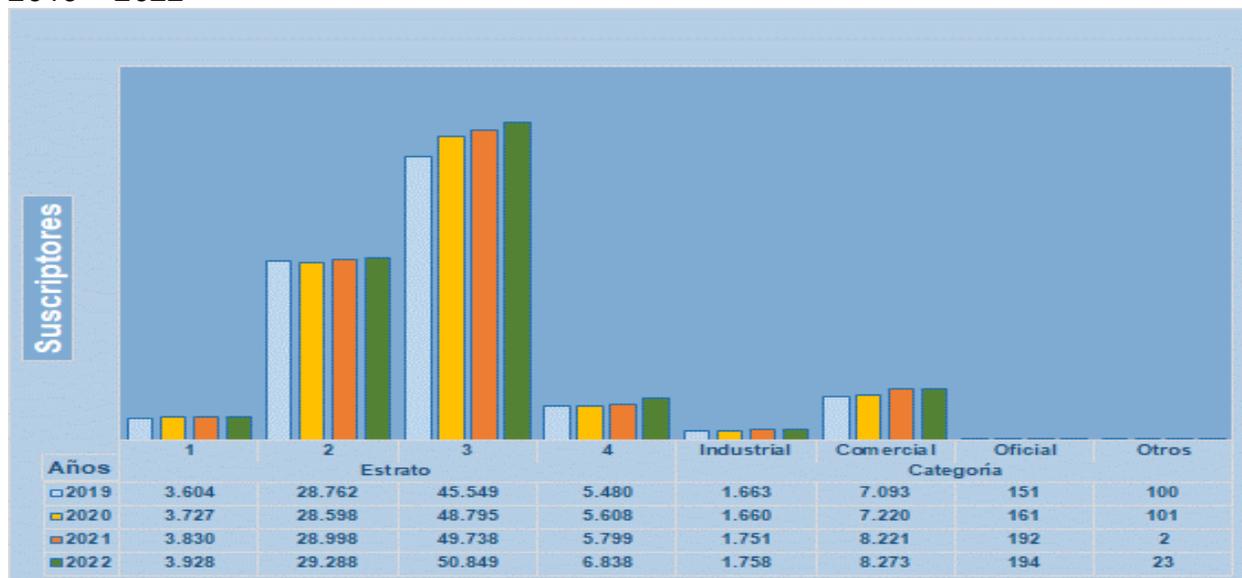
El servicio público de energía eléctrica, se define como el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida la conexión y medición (DAFP - Ley 142, 1994).

Como se mencionó anteriormente, este servicio es prestado en el municipio principalmente por EPM.

Suscriptores de energía zona urbana y rural, años 2019 - 2022

El comportamiento del número de los suscriptores para los años medidos estuvo representado principalmente en la acumulación de los mismos en los estratos 2 y 3, para los cuales se evidenció un incremento sostenido para los cuatro años, esto para el área urbana. Según la categoría "no residencial" el uso comercial es el que predomina para el año 2022, representando el 8 % de los suscriptores totales para el área urbana.

Gráfica 105. Suscriptores de energía en la zona urbana, según estrato y categoría, años 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Para el área rural los suscriptores se acumulan en los estratos 1 y 2, acumulando entre estos dos estratos el 98 % del total para dicha área geográfica.

Gráfica 106. Suscriptores de energía en la zona rural, según estrato y categoría, años 2019 – 2022



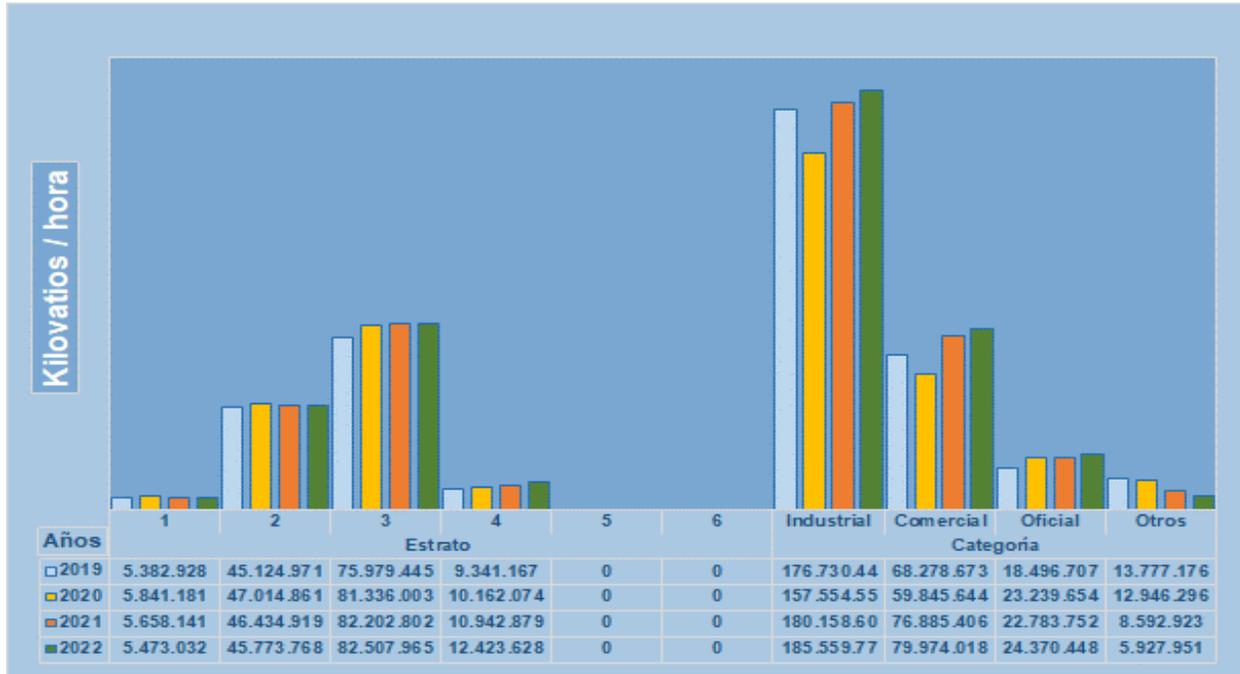
Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Consumo en energía zona urbana y rural, años 2019 - 2022

Con respecto a este servicio es claramente superior la participación del consumo de energía correspondiente a la categoría industrial, ya que esta representa el 42 % del consumo de energía en la zona urbana.



Gráfica 107. Consumo de energía en la zona urbana, según estrato y categoría, años 2019 – 2022

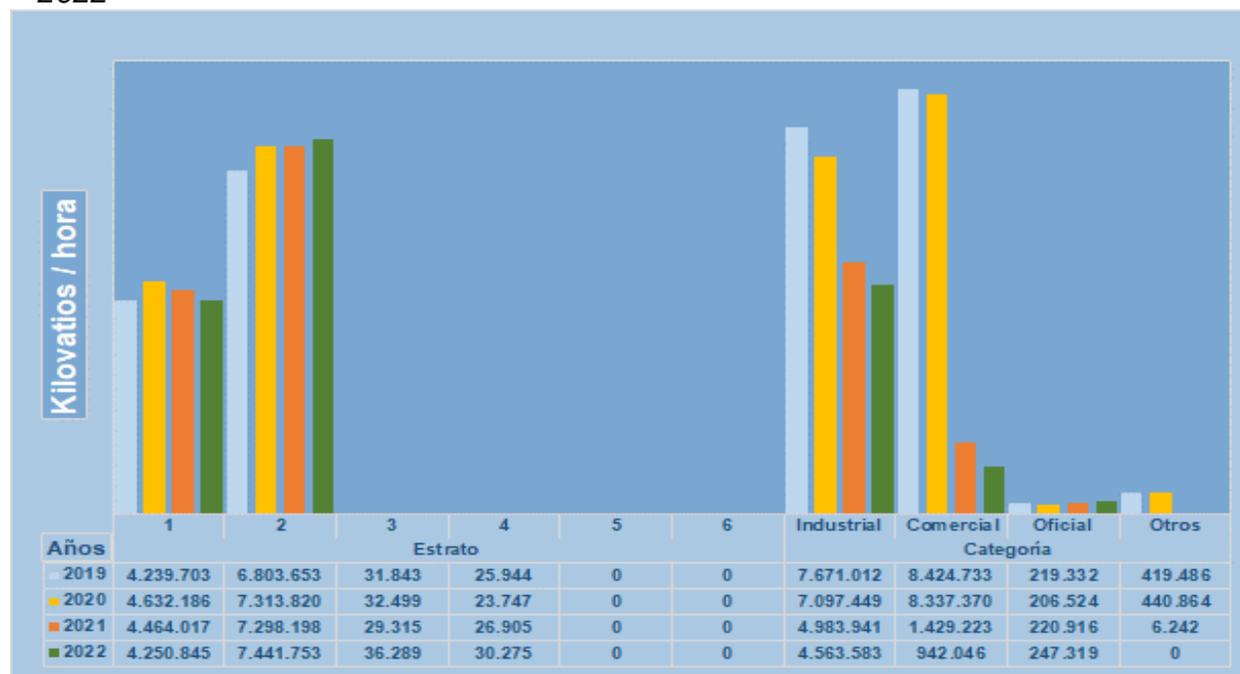


Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

En el corregimiento El Manzanillo, se obtuvo que el consumo de energía para la categoría comercial representó el de más peso porcentual para los años 2019 y 2020, disminuyendo drásticamente para 2021 y 2022. Le sigue el consumo industrial, con un comportamiento muy parecido en cuanto a la tendencia de los datos. Ver gráfico.



Gráfica 108. Consumo de energía en la zona rural, según estrato y categoría, años 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Consumo promedio de energía por suscriptor y estrato en las zonas urbana y rural, años 2020 - 2022

Con respecto al consumo promedio de energía por suscriptor, podemos evidenciar que principalmente se acumula en el estrato 4, para los tres años mencionados obteniendo un promedio de 1838 kilovatios/hora por suscriptor para estos tres años, el cual se encuentra por encima del promedio nacional, el cual fue de 1.492,5 KWh por suscriptor para 2021 y 1.430,2 KWh para 2020 (Datosmacro.com, s.f.).

Tabla 74. Consumo promedio de energía en Kilovatios/hora por suscriptor, según estrato en zona urbana, años 2020 - 2022

Año	Estrato			
	1	2	3	4
2020	1.567	1.644	1.667	1.812
2021	1.477	1.601	1.653	1.887
2022	1.393	1.563	1.623	1.817

Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.



Tabla 75. Consumo promedio de energía en Kilovatios/hora por suscriptor, según estrato en zona urbana, años 2020 – 2022

Año	Estrato			
	1	2	3	4
2020	1.364	1.428	3.250	989
2021	1.309	1.358	2.932	1.794
2022	1.255	1.268	3.629	1.376

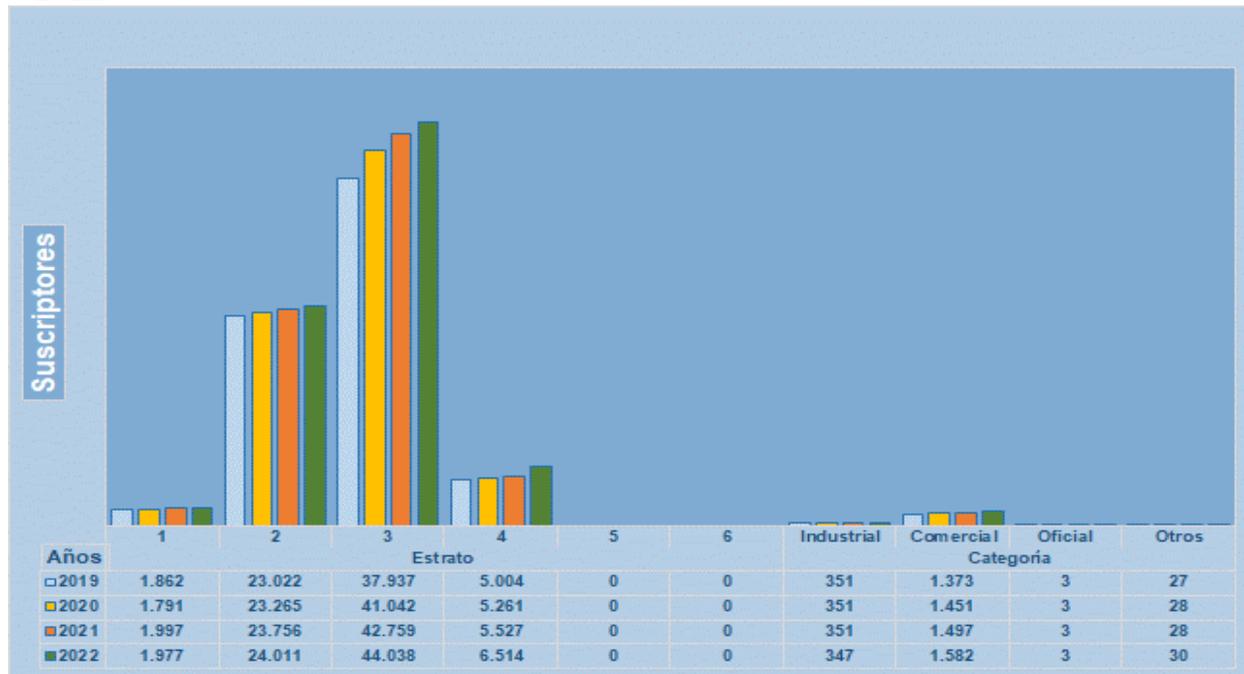
Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Servicio de gas natural

Suscriptores de gas por red zona urbana y rural, años 2019 - 2022

Para el consumo de este servicio público se evidencia claramente que estuvo repartido entre los estratos 2 y 3 en la zona urbana, los cuales vienen en aumento para los años mencionados, estos estratos representaron el 87 % de los suscriptores totales del área urbana. El uso comercial fue quien más suscriptores no residenciales aportó en los años objeto de medición, pero el principal consumo estuvo a cargo del uso industrial.

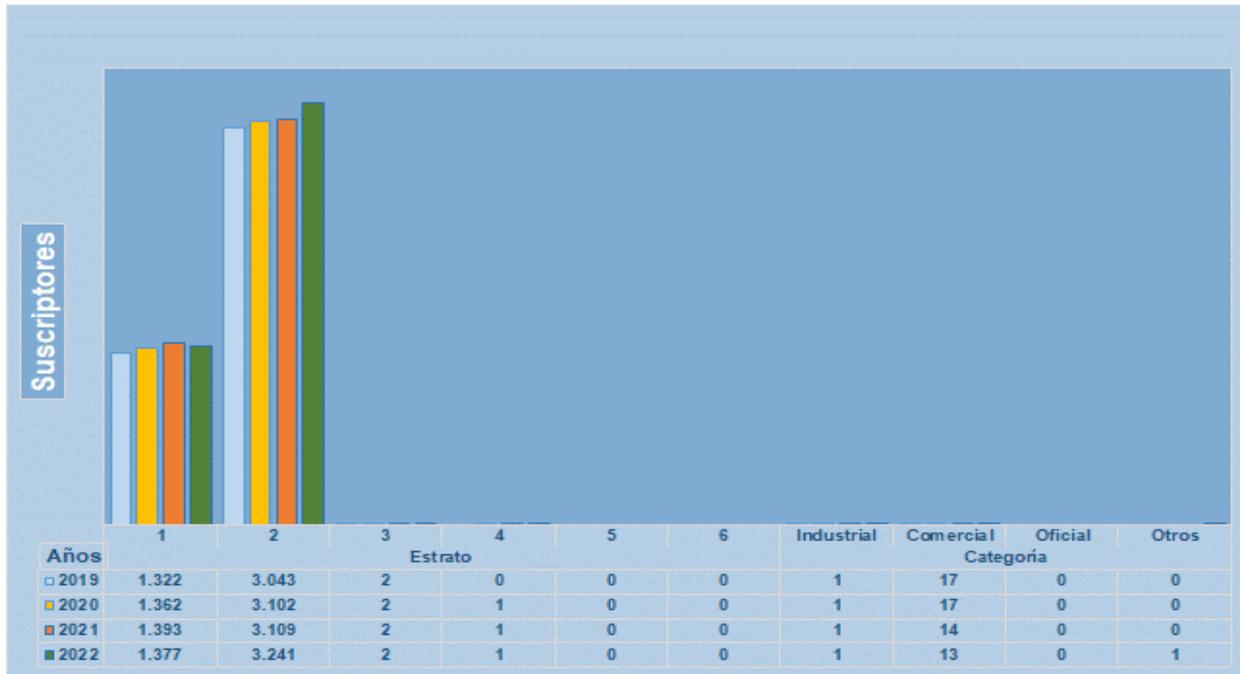
Gráfica 109. Suscriptores de gas en la zona urbana, según estrato y categoría, año 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

En el área rural, la distribución de los suscriptores para los años medidos estuvo representada principalmente en los estratos 1 y 2. Los no residenciales no representan un número de suscriptores significativo en comparación a los residenciales en esta área.

Gráfica 110. Suscriptores de gas en la zona rural, según estrato y categoría, año 2019 – 2022



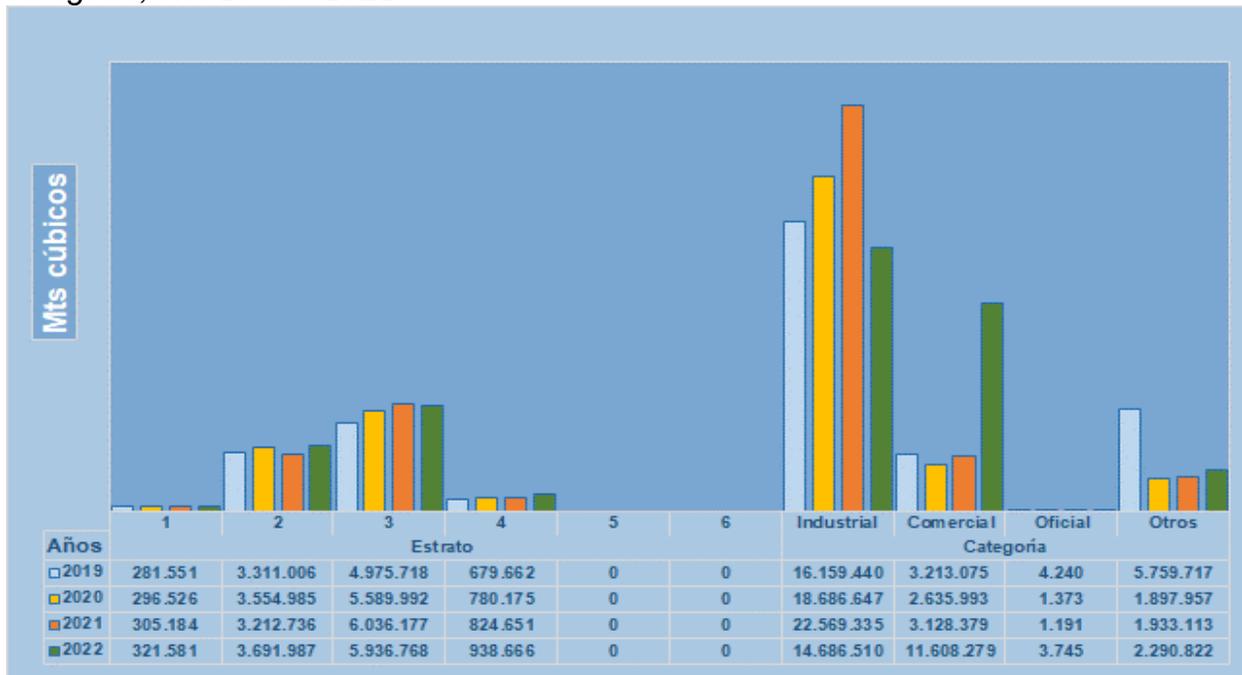
Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Consumo de gas zona urbana y rural, años 2019 - 2022

El consumo de gas en la zona urbana estuvo representado principalmente por el utilizado en el uso industrial, el cual tuvo un porcentaje de participación del 37 % para el año 2022, último medido.



Gráfica 111. Consumo en mts cúbicos de gas en la zona urbana, según estrato y categoría, año 2019 – 2022

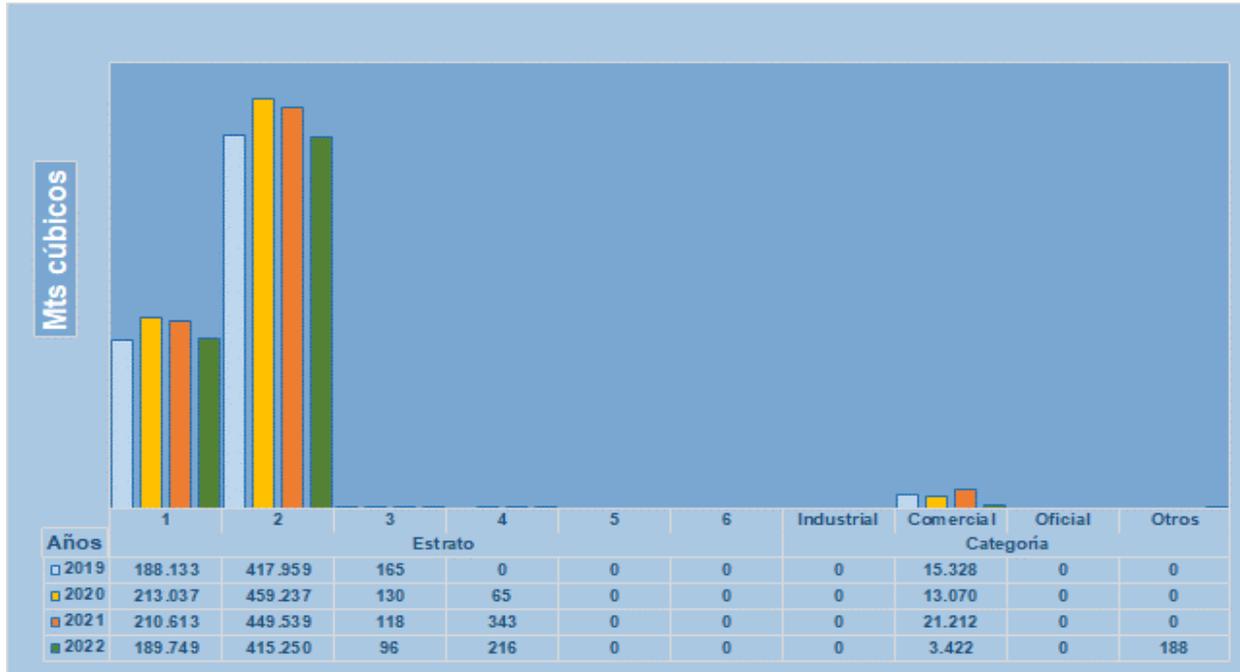


Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Por parte de la zona rural, se observa que al igual que los metros cúbicos de gas consumidos, estuvieron representados mayormente en los estratos 1 y 2, en la categoría no residencial levemente superior en el uso comercial.



Gráfica 112. Consumo en mts cúbicos de gas en la zona rural, según estrato y categoría, año 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Consumo promedio de gas por suscriptor y estrato en las zonas urbana y rural

Tal y como se aprecia en la gráfica, en la zona urbana se evidencia un consumo con tendencia estable para los años medidos, con un promedio de 149 mts cúbicos de gas para el año 2022.

Tabla 76. Consumo promedio de gas en mts cúbicos por suscriptores, según estrato en zona urbana, años 2020 - 2022

Año	Estrato			
	1	2	3	4
2020	166	153	136	148
2021	153	135	141	149
2022	163	154	135	144

Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

En la zona rural, a excepción del consumo promedio en el estrato cuatro, se puede decir que se obtuvieron promedios muy similares para los estratos 1 y 2 en los años 2020 a 2022.



Tabla 77. Consumo promedio de gas en mts cúbicos por suscriptores, según estrato en zona rural, años 2020 - 2022

Año	Estrato			
	1	2	3	4
2020	156	148	65	65
2021	151	145	59	343
2022	138	128	48	216

Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

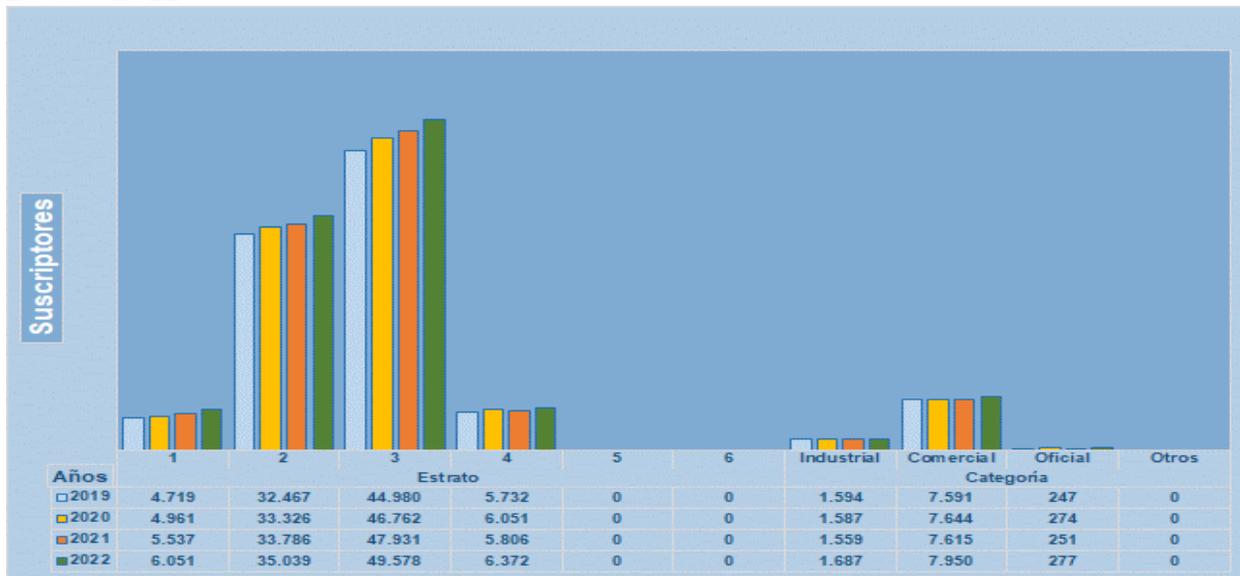
Servicio de aseo

Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También se refiere a las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos (DAFP - Ley 142, 1994).

Suscriptores de aseo, zona urbana, años 2019 - 2022

El servicio de recolección municipal de residuos principalmente sólidos, para el municipio de Itagüí, en los años mencionados estuvo mayormente suministrado a suscriptores del estrato 3, seguido por el 2 (esto a nivel residencial). De acuerdo al uso no residencial, principalmente fue demandado por la categoría comercial, con un número de suscriptores sostenido para los años objeto de análisis. Para el año 2022 tuvo un aumento el número de suscriptores comparado con el año 2021, esta variación fue del 4,4 %. En el año 2021 con respecto a 2020 fue del 1,9 %.

Gráfica 113. Suscriptores de aseo en la zona urbana, según estrato y categoría, año 2019 – 2022



Fuente: construcción propia, información suministrada por la Secretaría de Infraestructura.

Referencias

- ASOCDA. (2022). *ASO-CDA.ORG*. Recuperado el diciembre de 2021, de ASO-CDA.ORG: <https://www.aso-cda.org/wp-content/uploads/2022/07/BOLETIN-CIFRAS-1ER-SEMESTRE-2022.pdf>
- CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. (28 de diciembre de 2021). *Contaduría General de la Nación*. Obtenido de Contaduría General de la Nación: <https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/36035/Marco+Conceptual+Versi%C3%B3n+2015.03.pdf/c8bac911-b7e3-c254-116b-a9f7771910fa?t=1640728671559>
- DAFP - Ley 142. (11 de 07 de 1994). *Gestor Normativo*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2752>
- DAFP. (2021). *Función Pública*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163042>
- DANE. (31 de Enero de 2020). *Boletín Técnico Medida de Pobreza Multidimensional*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/informacion-censal/bt-censal-pobreza-municipal-2018.pdf
- Datosmacro.com. (s.f.). *Datosmacro.com*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/electricidad-consumo/colombia>
- DPEJ RAE. (2023). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/infraestructura-p%C3%BAblica>
- EPM. (2023). *Alcantarillado y saneamiento*. Obtenido de <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/aguas/hogar/alcantarillado-y-saneamiento>
- Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). (Junio de 2001). *Indicadores de Estructura Demográfica de Aragón, 1998*. Obtenido de <https://www.aragon.es/documents/20127/22472586/IED1998.pdf/d37b3ff2-e754-bf58-0195-584ec31db86f?t=1573749747057>
- Ministerio de Educación Nacional. (Julio de 2009). *mineducacion.gov.co*. Recuperado el 2021 de septiembre de 6, de [mineducacion.gov.co](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-198471_archivo_pdf10.pdf): https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-198471_archivo_pdf10.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *MinEducación*. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82748.html>
- Ministerio de Transporte. (13 de Septiembre de 2002). *Glosario Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002*. Obtenido de <https://www.mintransporte.gov.co/glosario/a/>
- motorgiga. (s.f.). *MOTORGIGA*. Recuperado el OCTUBRE de 2021, de MOTORGIGA: <https://diccionario.motorgiga.com/diccionario/parque-automovil-definicion-significado/gmx-niv15-con195064.htm>
- Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (6 de Mayo de 2014). *OCHA*. Obtenido de https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Tasa_de_cobertura_neta_en_educaci%C3%B3n

ONU HÁBITAT. (05 de 2019). *ONU HÁBITAT*. Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/siete-grandes-beneficios-de-los-arboles-urbanos#:~:text=Los%20%C3%A1rboles%20grandes%20son%20excelentes,2%20y%208%20grados%20cent%C3%ADgrados.>

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. (14 de 07 de 2022). *Superservicios*. Obtenido de <https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/glosario-general-jul-14.pdf>

Supersalud. (4 de junio de 2015). *Supersalud*. Recuperado el octubre de 2021, de Supersalud: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/planeacion/AdministracionSIG/SGPD03.doc>

